

# PROSPECTO DE ACCIONES “ACONFIA”

## CAPITAL SOCIAL: US\$10,500,000.00

Nombre del Emisor	Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.
Plazo de la Sociedad	Indeterminado
Denominación de la Emisión	“ACONFIA”
Clase de Valor	Acciones comunes y nominativas de serie única
Naturaleza del Valor	Títulos de participación en el capital social
Forma de Representación de los Valores	Las acciones están representadas mediante Certificados de Acciones
Forma de Circulación de las Acciones	Nominativas
Forma de Emisión de las Acciones	En serie única
Monto de la Emisión	US\$10,500,000 Capital suscrito y pagado
Cantidad de Acciones que Componen el Capital Social Total	875,000 acciones (Ochocientos Setenta y Cinco Mil Acciones)
Valor nominal por acción	US\$12.00
Clasificación de riesgo	EAA (slv) de largo plazo y F1+(slv) de corto plazo. Perspectiva de la clasificación de largo plazo Estable – Fitch Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo  EAA+ (slv) de largo. Perspectiva de la Clasificación: Estable – Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo
Estructurador y Casa de Corredores de Bolsa	Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

### Autorizaciones como emisor:

- Inscripción de la institución como Emisor de Valores, en la Bolsa de Valores de El Salvador: N° de Resolución: JD-14/98. Fecha 14/07/1998.
- Acuerdo Autorización del Asiento Registral como emisor de valores dado por la Superintendencia del Sistema Financiero: N° de Resolución CD-56/98 Fecha. 17/09/1998.

### Autorizaciones de la presente emisión:

- Autorización de Modificación al Pacto Social por adaptación a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión de Consejo Directivo CD-13/2020 de fecha 20 de marzo de 2020.
- Autorización de Modificación al Pacto Social por adaptación a la Ley Integral del Sistema de Pensiones, en Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión de Consejo Directivo CD-9/2023 de fecha 3 de marzo de 2023.
- Autorización otorgada por la Bolsa de Valores de El Salvador, en sesión del Comité de Emisiones, mediante resolución número CE-21/2024 de fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro.

### RAZONES LITERALES

- “Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.
- “La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.
- “Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”

## CONTRAPORTADA

### Emisor:

Nombre: Administradora de Fondo de Pensiones Confía, Sociedad Anónima.  
Dirección: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo No. 3530, distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, República de El Salvador, El Salvador, C.A.  
Teléfono: +503 2267-7777  
Página web: <https://afp.confia.com.sv/>  
Correo Electrónico: [servicioalcliente@confia.com.sv](mailto:servicioalcliente@confia.com.sv)

### Agente Estructurador y Casa de Corredores de Bolsa:

Nombre: Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.  
Dirección: Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Condominio Torre Futura, Oficina 14-02, Colonia Escalón, distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, República de El Salvador, El Salvador, C.A.  
Teléfono: +503 2223-7676  
Página web: [www.atlantidasecurities.com.sv](http://www.atlantidasecurities.com.sv)  
Correo Electrónico: [info@atlantidasecurities.com](mailto:info@atlantidasecurities.com)

### Superintendencia del Sistema Financiero:

Dirección: Avenida Albert Einstein, Urbanización Lomas de San Francisco, No. 17, distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A.  
Teléfono: +503 2268-5700 / +503 2133-2900  
Página web: [www.ssf.gob.sv/](http://www.ssf.gob.sv/)  
Correo electrónico: [contacto@ssf.gob.sv](mailto:contacto@ssf.gob.sv)

### Bolsa de Valores de El Salvador:

Dirección: Edificio Bolsa de Valores, Boulevard Merliot Norte y Av. Las Carretas, Urbanización Jardines de la Hacienda, distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, La Libertad, El Salvador, C.A.  
Teléfono: +503 2212-6400  
Fax: +503 2278-4377  
Página web: [www.bolsadevalores.com.sv](http://www.bolsadevalores.com.sv)  
Correo electrónico: [info@bolsadevalores.com.sv](mailto:info@bolsadevalores.com.sv)

### Auditores externos:

Nombre: Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.  
Dirección: Calle 1 Casa No. 133, entre Calle Loma Linda y Calle La Mascota, Colonia San Benito, distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, El Salvador, C.A.  
Teléfono: +503 2523-0400  
Página web: [www.acn.com.sv](http://www.acn.com.sv)  
Correo Electrónico: [info@bakertilly.com.sv](mailto:info@bakertilly.com.sv)

### Asesores Legales

Nombre: Dirección Legal de Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.  
Dirección: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo No. 3530, distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, El Salvador, C.A.  
Teléfono: +503 2267-7777  
Página web: <https://afp.confia.com.sv/>  
Correo electrónico: [alicia.giron@confia.com.sv](mailto:alicia.giron@confia.com.sv)



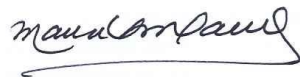
## CONTENIDO

<i>DECLARACIÓN DE VERACIDAD.....</i>	<b>4</b>
<i>PRESENTACIÓN DEL PROSPECTO .....</i>	<b>6</b>
<i>HISTORIA Y DATOS DEL EMISOR .....</i>	<b>7</b>
<i>PACTO SOCIAL VIGENTE.....</i>	<b>9</b>
<i>MISIÓN.....</i>	<b>9</b>
<i>VISIÓN .....</i>	<b>9</b>
<i>VALORES .....</i>	<b>9</b>
<i>ORGANIGRAMA .....</i>	<b>10</b>
<i>DOMICILIO.....</i>	<b>10</b>
<i>INFORMACIÓN RELEVANTE DEL EMISOR.....</i>	<b>11</b>
<i>JUNTA DIRECTIVA .....</i>	<b>13</b>
<i>CONTROLADORAS Y FILIALES .....</i>	<b>17</b>
<i>CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN.....</i>	<b>18</b>
<i>AUTORIZACIONES DEL EMISOR .....</i>	<b>21</b>
<i>AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN.....</i>	<b>21</b>
<i>FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR.....</i>	<b>21</b>
<i>FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR Y DE LA EMISIÓN .....</i>	<b>30</b>
<i>PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIÓN JUDICIAL .....</i>	<b>31</b>

## DECLARACIÓN DE VERACIDAD

En el distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador a las diez horas y treinta minutos del día de veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro. Ante mí, **ALICIA MARIA GIRON SOLANO**, notario de este domicilio, comparece la señora **MARIA DE LOURDES ARÉVALO SANDOVAL**, de sesenta y cuatro años de edad, Economista, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio del distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero dos uno cinco ocho nueve nueve tres-ocho, actuando en su calidad de Director Presidente y Representante Legal de la sociedad **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, que se abrevia **AFP CONFIA, S.A.**, de este domicilio y de nacionalidad salvadoreña, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-cero cuarenta mil trescientos noventa y ocho-ciento cinco-cero, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) El Testimonio de la Escritura de Modificación al Pacto Social de la sociedad mencionada, otorgada en esta ciudad a las diez horas del día quince de marzo de dos mil veintitrés, ante los oficios notariales de Juan Carlos Rivas Vásquez e inscrita en el Registro de Comercio el día veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés, al número **SETENTA** del Libro **CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISEIS**, del Registro de Sociedades y de la que consta la modificación del pacto social con el fin principal de adecuar el pacto social a las disposiciones contenidas en la Ley Integral del Sistema de Pensiones y normativa técnica, quedando incorporadas en dicho instrumento todas las cláusulas del pacto social de **AFP CONFIA, S.A.**, por lo que en ella consta que su naturaleza, denominación y domicilio son los expresados, que es de plazo indeterminado; que su finalidad y objeto exclusivo es administrar un fondo que se denomina Fondo de Pensiones, para gestionar y otorgar las prestaciones y beneficios que establece la Ley Integral del Sistema de Pensiones; así mismo, podrá administrar Fondos de Ahorro Previsional Voluntario y percibir comisiones por ellos; pudiendo otorgar actos y contratos como el presente, entre otras; que la administración de la sociedad estará a cargo de una Junta Directiva, cuyos miembros duran en sus funciones cinco años; que la representación legal y extrajudicial de la sociedad, así como el uso de la firma social le corresponderá de forma conjunta o separada al Director Presidente, Director Secretario o al Primer Director Propietario de la Junta Directiva; b) Certificación de Punto de Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, el día dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, inscrita en el Registro de Comercio al número **SETENTA Y CUATRO** del Libro **CUATRO MIL SETECIENTOS** del Registro de Sociedades el día veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, de la que consta la elección de la nueva Junta Directiva de la Sociedad, habiendo sido elegida en el cargo de Director Presidente la Licenciada Arévalo Sandoval y para el plazo de cinco años que vence en el año dos mil veintiocho; y en la calidad en que me dice **ME DICE: I)** Que en fecha once de mayo de dos mil veintitrés solicitó a **ATLÁNTIDA SECURITIES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, que puede abreviarse **Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa**, realice el trámite ante la Superintendencia del Sistema Financiero, para la modificación de la emisión de acciones de **AFP CONFIA, S.A.** en el Registro Público Bursátil que para tal efecto lleva la Superintendencia del Sistema Financiero; para lo cual entregó toda la documentación requerida en el artículo siete de las **"NORMAS TÉCNICAS PARA LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE EMISORES Y**

EMISIONES DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA” NRP-DIEZ, emitida por el Banco Central de Reserva; por lo que en cumplimiento al artículo siete literal a) de la normativa anteriormente citada **BAJO JURAMENTO DECLARA:** 1) Que toda la información proporcionada a Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, y que acompaña a la solicitud de su registro de emisión, así como la información contenida en el prospecto de dicha emisión, es **VERAZ, PRECISA Y COMPLETA**, así mismo se compromete a mantener en todo momento actualizada la información del registro de emisiones ante la Superintendencia del Sistema Financiero, así como facilitar toda información requerida por la Ley, Reglamentos y Normativas aplicables. La suscrita notario hace constar que expliqué a la compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al contenido de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. Así se expresó la compareciente, a quien le expliqué los efectos legales de la presente acta notarial, que consta de una hoja y leído que le fue por mi todo lo escrito, en un solo acto, sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.



## PRESENTACIÓN DEL PROSPECTO

Estimado Inversionista:

Nos es grato presentarles información sobre la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, S.A., su significado para el trabajador salvadoreño y su incidencia sobre la economía nacional.

El Sistema de Ahorro para Pensiones, conocido hoy como el Sistema de Pensiones, fue establecido en El Salvador en 1998 y actualmente se rige por la Ley Integral del Sistema de Pensiones, la cual entró en vigencia el 30 de diciembre de 2022, en vista de haberse derogado la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. Dicho marco normativo regula la organización, funcionamiento y gestión del Sistema de Pensiones en el país, el cual se enfoca en la administración de las Cuentas Individuales de Ahorro para pensiones propiedad de los trabajadores afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones, con el objetivo de proveer cobertura a los mismos y su grupo familiar, ante contingencias de vejez, invalidez y sobrevivencia.

AFP CONFIA, S.A. cuenta con más de 25 años de funcionamiento en El Salvador y experiencia en el manejo de fondos de pensiones, con más de 1.8 millones de afiliados que han demostrado su confianza acumulando fondos administrados superiores a USD\$7,525 millones de dólares, convirtiéndonos en el mayor Fondo de Centro América en activos bajo administración.

Así mismo, en AFP CONFIA, S.A. forjamos seguridad y confianza para el futuro de nuestros afiliados. Somos líderes en la región, comprometidos con la excelencia en la gestión de pensiones y la protección patrimonial. Avanzamos con determinación hacia la consolidación y el crecimiento sostenible, marcando la pauta en el sector de fondos de pensiones en El Salvador.

Le invitamos a invertir en la Administradora de Fondos de Pensiones líder en el Sistema de Pensiones y continuar siendo parte del proceso de desarrollo de nuestro país.

Atentamente,



María de Lourdes Arévalo Sandoval  
Presidente

## HISTORIA Y DATOS DEL EMISOR

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A. es una sociedad de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad de San Salvador y de plazo indeterminado; fue constituida el 4 de marzo de 1998. Inició operaciones el 15 de abril de 1998 de acuerdo con resolución emitida por la Superintendencia de Pensiones de El Salvador, actualmente Superintendencia del Sistema Financiero en fecha 14 de abril de 1998, la cual mantiene su actividad económica en el territorio de El Salvador.

La sociedad tiene como objetivo principal administrar un Fondo de Pensiones cuyos recursos deberá invertir con el objeto de obtener una adecuada rentabilidad en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación de riesgos; gestionar y otorgar prestaciones y beneficios de vejez, invalidez común y sobrevivencia; así mismo pudiendo administrar Fondos de Ahorro Previsional Voluntario y percibir comisiones por ello.

En el año 2017, con motivo de las reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones aprobadas por Decreto Legislativo N°787 de fecha 28 de septiembre de 2017, publicado en Diario Oficial N°180 Tomo 416 de la misma fecha, se estableció en el Art. 83 del mismo que: “Las Instituciones Administradoras contarán con un plazo de noventa días a partir de la vigencia del presente Decreto, para modificar sus estatutos e incorporar los cambios de su objeto social”. Así mismo, en virtud de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, se adecuaron las instituciones responsables de la supervisión y regulación del sistema financiero, integrando en una sola institución toda la supervisión en dicho ámbito, cuya denominación pasó a ser la de Superintendencia del Sistema Financiero, cambio que también ha sido reflejado en las disposiciones reformadas de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. Habiendo quedado formalizado en la Escritura Pública de Modificación al Pacto Social de fecha 12 de diciembre de 2017 e inscrita en el Registro de Comercio, bajo el número 40 del libro 3838 del Registro de Sociedades en fecha once de enero del dos mil dieciocho.

En el año 2020, con motivo de la aprobación de la Norma Técnica de Gobierno Corporativo en sesión CNBCR -06/2019 aprobadas el 27 de marzo 2019, por parte del Comité de Normas del Banco Central de Reserva, se realizaron adecuaciones a determinadas cláusulas del Pacto Social de AFP CONFIA, S.A. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión en sesión CD-13/2020 de fecha 20 de marzo 2020 autorizó la modificación del Pacto Social, habiendo quedado formalizado en la Escritura Pública de Modificación al Pacto social de fecha 06 de mayo de 2020 e inscrita en el Registro de Comercio, bajo el número23 del libro 4210 del Registro de Sociedades en fecha veintitrés de junio del dos mil veinte.

DEROGATORIA DE LA LEY DEL SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES Y VIGENCIA DE LA LEY INTEGRAL DEL SISTEMA DE PENSIONES: El 20 de diciembre de 2022, la Asamblea Legislativa emitió el Decreto Legislativo N° 614, publicado en el Diario Oficial N° 241, Tomo 437 de fecha 21 de diciembre 2022, que contiene la Ley Integral del Sistema de Pensiones, la cual entró en vigencia el 30 de diciembre de 2022. Dicho decreto derogó la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

Así mismo, el Comité de Normas del BCR en sesión CN-11/2022 de fecha 30/12/2022 y vigentes a partir de esa misma fecha, emitió diversas normativas técnicas con la finalidad de procurar la aplicación de la nueva Ley Integral del Sistema de Pensiones.

En el año 2023, con motivo de la aprobación de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, se realizaron adecuaciones a determinadas cláusulas del Pacto Social de AFP CONFIA, S.A. aprobadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión en sesión CD-9/2023 de fecha 03 de marzo, 2023, formalizadas en Escritura Pública de Modificación al Pacto social de fecha 15 de marzo de 2023 e inscrita en el Registro de Comercio, bajo el número 70 del libro 4716 del Registro de Sociedades en fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés.

Por otra parte, al cierre del año 2023 AFP CONFIA, S.A. cuenta con más de 1.8 millones de afiliados, de los cuales un total de 67,202 corresponden a nuevas afiliaciones formalizadas en dicho año junto a 172 traspasos entrantes. AFP CONFIA cuenta con la mejor cartera de clientes del Sistema: el más alto Ingreso Base de Cotización promedio (\$775.86), la más alta densidad de cotización y la más baja siniestralidad de la industria.

El Sistema de Pensiones alcanzó un total aproximado de \$14,570 millones en activos administrados. Del total, AFP CONFIA cerró en 2023 con \$7,516 millones que representa un 51.59% de participación de mercado.

Del total de los activos administrados, \$3,769 millones corresponden a la rentabilidad generada para los trabajadores, producto de las inversiones de las cotizaciones previsionales realizadas y \$3,747 millones a cotizaciones acumuladas. Es importante destacar que, para los Sistemas de Pensiones, la rentabilidad es vital para la obtención de mejores beneficios en el futuro, ya que es acumulada y acreditada en cada una de las cuentas individuales de los afiliados.

Durante el año se incorporaron nuevos emisores y emisiones al Portafolio del Fondo de Pensiones administrado por AFP CONFIA, destacando de manera positiva el aumento de su exposición en el sector bancario y en titularizaciones de grandes empresas locales, lo cual es en beneficio para la diversificación del portafolio. Durante el 2023, se invirtieron un total de \$579.50 millones en: fondos de inversión locales por \$6.98 millones, en financiamiento de las entidades del sector financiero por \$476.56 millones, en infraestructura \$61.40 millones, inversión en titularizaciones por \$29.53 millones, e inversión en Bonos de Tesoro de Estados Unidos por \$5 millones. Con estas inversiones, más de 1.8 millones de afiliados de AFP CONFIA se verán beneficiados por la rentabilidad generada y a su vez contribuyen con el aporte de sus ahorros al financiamiento de actividades productivas que benefician el desarrollo económico local y de la región. En 2023, el Fondo de Pensiones de AFP CONFIA compró \$610.87 millones en Certificados Obligatorios Previsionales a una tasa promedio de 7.0%, mientras que se canjearon \$4,453.12 millones de Certificados de Inversión Previsional por Certificados de Financiamiento de Transición lo cual contribuye al financiamiento de los beneficios que paga en el Sistema Público de Pensiones. A la fecha, los Fondos mencionados por ministerio de ley conforman un solo Fondo de Pensiones, el cual continúa siendo administrado por AFP CONFIA, S.A.

Así mismo, AFP CONFIA, S.A. cuenta con la siguiente clasificación de riesgo: EAA (slv) de largo plazo y F1+(slv) de corto plazo. Perspectiva de la clasificación de largo plazo Estable por Fitch Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo.

La oficina principal de la sociedad se encuentra ubicada en Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo No. 3530, San Salvador, El Salvador, C.A.

## **PACTO SOCIAL VIGENTE**

El pacto social vigente de AFP CONFIA, S.A. corresponde a Escritura Pública de Modificación del Pacto Social, otorgada en la ciudad de San Salvador a las diez horas del día quince de marzo de dos mil veintitrés, ante los oficios del licenciado Juan Carlos Rivas Vásquez, e inscrita en el Registro de Comercio al número 70 del libro 4716 del Registro de Sociedades en fecha 24 de marzo de 2023.

## **MISIÓN**

Brindar la mejor experiencia a nuestros clientes al convertirnos en una AFP digital, con un claro liderazgo de mercado en fondos administrados y base de clientes, a la vez que mantendremos nuestra rentabilidad a base de eficiencia e innovación.

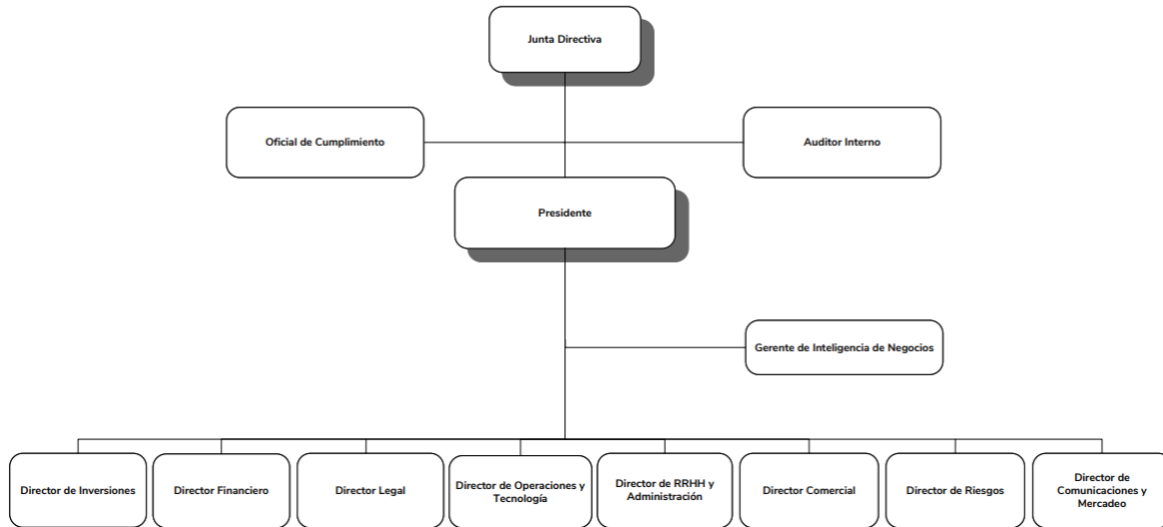
## **VISIÓN**

Una organización líder a nivel regional, reconocida por su tamaño, transformación digital y creación de valor para nuestros clientes.

## **VALORES**

- |                    |  |
|--------------------|--|
| <b>INTEGRIDAD:</b> | Somos transparentes en el manejo de la información y los recursos de nuestros Clientes.                                    |
| <b>COMPROMISO:</b> | Cumplimos con lo que nos comprometemos. Estamos alineados con los objetivos de la organización y velamos por su bienestar. |
| <b>EXCELENCIA:</b> | Ejecutamos con la máxima calidad y respeto por nosotros mismos, nuestra organización y nuestros Clientes.                  |

## ORGANIGRAMA



## DOMICILIO

Tal y como lo manifiesta el Pacto Social vigente de la sociedad, el domicilio social de AFP CONFIA, S.A. es el de la ciudad de San Salvador, Departamento del mismo nombre, cuyas oficinas administrativas centrales se encuentran ubicadas en la Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo No. 3530, Colonia Escalón, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.

## AGENCIAS

- AGENCIA CENTRAL: Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo, número 3530, Colonia Escalón, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador. Teléfono 2267-7777.
- AGENCIA SANTA ANA: 4ª Avenida Norte y Calle Libertad Poniente, número 2, Distrito de Santa Ana, Municipio de Santa Ana Centro, Departamento de Santa Ana. Teléfono 24045821.
- AGENCIA SOYAPANGO: Boulevard del Ejercito Nacional kilómetro 4½, Centro Comercial Plaza Soyapango 2 locales 14 y 15, Distrito de Soyapango, Municipio de San Salvador Este, Departamento de San Salvador. Teléfono 22276016.
- AGENCIA SAN MIGUEL: 6ª Calle Poniente y 5ª Avenida Norte, No 310, Plaza Médica San Francisco, 1er nivel, Local No.1, Distrito de San Miguel, Municipio de San Miguel Centro, Departamento de San Miguel. Teléfono 26618831.
- AGENCIA SONSONATE: Plaza La Estación, local No. 16, Barrio El Angel, Final, Blvd. Las Palmeras y Séptima Calle Oriente, Distrito de Sonsonate, Municipio de Sonsonate Centro, Departamento de Sonsonate. Teléfono 24519991.



## ALTA ADMINISTRACIÓN

- Presidente Maria de Lourdes Arévalo Sandoval
- Director de Operaciones Luis Diego Varaona Magaña
- Director de Inversiones Rafael Atilio Castellanos Garcia Prieto
- Directo de Finanzas Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
- Director de Recursos Humanos y Administración Alba Jovelina Velásquez de Ibañez
- Director de riesgos Kelvin Salvador Mejía Cortéz
- Director Legal Alicia María Girón de Moreira
- Director Comercial René Benjamín Hernández González
- Gerente de Inteligencia del Negocio Flor de María Alvarado Alegría
- Oficial de Cumplimiento Lilian Alicia Gómez de Alegría
- Auditor Interno Interino Jonatan Fabricio Bernal Mendoza

## INFORMACIÓN RELEVANTE DEL EMISOR

A la fecha del presente prospecto no existen litigios promovidos en contra de AFP CONFIA, S.A. ni sentencias condenatorias que puedan afectar significativamente la capacidad de pago de la misma.

En abril 2024, la Calificadora de Riesgos Fitch Ratings, afirmó las clasificaciones nacionales de largo y corto plazo de la Administradora de Fondos de Pensiones Confia, S.A. en EAA(slv) y F1+(slv), respectivamente, con perspectiva de clasificación de largo plazo Estable, tomando como referencia los estados financieros auditados a diciembre 2023; así como información financiera proporcionada por la entidad; la cual corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en

los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía.

En agosto de 2024, la Calificadora de Riesgos Zumma Ratings, afirmó las clasificaciones nacionales de largo plazo de la Administradora de Fondos de Pensiones Confia, S.A. en EAA+(slv), con perspectiva de clasificación de largo plazo Estable, tomando como referencia los estados financieros auditados a diciembre 2021, 2022 y 2023 y estados financieros no auditados al 31 de mayo de 2023 y 2024; así como información financiera proporcionada por la entidad; la cual corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía.

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2024, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Aplicación de los resultados del ejercicio 2023. La administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2022 ascienden a US\$14,428,296, equivalentes a 16.489482 por acción. La administración propuso la distribución del 100% de las utilidades disponibles en concepto de dividendos.
- Se acordó nombrar a la firma Auditores y Consultores de negocios como Auditores Externos y Fiscales para el ejercicio 2024.



## **CURRICULUM VITAE DE JUNTA DIRECTIVA**

### **DIRECTORES PROPIETARIOS**

#### **MARÍA DE LOURDES ARÉVALO SANDOVAL – DIRECTOR PRESIDENTE**

Economista, Posgrado en Econometría y Estudios de Alta Gerencia. Más de 32 años de experiencia en puestos gerenciales en el sector público y privado, 26 años de experiencia laboral en AFP CONFIA en puestos de Director Financiero, Gerente General y Presidente de la Junta Directiva. Otros cargos desempeñados como director en las Juntas Directivas de empresas del sector eléctrico en El Salvador, actual miembro de la Cámara Financiera de El Salvador, Primer Director de la Junta Directiva de la Asociación Salvadoreña de Fondos de Pensiones.

#### **JOSÉ FERNANDO MENDOZA LÓPEZ –DIRECTOR SECRETARIO**

Licenciatura en Ingeniería Mecánica y Licenciatura en Economía, Maestría en Ingeniería Industrial. Experiencia laboral actual como Director de Banco Atlántida S.A. (Honduras). Así mismo, ha fungido como Vicepresidente de Tesorería, Vicepresidente de Negocios Internacionales y Vicepresidente Regional Adjunto de Banca de Empresas en dicho Banco.

#### **GUSTAVO ANTONIO MARTÍNEZ – PRIMER DIRECTOR PROPIETARIO**

Administrador de Empresas. Diplomado en Alta Gerencia Bancaria y maestría en Administración de Negocios con énfasis en Mercadotecnia y Finanzas. Experiencia laboral actual como Gerente General de AFP Atlántida, S.A., (Honduras). Así mismo, con experiencia profesional como director de la Junta Directiva de Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., Vicepresidente de la Asociación Hondureña de Administradoras de Fondos de Pensiones de Honduras, entre otros.

#### **EFRAIN ALBERTO CHINCHILLA VANEGAS– SEGUNDO DIRECTOR PROPIETARIO**

Licenciado en Administración Bancaria, Master en Administración de Empresas. Ha desempeñado diversos cargos ejecutivos en sociedades del sector bancario hondureño, actualmente es Vicepresidente de Fideicomisos en Banco Atlántida S.A. (Honduras) y anteriormente como Gerente de Promoción Fiduciaria y Oficial de Tesorería. Asimismo, se ha desempeñado como Corredor de Bolsa Autorizado en Bolsa Hondureña de Valores, S.A. y Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.

#### **CAROL LYNN KATTAN BRYANT– TERCER DIRECTOR PROPIETARIO**

Licenciada en Administración de Empresas. Ha desempeñado diversos cargos de dirección en sociedades del sector financiero, actualmente es Vicepresidente Regional de Banca Corporativa Zona Centro Sur en Banco Atlántida, S.A. (Honduras). Así mismo, ha fungido como Vicepresidente de Negocios Corporativos, Ejecutivo de Cuentas Banca de Empresas en dicho Banco, Ejecutivo de Negocios Corporativos Regionales en Banco Lafise, S.A.

#### **DIRECTORES SUPLENTE**

##### **ANDRES ALEJANDRO ALVARADO BUESO – PRIMER DIRECTOR SUPLENTE**

Licenciado en Ciencias y Sociales con Postgrado en Dirección de Empresas. Actualmente se desempeña como Asesor Legal de la Vicepresidente de Asesoría Jurídica del Banco Atlántida, S.A. (Honduras). Anteriormente ha sido Asociado de las firmas Bufete Nassar Abogados y Bufete Aguilar Castillo Love.

##### **MARIO AUGUSTO ANDINO AVENDAÑO – SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE**

Licenciado en Economía y Máster en Administración de Empresas. Se ha desempeñado como Gerente General de Casa Propia, Ex funcionario del Banco Central de Honduras, fungió como Vice ministro de Finanzas en la Secretaria de Finanzas de Honduras y como Vicepresidente de Banca de Personas de Banco Atlántida, S.A. (Honduras). Actualmente Presidente de Corporación de Salud Valenciana, S.A. de C.V. (Honduras).

##### **JOSÉ RENÁN CABALLERO MOLINA – TERCER DIRECTOR SUPLENTE**

Licenciado en Ingeniería Eléctrica y Master en Telecomunicaciones. Se ha desempeñado como Gerente General de CITECSA, Sociedad Consultora para fideicomisos de telecomunicaciones (FITT y Hondutel), Gerente General México, Centroamérica y el Caribe GILAT satellite networks, Director de Asuntos Corporativos Amnet y Celtel (ambas empresas del Grupo Millicom). Actualmente es Director de Tecnología e Innovación de Telefónica Móviles El Salvador.

##### **RICHARD CLARK VINELLI REISMAN– CUARTO DIRECTOR SUPLENTE**

Licenciado en Administración Hotelera, con experiencia profesional desempeñando cargos de administración en diferentes sociedades como Valores Económicos, S.A., Hoteles de Honduras, Administradora de Hoteles S.A. de C.V., y actualmente desempeñando el cargo de Asesor de Protocolo en Banco Atlántida, S.A. (Honduras).

#### **CARLOS JAVIER HERRERA ALCANTARA – QUINTO DIRECTOR SUPLENTE**

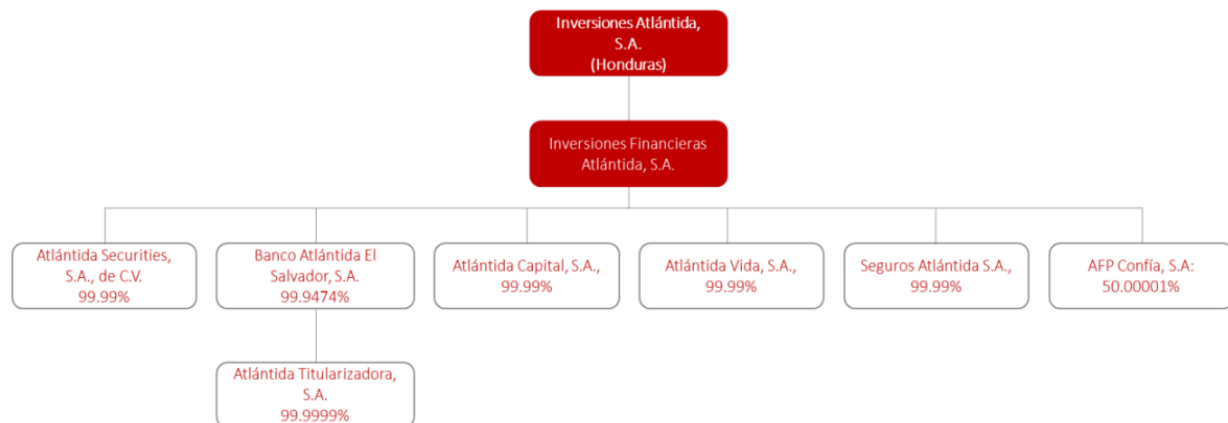
Licenciado en Finanzas y Maestría en Administración de Proyectos. Experiencia laboral actual como Gerente General Servicios Atlántida, se ha desempeñado como Vicepresidente de Riesgos en Banco Atlántida S.A. (Honduras), Director Suplente de Banco Atlántida y Seguros Atlántida El Salvador, Gerente de Modelos de Administración de Riesgo.

## CONTROLADORAS Y FILIALES

En el año 2018, se concretó la conformación del Conglomerado Financiero Atlántida. Dicho conglomerado está conformado por instituciones financieras de prestigio y con una alta proyección en los mercados financieros de El Salvador.

Inversiones Financieras Atlántida, Sociedad Anónima, es una “Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva,” de conformidad con la Ley de Bancos y su finalidad comprende la inversión en más del cincuenta por ciento del capital de las entidades que de conformidad con la ley puedan integrar un conglomerado financiero, el cual está conformado por las siguientes sociedades:

- Banco Atlántida El Salvador, S.A.
- Administradora de Fondos de Pensiones Confia, S.A.
- Atlántida Titularizadora, S.A.
- Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
- Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
- Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas
- Seguros Atlántida, S.A.



## CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Nombre del Emisor:	Administradora de Fondos de Pensiones Confia, S.A.
Denominación de la Emisión:	“ACONFIA”.
Naturaleza del Valor:	Títulos de participación en el capital social.
Clase de Valor:	Acciones comunes y nominativas de serie única.
Monto de la Emisión:	US\$10,500,000.00 Capital Suscrito y Pagado
Número de Acciones:	Ochocientos Setenta y Cinco Mil (875,000) Acciones
Valor Nominal por Acción:	US\$ 12.00
Moneda de Negociación:	Dólares de los Estados Unidos de América
Forma de Representación de los Valores:	Las acciones están representadas mediante Certificados de Acciones
Plazo de los Sociedad:	Indeterminado
Forma de Circulación de las Acciones:	Nominativas
Forma de Emisión de las Acciones:	En serie única.
Negociabilidad de las Acciones:	Los certificados de acciones serán negociables a través de la Bolsa de Valores, exclusivamente en mercado secundario.
Custodia y Depósito	Los certificados de acciones que se negociarán en la Bolsa de Valores deberán estar depositados y endosados en administración a favor de Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. con veinticuatro horas de anticipación a su negociación.
Transferencia de Valores:	Los certificados de acciones serán transferidos por endoso consignado en el reverso de cada título, seguido de la inscripción en el Libro de Accionistas que lleva la sociedad y la entrega material al adquirente; o por cualquier otro medio legal.
Forma de Pago de Dividendos:	Los rendimientos serán pagados mediante el reparto de dividendos, según acuerdo de la Junta General de Accionistas de AFP CONFIA. S.A.
Reposición de Títulos:	En caso que el tenedor de un certificado de acción solicite la reposición del mismo al Emisor, este último deberá enviar a la Bolsa de Valores a más tardar el día siguiente hábil de recibida la solicitud de reposición, una notificación de dicha situación, indicando las características del certificado, la fecha en que se colocó y demás características necesarias para su identificación.
Condiciones Especiales	Los inversionistas que deseen adquirir más del 1% del capital social de AFP CONFIA, S.A. deberán obtener, previamente, autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad al procedimiento establecido en la Ley Integral del Sistema de Pensiones.
Derechos y Obligaciones de los Accionistas	1. No se puede excluir a los accionistas de las utilidades, ni liberarlos de soportar las pérdidas sociales;



2. No se repartirán utilidades que excedan las efectivamente obtenidas, bajo la responsabilidad de los administradores y accionistas que las reciba;
3. El accionista responde hasta por el valor de sus acciones;
4. Cada acción es indivisible;
5. El accionista se podrá hacer representar en la Juntas Generales por otro accionista;
6. Cuando haya aumento de capital por nueva emisión de acciones, el accionista tiene derecho preferente a suscribir un número proporcional al que posee;
7. Cada acción da derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas;
8. Dentro de cada categoría de acciones, todos gozarán de iguales derechos y obligaciones. Cuando no existan acciones preferidas, todas las acciones tendrán iguales derechos y obligaciones. La distribución de utilidades respecto a las acciones pagadoras y, en su caso, del capital social se llevará a cabo en proporción al valor exhibido de tales acciones;
9. La Sociedad debe considerar como accionista al inscrito como tal en el Registro respectivo;
10. Para que el accionista pueda ejercer cualquier derecho social y económico, necesariamente debe estar inscrito en el Registro de Accionistas, que para tal efecto lleva la Sociedad;
11. La negativa injustificada de la sociedad a inscribir a un accionista en el Registro respectivo obliga a la Sociedad, en forma solidaria con los administradores, al pago de los daños o perjuicios ocasionados;
12. Todo accionista tiene derecho a que la Junta General respectiva delibere y resuelva sobre distribución de utilidades que resulten del ejercicio o que estuvieren acumuladas;
13. No podrá votar en un negocio determinado, el accionista que tenga por cuenta propia o ajena, un interés contrario al de la Sociedad;
14. Es nulo todo pacto que restrinja el voto de los accionistas;
15. El accionista al cual le fuere negado el derecho preferente de suscripción que indica el Código de Comercio, podrá exigir a la Sociedad que anule las acciones suscritas en su perjuicio, y emita a su favor los valores correspondientes;
16. Se requiere unanimidad de los accionistas para aumentar el capital social, mediante revaluación de acciones;
17. Los accionistas que representan el cinco por ciento del capital social podrán pedir a la Junta Directiva, que convoque a la Junta General, para tratar asuntos que especifiquen;
18. Cualquier accionista tiene el derecho de pedir a la Junta Directiva, que convoque a la Junta General, en los casos que indica el Art. 232 del Código de Comercio;
19. Todo accionista tiene derecho a pedir en las Juntas Generales que se le proporcione toda la información necesaria de los asuntos en discusión;

20. Los accionistas podrán hacer oposición judicial a las resoluciones de la Junta General, con base a lo dispuesto en el Art. 250 del Código de Comercio;
21. Las acciones siempre serán nominativas;
22. El accionista no podrá separarse de la sociedad, cuando implique una reducción a menos del mínimo que indica la Ley Integral del Sistema de Pensiones;
23. Las acciones serán transferidas mediante endoso seguido de entrega del título al adquirente, y registro en el libro de accionistas de la sociedad, o por cualquier otro medio legal seguido de registro;
24. Si en un mismo Certificado se encuentran representadas varias acciones a favor de un mismo titular, éste podrá exigir de la sociedad, que emita dos o más certificados por los mismos montos que el accionista desee;
25. En caso de extravío de los Certificados de Acciones, se procederá a su reposición de conformidad a lo dispuesto en el Código de Comercio para los títulos valores nominativos;

Clasificación de Riesgo 1:

EAA(slv)

Significado de la Clasificación:

Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

Calificadora de Riesgo 1

Fitch Ratings, S.A. DE C.V., Clasificadora de Riesgo

Clasificación de Riesgo 2:

EAA+(slv)

Significado de la Clasificación:

Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

Calificadora de Riesgo 1

Zumma Ratings, S.A. DE C.V., Clasificadora de Riesgo

Autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero

Modificación al Pacto Social autorizado en Consejo Directivo CD-09/2023 de fecha 3 de marzo de 2023.

## **AUTORIZACIONES DEL EMISOR**

- Inscripción de la institución como Emisor de Valores, en la Bolsa de Valores de El Salvador: N° de Resolución: JD-14/98. Fecha 14/07/1998.
- Acuerdo Autorización del Asiento Registral como emisor de valores dado por la Superintendencia del Sistema Financiero: N° de Resolución CD-56/98 Fecha. 17/09/1998.

## **AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN**

### **Junta General de Accionistas**

- Certificación de Punto de Acta Uno Extraordinario de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas JGOEA 01/2023 en fecha 16 de febrero de 2023 en la cual se acordó la modificación del Pacto Social.

### **Superintendencia del Sistema Financiero**

- Autorización de Modificación al Pacto Social por adaptación a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), en Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión de Consejo Directivo CD-13/2020 de fecha 20 de marzo de 2020.
- Autorización de modificación al Pacto social de AFP CONFIA, S.A. por adaptación a la Ley Integral del Sistema de Pensiones, aprobadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión en sesión CD-9/2023 de fecha 03 de marzo, 2023.

### **Bolsa de Valores de El Salvador**

- Autorización de modificación a las características de la emisión por adaptación a la Ley Integral del Sistema de Pensiones, aprobadas por el Comité de Emisiones de Bolsa de Valores de El Salvador, en sesión CE-21-2024 de fecha 3 de diciembre de dos mil veinticuatro.

## **FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR**

### **Riesgo de Liquidez**

Se refiere a las pérdidas que se pueden ocasionar al requerir una mayor cantidad de recursos para financiar las actividades u obligaciones normales del negocio o de los fondos administrados a un costo posiblemente inaceptable, debido a que puede llevar a ventas anticipadas o forzosas de activos, con descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para gestión de este riesgo, existe un plan de liquidez para el Fondo de Pensiones, en donde se analizan las principales cuentas que afectan la liquidez del Fondo a mediano y largo plazo; esta evaluación se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Inversiones quien actualiza y presenta al Comité de Inversiones periódicamente para analizar las nuevas tendencias en los indicadores que afectan la liquidez.

Así mismo, se presenta en Comité de Riesgos un escenario de estrés de la liquidez del Fondo de Pensiones según las condiciones del mercado existentes en ese momento y las necesidades de pagos de beneficios e inversiones que debe realizar el Fondo. Con estos escenarios se verifica que el Fondo siempre esté en cumplimiento con el límite máximo establecido por la Ley que actualmente es el 10% del activo del Fondo.

### **Riesgo de Mercado**

Se denomina riesgo de mercado a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de activos, a causa de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones de la entidad o de los fondos que administra. Dentro de esta categoría se evalúan los siguientes factores de riesgos.

- Riesgo de tasas de interés
- Riesgo de tipos de cambio
- Riesgos de precios y volatilidad

El monitoreo de riesgo de mercado se realiza constantemente por parte de la Dirección de Riesgos y las áreas involucradas en el manejo de las inversiones de la Administradora. En el caso de las inversiones de los Fondos administrados, este monitoreo es presentado trimestralmente en Portafolio Review, para su posterior presentación al Comité de Inversiones.

Los procedimientos y herramientas estadísticas para evaluación de este riesgo son:

Evaluación de la Economía Nacional, Regional e Internacional

- Evaluación de entidades emisoras y fondos de titularización
- Análisis de Spreads
- Sensibilidad a tasas de interés y Stress Testing
- VAR (método para cuantificar la exposición del riesgo)

### **Riesgo de Crédito**

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones, arrendamientos y cualquier otra operación que determine una deuda o derecho a favor de la Administradora o Fondo de Pensiones.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de la Administradora, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

También se concibe como un deterioro en la calidad crediticia del emisor, de la garantía o colateral pactada originalmente, pudiendo llevar a un deterioro en calificación de riesgo, lo que podría inhabilitar la tenencia de ese instrumento por incumplir con el régimen de inversión establecido.

La medición y control de este riesgo, tanto para el caso de la Administradora como para los fondos administrados, involucra una gran variedad de análisis que dependerá de las particularidades de cada caso, entre la metodología a utilizar podría mencionarse el Due Diligence que es un procedimiento de evaluación completo y generalmente aplicable para todos los emisores.

El detalle de los procedimientos y evaluaciones que se realizan, se describen en el “Manual de Riesgo Fiduciario” (DRI-012), “Procedimiento para la ejecución de operaciones de inversión y control de portafolio” (DIN-001) y “Procedimiento para la evaluación de operaciones de inversión y control de los portafolios para el APV” (DIN-010.)

### **Riesgo de Contraparte**

Se define como el riesgo derivado por la posible falta de cumplimiento a la obligación contractual por parte del intermediario financiero (Contraparte) con quien se hayan celebrado operaciones, debido a situaciones de iliquidez, insolvencia, capacidad operativa o actuaciones indebidas. El monitoreo de riesgo de contraparte se realiza trimestralmente en Portafolio Review. El Riesgo de Contraparte se compone de:

**Riesgo de Liquidación:** se refiere al riesgo que la contraparte no haga efectiva la entrega ya sea del dinero o de valores de una operación en el tiempo y condiciones pactadas en la negociación de inversión con el Fondo de Pensiones.

**Riesgo de pre-Liquidación:** se refiere al incumplimiento de la obligación pactada por el cambio que puede tener el precio de un instrumento antes de que se haya realizado la liquidación.

Para determinar el límite de operación de contraparte se realiza una revisión de las condiciones, desempeño y capacidad financiera de las instituciones con quienes se pretende realizar operaciones de inversión. Además, se toman en cuenta factores tanto cualitativos como cuantitativos, que permiten hacer una evaluación integral de los intermediarios con los que se opera y asignar el monto máximo de exposición.

Es responsabilidad de la Dirección de Riesgos realizar de manera trimestral un seguimiento a la situación financiera de cada una de las contrapartes, lo anterior, a efecto de prevenir la exposición de los Fondos a este tipo de riesgo, o en su caso, tomar las medidas necesarias a efecto de limitar dicha exposición.

### **Riesgo de Custodia**

Se define como la posibilidad de pérdida que afecte a los valores mantenidos en custodia debido a la insolvencia, la negligencia, el fraude, la administración deficiente o el mantenimiento inadecuado de los registros de un custodio. Los detalles sobre su gestión se describen en el “Manual de Riesgo Fiduciario” (DRI-012)

### **Riesgo Operacional**

Se entiende el riesgo operacional como la posibilidad de que la Administradora y por los fondos administrados, se incurra en pérdidas, debido a fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos. Esto se refiere tanto a las operaciones realizadas directamente por la AFP, así como a las realizadas por medio de proveedores externos contratados por ella. Incluye la pérdida de información sensible y otras contingencias generadas por fallas en tecnologías de información y comunicaciones; el riesgo operacional incluye la gestión de la seguridad de la información, la continuidad del negocio y riesgo legal.

La estrategia para mitigar este riesgo se encuentra fundamentada en un esquema que comprende tres líneas de defensa.

- Primer línea de defensa: El control de la gerencia, ya que son los dueños de los riesgos y son quienes los gestionan.
- Segunda línea de defensa: Las funciones de supervisión sobre el cumplimiento de las políticas sobre gestión de riesgos.
- Tercera línea de defensa: Revisión independiente por medio de Auditoría Interna.

Las medidas de control incluyen entre otras:

- Implementación de controles y manuales internos que procuren la seguridad en las operaciones
- La realización de monitoreos continuos para controlar la ejecución de los procedimientos críticos y control de riesgo
- Establecimiento de procedimientos y mecanismos para el control de la ejecución de operaciones de inversión y control del portafolio

- La entidad posee políticas y procedimientos que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones para llevar a cabo el monitoreo de este riesgo a los diferentes niveles:
- Manual de Gestión Integral de Riesgos (DRI-011)
- Política de gestión de riesgo operacional (DRI-008)
- Estándares de Evaluación Gerencial del Control (DRI-002)
- Procedimiento de Pérdidas Operativas (DRI-006)
- Directiva de Administración de Hallazgos (DRI-009)
- Manual de Gestión de Riesgos de Proyectos (DRI-014)

### **Riesgo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad**

La seguridad de la información consiste en la preservación de su confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como de los sistemas implicados en su tratamiento dentro de AFP Confia.

Así pues, estos tres términos constituyen la base sobre la que se basa todo el tema de la seguridad de la información y ciberseguridad:

- **Confidencialidad:** la información no se pone a disposición ni se revela a individuos, entidades o procesos no autorizados.
- **Integridad:** mantenimiento de la exactitud y completitud de la información y sus métodos de proceso.
- **Disponibilidad:** acceso y utilización de la información y los sistemas de tratamiento de la misma por parte de los individuos, entidades o procesos autorizados cuando lo requieran.

El tema de seguridad de la información y ciberseguridad hace referencia a toda aquella información almacenada en cualquier medio físico o electrónico, información transmitida de forma verbal o escrita de naturaleza no publica que se encuentre en dominio de los empleados de AFP Confia.

Para garantizar que la seguridad de la información es gestionada correctamente, la Dirección de Riesgos hace uso de un proceso sistemático, documentado y conocido por toda la organización, desde un enfoque de riesgo adaptado a la naturaleza de las operaciones del negocio. Este proceso puede ser revisado a detalle en los siguientes manuales:

- Política de Seguridad de la Información (DRI-003)
- Política de Lugar de Trabajo seguro y eliminación de información (DRI-010).

La Dirección de Riesgos es responsable de dar seguimiento periódico a las métricas determinadas para evaluar el ambiente de seguridad de la información en AFP CONFIA,

### **Riesgo Tecnológico**

Ocurre cuando se presenta una pérdida o reducción económica derivada de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos, atentando contra la confiabilidad, integridad, disponibilidad; ya sea pérdida de información derivadas del bloqueo de operaciones o fallas en el software o hardware.

El principal riesgo tecnológico que se contempla como parte de la Gestión Integral de Riesgos es el de la seguridad de la información y ciberseguridad, es por ello que AFP CONFIA, dentro de la Dirección de Riesgos cuenta con un área especializada en la seguridad de la información, la cual es responsable de monitorear y concientizar sobre la importancia de este riesgo para el negocio en su conjunto; todo esto bajo la supervisión constante de un Oficial de Seguridad de la Información y el Director de Riesgos. Un aspecto importante de la seguridad de los datos para AFP CONFIA, es el esquema de estructuras de clasificación por parte de la organización, el cual se garantiza bajo evaluaciones independientes que solo personal autorizado pueda hacer uso o modificación de la misma, manteniendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Este proceso se describe en el “Manual de monitoreo y control de riesgo tecnológico” (DRI-001).

### **Riesgo Legal**

El riesgo legal se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas. Así mismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor.

Desde la perspectiva de la naturaleza de las operaciones de los fondos administrados, el riesgo legal se refiere también a la pérdida que se sufre en caso de que exista incumplimiento de un emisor o contraparte y no se pueda exigir, a través de los mecanismos legales establecidos, el cumplimiento de los compromisos de pago. Se refiere a operaciones que carezcan de respaldo legal suficiente, ya sea porque no se cuenta con la documentación o comprobante legalmente emitido que respalde la operación, o bien dicha documentación o comprobante presenta errores u omisiones que no permitan reclamar los derechos incorporados en los mismos.



La Dirección Legal es responsable de la revisión y evaluación de este riesgo, encargándose de verificar cada uno de los temas que competen al mismo, tanto para la Administradora como para los fondos administrados.

La Dirección de Riesgos como parte de la segunda línea de defensa, apoya al cumplimiento de cada una de las etapas de dicha gestión.

### **Continuidad del Negocio**

El riesgo de continuidad del negocio, o riesgo de negocio en marcha, hace referencia a todas aquellas situaciones que pudiesen generar problemas para llevar a cabo la operatividad normal del negocio; los factores que hacen vulnerable la compañía ante este riesgo son de carácter interno y externo.

El tema de continuidad de negocio afecta a la entidad tanto a nivel de la Administradora de los Fondos, como de los fondos administrados, por lo que la entidad posee un plan sistemático y organizado que permite, en caso de alguna emergencia, reactivar las áreas claves del negocio para reestablecer paulatinamente la operatividad hasta alcanzar la totalidad de esta.

La metodología aplicada implementa un proceso integrado que va desde la identificación de los posibles eventos, su impacto y valoración, hasta un marco estratégico de gestión que garantiza una respuesta inmediata y eficaz para solventar la situación o evento en los que se haya visto involucrada la entidad.

La metodología aplicada implementa un proceso integrado que va desde la identificación de los posibles eventos, su impacto y valoración, hasta un marco estratégico de gestión que garantiza una respuesta inmediata y eficaz para solventar la situación o evento en los que se haya visto involucrada la entidad.

La Dirección de Riesgos es responsable de velar por que se cumplan las políticas de continuidad del negocio y de implementar adecuadamente las pruebas de los planes de contingencia asociados.

Es responsabilidad del Comité de Riesgos revisar y actualizar periódicamente este plan de continuidad del negocio y presentarlo a aprobación de Junta Directiva en caso de que este presentase cambios.

El detalle de los procedimientos asociados al tema de continuidad del negocio se encuentra en la “Política de Continuidad del Negocio” (PRE-001).

## **Riesgo Estratégico**

Se define como la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio determinados, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, el riesgo inherente evalúa el grado de probabilidad y el tamaño de un impacto negativo sobre el patrimonio o los beneficios de la Administradora y/o de los fondos administrados.

Las posibles fallas relacionadas con la inadecuada formulación, implementación o control de las estrategias o las presiones externas que inciden en su implementación, podrían generar un daño a la posición de la entidad en el mercado, su reputación, competitividad o impiden llevar a cabo futuros proyectos. La gestión del riesgo estratégico toma en cuenta que este no se produce necesariamente a causa de un único factor, sino que a menudo resulta de una combinación de factores que pueden ser internos o externos.

Como parte de la gestión de riesgo estratégico realizada en AFP Confía se encuentra:

Revisión constante de la compatibilidad de metas y objetivos, tomando en cuenta que las decisiones de implementación de estrategias se encuentren alineadas a la misión, visión, valores, cultura y dirección de AFP Confía.

Las diferentes Direcciones en conjunto realizan una revisión periódica de la estrategia y el entorno, la dirección y las perspectivas del negocio.

Se lleva a cabo una revisión mensual de la ejecución, teniendo en cuenta saldos reales versus lo presupuestado; los resultados de dichas evaluaciones son presentadas a Comité Ejecutivo.

Se cuenta con un sistema de información que respalda la planeación estratégica y los procesos de toma de decisiones.

## **Riesgo Reputacional**

Se define como la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Administradora (fundada o infundada) o las acciones tomadas por la misma para la administración de los fondos, que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos, entre otros. Es necesario mencionar que una mala gestión de otros riesgos inherentes a la entidad inciden en el riesgo reputacional.

## **Riesgo de lavado de dinero y de activos**

Para la gestión de riesgo de lavado de dinero y de activos y financiamiento al terrorismo, se debe aplicar lo establecido en la LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS y las NORMAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (NRP-36), aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador; así como lo indicado en el INSTRUCTIVO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA, emitido por la UIF.

Para todos los riesgos, se mantiene un seguimiento y evaluación continua de la eficacia de los controles internos y una revisión anual sobre todos los riesgos y controles establecidos, su funcionamiento y resultados obtenidos. Dentro de la herramienta de Evaluación Gerencial del Control, se contemplan las etapas de gestión: identificación de los riesgos, dentro de cada proceso, Medición de los riesgos, el establecimiento de controles y mitigación necesarios para los riesgos y el establecimiento de mecanismos de monitoreo y comunicación, con el objetivo de verificar el adecuado funcionamiento, el establecimiento de planes de acción de ser necesarios y el escalamiento de los resultados.

En AFP CONFIA velamos por un ambiente de riesgos adecuado, y es por esto que todos nuestros colaboradores reciben una inducción sobre gestión integral de riesgos, seguridad de la información y seguridad de personas e instalaciones, entre otros. En esta inducción se informa sobre la estructura de gobierno corporativo, responsabilidades de las líneas de defensa, Comités operativo y de apoyo a Junta Directiva, marco y herramientas utilizadas para una adecuada gestión de riesgos, evaluación gerencial del control, políticas, procedimientos, documentación y registro sobre los resultados de dicha gestión.

Todo el personal recibe de forma anual una capacitación sobre gestión de riesgos, con el objetivo de estar siempre a la vanguardia sobre nuevas tendencias y formas de trabajo. Estas capacitaciones anuales también se realizan para los miembros de Junta Directiva.

## FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR Y DE LA EMISIÓN

La Administradora de Fondos de Pensiones Confia, S.A. considera que sus inversionistas potenciales deben considerar los siguientes tipos de riesgo inherentes a nuestra actividad

### **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se encuentra relacionado con la capacidad de comercializar efectivamente los certificados de acciones en el mercado secundario de las acciones.

La mitigación de este riesgo se centra en el calce entre activos líquidos y pasivos de corto y largo plazo, con el objetivo de asegurar la capacidad de la entidad para redimir sus obligaciones.

Se establecen además límites mínimos en relación al ratio de activos a pasivos, límites de activos o indicador de fondeo overnight, límite de activos de alta liquidez con relación a pasivos de clientes, entre otros indicadores estipulados en políticas y manuales.

### **Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado hace referencia al riesgo de posibles pérdidas por la fluctuación del precio de las acciones en mercado secundario, ocasionado por los mecanismos de libre mercado.

Entre algunas de las acciones mitigantes para la gestión de este riesgo se encuentran: No realizar transacciones especulativas de tasa de interés, monitorear mediante escenarios de stress impactos de tasas de interés, estructuración de activos y pasivos en bandas de tiempo en función de su vencimiento remanente, entre otros indicadores.

### **Riesgo Regulatorio**

Administradora de Fondos de Pensiones Confia, S.A. es una institución regulada por la Superintendencia del Sistema Financiero y sujetas a diversas Leyes y Normativas financieras aplicables. Cualquier cambio en la regulación podría ocasionar un impacto en la generación de Flujos de Efectivo del Fondo de Pensiones, lo que pudiera afectar los resultados de la sociedad.

En aras de la mitigación de este riesgo, AFP Confia, S.A. monitoreará constantemente el entorno económico y

regulatorio para anticipar y adecuar sus operaciones y procesos según sea requerido.

### **Riesgo de Contraparte**

El riesgo de contraparte es la posibilidad de pérdidas que pueden producirse por el incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una parte para la liquidación de una operación debido a situaciones de iliquidez, insolvencia y otros. Al ser una institución financiera y dedicarse a la intermediación financiera, un incumplimiento sensible a de una operación por parte de una contraparte puede afectar los resultados de la sociedad; por lo que se han tomado medidas a fin de mitigar el riesgo de contraparte.

En aras de mitigar este riesgo se han desarrollado Políticas y procedimientos que comprenden procesos de aprobación de contrapartes, que incluyen análisis de solvencia financiera, necesidad justificada de contraparte, análisis de accionistas. Asimismo, se establecen un número de contrapartes y de Fondo de Pensiones corresponsales a un nivel controlable, acorde a necesidades del negocio. Por otro lado, es establecen límites a contrapartes con entidades matrices en países miembros y no miembros de OCDE acorde a Basilea.

## **PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIÓN JUDICIAL**

El artículo 45 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta establece que, a solicitud del propietario de valores, hecha por medio de una Casa de Corredores de Bolsa, la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. expedirá certificados de anotaciones en cuenta que tendrán como efecto legal la materialización de los valores a los que se refieran. Serán títulos valores a la orden con fuera ejecutiva.

Se deberá seguir un proceso ejecutivo mercantil regulado en los artículos 457 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil.

# INFORMACIÓN FINANCIERA

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023  
( EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2024	2023
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
DISPONIBLE	\$ 1,902,449	\$ 5,333,278
INVERSIONES FINANCIERAS	24,386,505	10,443,097
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NETO DE PROVISIONES	967,586	1,281,542
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1,131,289	804,670
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>28,387,829</b>	<b>17,862,587</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
INVERSIONES EN CUOTAS DEL FONDO	30,861	33,453
PROPIEDAD Y EQUIPO NETO DE DEPRECIACION ACUMULADA	3,033,192	7,612,261
OTROS ACTIVOS E INTANGIBLES NETO DE AMORTIZACIONES	1,333,053	1,646,046
ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	259,450	216,451
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4,656,556</b>	<b>9,508,211</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>\$ 33,044,385</b>	<b>\$ 27,370,798</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	551,083	692,153
OBLIGACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	6,156,743	4,577,745
PROVISIONES	1,339,295	972,945
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>8,047,121</b>	<b>6,242,843</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
PROVISIONES	286,916	206,967
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>286,916</b>	<b>206,967</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>\$ 8,334,037</b>	<b>\$ 6,449,810</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL SOCIAL PAGADO	10,500,000	10,500,000
RESERVAS DE CAPITAL	2,100,000	2,100,000
REVALUACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	5,934	(2,624)
RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	12,104,414	8,323,612
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 24,710,348</b>	<b>\$ 20,920,988</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 33,044,385</b>	<b>\$ 27,370,798</b>
<b>CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS</b>	<b>\$ 8,621,769</b>	<b>\$ 8,984,385</b>
<b>CUENTAS DE CONTROL</b>	<b>\$ 24,513,787</b>	<b>\$ 10,587,361</b>



*Maria de Lourdes Arévalo Sandoval*  
MARIA DE LOURDES ARÉVALO SANDOVAL  
REPRESENTANTE LEGAL

*Ricardo Humberto Pineda Sarmiento*  
RICARDO HUMBERTO PINEDA SARMIENTO  
DIRECTOR FINANCIERO

*Shearlene Verónica Márquez de Rivera*  
SHEARLENE VERÓNICA MÁRQUEZ DE RIVERA  
GERENTE DE CONTABILIDAD



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2024	2023
INGRESOS POR ADMINISTRACION DE FONDOS DE PENSIONES Y FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO		
INGRESOS POR COMISIONES	\$ 39,185,849	\$ 38,641,272
GASTOS POR ADMINISTRACION DE FONDOS DE PENSIONES		
PRIMAS DE SEGUROS	101,407	4,519,015
SUELDOS, COMISIONES Y PRESTACIONES A AGENTES DE SERVICIOS PREVISIONALES	2,403,024	1,923,571
OTROS COSTOS DIRECTOS POR ADMINISTRACION DE FONDOS	1,262,395	1,490,468
	<u>3,766,826</u>	<u>7,933,054</u>
UTILIDAD BRUTA	<u>35,419,023</u>	<u>30,708,218</u>
OPERACION		
GASTOS DE PERSONAL Y ADMINISTRATIVOS	17,717,657	15,838,741
DEPRECIACION, AMORTIZACION Y DESVALORIZACION DEL ACTIVO	1,145,928	1,218,988
	<u>18,863,585</u>	<u>17,057,729</u>
FINANCIEROS		
GASTOS FINANCIEROS	39,574	18,511
INGRESOS FINANCIEROS	(1,182,239)	(585,216)
	<u>(1,142,665)</u>	<u>(566,705)</u>
OTROS		
OTROS GASTOS	425,018	224,433
OTROS INGRESOS	(485,024)	(650,833)
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	37,548	1,570,299
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(21,436)	(17,825)
	<u>(43,894)</u>	<u>1,126,074</u>
UTILIDAD DE OPERACION	\$ 17,741,997	\$ 13,091,120
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO	(5,629,652)	(4,759,072)
	<u>(5,629,652)</u>	<u>(4,759,072)</u>
UTILIDAD DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 12,112,345	\$ 8,332,048
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		
GASTOS EXTRAORDINARIOS	(8,601)	(8,436)
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	670	-
	<u>(7,931)</u>	<u>(8,436)</u>
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	\$ <u>12,104,414</u>	\$ <u>8,323,612</u>



*Maria de Lourdes Arévalo Sandoval*  
MARIA DE LOURDES ARÉVALO SANDOVAL  
REPRESENTANTE LEGAL

*Shearlene Verónica Márquez de Rivera*  
SHEARLENE VERÓNICA MÁRQUEZ DE RIVERA  
GERENTE DE CONTABILIDAD



*Ricardo Humberto Pineda Sarmiento*  
RICARDO HUMBERTO PINEDA SARMIENTO  
DIRECTOR FINANCIERO





ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 2023  
( EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2024	2023
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
DISPONIBLE	\$ 492,655	\$ 2,520,899
INVERSIONES FINANCIERAS	22,508,444	6,948,718
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NETO DE PROVISIONES	2,457,099	2,561,664
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	<u>1,281,046</u>	<u>933,995</u>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<u>26,739,244</u>	<u>12,965,276</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
INVERSIONES EN CUOTAS DEL FONDO	32,868	8,161
PROPIEDAD Y EQUIPO NETO DE DEPRECIACION ACUMULADA	2,996,361	7,943,136
OTROS ACTIVOS E INTANGIBLES NETO DE AMORTIZACIONES	1,369,117	1,700,565
ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	<u>232,040</u>	<u>191,503</u>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<u>4,630,386</u>	<u>9,843,365</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u>\$ 31,369,630</u>	<u>\$ 22,808,641</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	772,595	834,135
OBLIGACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	5,627,956	2,802,164
PROVISIONES	<u>1,026,131</u>	<u>707,732</u>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<u>7,426,682</u>	<u>4,344,031</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
PROVISIONES	<u>254,578</u>	<u>175,909</u>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<u>254,578</u>	<u>175,909</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>\$ 7,681,260</u>	<u>\$ 4,519,940</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL SOCIAL PAGADO	10,500,000	10,500,000
RESERVAS DE CAPITAL	2,100,000	2,100,000
REVALUACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	5,743	(256)
RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	<u>11,082,627</u>	<u>5,688,957</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>\$ 23,688,370</u>	<u>\$ 18,288,701</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>\$ 31,369,630</u>	<u>\$ 22,808,641</u>
<b>CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS</b>	<u>\$ 9,549,771</u>	<u>\$ 9,634,620</u>
<b>CUENTAS DE CONTROL</b>	<u>\$ 22,623,846</u>	<u>\$ 7,077,826</u>



*María de Lourdes Arévalo Sandoval*  
MARÍA DE LOURDES ARÉVALO SANDOVAL  
REPRESENTANTE LEGAL

*Ricardo Humberto Pineda Sarmiento*  
RICARDO HUMBERTO PINEDA SARMIENTO  
DIRECTOR FINANCIERO

*Shearlene Verónica Márquez de Rivera*  
SHEARLENE VERÓNICA MÁRQUEZ DE RIVERA  
GERENTE DE CONTABILIDAD



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 2023  
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2024	2023
INGRESOS POR ADMINISTRACION DE FONDOS DE PENSIONES Y FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO		
INGRESOS POR COMISIONES	\$ 34,744,157	\$ 31,218,308
GASTOS POR ADMINISTRACION DE FONDOS DE PENSIONES		
PRIMAS DE SEGUROS	88,638	4,497,472
SUELDOS, COMISIONES Y PRESTACIONES A AGENTES DE SERVICIOS PREVISIONALES	2,141,354	1,693,092
OTROS COSTOS DIRECTOS POR ADMINISTRACION DE FONDOS	1,121,711	1,324,902
	<u>3,351,703</u>	<u>7,515,466</u>
UTILIDAD BRUTA	<u>31,392,454</u>	<u>23,702,842</u>
OPERACION		
GASTOS DE PERSONAL Y ADMINISTRATIVOS	15,298,742	13,699,034
DEPRECIACION, AMORTIZACION Y DESVALORIZACION DEL ACTIVO	1,014,845	1,081,235
	<u>16,313,587</u>	<u>14,780,269</u>
FINANCIEROS		
GASTOS FINANCIEROS	34,308	26,436
INGRESOS FINANCIEROS	(1,037,937)	(517,276)
	<u>(1,003,629)</u>	<u>(490,840)</u>
OTROS		
OTROS GASTOS	344,423	161,350
OTROS INGRESOS	(472,265)	(650,633)
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	37,548	1,225,599
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(21,436)	(17,825)
	<u>(111,730)</u>	<u>718,491</u>
UTILIDAD DE OPERACION	\$ 16,194,226	\$ 8,694,922
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO	(5,111,575)	(3,005,965)
	<u>(5,111,575)</u>	<u>(3,005,965)</u>
UTILIDAD DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 11,082,651	\$ 5,688,957
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		
GASTOS EXTRAORDINARIOS	(694)	-
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	670	-
	<u>(24)</u>	<u>-</u>
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	\$ <u>11,082,627</u>	\$ <u>5,688,957</u>



*Maria de Lourdes Arévalo Sandoval*  
MARIA DE LOURDES ARÉVALO SANDOVAL  
REPRESENTANTE LEGAL

*Ricardo Humberto Pineda Sarmiento*  
RICARDO HUMBERTO PINEDA SARMIENTO  
DIRECTOR FINANCIERO

*Shearlene Verónica Márquez de Rivera*  
SHEARLENE VERÓNICA MÁRQUEZ DE RIVERA  
GERENTE DE CONTABILIDAD



# **Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**

**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)**

**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Contenido**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**Informe de los auditores independientes**

---

	<b>Página</b>
Opinión	1 – 5
Estados financieros:	
Balances generales	6
Estados de resultados	7
Estados de cambios en el patrimonio	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 – 52



## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A., al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Énfasis de Asunto - Base contable*

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

---

*Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.*

Es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd. cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes  
Calle 1, No.113, entre Calle La Mascota y Calle Loma Linda, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

*Otra información*

La Administración de la Administradora de Fondos de Pensiones es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de la Administradora, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores de la Administradora esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores de 2023, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Administradora.

*Asuntos Clave de la Auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

*Saldos y transacciones con el Fondo de Pensiones*

Como se indica en las Notas 5, 15 y 16 a los estados financieros, las cuentas deudoras por cobro de comisión al Fondo de Pensiones presentan un saldo de US\$435,080 y el estado de resultados presenta ingresos por comisión de Administración del Fondo de Pensiones por US\$52,278,812 y gastos por prima de seguro de US\$4,575,338, los cuales se registran en base a las acreditaciones del Fondo de Pensiones que la compañía administra. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; determinados en cumplimiento a las normas y regulaciones contables aplicables, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto material en los estados financieros. En consecuencia, se consideran como significativos en nuestra auditoría.



Procedimientos de auditoría aplicados para abordar el asunto:

- Verificación del proceso, parametrización y cálculo del ingreso por comisión de la Administradora de Fondos de Pensiones.
- Pagos relativos a la recaudación y acreditación que percibe el Fondo de Pensiones.
- Confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos y transacciones con las aseguradoras al cierre del período.
- Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en el registro de los saldos y transacciones con el Fondo de Pensiones.

*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Administradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Administradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Administradora.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

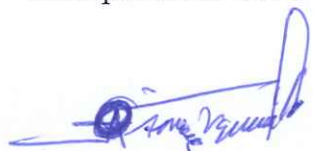


A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.  
Página 5

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Audidores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.  
Inscripción No. 3614



Ángela Osorio de Argueta  
Socia

Inscripción No. 3478



9 de febrero de 2024  
San Salvador, República de El Salvador

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

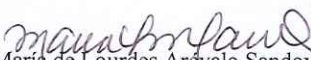
**Balances Generales**


**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

	2023	2022
Activo		
Activos corrientes		
Disponible (Nota 3)	\$ 8,354,858	\$ 4,875,962
Inversiones financieras (Nota 4)	20,940,417	12,135,564
Cuentas y documentos por cobrar neto de provisiones (Nota 5)	551,573	648,703
Gastos pagados por anticipado (Nota 6)	<u>857,301</u>	<u>719,495</u>
Total activos corrientes	<u>30,704,149</u>	<u>18,379,724</u>
Activos no corrientes		
Inversiones en cuotas del fondo (Nota 8)	15,421	31,330
Propiedades y equipo, neto de depreciación acumulada (Nota 9)	2,122,226	8,790,601
Otros activos e intangibles, neto de amortizaciones (Nota 10)	1,547,021	2,127,106
Activo por impuesto diferido (Nota 13)	<u>268,047</u>	<u>895,852</u>
Total activos no corrientes	<u>3,952,715</u>	<u>11,844,889</u>
Total activos	<u>\$ 34,656,864</u>	<u>\$ 30,224,613</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (Nota 11)	\$ 587,950	\$ 6,718,076
Obligaciones por impuestos y contribuciones (Nota 12)	6,149,529	3,429,586
Provisiones (Nota 14)	<u>687,782</u>	<u>641,718</u>
Total pasivos corrientes	<u>7,425,261</u>	<u>10,789,380</u>
Pasivos no corrientes		
Provisiones (Notas 14, 26 y 28)	<u>205,709</u>	<u>119,401</u>
Total pasivos no corrientes	<u>205,709</u>	<u>119,401</u>
Total pasivos	<u>7,630,970</u>	<u>10,908,781</u>
Patrimonio (Nota 17)		
Capital social pagado	10,500,000	10,500,000
Reservas de capital	2,100,000	2,100,000
Revaluación de inversiones financieras	(2,402)	149
Resultados del presente ejercicio	<u>14,428,296</u>	<u>6,715,683</u>
Total patrimonio	<u>27,025,894</u>	<u>19,315,832</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 34,656,864</u>	<u>\$ 30,224,613</u>
Compromisos y contingencias (Nota 26)	<u>12,011,819</u>	<u>11,159,398</u>
Cuentas de control (Nota 27)	<u>\$ 26,188,588</u>	<u>\$ 12,258,470</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

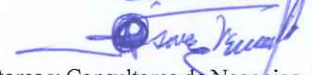
  
María de Lourdes Arévalo Sandoval  
Representante Legal

  
Shearlene Verónica Márquez de Rivera  
Gerente de Contabilidad  
Registro N° 5715

CONTADOR  
SHEARLENE VERONICA MARQUEZ LAINEZ  
INSCRIPCIÓN No. 5715  
CVPCPA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR



  
Ricardo Humberto Pineda Sarmiento  
Director Financiero

  
Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
Auditores Externos  
Registro N° 3614





**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

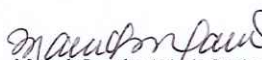
**Estados de Resultados**


**Por los períodos del 1 de enero al 31 diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2023	2022
<b>Ingresos por administración de fondos de pensiones</b>		
Ingresos por comisiones	\$ 52.278.812	\$ 76.985.256
	<u>52.278.812</u>	<u>76.985.256</u>
<b>Gastos por administración de fondos de pensiones</b>		
Primas de seguros	4,575,338	42,796,237
Sueldos, comisiones y prestaciones a agentes de servicios previsionales (Nota 18)	2,792,830	2,553,374
Otros costos directos por administración de fondos (Nota 19)	1,982,154	1,261,531
	<u>9,350,322</u>	<u>46,611,142</u>
<b>Utilidad bruta</b>	<u>42,928,490</u>	<u>30,374,114</u>
<b>Operación:</b>		
Gastos de personal y administrativos (Nota 20)	21,709,599	19,680,020
Depreciación, amortización y desvaloración del activo	1,617,060	1,226,693
	<u>23,326,659</u>	<u>20,906,713</u>
<b>Financieros:</b>		
Gastos financieros	25,278	11,712
Ingresos financieros	(893,200)	(554,619)
	<u>(867,922)</u>	<u>(542,907)</u>
<b>Otros:</b>		
Otros gastos (Nota 21)	444,886	299,068
Otros ingresos (Nota 21)	(3,441,608)	(23,412)
Gastos de ejercicios anteriores (Nota 23)	1,727,283	98,396
Ingresos de ejercicios anteriores (Nota 23)	(17,825)	(52,864)
	<u>(1,287,264)</u>	<u>321,188</u>
<b>Utilidad de operación</b>	<u>21,757,017</u>	<u>9,689,120</u>
Impuesto sobre la renta corriente y diferido (Nota 13)	(7,289,217)	(2,953,366)
Contribución especial para el plan de seguridad ciudadana (Nota 13)	(25,986)	-
	<u>(7,315,203)</u>	<u>(2,953,366)</u>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<u>(7,315,203)</u>	<u>(2,953,366)</u>
<b>Utilidad de las operaciones Ordinarias</b>	<u>14,441,814</u>	<u>6,735,754</u>
<b>Partidas extraordinarias (netas del impuesto sobre la renta):</b>		
Gastos extraordinarios (Nota 23)	(13,518)	(20,071)
	<u>(13,518)</u>	<u>(20,071)</u>
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<u>\$ 14,428,296</u>	<u>\$ 6,715,683</u>
<b>Utilidad por acción (Nota 22)</b>	<u>\$ 16.49</u>	<u>\$ 7.68</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.


  
 María de Lourdes Arévalo Sandoval  
 Representante Legal

  
 Shearlene Verónica Márquez de Rivera  
 Gerente de Contabilidad  
 Registro N° 5715

CONTADOR  
 SHEARLENE VERONICA MARQUEZ LAINEZ  
 INSCRIPCIÓN No. 5715  
 CVPCPA  
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR



  
 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento  
 Director Financiero

  
 Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
 Auditores Externos  
 Registro N° 3614



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
 (Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social pagado	Reserva legal	Revaluación inversiones financieras	Resultados acumulados	Resultados del período	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 10,500,000	\$ 2,100,000	-	\$ 7,584,526	-	\$ 20,184,526
Dividendos declarados	-	-	-	(7,584,526)	-	(7,584,526)
Revaluación de las inversiones financieras	-	-	\$ 149	-	-	149
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	\$ 6,715,683	6,715,683
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 10,500,000	\$ 2,100,000	\$ 149	-	\$ 6,715,683	\$ 19,315,832
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 10,500,000	\$ 2,100,000	\$ 149	\$ 6,715,683	-	\$ 19,315,832
Dividendos declarados	-	-	-	(6,715,683)	-	(6,715,683)
Revaluación de las inversiones financieras	-	-	(2,551)	-	-	(2,551)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	\$ 14,428,296	14,428,296
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 10,500,000	\$ 2,100,000	\$ (2,402)	-	\$ 14,428,296	\$ 27,025,894

Véanse notas que acompañan a los estados financieros



*Marta de Lourdes Afévalo Sandova*  
 Marta de Lourdes Afévalo Sandova  
 Representante Legal



*Shearlene Verónica Márquez de Rivera*  
 Shearlene Verónica Márquez de Rivera  
 Gerente de Contabilidad  
 Registro N° 5715



*Ricardo Humberto Pineda Sarmiento*  
 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento  
 Director Financiero



Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
 Auditores Externos  
 Registro N° 3614



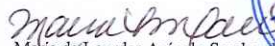


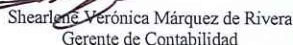
**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
 (Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Cobro de comisiones por administración de fondos (Nota 15)	\$ 52,417,306	\$ 78,126,151
Pago de prima de seguro de invalidez y sobrevivencia (Nota 16)	(10,016,614)	(40,291,938)
Pagos de comisiones y sueldos a los agentes previsionales	(2,774,866)	(2,546,784)
Pagos por las inversiones del Fondo de Pensiones	(638,391)	(122,625)
Pagos por remuneraciones y prestaciones del personal	(10,991,385)	(9,917,787)
Pagos a proveedores	(12,756,510)	(10,843,503)
Intereses recibidos	191,917	224,173
Impuestos pagados	(4,103,355)	(1,321,568)
Productos netos de operaciones extraordinarias o inusuales	<u>1,063,088</u>	<u>(49,993)</u>
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<u><b>12,391,190</b></u>	<u><b>13,256,126</b></u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de valores	(31,872,728)	(17,651,966)
Redención de valores	23,204,380	10,143,704
Intereses recibidos de valores	520,916	325,420
Compra de cuotas voluntarias de los fondos de pensiones	(75,000)	(50,000)
Retiro de cuotas voluntarias de los fondos de pensiones	92,948	59,678
Adquisición de activos intangibles	(7,499)	(837,023)
Compra de propiedad y equipo	(1,608,258)	(1,384,661)
Producto de la venta de propiedad y equipo	<u>7,548,630</u>	<u>8,700</u>
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<u><b>(2,196,611)</b></u>	<u><b>(9,386,148)</b></u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	<u>(6,715,683)</u>	<u>(7,584,526)</u>
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>	<u><b>(6,715,683)</b></u>	<u><b>(7,584,526)</b></u>
Incremento (diminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	3,478,896	(3,714,548)
Efectivo y equivalentes al principio del período	<u>4,875,962</u>	<u>8,590,510</u>
<b>Efectivo y equivalentes al final del período</b>	<u><b>\$ 8,354,858</b></u>	<u><b>\$ 4,875,962</b></u>

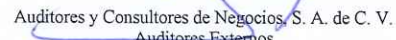
Véanse notas que acompañan a los estados financieros

  
 María de Lourdes Arévalo Sandoval  
 Representante Legal

  
 Shearlene Verónica Márquez de Rivera  
 Gerente de Contabilidad  
 Registro N° 5715

CONTADOR  
 SHEARLENE VERONICA MARQUEZ LAINEZ  
 INSCRIPCIÓN No. 5715  
 CVPCPA  
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR

  
 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento  
 Director Financiero

  
 Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
 Auditores Externos  
 Registro N° 3614

AUDITOR-ANGELA OSORIO DE ARGUETA  
 INSCRIPCIÓN  
 No. 3478  
 CVPCPA  
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-ANGELITAS Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.  
 INSCRIPCIÓN  
 No. 3614  
 CVPCPA  
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Nota 1. Operaciones**

La Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A. (AFP CONFÍA, S. A.) del domicilio de la ciudad de San Salvador, fue constituida con fecha 4 de marzo de 1998, como una sociedad anónima. Inició sus operaciones el 15 de abril de 1998, de acuerdo con la resolución emitida por la Ex Superintendencia de Pensiones de El Salvador, actualmente incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero de fecha 14 de abril de 1998. AFP CONFÍA, S. A., tiene como objetivo principal administrar Fondos de Pensiones cuyos recursos deberá invertir con el objeto de obtener una adecuada rentabilidad en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación de riesgos; gestionar y otorgar prestaciones y beneficios de vejez, invalidez común y sobrevivencia; así como los demás beneficios que establece la Ley Integral del Sistema de Pensiones; así mismo, podrá administrar Fondos de Ahorro Previsional Voluntarios y percibir comisiones por ello.

Las oficinas principales están ubicadas en la Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo N°3530, Colonia Escalón; contando con 5 agencias ubicadas en las principales ciudades del país. El promedio de empleados del año 2023 asciende a 421 empleados (395 durante el 2022), siendo Inversiones Financieras Atlántida, S. A., la empresa controladora directa de AFP CONFÍA, S. A.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron conocidos y autorizados para su publicación por la Junta Directiva el 18 de enero de 2024.

**Nota 2. Políticas Contables**

***(a) Políticas generales de contabilidad***

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Técnicas aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador que le son aplicables y las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2003, prevaleciendo la normativa aprobada por el Comité de Normas del Banco Central cuando haya conflicto entre estas.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las políticas utilizadas en la elaboración de los estados financieros para el período que finalizó el 31 de diciembre de 2023 son las mismas que se utilizaron en los estados financieros del período finalizado el 31 de diciembre de 2022.

**(b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo estos activos incluyen efectivo en caja, saldos en bancos y todos los instrumentos financieros de alta liquidez.

**(c) Activos Intangibles**

AFP CONFÍA, S. A., reconoce como intangibles todos aquellos activos de carácter no monetario y sin apariencia física que son perfectamente identificables, y del cual se espera obtener beneficios económicos futuros. Éstos son reconocidos al costo de adquisición y su amortización se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los mismos.

Las vidas útiles de los intangibles que incluyen programas de cómputo y licencias de software se han estimado por parte de la Administración en diez y cuatro años, respectivamente.

**(d) Inversiones financieras**

Las compras y ventas de inversiones se registran a la fecha de liquidación. Los costos de transacción se registran en gastos financieros y comprenden comisiones y honorarios pagados a los corredores y a la Bolsa de Valores; así como impuestos y otros derechos relacionados con la transferencia.

**(e) Provisión para valorización de Inversiones**

Las inversiones clasificadas como “Disponibles para la Venta” son sujeto de valoración, la cual se realiza tomando de base los vectores precios generados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, considerando los efectos de la acumulación de los intereses de los respectivos títulos los cuales se registran contra resultados cuando apliquen o por precios determinados por proceso de interpolación de rendimientos de títulos similares, al cierre de cada mes.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las ganancias o pérdidas por valoración se reconocen mediante el registro de débitos o créditos, según corresponda, a una cuenta de provisión por valuación de inversiones financieras en las cuentas del Patrimonio de AFP CONFÍA, S. A., la cual se aplica a resultados hasta el momento de la venta o del vencimiento del título.

Para la valoración de las participaciones en Fondos de Inversión se utiliza el valor cuota publicado por la Gestora a la fecha de los estados financieros y las ganancias o pérdidas por valoración se reconocen directamente a resultados.

Las inversiones “A mantenerse hasta el vencimiento” no son sujeto de valoración y son medidas a su costo, reconociendo una ganancia o pérdida en los resultados netos del período.

***(f) Aporte especial de garantía***

El aporte especial de garantía constituye una inversión de carácter obligatorio en cuotas de los Fondos de Pensiones realizado por la Institución Administradora. Dicha inversión deberá ser el equivalente al 0.25% del promedio de los 15 días corridos anteriores a su cálculo, sobre el activo real de los Fondos de Pensiones.

Los rendimientos obtenidos por el Aporte Especial de Garantía se determinan sobre la misma base aplicada a la rentabilidad asignada a las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones, constituida por la variación de las cuotas de los Fondos de Pensiones ocurrida entre la fecha de compra y la fecha de cierre de los estados financieros. Esta rentabilidad no estará garantizada por la rentabilidad mínima asignada para las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones.

***(g) Inversiones permanentes en cuotas del fondo***

La Administradora puede realizar voluntariamente inversiones en Cuotas de los Fondos Administrados. Dichas inversiones están valorizadas y controladas al igual que las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones. La rentabilidad de estas inversiones no está garantizada por la rentabilidad mínima establecida para las cuentas individuales.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**(h) Propiedad y equipo**

Estos activos están valuados al costo de adquisición y su depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

AFP CONFÍA, S. A., anualmente realiza las comprobaciones necesarias para detectar faltantes irreparables y desuso de los elementos componentes de las propiedades y equipo. En caso de darse pérdida, ésta se reconocerá siempre que el valor en libros del activo en cuestión sea mayor que su importe recuperable.

**(i) Gastos amortizables**

Los gastos amortizables comprenden aquellos desembolsos efectuados por servicios aún no percibidos, así como los suministros de bienes aún no consumidos, y se amortizan en la medida que van siendo utilizados o según vence su plazo. Estos gastos se registran al costo de adquisición cuyo monto sea igual o mayor a veinte mil dólares.

El método de amortización es el de línea recta sobre la vida útil del activo o en la medida que éste se consuma. Como excepción, en cuanto al monto, se registrarán como gasto amortizable aquellos en los que la prestación del servicio se pueda suspender antes del vencimiento y sea recuperable la cantidad o la prima pagada por anticipado.

**(j) Indemnizaciones**

De acuerdo con el Reglamento Interno de Trabajo vigente y aprobado por el Ministerio de Trabajo, toda terminación de contrato ya sea por despido o por renuncia, será indemnizada, considerando hasta el salario base vigente para el personal administrativo y salario básico vigente (salario base más promedio de comisiones de los últimos seis meses) para el personal con esquemas de salarios variables, todo de acuerdo a las reglas establecidas en los Arts. 58 y 59 del Código de Trabajo.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

En el caso de despido por causas justificadas considerados en el numeral 5 del Art. 113 del Reglamento Interno de Trabajo, AFP CONFÍA, S. A., no reconocerá pagos en concepto de indemnización. El gasto por indemnizaciones se reconoce en los resultados del período en que se toma la decisión del despido.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 AFP CONFÍA, S. A. registró en la cuenta de indemnizaciones pagos por terminación de contrato por US\$10,041 (US\$12,969 en 2022). Al 31 de diciembre de 2023 la contingencia máxima por indemnizaciones se estima en US\$892,303 (US\$486,525 en 2022).

**(k) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos se registran sobre la base de lo devengado y los gastos en el período en que se incurren, a excepción de los ingresos por comisión por administración de las cuentas individuales de ahorro para pensiones (CIAP) y los gastos por primas de seguros por la cobertura de los afiliados, los cuales se registran con base a las acreditaciones de las cotizaciones recaudadas para los Fondos de Pensiones, de acuerdo con las regulaciones vigentes.

**(l) Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta se determina con base a la utilidad imponible que considera el efecto de los gastos no deducibles y los ingresos no gravados tal como lo establece la Ley del Impuesto sobre la Renta. El impuesto diferido surge de las diferencias temporarias entre la base fiscal y los importes en libros de activos y pasivos.

**(m) Planes de beneficios para empleados**

Las obligaciones por aportaciones a planes de beneficios definidos se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El cálculo de las obligaciones por beneficio definido es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Bajo este método, el beneficio acumulado se calcula con base en el servicio a partir de la fecha de la valoración. En circunstancias normales, el beneficio acumulado se basa en la fórmula de devengo del Plan.

La Compañía determina el gasto o ingreso neto por intereses por el pasivo o activo neto por beneficios definidos del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo o activo neto por beneficios definidos, considerando cualquier cambio en el pasivo o activo neto por beneficios definidos durante el período, como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

*(n) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de AFP CONFÍA, S. A. realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota 3. Disponible**

El efectivo disponible al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuentas corrientes locales (*)	\$ 2,391,808	\$ 828,894
Cuentas de ahorro locales	840,276	4,031,279
Depósitos a plazo locales	5,100,000	-
Cuentas corrientes extranjeros	5,713	15,789
Cuentas de ahorro extranjeros	<u>17,061</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 8,354,858</u>	<u>\$ 4,875,962</u>

Los saldos en cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo fijo devengaron tasas de interés promedio ponderadas anual de 2.42%, 3.34% y 6.01%, respectivamente (2.51%, 3.40% y 4.02% en 2022).

(\*) Las cuentas corrientes locales incluyen saldos por US\$220,608 (US\$194,433 en 2022), que corresponden a valores retenidos por procesos de embargos judiciales a empleados de AFP CONFÍA, S. A. y afiliados de los Fondos de Pensiones administrados, según detalle:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Afiliados de los Fondos de Pensiones	\$ 151,838	\$ 133,883
Empleados de AFP CONFÍA, S. A.	<u>68,770</u>	<u>60,550</u>
Total	<u>\$ 220,608</u>	<u>\$ 194,433</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 4. Inversiones Financieras**

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<u>Inversiones disponibles para la venta:</u>		
Valores emitidos por el Gobierno Central - DGT	\$ 687,133	\$ 12,417
Certificados de participación de Fondos de Inversión	<u>1,408,365</u>	<u>228,086</u>
Sub total	<u>2,095,498</u>	<u>240,503</u>
<u>Inversiones a mantenerse hasta el vencimiento:</u>		
Certificados de depósitos a plazo	<u>18,844,786</u>	<u>11,894,786</u>
Sub total	<u>18,844,786</u>	<u>11,894,786</u>
<u>Provisión para valuación de inversiones</u>		
Provisión para inversiones disponibles para la venta	<u>133</u>	<u>275</u>
Sub total	<u>133</u>	<u>275</u>
<b>Total de Inversiones Financieras</b>	<b><u>\$ 20,940,417</u></b>	<b><u>\$ 12,135,564</u></b>

Los saldos de los certificados de depósitos a plazo devengaron una tasa de interés promedio ponderada anual de 6.20% (5.20% en 2022) con vencimiento último 15 de diciembre de 2024 (21 de septiembre de 2023).

El detalle de los principales instrumentos en que se ha invertido es el siguiente:

**Certificados de participación de Fondos de Inversión**

Certificados de participación Fondos de Inversión –

Liquidez a Corto Plazo – Atlántida

Plazo promedio ponderado:

Vencimiento máximo:

Rendimiento del año

Divisa:

Fondo Abierto

Fondo Abierto

3.67% (3.00% en 2022)

Dólares de los EUA



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Certificados de participación Fondos de Inversión – Crecimiento a Mediano Plazo – Atlántida	
Plazo promedio ponderado:	180 días
Vencimiento máximo:	180 días
Rendimiento del año	5.46% (4.87% en 2022)
Divisa	Dólares de los EUA

Certificados de participación Fondos de Inversión – Liquidez a Corto Plazo – Banagrícola	
Plazo promedio ponderado:	Fondo Abierto
Vencimiento máximo:	Fondo Abierto
Rendimiento del año	3.39% (2.72% en 2022)
Divisa:	Dólares de los EUA

Certificados de participación Fondos de Inversión – Rentable de Corto Plazo – SGB	
Plazo promedio ponderado:	Fondo Abierto
Vencimiento máximo:	Fondo Abierto
Rendimiento del año	3.77% (3.07% en 2022)
Divisa	Dólares de los EUA

Certificados de participación Fondos de Inversión – Plazo 180– SGB	
Plazo promedio ponderado:	180 días
Vencimiento máximo:	180 días
Rendimiento del año	5.63% (4.86% en 2022)
Divisa	Dólares de los EUA

Certificados de participación Fondos de Inversión – Rentable de Corto Plazo – HENCORP	
Plazo promedio ponderado:	Fondo Abierto
Vencimiento máximo:	Fondo Abierto
Rendimiento del año	5.44% (180 días)
Divisa	Dólares de los EUA

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

El movimiento de los Certificados de Participación de Fondos de Inversión por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Notas de Crédito del Tesoro Público</b>	
Saldo al inicio del período	\$ 12,417	-
Adquisiciones	5,842,728	\$ 1,292,180
Retiros	<u>(5,168,012)</u>	<u>(1,279,763)</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 687,133</u>	<u>\$ 12,417</u>
	<b>Certificados de participación Fondos de Inversión</b>	
Saldo al inicio del período	\$ 228,086	\$ 372,126
Adquisiciones	1,380,000	215,000
Rendimientos	14,878	5,747
Retiros	<u>(214,599)</u>	<u>(364,787)</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 1,408,365</u>	<u>\$ 228,086</u>
Total inversiones disponibles para la venta	<u>\$ 2,095,498</u>	<u>\$ 240,503</u>

**Nota 5. Cuentas y Documentos por Cobrar**

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Comisiones por cobrar por administración de Fondos de Pensiones	\$ 435,080	\$ 573,574
Cuentas por cobrar a sociedades de seguros	-	2,003
Otras cuentas y documentos por cobrar	54,389	52,290
Rendimientos por cobrar	<u>62,104</u>	<u>20,836</u>
Total	<u>\$ 551,573</u>	<u>\$ 648,703</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Durante los años que finalizaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se recibieron devoluciones por buena experiencia.

Las comisiones por cobrar por administración de fondos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están conformados de la siguiente manera:

	2023	2022
Comisiones por cobrar sobre CIAP	\$ 95,522	\$ 353,993
Comisiones por cobrar sobre rentas programadas	150,989	82,082
Comisiones por cobrar sobre CIAP especiales	-	17,150
Comisiones por cobrar sobre rezagos	28	497
Comisiones por cobrar rentas programadas CGS	177,377	111,017
Comisiones por administración de FAPV	<u>11,164</u>	<u>8,835</u>
Total	<u>\$ 435,080</u>	<u>\$ 573,574</u>

**Nota 6. Gastos pagados por Anticipado**

El movimiento de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

Concepto	Saldo inicial	Año 2023		Saldo final
		Aumentos	Amortización	
Alquileres	\$ 451	\$ 45,908	\$ (5,435)	\$ 40,924
Primas por fianzas	37,588	70,863	(63,357)	45,094
Licencias	443,383	643,464	(612,194)	474,653
Mantenimiento de servidores	94,739	56,978	(112,811)	38,906
Otros	<u>143,334</u>	<u>1,410,411</u>	<u>(1,296,021)</u>	<u>257,724</u>
Totales	<u>\$ 719,495</u>	<u>\$ 2,227,624</u>	<u>\$ (2,089,818)</u>	<u>\$ 857,301</u>

Concepto	Saldo inicial	Año 2022		Saldo final
		Aumentos	Amortización	
Alquileres	\$ 420	\$ 5,961	\$ (5,930)	\$ 451
Primas por fianzas	32,051	59,067	(53,530)	37,588
Licencias	391,131	880,661	(828,409)	443,383
Mantenimiento de servidores	52,713	199,211	(157,185)	94,739
Otros	<u>155,206</u>	<u>1,244,834</u>	<u>(1,256,706)</u>	<u>143,334</u>
Totales	<u>\$ 631,521</u>	<u>\$ 2,389,734</u>	<u>\$ (2,301,760)</u>	<u>\$ 719,495</u>



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota 7. Aporte Especial de Garantía**

Con fecha 15 de febrero de 2006 se aprobó, mediante Decreto Ejecutivo N°13, el “Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía – AEG”, estableciendo que será el equivalente al 0.25% del activo de los Fondos real promedio de los quince días corridos anteriores a su cálculo, así como también que podrá contratarse para la constitución del Aporte Especial de Garantía, avales, fianzas u otros instrumentos financieros que permita respaldar el porcentaje establecido.

Con fecha 18 de agosto de 2023, AFP CONFÍA, S. A., suscribió fianzas administrativas con Banco Agrícola, S. A., una hasta por las suma de US\$7,600,000 (US\$7,500,000 en 2022) a favor del Fondo de Pensiones AFP CONFÍA, respectivamente, para garantizar por parte de esta última, en concepto de Aporte Especial de Garantía, la rentabilidad mínima del fondo que la fiada administra, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo N° 77 de la Ley Integral del Sistema de Ahorro para Pensiones y Normas Técnicas para el Manejo del Aporte Especial de Garantía e Inversiones de las Administradoras de Fondos de Pensiones. La fianza estará vigente por el período de un año contado a partir del día 18 de agosto de 2023, venciendo el día 17 de agosto de 2024, siendo la posición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la que se presenta a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Aportes con fianza – Fondo de Pensiones</b>		
Aporte especial de garantía respaldado	\$ 7,600,000	\$ 7,500,000
Aporte especial requerido	<u>(5,624,930)</u>	<u>(5,640,280)</u>
Excedente	<u>\$ 1,975,070</u>	<u>\$ 1,859,720</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota 8. Inversiones en Cuotas de los Fondos de Pensiones**

Las inversiones permanentes corresponden al monto invertido voluntariamente por AFP CONFÍA, S. A., en cuotas de los Fondos de Pensiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y su movimiento se detalla a continuación:

	2023		2022	
	Monto	Cuotas	Monto	Cuotas
Saldo al inicio del período	\$ 31,330	717.75	\$ 39,900	937.20
Compra de cuotas	75,000	1,614.75	50,000	1,172.33
Retiros de cuotas efectuados	(92,948)	(2,010.64)	(59,678)	(1,391.78)
Rendimientos netos de los Fondos	<u>2,039</u>	<u>-</u>	<u>1,108</u>	<u>-</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 15,421</u>	<u>321.86</u>	<u>\$ 31,330</u>	<u>717.75</u>

El rendimiento anual de las cuotas del Fondo de Pensiones AFP Confía fue de 5.39% (3.72% en 2022).

En el año se tuvo un movimiento de cuotas debido al traslado de los recursos del Fondo de Pensiones Especial de Retiro al Fondos de Pensiones Conservador ahora denominado Fondo de Pensiones AFP Confía por US\$13,056 equivalente a 295.14 cuotas.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 9. Propiedad y Equipo**

El activo fijo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y su movimiento por esos años se detalla a continuación:

AÑO 2023		ACTIVO FIJO					DEPRECIACIÓN				
Nombre de cuenta	Años de vida útil estimada	Saldo al 31/12/2022	Adiciones	Retiros y ajustes	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022	Gasto del año	Dados de baja	Saldo al 31/12/2023	Saldo neto
Terrenos*	50	\$ 1,328,142	-	\$ (1,328,142)	-	-	\$ (2,361,397)	\$ (229,310)	\$ 2,590,708	-	-
Edificios e instalaciones*	5 y 3	6,391,227	-	(6,458,591)	\$ 67,364	\$ 7,569,676	(7,132,607)	(552,537)	1,418,632	(6,266,512)	\$ 1,303,164
Mobiliario y equipo	5	8,252,274	\$ 646,549	(1,422,317)	93,170	636,030	(400,380)	(112,340)	164,714	(348,005)	288,025
Equipo de transporte	5	545,013	255,732	(164,714)	-	211,369	-	-	-	-	211,369
Obras en ejecución**		2,011,469	705,779	(2,055,522)	(450,357)	-	-	-	-	-	-
Otros bienes de uso diverso	5	62,609	199	(4,154)	-	58,654	(52,354)	(3,516)	4,154	(51,716)	6,938
Mejoras en propiedades en alquiler	5	322,429	-	(53,696)	224,687	493,420	(175,824)	(52,627)	47,761	(180,690)	312,730
<b>Totales</b>		<b>\$ 18,913,163</b>	<b>\$ 1,608,259</b>	<b>\$ (11,487,136)</b>	<b>\$ (65,136)</b>	<b>\$ 8,969,149</b>	<b>\$ (10,122,562)</b>	<b>\$ (950,330)</b>	<b>\$ 4,225,969</b>	<b>\$ (6,846,923)</b>	<b>\$ 2,122,226</b>

AÑO 2022		ACTIVO FIJO					DEPRECIACIÓN				
Nombre de cuenta	Años de vida útil estimada	Saldo al 31/12/2021	Adiciones	Retiros y ajustes	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021	Gasto del año	Dados de baja	Saldo al 31/12/2022	Saldo neto
Terrenos	50	\$ 1,328,142	-	-	-	\$ 1,328,142	-	-	-	-	\$ 1,328,142
Edificios e instalaciones	5 y 3	6,296,234	-	-	\$ 94,993	6,391,227	(2,127,444)	\$ (233,953)	-	(2,361,397)	4,029,830
Mobiliario y equipo	5	8,172,275	\$ 444,359	(422,012)	57,652	8,252,274	(6,971,842)	(582,322)	\$ 421,557	(7,132,607)	1,119,667
Equipo de transporte	5	554,172	34,341	(43,500)	-	545,013	(373,651)	(66,604)	39,875	(400,380)	144,633
Obras en ejecución		2,207,469	806,937	(69,168)	(933,769)	2,011,469	-	-	-	-	2,011,469
Otros bienes de uso diverso	5	60,672	1,937	-	-	62,609	(48,982)	(3,372)	-	(52,354)	10,255
Mejoras en propiedades en alquiler	5	161,596	97,087	-	63,746	322,429	(152,871)	(22,953)	-	(175,824)	146,605
<b>Totales</b>		<b>\$ 18,780,560</b>	<b>\$ 1,384,661</b>	<b>\$ (534,680)</b>	<b>\$ (717,378)</b>	<b>\$ 18,913,163</b>	<b>\$ (9,674,790)</b>	<b>\$ (909,204)</b>	<b>\$ 461,432</b>	<b>\$ (10,122,562)</b>	<b>\$ 8,790,601</b>

\* En diciembre de 2023, conforme acuerdo de Junta Directiva de fecha 7 de diciembre de 2023 fue realizada la venta del edificio central por un valor de US\$7,500,000, cuyo valor en libros a la fecha de la transacción fue de US\$5,196,025, generando una ganancia de capital de US\$2,303,975, la transacción se realizó con el Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+, administrado por Atlántida Capital S. A., Gestora de Fondos de Inversión, con quien se suscribió un contrato de arrendamiento por cinco años prorrogable sobre dicho inmueble.

\*\* Se han reclasificado a los Activos Intangibles un monto de US\$65,136 y se tuvieron bajas por proyectos de tecnología discontinuados por US\$2,051,352.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

AFP CONFÍA, S. A., contrató con MAPFRE Seguros El Salvador, S. A., para la cobertura de los bienes del activo fijo las siguientes pólizas de seguros:

N° Póliza	Nombre de póliza	Monto de póliza	Desde	Hasta
23001331	Seguro de automotores	\$ 1,571,558	31/12/2023	31/12/2024
23002649	Seguro de riesgos cibernéticos	\$ 2,000,000	31/12/2023	31/12/2024
23001329	Seguro de equipo electrónico	\$ 6,212,980	31/12/2023	31/12/2024
23001330	Seguro contra todo riesgo incendio	\$ 2,635,908	31/12/2023	31/12/2024
23002634	Seguro de responsabilidad civil	\$ 2,000,000	31/12/2023	31/12/2024

**Nota 10. Otros Activos**

Los otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y su movimiento se detallan a continuación:

	2023	2022
Activos intangibles:		
Saldo al inicio del período	\$ 2,119,900	\$ 882,533
Adiciones	7,499	837,023
Reclasificaciones *	65,136	717,378
Amortización reconocida en resultados	(657,368)	(317,034)
Total activos intangibles	<u>1,535,167</u>	<u>2,119,900</u>
Otros activos:		
Depósitos por alquileres	10,526	7,033
Depósitos por energía	1,263	108
Depósito Cedeval – Euroclear	65	65
Total otros activos	<u>11,854</u>	<u>7,206</u>
<b>Total otros activos</b>	<u>\$ 1,547,021</u>	<u>\$ 2,127,106</u>

\* Este monto corresponde a reclasificación de Obras en Ejecución Nota 9.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

**Nota 11. Cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Obligaciones por operaciones propias	\$ 377,268	\$ 3,317,678
Obligaciones por administración de fondos:		
Sociedades de seguros	14,963	3,231,185
Empresas recaudadoras	41,626	31,224
Empresas de entrega de correspondencia	973	1,752
Empresas procesadoras de datos	1,270	2,343
Otras obligaciones por administración de fondos:		
Retenciones a afiliados por embargo judicial	151,838	133,882
Dividendos y remuneraciones	<u>12</u>	<u>12</u>
Total	<u>\$ 587,950</u>	<u>\$ 6,718,076</u>

**Nota 12. Obligaciones por impuestos y contribuciones**

Las obligaciones por impuestos y contribuciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Impuestos y contribuciones por cuenta propia:		
Impuesto sobre la renta (Nota 13)	\$ 5,470,894	\$ 2,911,903
Anticipo pago a cuenta	82,914	57,861
Seguro social	28,285	27,132
Administradoras de fondos de pensiones	70,138	44,292
Débito fiscal	1,284	1,016
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	40	83
Impuestos y contribuciones retenidas	<u>495,974</u>	<u>387,299</u>
Total	<u>\$ 6,149,529</u>	<u>\$ 3,429,586</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 la Administradora aplicó a resultados la cantidad de US\$676,614 (US\$955,892 en 2022), en concepto de gastos para contribuir al financiamiento del presupuesto de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Comité de Apelaciones.

**Nota 13. Impuesto sobre la Renta**

El gasto del impuesto sobre la renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 está compuesto de la siguiente forma:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 6,169,679	\$ 3,643,658
Impuesto sobre la renta por ganancia de capital	235,260	508
Impuesto sobre la renta de ejercicios anteriores	256,473	18,270
Gastos (ingreso) por impuesto sobre la renta diferido	<u>627,805</u>	<u>(709,070)</u>
Total gasto del impuesto sobre la renta	<u>\$ 7,289,217</u>	<u>\$ 2,953,366</u>
Tasa efectiva	28.4%	30.5%
Tasa corriente del impuesto	30.0%	30.0%
Tasa de impuesto sobre ganancia de capital	10.0%	10.0%

La provisión para el impuesto sobre la renta corriente y de ganancia de capital se ha calculado como se detalla a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Utilidad antes de impuestos	<u>\$ 21,743,500</u>	<u>\$ 9,669,049</u>
Impuesto que resulta con la tasa impositiva del 30%	6,523,050	2,900,715
Efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles	1,268,380	983,418
Ingresos no gravados o que no constituyen renta	(5,348)	(15,859)
Ganancia de capital	(470,521)	(1,015)
Deducciones fiscales no registradas como gastos	(908,063)	(226,189)
Ajuste actuarial a reserva por retiro voluntario	<u>(2,559)</u>	<u>3,096</u>
Impuesto sobre la renta	<u>\$ 6,404,939</u>	<u>\$ 3,644,166</u>



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

La determinación del impuesto sobre la renta a pagar se detalla a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 6,169,679	\$ 3,643,658
Impuesto de renta sobre ganancia de capital	<u>235,260</u>	<u>508</u>
Total impuesto	6,404,939	3,644,166
Menos:		
Pago a cuenta y otras retenciones	<u>(934,045)</u>	<u>(732,263)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 12)	<u>\$ 5,470,894</u>	<u>\$ 2,911,903</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía ha reconocido un activo por impuesto sobre la renta diferido proveniente de las siguientes diferencias temporarias:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activo por impuesto sobre la renta diferido:		
Efecto de provisión por prestaciones laborales	\$ (268,047)	\$ (228,336)
Efecto de provisión prima variable seguro de afiliados	<u>-</u>	<u>(667,516)</u>
Total activo por impuesto sobre la renta diferido al final del año	(268,047)	(895,852)
Saldo al principio del año	<u>895,852</u>	<u>186,782</u>
Gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta diferido	<u>\$ 627,805</u>	<u>\$ (709,070)</u>

En el año 2023 se reconoció al gasto un monto de US\$25,986, que corresponde a un complemento de la contribución especial a grandes contribuyentes de 2020 como resultado de un proceso de fiscalización. La vigencia de la contribución especial finalizó el 13 de noviembre de 2020.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 14. Provisiones**

Las provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	Provisiones		Aplicación a gasto	
	2023	2022	2023	2022
Aguinaldo y bonificaciones	\$ 491,060	\$ 466,684	\$ 2,311,008	\$ 2,162,673
Vacaciones	<u>196,722</u>	<u>175,034</u>	<u>347,249</u>	<u>329,113</u>
Sub total	687,782	641,718	2,658,257	2,491,786
Renuncia voluntaria (Nota 28)	<u>205,709</u>	<u>119,401</u>	<u>109,180</u>	<u>108,129</u>
Totales	<u>\$ 893,491</u>	<u>\$ 761,119</u>	<u>\$ 2,767,437</u>	<u>\$ 2,599,915</u>

**Nota 15. Ingresos por Administración del Fondo de Pensiones**

Los porcentajes de comisión por administración de cuentas individuales y por el contrato de seguro de invalidez y sobrevivencia por devengues, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	
	A partir de febrero	A partir Enero
Comisión por Administración de CIAP	1.00%	1.900%
(-) Prima de Seguro contratada por administración de CIAP	0.00%	1.025%
<b>(=) Comisión neta por administración de CIAP</b>	1.00%	0.875%
Comisión por renta programada	1.00%	1.00%
Comisión por administración de CIAP especial	1.00%	1.50%
	2022	
	A partir de Abril	A partir Enero
Comisión por Administración de CIAP	1.900%	1.900%
(-) Prima de Seguro contratada por administración de CIAP	1.025%	1.040%
<b>(=) Comisión neta por administración de CIAP</b>	0.875%	0.860%
Comisión por renta programada		1.00%
Comisión por administración de CIAP especial		1.50%



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

El monto de comisiones brutas recibidas en efectivo por administración de cuentas individuales, especiales y rentas programadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	2023	2022
Administración de cuentas individuales	\$ 46,553,856	\$ 72,175,138
Administración de cuentas especiales	2,207,742	3,552,474
Administración del pago de pensión	3,615,541	2,327,625
Administración de Rezagos	<u>4,793</u>	<u>-</u>
Total Comisiones Brutas	52,381,932	78,055,237
Menos. Devolución de comisiones	<u>(64,257)</u>	<u>(33,467)</u>
Sub-total Comisiones Brutas	52,317,675	78,021,770
Administración de FAPV	<u>99,631</u>	<u>104,381</u>
Total Comisiones (Para conciliar con el Estado de Flujos de Efectivo)	<u>\$ 52,417,306</u>	<u>\$ 78,126,151</u>

**Nota 16. Contrato de Seguros**

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administradora pagó en efectivo por este concepto la cantidad de US\$10,016,614 y US\$40,291,938, respectivamente. Asimismo, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la sociedad de seguros no otorgó devoluciones por buena experiencia a las primas de seguros pagadas.

Además, durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 AFP CONFÍA, S. A. cubrió en concepto de capital complementario un total de US\$61,580 y US\$28,083, respectivamente, por pagos no cubiertos por la compañía de seguros por prescripción de las pólizas de seguros correspondientes a las fechas de configuración de los reclamos recibidos.

La Ley Integral del Sistema de Pensiones no contempla la contratación de una póliza de seguro colectivo para cobertura de afiliados, por tal motivo para el ejercicio 2023 no se cuenta con una; pero mantiene la obligación del pago de los períodos de devengos contemplados, en las pólizas que aún no prescriben, así como las obligaciones de la compañía de seguro para el tema de capitales complementarios.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Las acciones derivadas de los Contratos de Seguro de Invalidez y sobrevivencia contratados previamente a la vigencia de la Ley Integral del Sistema de Pensiones prescribirán en el plazo de los diez años a partir de la ocurrencia del siniestro conforme a las condiciones pactadas, lo anterior según lo dispuesto en el Artículo N° 158 de la referida ley.

**Nota 17. Patrimonio**

De acuerdo con el Artículo N° 31 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, AFP CONFÍA, S. A., deberá disponer en todo momento de un patrimonio mínimo de US\$900,000.

La Superintendencia del Sistema Financiero ajustará cada dos años los montos de capital social a que se refieren el inciso primero de este artículo, de acuerdo a la variación del índice de Precios al Consumidor, previa opinión del Banco Central de Reserva de El Salvador. A continuación, se presenta la conformación del patrimonio.

Patrimonio neto mínimo:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Capital social	\$ 10,500,000	\$ 10,500,000
Reserva legal	2,100,000	2,100,000
50% de utilidades netas del período después de impuestos	<u>7,214,148</u>	<u>3,357,841</u>
Patrimonio neto mínimo	19,814,148	15,957,841
Capital social de operación según el Artículo N° 31 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones	<u>3,261,037</u>	<u>2,861,168</u>
Excedente del patrimonio mínimo de operación	<u>\$ 16,553,111</u>	<u>\$ 13,096,673</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social de AFP CONFÍA, S. A., está representado por 875,000 acciones comunes y nominativas de US\$12 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Durante los años sobre los que se informa, no han existido nuevas emisiones de acciones, por lo que el número de acciones en circulación ha sido constante en cada período. Al 31 de diciembre de 2023 el 50.00011429% de las acciones de AFP CONFÍA, S. A., pertenece a Inversiones Financieras Atlántida, S. A., el 28.03062857% a Inversiones Atlántida, S. A., el 0.00011429% a Corporación de Inversiones Atlántida, S. A. y el 21.96914286% restante a accionistas minoritarios.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota 18. Sueldos, comisiones y prestaciones a agentes de servicios previsionales**

Un resumen de estas cuentas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Sueldos y comisiones	\$ 1,907,876	\$ 1,761,931
Aguinaldos, bonificaciones y vacaciones	429,103	399,537
Prestaciones laborales	<u>455,851</u>	<u>391,906</u>
Total	<u>\$ 2,792,830</u>	<u>\$ 2,553,374</u>

**Nota 19. Otros costos por Administración del Fondo de Pensiones**

Los otros costos por administración del Fondo de Pensiones por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Comisiones a casas corredoras de bolsa	\$ 273,110	\$ 35,385
Comisiones a bolsa de valores	365,281	87,240
Comisiones y gastos por depósito de custodia de valores	357,462	321,033
Comisiones y gastos por procesos de recaudación	436,466	347,654
Servicios de impresión y correspondencia	126,583	127,596
Capital complementario no aportado por compañía de seguros	61,580	28,083
Otros gastos de operación	<u>361,672</u>	<u>314,540</u>
Total	<u>\$ 1,982,154</u>	<u>\$ 1,261,531</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

**Nota 20. Gastos de personal y administrativos**

Los gastos de personal y administrativos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	2023	2022
Gastos de personal	\$ 11,183,016	\$ 10,017,717
Gastos generales	8,532,804	7,232,657
Gastos del directorio	975,580	1,301,457
Impuestos y contribuciones	735,553	997,219
Gastos por seguros	157,803	90,758
Gastos Diversos	111,241	7,405
Gastos por servicio a FAPV	<u>13,602</u>	<u>32,807</u>
Total	<u>\$ 21,709,599</u>	<u>\$ 19,680,020</u>

**Nota 21. Otros gastos y otros ingresos**

Los otros gastos y otros ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	2023	2022
Otros gastos:		
Donaciones y contribuciones	\$ 323,250	\$ 256,700
Otros gastos	<u>121,636</u>	<u>42,368</u>
Total otros gastos	<u>\$ 444,886</u>	<u>\$ 299,068</u>
Otros ingresos:		
Rentabilidad cuotas de los Fondos de Pensiones	\$ 2,427	\$ 3,064
Otros ingresos	<u>3,439,181</u>	<u>20,348</u>
Total otros ingresos	<u>\$ 3,441,608</u>	<u>\$ 23,412</u>

Para el ejercicio 2023 los otros ingresos incluyen ganancias en venta de inmueble por US\$2,303,975 a los que se refiere la Nota 9 Propiedad y Equipo y reintegro de primas de seguro de afiliados por US\$1,076,108.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota 22. Ganancia por Acción**

La ganancia por acción por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de US\$16.49 y US\$7.68, respectivamente, cuyo cálculo se realizó de la siguiente forma:

	2023	2022
Utilidad del período	<u>14,428,296</u> = US\$16.49	<u>6,715,683</u> = US\$7.68
Total de acciones	875,000	875,000

**Nota 23. Resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores**

Los resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan a continuación:

	2023	2022
Gastos extraordinarios:		
Pérdidas en procesos de información	\$ 9,295	\$ 1,957
Otros gastos extraordinarios	<u>4,223</u>	<u>18,114</u>
Total gastos extraordinarios	<u>\$ 13,518</u>	<u>\$ 20,071</u>
Gastos de ejercicios anteriores:		
Gastos operativos	<u>\$1,727,283</u>	<u>\$ 98,396</u>
Total gastos de ejercicios anteriores	<u>\$1,727,283</u>	<u>\$ 98,396</u>
Ingresos de ejercicios anteriores:		
Ingresos de operación	<u>\$ 17,825</u>	<u>\$ 52,864</u>
Total ingresos de ejercicios anteriores	<u>\$ 17,825</u>	<u>\$ 52,864</u>

En los gastos de ejercicios anteriores en 2023 fueron reconocidos US\$1,717,313 correspondientes a proyectos de tecnología que fueron dados de baja de las obras en ejecución, debido principalmente a desarrollos de sistemas que estaban en proceso a la entrada en vigencia de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, con lo cual luego del análisis técnico se determinó inviable retomar los proyectos dados los cambios introducidos por la nueva ley.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 24. Operaciones con Partes Relacionadas**

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

**Activos:**

Compañía relacionada	Disponible, Inversiones y Gastos pagados por anticipado		Rendimientos por cobrar	
	Dic-2023	Dic-2022	Dic-2023	Dic-2022
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	\$ 13,284,902	\$ 9,698,099	\$ 28,739	\$ 8,662
Pacific Bank, S. A.	2,017,061	-	7,671	-
Totales.	<u>\$ 15,301,963</u>	<u>\$ 9,698,099</u>	<u>\$ 36,410</u>	<u>\$ 8,662</u>

**Pasivos:**

Compañía relacionada	Obligaciones por contratos de recaudación	
	Dic-2023	Dic-2022
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	\$ 850	\$ 424

Las transacciones con partes relacionadas por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

**Gastos y Productos:**

Compañía relacionada	Rendimientos disponibilidades y otros		Gastos de comisiones por recaudación y casas corredoras y Compañía de Seguros		Gastos por otras comisiones, servicios corporativos y Arriendos	
	Dic 2023	Dic 2022	Dic 2023	Dic 2022	Dic 2023	Dic 2022
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	\$ 322,630	\$ 320,994	\$ 7,598	\$ 4,746	-	-
Pacific Bank, S.A.	23,840	-	-	-	-	-
Atlántida Securities, S. A. Casa de Corredores de Bolsa (1)	-	-	632,709	122,795	-	-
Atlántida Vida, S. A. (2)	-	-	424,094	400,826	-	-
Corporación Real de Inversiones, S. A. de C. V. (3)	-	-	-	-	\$ 856,477	\$ 949,200
Tre Investimenti, S. A. de C. V. (4)	-	-	-	-	72,614	84,496
Totales	<u>\$ 346,470</u>	<u>\$ 320,994</u>	<u>\$ 1,064,401</u>	<u>\$ 528,367</u>	<u>\$ 929,091</u>	<u>\$ 1,033,696</u>

(1) Corresponde a contrato firmado entre Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa y Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A., de Comisión para Operaciones realizadas en el Mercado de Valores.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- (2) Corresponde a contrato suscrito entre Atlántida Vida, y Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A., por servicio de seguro a empleados por un plazo de un año que puede ser prorrogado por plazos similares, siempre y cuando las partes no convengan lo contrario.
- (3) Corresponde a contrato suscrito entre Corporación Real de Inversiones, S. A. de C. V., y Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A., por servicio de direccionamiento de la Corporación para un plazo de dos años que puede ser prorrogado por plazos similares, siempre y cuando las partes no convengan lo contrario.
- (4) Corresponde a contrato suscrito entre Tre Investimenti, S. A. de C. V., y AFP CONFÍA, S. A., por arrendamiento de inmueble por tres años, el cual puede ser prorrogado por plazos similares.

**Nota 25. Contingencias sobre Afiliados y Beneficiarios de los Fondos**

De conformidad al Artículo N° 116 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, vigente hasta el 29 de diciembre de 2022, los siniestros por fallecimiento e invalidez serán financiados con el saldo acumulado en la cuenta individual de ahorro para pensiones, más el capital complementario del seguro de invalidez y sobrevivencia contratado y el valor del certificado de traspaso, según corresponda. Por otra parte, de acuerdo al Artículo N° 94 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, vigente a partir del 30 de diciembre de 2023, los siniestros por fallecimiento e invalidez serán financiados con cargo a la cuenta individual de ahorro para pensiones y al agotarse dicha cuenta se financiará con la Cuenta de Garantía Solidaria.

Los siniestros solicitados y aprobados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, a los afiliados de los Fondos de Pensiones se presentan a continuación:

Pensiones	2023		2022	
	Solicitados	Aprobados	Solicitados	Aprobados
Fallecimiento	27,523	19,593	25,703	18,234
Invalidez	<u>10,609</u>	<u>4,482</u>	<u>9,817</u>	<u>4,119</u>
Totales	<u>38,132</u>	<u>24,075</u>	<u>35,520</u>	<u>22,353</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Por los siniestros anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han solicitado y recibido de las sociedades de seguros US\$376,325,682 (US\$358,917,571 en 2022) en concepto de capital complementario. De los casos aprobados al 31 de diciembre de 2023 existen 245 (139 en 2022) casos de sobrevivencia, 580 (150 en 2022) de vejez y 26 de invalidez (27 en 2022), que ya fueron aprobados y que están pendientes de pago.

**Nota 26. Compromisos y Contingencias**

Compromisos

- (a) Garantías Otorgadas: i) Pagarés a favor de Banco Agrícola, S. A. el primero por la cantidad de US\$7,600,000, como contragarantía de fianza otorgada por dicha compañía a favor del Fondo de Pensiones AFP CONFÍA y el segundo por US\$583,383 para garantizar el exacto cumplimiento de las obligaciones del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecto 5PLUS y del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecto Life.
- (b) Contratos de arrendamiento de edificios y locales. Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2023 la Compañía pagó por este concepto US\$914,144 (US\$849,615 a diciembre de 2022). El gasto mínimo esperado para el año 2024 es de US\$1,647,321 (US\$867,343 en 2022) y para el período entre uno y cinco años es de US\$8,419,937 (US\$4,695,667 en 2022). Los contratos estipulan un incremento en función del índice de inflación.
- (c) Contratos de servicios varios. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 la Compañía pagó por este concepto US\$4,083,756 (US\$2,258,207 en el 2022) el gasto esperado por estos servicios durante el año 2024 es de US\$2,136,329 (US\$2,134,977 en 2022) y para el período entre uno y cinco años es de US\$13,009,753 (US\$13,399,648 en 2022), considerando posibles incrementos en función del índice de inflación.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Contingencias

**a) Juicio Contencioso Administrativo N° 17-4504-1027-CA**

En fecha 21 de julio de 2017, AFP CONFÍA, S. A., dio inicio a Juicio Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Reserva (BCCR) de dicho país, solicitando la nulidad de la conducta administrativa del BCCR relativa a la retención tributaria del 15% contraria al 8% contenida en la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación a los rendimientos de títulos valores en los que ha invertido el Fondo de Pensiones administrado por la AFP y a su vez solicitar la devolución de las sumas retenidas en exceso más intereses de ley. La Procuraduría General de la República de Costa Rica se ha allanado a las pretensiones formuladas.

En el mes de mayo de 2018, el Banco Central de Costa Rica manifestó conformidad en que el tribunal emita fallo directo y desiste de su prueba testimonial, por lo que en el mes de julio de 2018 el Tribunal Contencioso Administrativo emitió fallo favorable, ordenando la restitución de las cantidades retenidas en exceso.

El 29 de noviembre de 2018, se presentó escrito de ejecución de la sentencia a fin de exigir la devolución de las cantidades retenidas en exceso, más intereses, ambos montos indexados por un monto de US\$1,158,327 calculado al 31 de octubre del mismo año, encontrándose pendiente el reintegro.

No obstante lo anterior, se han realizado diversas gestiones para promover el proceso de reintegro, la más reciente el envío en el mes de marzo de nota al Ministro de Hacienda con copia a BCR y otras entidades participantes del Mercado de Valores de CR, externando la preocupación de la AFP por las actuaciones dilatorias de las autoridades en dar cumplimiento al fallo favorable emitido por el tribunal que ha conocido el proceso judicial.

El 22 de junio de 2023 se ha presentado escrito al Tribunal Contencioso Administrativo, solicitando liquidación de las cantidades pendientes de reintegrar al Fondo de Pensiones, con estimación de intereses a la fecha.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**b) Proceso Administrativo EXP No 1148-17 (REF. 18716-IC-09-2017 P-SS)**

Con fecha 5 de febrero de 2018 se recibió notificación de resolución emitida por Departamento de Inspección de Industria y Comercio de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, señalando audiencia por quince presuntas infracciones al Art. 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad por no contar con personal con discapacidad contratado. El 15 de agosto de 2018 se interpuso recurso de Apelación de la resolución por la que se imponía multa por el monto de US\$450, el cual fue admitido y con fecha 29 del mismo mes se evacuó audiencia, se está en espera que se resuelva dicho recurso.

**c) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00046-19-ST-COPC-CAM**

Con fecha 8 de febrero de 2019 se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero referencia CD-05/2019 de fecha 31 de enero del mismo año, que ordenaba suspender la distribución de utilidades en tanto no se diera cumplimiento a instrucciones cuya legalidad están siendo discutidas en el proceso contencioso administrativo anterior de referencia 00036-19-ST-COPC-CAM. En la presente demanda se alega violación al derecho de audiencia y defensa de AFP CONFÍA, S. A., por restringir su derecho de propiedad sin procedimiento alguno, así como el de sus accionistas; violación a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por no cumplir los presupuestos para la adopción del acto impugnado e insuficiente motivación y falsa motivación del acto impugnado. La cuantía de la pretensión estipulada en la demanda es por un monto de US\$2,135,654.

La demanda ha sido admitida el 29 de marzo de 2019. No obstante, la Superintendencia del Sistema Financiero ha solicitado la terminación anticipada del proceso aduciendo haberse dejado sin efecto acuerdo del Consejo Directivo que dio origen al litigio, habiéndose opuesto AFP CONFÍA, S. A. por considerar que no se ha configurado una verdadera y legítima revocación del acto administrativo impugnado.

Se programó audiencia inicial para el 29 de junio de 2020, la cual fue suspendida y reprogramada para el día 8 de noviembre de 2021 a las nueve horas, sin embargo, nuevamente fue suspendida, habiéndose señalado nueva fecha para su celebración el 9 de agosto de 2022, resaltando la opinión de la FGR en sentido favorable al planteamiento de la AFP en cuanto a que el acto de la SSF era ilegal.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando dictar la sentencia definitiva en el presente caso.

**d) Proceso Administrativo Sancionatorio PAS-009/2019 y Demanda Contencioso Administrativo Ref. 153-22-ST-COP-2CO**

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó el inicio del proceso sancionatorio por presunto incumplimiento a los Arts. 117 y 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

El 26 de marzo se respondió en sentido negativo, solicitando suspender la tramitación del mismo ante la existencia de recurso judicial en trámite relativo a la correcta aplicación de las disposiciones legales citadas, así mismo se argumentó que el Superintendente debía abstenerse de conocer el presente proceso por existir un interés legítimo en razón que el mismo fue demandado en el proceso contencioso administrativo referencia 00036-19-ST-COPC-CAM (resuelto de manera favorable para la AFP).

Por notificación recibida el 7 de julio de 2021 la SSF abrió a pruebas el proceso y por resolución del 26 de octubre de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero resolvió imponer multa por valor de US\$2,286, la cual fue apelada por la AFP en fecha 17 de noviembre de 2021 y en fecha 28 de febrero de 2022 el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero notificó la confirmación de la resolución de la Superintendente Adjunto de Pensiones en relación a la aplicación del Art. 120 LSAP y ordena devolver el expediente con referencia PAS- 009/2019 a la SSF, archivando el expediente de apelación.

El 30 de mayo de 2022 se ha presentado demanda contencioso administrativo a fin de impugnar actos emitidos por la SSF y su Consejo Directivo por el que se confirmó la imposición de la multa. En fecha 1 de julio de 2022 se notifica la admisión de la demanda y se emplaza al Comité de Apelaciones de la SSF, el litigio continúa en proceso.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**e) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00122-21-ST-COPC-CAM**

Con fecha 22 de junio de 2021, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas DS-SAPEN-2538 de fecha 9 de febrero de 2021 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-9/2021, de fecha 19 de marzo de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$5,543,771.

Por resolución del 14 de julio de 2021, notificada el 13 de agosto de 2021, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, habiéndose emplazado a las autoridades demandadas quienes respondieron en sentido negativo, alegando que no existen las ilegalidades planteadas por la AFP, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando el señalamiento de fecha para la celebración de la audiencia inicial.

Se celebró audiencia inicial en fecha 14 de junio de 2023, la cual se desarrolló sin contratiempos y como aspecto relevante, la Fiscalía General de la República expresó que los actos impugnados se consideraban ilegales. El proceso queda para emisión de sentencia, la cual se encuentra pendiente.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**f) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00171-21-ST-COPC-CAM**

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A., en fecha 17 de septiembre de 2021, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-DAJ-7351, de fecha 20/04/2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión N° 22/2021 del 18 de junio de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$8,698,389.

Por resolución del 20 de diciembre de 2021, notificada el 20 de enero de 2022, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF. Por resolución de fecha 17 de marzo de 2022, se otorgó medida cautelar parcial, concedida sobre la confidencialidad del proceso, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 8 de marzo de 2023 se celebró audiencia inicial la cual fue suspendida y reanudada el día 27 de marzo de 2023, retomando alegatos finales y desarrollándose con normalidad, sin objeción por parte de la SSF sobre los argumentos expuestos por los abogados de AFP CONFÍA. La FGR confirmó el criterio de ser ilegal el acto del Consejo Directivo de la SSF porque participaron en la decisión el Superintendente del Sistema Financiero y el Superintendente Adjunto de Pensiones. Se estará a la espera de la sentencia definitiva.

**g) Proceso Contencioso Administrativo ref. 59-ST-COPC-CAM**

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S.A. en fecha 15 de marzo de 2022, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-ISP-21222, de fecha 1/11/2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión N° 55/2021 del 13 de diciembre de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$4,714,080.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Por resolución del 21 de abril de 2022, notificada el 25 de abril de 2022, se admite la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando se continúe con la tramitación del proceso.

En fecha 19 de mayo de 2023 se otorgan las medidas cautelares consistentes en que la autoridad demandada deberá: a) Abstenerse de informar o compartir la información de los actos impugnados; y b) abstenerse de publicar información relativa al proceso; y se ordena emplazar a las partes demandadas.

**Nota 27. Cuentas de Control**

Las cuentas de control al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Documentos en custodia	\$ 26,048,727	\$ 12,130,609
Bienes no depreciables	122,040	127,861
Otras cuentas de control diversas	<u>17,821</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 26,188,588</u>	<u>\$ 12,258,470</u>

**Nota 28. Beneficios a Empleados**

Al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros de AFP CONFÍA, S. A., presentan una provisión por Retiro Voluntario de US\$205,709 (US\$119,401 a diciembre 2022) en cumplimiento a la Ley Reguladora de Prestación Económica por Renuncia Voluntaria. La provisión fue registrada de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Contabilidad descritas en la Nota (2) de este informe, su cálculo está sustentado en el estudio actuarial elaborado por la firma Actuarial Consultings Service, S. A. de C. V. (mismo actuario para 2022).

La metodología utilizada para el cálculo de la provisión fue el método de la unidad de crédito proyectada “Unit Credit Cost” que se utiliza para determinar el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo relativo al ejercicio corriente. Bajo este método, el beneficio acumulado se calcula con base en el servicio a partir de la fecha de la valoración. En circunstancias normales, el beneficio acumulado se basa en la fórmula de devengo del Plan.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

---

Los importes reconocidos en el Balance General y Estado de Resultados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Aplicación al balance general:		
Saldo inicial	\$ 119,401	\$ 21,661
Costo por servicio más intereses	100,650	108,129
Uso de provisión por pago de prestación	<u>(14,342)</u>	<u>(10,389)</u>
	<u>\$ 205,709</u>	<u>\$ 119,401</u>
Aplicación al estado de resultados:		
Gasto por constitución de provisión de retiro		
Voluntario	\$ 109,180	\$ 97,808
Ajuste actuarial	<u>(8,530)</u>	<u>10,321</u>
	<u>\$ 100,650</u>	<u>\$ 108,129</u>

Para los años 2023 y 2022, el cálculo del valor presente, que se aproxima al valor razonable, de la obligación consideró el comportamiento de algunos factores, tales como:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Tasa de descuento nominal	10.90%	7.64%
Tasa de crecimiento del salario nominal	5.00%	5.00%

La variación de la provisión en los años 2023 y 2022 por retiro voluntario fue reconocida en resultados, dando cumplimiento a las normas contables sobre las cuales se prepararon los estados financieros.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Nota 29. Hechos Relevantes**

Hechos Relevantes del 2023

1. En Sesión JGOEA 01/2023 celebrada el 16 de febrero de 2023 en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

a) Elección de nueva Junta Directiva para el período de cinco años a partir de la elección; quedando integrada así:

Cargo	Actual	Anterior
Director Presidente	María de Lourdes Arévalo Sandoval	María de Lourdes Arévalo Sandoval
Director Secretario	José Fernando Mendoza López	José Walter Bodden Joya
Primer Director Propietario	Gustavo Antonio Martínez Chávez	José Rubén Mendoza Barrientos
Segundo Director Propietario	Efraín Alberto Chinchilla Banegas	Deana Jacqueline Goldstein
Tercer Director Propietario	Carol Lynn Kattan Bryant	Gustavo Antonio Martínez Chávez
Primer Director Suplente	Andrés Alejandro Alvarado Bueso	Enrique Antonio García Dubón
Segundo Director Suplente	Mario Augusto Andino Avendaño	Robert Brent Vinelli
Tercer Director Suplente	José Renán Caballero Molina	Rafael Alejandro Núñez Méndez
Cuarto Director Suplente	Richard Clark Vinelli Reisman	David Ricardo Bueso Anduray
Quinto Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara	José Fernando Mendoza López

b) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2022.

La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2022 ascienden a US\$6,715,683, equivalentes a US\$7.68 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

c) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., para el ejercicio 2023 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

d) Aprobación de modificaciones al Pacto Social

Fueron conocidos y aprobados por la Junta General los puntos extraordinarios relacionados con la modificación al Pacto Social, realizada principalmente con motivo de la aprobación de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

2. El 3 de enero de 2023 inició operaciones el Fondo de Ahorro Provisional Voluntario Proyecta Life, que fue registrado en fecha 21 de noviembre de 2022 en el Registro de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero.

3. Ley Integral del Sistema de Pensiones.

El 20 de diciembre de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Integral del Sistema de Pensiones (en adelante LISP) que derogó la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones; asimismo, se aprobó la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, contenidas en los decretos legislativos N° 614, N° 615 y N° 616, publicados en el diario oficial No. 241, Tomo 437 de fecha 21 de diciembre de 2022, los cuales entraron en vigencia el 30 de diciembre del mismo año. Los principales cambios en las disposiciones legales con efectos sobre los Estados Financieros del Fondo de Pensiones y la Administradora, son los siguientes:

- a) De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, la tasa de cotización del Sistema será del dieciséis por ciento (16%) sobre el ingreso base de cotización, correspondiendo el siete punto veinticinco por ciento (7.25%) al trabajador y el ocho punto setenta y cinco por ciento (8.75%) al empleador. Esta tasa se distribuirá así: a) El nueve punto cero por ciento (9.0%) del ingreso base de cotización, será acreditado en la cuenta individual de ahorro para pensiones.

De este total, siete punto veinticinco por ciento (7.25%) del ingreso base de cotización será aportado por el trabajador y uno punto setenta y cinco por ciento (1.75%) por el empleador. b) El seis punto cero por ciento (6.0%) del ingreso base de cotización, será acreditado a la Cuenta de Garantía Solidaria; y, c) Uno punto cero por ciento (1.0%) del ingreso base de cotización, se destinará como comisión para las Administradoras. El ingreso base de cotización no estará sujeto a límite máximo al que hacía referencia el artículo 14 de la derogada Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- b) Las nuevas disposiciones no contemplan la contratación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, y establece en el artículo 158 de la LISP, que la póliza de seguro que estuviera vigente a la entrada en vigencia de la nueva ley, continuará hasta su finalización y las acciones derivadas de dichos contratos prescribirán en el plazo de los 10 años a partir de la ocurrencia del siniestro conforme a las condiciones pactadas en los mismos.

La cobertura de los riesgos de invalidez y sobrevivencia de los afiliados al Fondo de Pensiones, a partir de la vigencia de la LISP, será con cargo a la Cuenta de Garantía Solidaria.

- c) De conformidad con el artículo 119 de la LISP, en relación con la Cuenta de Garantía Solidaria, se establece que ésta tendrá por finalidad exclusiva el financiamiento de las siguientes prestaciones a las que se refiere la ley: pago de pensiones en cualquier modalidad al agotarse la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones; pago de un valor equivalente a los Certificados de Traspaso; devoluciones de los aportes a los afiliados que no cumplen los requisitos para acceder a ningún otro beneficio cubierto con recursos de la Cuenta de Garantía Solidaria.

La Cuenta de Garantía Solidaria se financia con los aportes siguientes: a) Seis por ciento (6%) de ingreso base cotización provenientes de la cotización a cargo del empleador establecida en el artículo 16 de la LISP y b) Cotización del 7% sobre el monto de la pensión mensual de los afiliados pensionados por vejez, siempre y cuando el monto de su pensión mensual es mayor a seis veces la pensión mínima, garantizando que el monto de la pensión mensual descontando la cotización no sea inferior a la pensión mínima vigente.

- d) De acuerdo con el artículo 13 de la LISP, se incorpora la obligación de cotizar a pensionados que continúen en relación laboral. Las cotizaciones serán devueltas anualmente al afiliado en el mes de su aniversario, con excepción del porcentaje aportado a la Cuenta de Garantía Solidaria y la comisión de la Administradora.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- e) La Ley Integral del Sistema de Pensiones en su artículo 98 establece que todas las pensiones de vejez tendrán un incremento del 30% sobre el monto calculado sin sobrepasar los US\$3,000, aplicable a partir del mes de enero de 2023. El incremento de pensión por vejez para quienes solicitaron el anticipo de saldo de su cuenta individual se calculará conforme al porcentaje pendiente de reintegrar a la fecha de la solicitud de la pensión, sin tener que devolver el porcentaje restante del anticipo, no obstante, las personas podrán devolverlo si así lo desean, debiendo este ser reintegrado junto con la rentabilidad que hayan dejado de percibir. La nueva ley dejó sin efecto el beneficio del anticipo de saldo al que se refería el artículo 110-A de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones derogada.
- f) De acuerdo con el artículo 82 de la LISP, los Fondos de Pensiones no podrán invertir en valores emitidos por el Estado, el Banco Central de Reserva de El Salvador, ni en ninguna Entidad Estatal, con excepción de los Certificados de Obligaciones Previsionales emitidos por el Instituto Salvadoreño de Pensiones, sin límite de inversión. Los valores que hayan sido adquiridos antes de la entrada en vigencia de la ley podrán ser conservados o negociados de conformidad con las políticas de inversión del Fondo de Pensiones.
- g) En el artículo 6 la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, se establece que el Instituto Salvadoreño de Pensiones emitirá Certificados de Obligaciones previsionales (COP) que servirán para financiar los pagos que se generen o deriven de las obligaciones previsionales del Estado, los cuales devengarán una tasa de interés del 7% anual fija.
- h) De acuerdo con el artículo 11 de la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, el Instituto Salvadoreño de Pensiones, deberá realizar por única vez, la sustitución de los Certificados de inversión Previsionales (CIP), Certificados de Traspaso (CT) y Certificados de Traspaso Complementarios (CTC) que a la entrada en vigencia de la nueva ley fueran transferidos por los Fondos de Pensiones, que sustituirá por un nuevo título denominado Certificado de Financiamiento de la Transición (CFT), dicha sustitución fue realizada en fecha 28 de abril de 2023.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- i) De acuerdo con el artículo 87 de la LISP, las comisiones, gastos y honorarios en que se incurran por las inversiones que se realicen con recursos del Fondo de Pensiones tanto en valores locales como extranjeros, así como las tarifas que las sociedades de depósito y custodia cobren por sus servicios acerca de los instrumentos financieros pertenecientes a los Fondos de Pensiones, serán absorbidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones.
  - j) Con fecha 1 de marzo de 2023 en cumplimiento con el artículo 151 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones fueron trasladados los recursos del Fondo de Pensiones Especial de Retiro al Fondo de Pensiones Conservador, quedando únicamente este último, el cual a partir de este traslado se denomina Fondo de Pensiones AFP Confía. Se elimina la facultad de administrar multifondos, solo se administrará un Fondo de Pensiones, pudiendo administrar uno o más Fondos de Ahorro Previsional Voluntario.
4. Sistema de Planilla Única

Conforme lo establecido la NSP-84 Normas Técnicas para la Implementación de la Planilla Única en el Sistema de Pensiones, la presentación de la planilla mediante el Sistema de Planilla Única SPU, fue aplicado a partir de la planilla con devengue de junio 2023, a ser declarada y pagada en el mes de julio 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

5. Documento Tributario Electrónico
- AFP Confía, es emisor de Documentos Tributarios Electrónicos a partir del 1 de Julio de 2023, en cumplimiento a notificación de designación de la administración tributaria, conforme a lo establecido en la Reforma al Código Tributario, aprobada en legislativo No. 487 de fecha 30 de agosto de 2022.

Hechos Relevantes del 2022

- 1. En Sesión JGOA 01/2022 celebrada el 18 de febrero de 2022 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:
  - a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2021

La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2021 ascienden a US\$7,584,526, equivalentes a US\$8.67 por acción.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

- b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., para el ejercicio 2022 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

2. Cambios Accionarios

- a) Con fecha 16 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 9,213 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquirente	Número de acciones	Valor
	Arturo Herman Medrano		
Abraham Valencia Morales	Castañeda	1,583	\$ 18,996
Elías Jorge Gerardo Bahaia			
Siman	Inversiones Atlántida, S. A.	<u>7,630</u>	<u>91,560</u>
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u><u>9,213</u></u>	<u><u>\$ 110,556</u></u>

- b) Con fecha 17 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 902 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquirente	Número de acciones	Valor
	José Walter Bodden Joya	220	\$ 2,640
Arturo Herman Medrano	Guillermo Bueso Anduray	<u>682</u>	<u>8,184</u>
Castañeda			
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u><u>902</u></u>	<u><u>\$ 10,824</u></u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

- c) Con fecha 25 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 18,890 acciones, según detalle:

<b>Accionista que transfiere</b>	<b>Accionista adquiriente</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Valor</b>
Mónica Beatriz Bahaia de Saca		5,630	\$ 67,560
Eileen Therese Bahaia de Zarzar	Inversiones Atlántida, S. A.	5,630	67,560
Camila Beatriz Bahaia de Rodríguez		<u>7,630</u>	<u>91,560</u>
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u>18,890</u>	<u>\$ 226,680</u>

- d) Con fecha 29 de junio de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 313 acciones, según detalle:

<b>Accionista que transfiere</b>	<b>Accionista adquiriente</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Valor</b>
Luis Eduardo Artavia Gutiérrez	Cytos Resources Corp.	<u>313</u>	<u>\$ 3,756</u>
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u>313</u>	<u>\$ 3,756</u>

3. En fecha 23 de septiembre de 2022 fue aprobada la NRP-36 Norma Técnica para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la cual entra en vigencia a partir del 26 de octubre de 2022 y tiene por objeto proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los riesgos antes indicados, a fin de que las entidades integrantes del sistema financiero prevengan estos riesgos, detecten operaciones inusuales y reporten operaciones relacionadas con dichos riesgos de forma oportuna.
4. En fecha 21 de noviembre de 2022 fue asentado en el Registro de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero en el Registro público, al número FV-0001-2022 el Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecto LIFE, administrado por AFP Confía, S. A. El Fondo cuyo perfil de riesgo es conservador, ha sido constituido según acuerdo de Junta Directiva de fecha 16 de junio de 2022, iniciando sus operaciones el 3 de enero de 2022.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

5. El 20 de diciembre de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó la nueva Ley Integral del Sistema de Pensiones, Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, contenidas en los decretos No. 614, No. 615 y No. 616 publicados en el diario oficial en fecha 21 de diciembre de 2022 que entraron en vigencia el 30 de diciembre del mismo año. Estas nuevas disposiciones legales incluyen entre otros un incremento del 30% en la pensión por vejez de los actuales y futuros pensionados y una pensión máxima de US\$3,000. Así mismo en fecha 30 de diciembre de 2022 han sido aprobados los Manuales de Contabilidad Para Fondos de Pensiones NSP-40 y Manual de Contabilidad para Las Administradoras de Fondos de Pensiones NSP-42 con vigencia a partir de 1 de marzo de 2022, que establecerán el marco de referencia bajo el cual serán preparados los Estados Financieros de la entidad; mientras dichas normativas entran en vigencia, son aplicables las normativas anteriores de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 159 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones. Por otra parte, AFP Confía tiene un plazo máximo de sesenta días para trasladar los recursos del Fondo Especial de Retiro al Fondo Conservador, quedando únicamente este último, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 151 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

**Nota 30. Ingresos y gastos por FAPV**

Los ingresos y gastos generados por la administración de cuentas individuales de los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

**Ingresos por FAPV**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Por administración	\$ 101,960	\$ 102,013
Total	<u>\$ 101,960</u>	<u>\$ 102,013</u>

**Gastos por FAPV**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos Diversos*	\$ 13,602	\$ 32,807
Total	<u>\$ 13,602</u>	<u>\$ 32,807</u>



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

\* La composición de Gastos Diversos se detalla a continuación:

	2023	2022
Auditoría Financiera	\$ 2,966	-
Servicios Bancarios	5,947	\$ 3,487
Custodia y Servicios Prestados por CEDEVAL	452	469
Clasificación de Riesgo	4,237	4,237
Otros Gastos Diversos	-	24,614
Total	<u>\$ 13,602</u>	<u>\$ 32,807</u>

**Nota 31. Gestión de los Riesgos Financieros y Operacionales**

El proceso y administración de riesgos implica la identificación de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la entidad y los Fondos administrados; la gestión mediante el establecimiento de procedimientos de evaluación y análisis continuo, y finalmente el monitoreo y comunicación.

La gestión cumple con la política que se encuentra fundamentada en las matrices de control, a través de la herramienta de Evaluación Gerencial del Control; la cual se desarrolla a través de las cuatro líneas de defensa para la gestión de riesgos: áreas de control, Dirección de Riesgos, Auditoría Interna y Auditoría Externa.

# **Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**

**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)**

**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2022 y 2021**

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Contenido**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**Informe de los auditores independientes**

---

	<b>Página</b>
Opinión	1 – 5
Estados financieros:	
Balances generales	6
Estados de resultados	7
Estados de cambios en el patrimonio	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 – 52



## Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de  
Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A., al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Énfasis de Asunto - Base contable*

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

---

*Auditores y Consultores de Negocios.* S. A. de C. V.

Es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd. cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes  
Calle 1, No.113, entre Calle La Mascota y Calle Loma Linda, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

*Otra información*

La Administración de la Administradora de Fondos de Pensiones es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de la Administradora, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores de la Administradora esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores de 2022, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Administradora.

*Asuntos Clave de la Auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

*Saldo y transacciones con los Fondos de Pensiones*

Como se indica en las Notas 5, 11, 15 y 16 a los estados financieros, las cuentas deudoras por cobro de comisión a los Fondos de Pensiones presentan un saldo de US\$573,574, las cuentas acreedoras por pago de comisión a la aseguradora un saldo de US\$3,231,185 y el estado de resultados presenta ingresos por comisión de Administración de los Fondos de Pensiones por US\$76,985,256 y gastos por prima de seguro de US\$42,796,237, los cuales se registran en base a las acreditaciones de los Fondos de Pensiones que la compañía administra. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; determinados en cumplimiento a las normas y regulaciones contables aplicables, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto material en los estados financieros. En consecuencia, se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Procedimientos de auditoría aplicados para abordar el asunto:

- Verificación del proceso, parametrización y cálculo del ingreso por comisión de la Administradora de Fondos de Pensiones.
- Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Administradora identificados como relevantes en la determinación del gasto con las aseguradoras.
- Pagos relativos al contrato de seguro y la recaudación y acreditación que perciben los Fondos de Pensiones.
- Confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos y transacciones con las aseguradoras al cierre del período.
- Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en el registro de los saldos y transacciones con Fondos de Pensiones.

*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Administradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Administradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Administradora.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A los Accionistas de  
Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.  
Página 5

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Audidores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.  
Inscripción No. 3614

  
Angela Osorio de Argueta  
Socia  
Inscripción No. 3478



8 de febrero de 2023  
San Salvador, República de El Salvador



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)


**Balances Generales**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

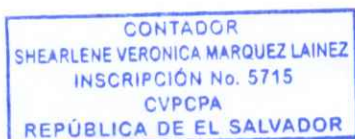
(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)


	2022	2021
Activo		
Activos corrientes		
Disponible (Nota 3)	\$ 4,875,962	\$ 8,590,510
Inversiones financieras (Nota 4)	12,135,564	4,616,912
Cuentas y documentos por cobrar neto de provisiones (Nota 5)	648,703	1,800,702
Gastos pagados por anticipado (Nota 6)	<u>719,495</u>	<u>631,521</u>
Total activos corrientes	<u>18,379,724</u>	<u>15,639,645</u>
Activos no corrientes		
Inversiones en cuotas del fondo (Nota 8)	31,330	39,900
Propiedades y equipo, neto de depreciación acumulada (Nota 9)	8,790,601	9,105,770
Otros activos e intangibles, neto de amortizaciones (Nota 10)	2,127,106	889,739
Activo por impuesto diferido (Nota 13)	<u>895,852</u>	<u>186,782</u>
Total activos no corrientes	<u>11,844,889</u>	<u>10,222,191</u>
Total activos	<u>\$ 30,224,613</u>	<u>\$ 25,861,836</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (Nota 11)	\$ 6,718,076	\$ 3,846,531
Obligaciones por impuestos y contribuciones (Nota 12)	3,429,586	1,208,171
Provisiones (Nota 14)	<u>641,718</u>	<u>600,947</u>
Total pasivos corrientes	<u>10,789,380</u>	<u>5,655,649</u>
Pasivos no corrientes		
Provisiones (Notas 14, 26 y 28)	<u>119,401</u>	<u>21,661</u>
Total pasivos no corrientes	<u>119,401</u>	<u>21,661</u>
Total pasivos	<u>10,908,781</u>	<u>5,677,310</u>
Patrimonio (Nota 17)		
Capital social pagado	10,500,000	10,500,000
Reservas de capital	2,100,000	2,100,000
Revaluación de inversiones financieras	149	-
Resultados del presente ejercicio	<u>6,715,683</u>	<u>7,584,526</u>
Total patrimonio	<u>19,315,832</u>	<u>20,184,526</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 30,224,613</u>	<u>\$ 25,861,836</u>
Compromisos y contingencias (Nota 26)	<u>11,159,398</u>	<u>11,776,461</u>
Cuentas de control (Nota 27)	<u>\$ 12,258,470</u>	<u>\$ 9,304,274</u>


Véanse notas que acompañan a los estados financieros

  
 María de Lourdes Arévalo Sandoval  
 Representante Legal

  
 Shearlene Verónica Márquez Láinez  
 Gerente de Contabilidad  
 Registro N° 5715



  
 Ricardo Humberto Pineda Samiengo  
 Director Financiero

  
 Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
 Auditores Externos  
 Registro N° 3614





**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

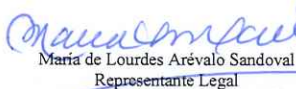
**Estados de Resultados**

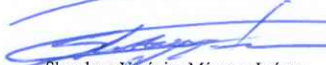
**Por los períodos del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y 2021**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2022	2021
<b>Ingresos por administración de fondos de pensiones</b>		
Ingresos por comisiones	\$ 76,985,256	\$ 69,362,013
	<u>76,985,256</u>	<u>69,362,013</u>
<b>Gastos por administración de fondos de pensiones</b>		
Primas de seguros	42,796,237	34,079,612
Sueldos, comisiones y prestaciones a agentes de servicios previsionales (Nota 18)	2,553,374	4,187,939
Otros costos directos por administración de fondos (Nota 19)	1,261,531	1,369,919
	<u>46,611,142</u>	<u>39,637,470</u>
<b>Utilidad bruta</b>	<u>30,374,114</u>	<u>29,724,543</u>
<b>Operación:</b>		
Gastos de personal y administrativos (Nota 20)	19,680,020	23,860,725
Depreciación, amortización y desvaloración del activo	1,226,693	1,196,441
	<u>20,906,713</u>	<u>25,057,166</u>
<b>Financieros:</b>		
Gastos financieros	11,712	32,757
Ingresos financieros	(554,619)	(396,298)
	<u>(542,907)</u>	<u>(363,541)</u>
<b>Otros:</b>		
Otros gastos (Nota 21)	299,068	288,363
Otros ingresos (Nota 21)	(23,412)	(3,255,025)
Gastos de ejercicios anteriores (Nota 23)	98,396	38,532
Ingresos de ejercicios anteriores (Nota 23)	(52,864)	(2,531,234)
	<u>321,188</u>	<u>(5,459,364)</u>
<b>Utilidad de operación</b>	9,689,120	10,490,282
Impuesto sobre la renta corriente y diferido (Nota 13)	(2,953,366)	(2,878,534)
Contribución especial para el plan de seguridad ciudadana (Nota 13)	-	(20,127)
	<u>(2,953,366)</u>	<u>(2,898,661)</u>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<u>(2,953,366)</u>	<u>(2,898,661)</u>
<b>Utilidad de las operaciones Ordinarias</b>	6,735,754	7,591,621
<b>Partidas extraordinarias (netas del impuesto sobre la renta):</b>		
Gastos extraordinarios (Nota 23)	(20,071)	(7,095)
	<u>(20,071)</u>	<u>(7,095)</u>
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<u>\$ 6,715,683</u>	<u>\$ 7,584,526</u>
<b>Utilidad por acción (Nota 22)</b>	<u>\$ 7.68</u>	<u>\$ 8.67</u>

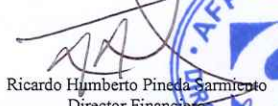
Véanse notas que acompañan a los estados financieros.


  
 María de Lourdes Arévalo Sandoval  
 Representante Legal

  
 Shearlene Verónica Márquez Lainez  
 Gerente de Contabilidad  
 Registro N° 5715

CONTADOR  
 SHEARLENE VERONICA MARQUEZ LAINEZ  
 INSCRIPCIÓN No. 5715  
 CVPCPA  
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR



  
 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento  
 Director Financiero

  
 Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
 Auditores Externos  
 Registro N° 3614



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
 (Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social pagado	Reserva legal	Revaluación inversiones financieras	Resultados acumulados	Resultados del período	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 10,500,000	\$ 2,100,000	-	\$ 7,319,720	-	\$ 19,919,720
Dividendos declarados	-	-	-	(7,319,720)	-	(7,319,720)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	\$ 7,584,526	7,584,526
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 10,500,000	\$ 2,100,000	-	-	\$ 7,584,526	\$ 20,184,526
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 10,500,000	\$ 2,100,000	-	\$ 7,584,526	-	\$ 20,184,526
Dividendos declarados	-	-	-	(7,584,526)	-	(7,584,526)
Revaluación de las inversiones financieras	-	-	\$ 149	-	-	149
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	\$ 6,715,683	6,715,683
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 10,500,000	\$ 2,100,000	\$ 149	-	\$ 6,715,683	\$ 19,315,832

Véanse notas que acompañan a los estados financieros



*Maria de Lourdes Arévalo Sandeval*  
 María de Lourdes Arévalo Sandeval  
 Representante Legal

*Shearlene Verónica Márquez Lainez*  
 Shearlene Verónica Márquez Lainez  
 Gerente de Contabilidad  
 Registro N° 5715



*Ricardo Humberto Pineda Sarmiento*  
 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento  
 Director Financiero

*[Signature]*  
 Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
 Auditores Externos  
 Registro N° 3614






**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)


**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
 (Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Cobro de comisiones por administración de fondos (Nota 15)	\$ 78,126,151	\$ 67,894,496
Pago de prima de seguro de invalidez y sobrevivencia (Nota 16)	(40,291,938)	(33,618,549)
Pagos de comisiones y sueldos a los agentes previsionales	(2,546,784)	(4,873,359)
Pagos por las inversiones del Fondo de Pensiones	(122,625)	(247,147)
Pagos por remuneraciones y prestaciones del personal	(9,917,787)	(18,092,013)
Pagos a proveedores	(10,843,503)	(7,775,635)
Intereses recibidos	224,173	243,616
Impuestos pagados	(1,321,568)	(3,950,319)
Productos netos de operaciones extraordinarias o inusuales	<u>(49,993)</u>	<u>16,675</u>
<b>Efectivo neto provisto por (usado) en actividades de operación</b>	<u>13,256,126</u>	<u>(402,235)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de valores	(17,651,966)	(6,884,786)
Redención de valores	10,143,704	5,220,156
Intereses recibidos de valores	325,420	177,716
Compra de cuotas voluntarias de los fondos de pensiones	(50,000)	(31,000)
Retiro de cuotas voluntarias de los fondos de pensiones	59,678	50,524
Adquisición de activos intangibles	(837,023)	(73,358)
Compra de propiedad y equipo	(1,384,661)	(1,757,698)
Producto de la venta de propiedad y equipo	<u>8,700</u>	<u>6,680,406</u>
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión</b>	<u>(9,386,148)</u>	<u>3,381,960</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	<u>(7,584,526)</u>	<u>(7,319,720)</u>
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>	<u>(7,584,526)</u>	<u>(7,319,720)</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	(3,714,548)	(4,339,995)
Efectivo y equivalentes al principio del período	<u>8,590,510</u>	<u>12,930,505</u>
<b>Efectivo y equivalentes al final del período</b>	<u>\$ 4,875,962</u>	<u>\$ 8,590,510</u>


Véanse notas que acompañan a los estados financieros

  
 María de Lourdes Arévalo Sandoval  
 Representante Legal

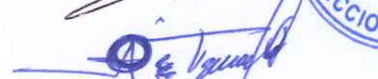


  
 Shearlene Verónica Márquez Lainez  
 Gerente de Contabilidad  
 Registro N° 5715



  
 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento  
 Director Financiero



  
 Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
 Auditores Externos  
 Registro N° 3614





**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Nota 1. Operaciones**

La Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A. (AFP CONFÍA, S. A.) del domicilio de la ciudad de San Salvador, fue constituida con fecha 4 de marzo de 1998, como una sociedad anónima. Inició sus operaciones el 15 de abril de 1998, de acuerdo con la resolución emitida por la Ex Superintendencia de Pensiones de El Salvador, actualmente incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero de fecha 14 de abril de 1998. AFP CONFÍA, S. A., tiene como objetivo principal administrar Fondos de Pensiones cuyos recursos deberá invertir con el objeto de obtener una adecuada rentabilidad en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación de riesgos; gestionar y otorgar prestaciones y beneficios de vejez, invalidez común y sobrevivencia; así como los demás beneficios que establece la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones; así mismo, podrá administrar Fondos de Ahorro Previsional Voluntarios y percibir comisiones por ello.

Las oficinas principales están ubicadas en la Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo N°3530, Colonia Escalón; contando con 5 agencias ubicadas en las principales ciudades del país. El promedio de empleados del año 2022 asciende a 395 empleados (406 durante el 2021), siendo Inversiones Financieras Atlántida, S. A., la empresa controladora directa de AFP CONFÍA, S. A.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron conocidos y autorizados para su publicación por la Junta Directiva el 19 de enero de 2023.

**Nota 2. Políticas Contables**

***(a) Políticas generales de contabilidad***

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, emitidas por la Ex Superintendencia de Pensiones de El Salvador, actualmente incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero y actualizaciones emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador. Conforme lo indicado por dicha Ex Superintendencia, las referidas Normas Contables se adaptan a las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2003.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las políticas utilizadas en la elaboración de los estados financieros para el período que finalizó el 31 de diciembre de 2022 son las mismas que se utilizaron en los estados financieros del período finalizado el 31 de diciembre de 2021.

**(b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo estos activos incluyen efectivo en caja, saldos en bancos y todos los instrumentos financieros de alta liquidez.

**(c) Activos Intangibles**

AFP CONFÍA, S. A., reconoce como intangibles todos aquellos activos de carácter no monetario y sin apariencia física que son perfectamente identificables, y del cual se espera obtener beneficios económicos futuros. Éstos son reconocidos al costo de adquisición y su amortización se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los mismos.

Las vidas útiles de los intangibles que incluyen programas de cómputo y licencias de software se han estimado por parte de la Administración en diez y cuatro años, respectivamente.

**(d) Inversiones financieras**

Las compras y ventas de inversiones se registran a la fecha de liquidación. Los costos de transacción se registran en gastos financieros y comprenden comisiones y honorarios pagados a los corredores y a la Bolsa de Valores; así como impuestos y otros derechos relacionados con la transferencia.

**(e) Provisión para valorización de Inversiones**

Las inversiones clasificadas como “Disponibles para la Venta” son sujeto de valoración, la cual se realiza tomando de base los vectores precios generados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador o por precios determinados por proceso de interpolación de rendimientos de títulos similares, al cierre de cada mes.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las ganancias o pérdidas por valoración se reconocen mediante el registro de débitos o créditos, según corresponda, a una cuenta de provisión por valuación de inversiones financieras en las cuentas del Patrimonio de AFP CONFÍA, S. A., la cual se aplica a resultados hasta el momento de la venta o del vencimiento del título.

Para la valoración de las participaciones en Fondos de Inversión se utiliza el valor cuota publicado por la Gestora a la fecha de los estados financieros y las ganancias o pérdidas por valoración se reconocen directamente a resultados.

Las inversiones “A mantenerse hasta el vencimiento” no son sujeto de valoración y son medidas a su costo, reconociendo una ganancia o pérdida en los resultados netos del período.

***(f) Aporte especial de garantía***

El aporte especial de garantía constituye una inversión de carácter obligatorio en cuotas de los Fondos de Pensiones realizado por la Institución Administradora. Dicha inversión deberá ser el equivalente al 0.25% del promedio de los 15 días corridos anteriores a su cálculo, sobre el activo real de los Fondos de Pensiones.

Los rendimientos obtenidos por el Aporte Especial de Garantía se determinan sobre la misma base aplicada a la rentabilidad asignada a las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones, constituida por la variación de las cuotas de los Fondos de Pensiones ocurrida entre la fecha de compra y la fecha de cierre de los estados financieros. Esta rentabilidad no estará garantizada por la rentabilidad mínima asignada para las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones.

***(g) Inversiones permanentes en cuotas del fondo***

La Administradora puede realizar voluntariamente inversiones en Cuotas de los Fondos Administrados. Dichas inversiones están valorizadas y controladas al igual que las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones. La rentabilidad de estas inversiones no está garantizada por la rentabilidad mínima establecida para las cuentas individuales.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**(h) Propiedad y equipo**

Estos activos están valuados al costo de adquisición y su depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

AFP CONFÍA, S. A., anualmente realiza las comprobaciones necesarias para detectar faltantes irreparables y desuso de los elementos componentes de las propiedades y equipo. En caso de darse pérdida, ésta se reconocerá siempre que el valor en libros del activo en cuestión sea mayor que su importe recuperable.

**(i) Gastos amortizables**

Los gastos amortizables comprenden aquellos desembolsos efectuados por servicios aún no percibidos, así como los suministros de bienes aún no consumidos, y se amortizan en la medida que van siendo utilizados o según vence su plazo. Estos gastos se registran al costo de adquisición cuyo monto sea igual o mayor a doce mil dólares.

El método de amortización es el de línea recta sobre la vida útil del activo o en la medida que éste se consuma. Como excepción, en cuanto al monto, se registrarán como gasto amortizable aquellos en los que la prestación del servicio se pueda suspender antes del vencimiento y sea recuperable la cantidad o la prima pagada por anticipado.

**(j) Indemnizaciones**

De acuerdo con el Reglamento Interno de Trabajo vigente y aprobado por el Ministerio de Trabajo, toda terminación de contrato ya sea por despido o por renuncia, será indemnizada, considerando hasta el salario base vigente para el personal administrativo y salario básico vigente (salario base más promedio de comisiones de los últimos seis meses) para el personal con esquemas de salarios variables, todo de acuerdo a las reglas establecidas en los Arts. 58 y 59 del Código de Trabajo.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

En el caso de despido por causas justificadas considerados en el numeral 5 del Art. 113 del Reglamento Interno de Trabajo, AFP CONFÍA, S. A., no reconocerá pagos en concepto de indemnización. El gasto por indemnizaciones se reconoce en los resultados del período en que se toma la decisión del despido.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 AFP CONFÍA, S. A. registró en la cuenta de indemnizaciones pagos por terminación de contrato por US\$12,969 (US\$6,714,015 en 2021 como resultado de la liquidación del pasivo laboral). Al 31 de diciembre de 2022 la contingencia máxima por indemnizaciones se estima en US\$486,525 (US\$102,881 en 2021).

**(k) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos se registran sobre la base de lo devengado y los gastos en el período en que se incurren, a excepción de los ingresos por comisión por administración de las cuentas individuales de ahorro para pensiones (CIAP) y los gastos por primas de seguros por la cobertura de los afiliados, los cuales se registran con base a las acreditaciones de las cotizaciones recaudadas para los Fondos de Pensiones, de acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero.

**(l) Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta se determina con base a la utilidad imponible que considera el efecto de los gastos no deducibles y los ingresos no gravados tal como lo establece la Ley del Impuesto sobre la Renta. El impuesto diferido surge de las diferencias temporarias entre la base fiscal y los importes en libros de activos y pasivos.

**(m) Planes de beneficios para empleados**

Las obligaciones por aportaciones a planes de beneficios definidos se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El cálculo de las obligaciones por beneficio definido es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Bajo este método, el beneficio acumulado se calcula con base en el servicio a partir de la fecha de la valoración. En circunstancias normales, el beneficio acumulado se basa en la fórmula de devengo del Plan.

La Compañía determina el gasto o ingreso neto por intereses por el pasivo o activo neto por beneficios definidos del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo o activo neto por beneficios definidos, considerando cualquier cambio en el pasivo o activo neto por beneficios definidos durante el período, como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

*(n) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de AFP CONFÍA, S. A. realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser Confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota 3. Disponible**

El efectivo disponible al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2022	2021
Cuentas corrientes locales (*)	\$ 828,894	\$ 297,858
Cuentas de ahorro locales	4,031,279	3,781,729
Depósitos a plazo locales	-	4,500,000
Cuentas corrientes Extranjeros	<u>15,789</u>	<u>10,923</u>
Total	<u>\$ 4,875,962</u>	<u>\$ 8,590,510</u>

Los saldos en cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo fijo devengaron tasas de interés promedio ponderadas anual de 2.51%, 3.40% y 4.02%, respectivamente (0.00%, 2.82% y 4.22%, en 2021).

(\*) Las cuentas corrientes locales incluyen saldos por US\$194,433 (US\$237,704 en 2021), que corresponden a valores retenidos por procesos de embargos judiciales a empleados de AFP CONFÍA, S. A. y afiliados de los Fondos de Pensiones administrados, según detalle:

	2022	2021
Afiliados de los Fondos de Pensiones	\$ 133,883	\$ 184,266
Empleados de AFP CONFÍA, S. A.	<u>60,550</u>	<u>53,438</u>
Total	<u>\$ 194,433</u>	<u>\$ 237,704</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

**Nota 4. Inversiones Financieras**

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	2022	2021
<u>Inversiones disponibles para la venta:</u>		
Valores Emitidos por el Gobierno Central - DGT	\$ 12,417	-
Certificados de Participación de Fondos de Inversión	<u>228,086</u>	<u>\$ 372,126</u>
Sub total	<u>240,503</u>	<u>372,126</u>
<u>Inversiones a mantenerse hasta el vencimiento:</u>		
Certificados de depósitos a plazo	<u>11,894,786</u>	<u>4,244,786</u>
Sub total	<u>11,894,786</u>	<u>4,244,786</u>
<u>Provisión para Valuación de Inversiones</u>		
Provisión para Inversiones Disponibles para la Venta	<u>275</u>	<u>-</u>
Sub total	<u>275</u>	<u>-</u>
<b>Total de Inversiones Financieras</b>	<b><u>\$ 12,135,564</u></b>	<b><u>\$ 4,616,912</u></b>

Los saldos de los certificados de depósitos a plazo devengaron una tasa de interés promedio ponderada anual de 5.20% (4.76% en 2021) con vencimiento último 21 de septiembre de 2023 (26 de septiembre de 2022).

El detalle de los principales instrumentos en que se ha invertido es el siguiente:

**Certificados de participación de Fondos de Inversión**

Certificados de participación Fondos de Inversión –	
Liquidez a Corto Plazo – Atlántida	
Plazo promedio ponderado:	Fondo Abierto
Vencimiento máximo:	Fondo Abierto
Rendimiento del año	3.00% (3.17% en 2021)
Divisa:	Dólares de los EUA

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Certificados de participación Fondos de Inversión – Liquidez a Corto Plazo – Banagrícola	Fondo Abierto
Plazo promedio ponderado:	Fondo Abierto
Vencimiento máximo:	2.72% (2.91% en 2021)
Rendimiento del año	Dólares de los EUA
Divisa:	
Certificados de participación Fondos de Inversión – Crecimiento a Mediano Plazo – Atlántida	
Plazo promedio ponderado:	180 días
Vencimiento máximo:	180 días
Rendimiento del año	4.87% (5.76% en 2021)
Divisa	Dólares de los EUA
Certificados de participación Fondos de Inversión – Rentable de Corto Plazo – SGB	Fondo Abierto
Plazo promedio ponderado:	Fondo Abierto
Vencimiento máximo:	3.07% (5.76% en 2021)
Rendimiento del año	Dólares de los EUA
Divisa	
Certificados de participación Fondos de Inversión – Plazo 180– Atlántida	
Plazo promedio ponderado:	180 días
Vencimiento máximo:	180 días
Rendimiento del año	4.86% (5.76% en 2021)
Divisa	Dólares de los EUA



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

El movimiento de los Certificados de Participación de Fondos de Inversión por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
	<b>Certificados de participación Fondos de Inversión</b>	
Saldo al inicio del período	\$ 372,126	\$ 994,873
Adquisiciones	215,000	640,000
Rendimientos	5,747	15,256
Retiros	<u>(364,787)</u>	<u>(1,278,003)</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 228,086</u>	<u>\$ 372,126</u>
	<b>Notas de Crédito del Tesoro Publico</b>	
Adquisiciones	\$ 1,292,180	-
Retiros	<u>(1,279,763)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 12,417</u>	<u>-</u>
Total Inversiones Disponibles para la Venta	<u>\$ 240,503</u>	<u>\$ 372,126</u>

**Nota 5. Cuentas y Documentos por Cobrar**

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	2022	2021
Comisiones por cobrar por administración de Fondos de Pensiones	\$ 573,574	\$ 1,714,470
Cuentas por cobrar a sociedades de seguros	2,003	753
Otras cuentas y documentos por cobrar	52,290	59,511
Rendimientos por cobrar	<u>20,836</u>	<u>25,968</u>
Total	<u>\$ 648,703</u>	<u>\$ 1,800,702</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

Durante los años que finalizaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se recibieron devoluciones por buena experiencia.

Las comisiones por cobrar por administración de fondos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Comisiones por cobrar sobre CIAP	\$ 353,993	\$ 1,389,373
Comisiones por cobrar sobre rentas programadas	82,082	78,809
Comisiones por cobrar sobre CIAP especiales	17,150	128,647
Comisiones por cobrar sobre rezagos	497	-
Comisiones por cobrar rentas programadas CGS	111,017	106,438
Comisiones por administración de FAPV	<u>8,835</u>	<u>11,203</u>
Total	<u>\$ 573,574</u>	<u>\$ 1,714,470</u>

**Nota 6. Gastos pagados por Anticipado**

El movimiento de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

Concepto	Saldo inicial	Año 2022		Saldo final
		Aumentos	Amortización	
Alquileres	\$ 420	\$ 5,961	\$ (5,930)	\$ 451
Primas por fianzas	32,051	59,067	(53,530)	37,588
Licencias	391,131	880,661	(828,409)	443,383
Mantenimiento de servidores	52,713	199,211	(157,185)	94,739
Otros	<u>155,206</u>	<u>1,244,834</u>	<u>(1,256,706)</u>	<u>143,334</u>
Totales	<u>\$ 631,521</u>	<u>\$ 2,389,734</u>	<u>\$ (2,301,760)</u>	<u>\$ 719,495</u>

Concepto	Saldo inicial	Año 2021		Saldo final
		Aumentos	Amortización	
Alquileres	-	\$ 4,825	\$ (4,405)	\$ 420
Primas por fianzas	\$ 33,370	50,366	(51,685)	32,051
Licencias	256,383	962,091	(827,343)	391,131
Mantenimiento de servidores	51,809	118,816	(117,912)	52,713
Otros	<u>33,542</u>	<u>280,870</u>	<u>(159,206)</u>	<u>155,206</u>
Totales	<u>\$ 375,104</u>	<u>\$ 1,416,968</u>	<u>\$ (1,160,551)</u>	<u>\$ 631,521</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Nota 7. Aporte Especial de Garantía**

Con fecha 15 de febrero de 2006 se aprobó, mediante Decreto Ejecutivo N°13, el “Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía – AEG”, estableciendo que será el equivalente al 0.25% del activo de los Fondos real promedio de los quince días corridos anteriores a su cálculo, así como también que podrá contratarse para la constitución del Aporte Especial de Garantía, avales, fianzas u otros instrumentos financieros que permita respaldar el porcentaje establecido.

Con fecha 17 de agosto de 2022, AFP CONFÍA, S. A., suscribió fianzas administrativas con Banco Agrícola, S. A., una hasta por las suma de US\$7,500,000 (US\$8,000,000 en 2021), y otra por US\$100,000 (US\$100,000 en 2021), a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP CONFÍA y Fondo Especial de Retiro AFP CONFÍA, respectivamente, para garantizar por parte de esta última, en concepto de Aporte Especial de Garantía, la rentabilidad mínima de ambos fondos que la fiada administra, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo N° 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía. Las fianzas estarán vigentes por el período de un año contado a partir del día 18 de agosto de 2022, venciendo el día 17 de agosto de 2023, siendo la posición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la que se presenta a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Aportes con fianza – Fondo Conservador</b>		
Aporte especial de garantía respaldado	\$ 7,500,000	\$ 8,000,000
Aporte especial requerido	<u>(5,640,280)</u>	<u>(6,066,585)</u>
Excedente	<u>\$ 1,859,720</u>	<u>\$ 1,933,415</u>
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Aportes con fianza – Fondo Especial de Retiro</b>		
Aporte especial de garantía respaldado	\$ 100,000	\$ 100,000
Aporte especial requerido	<u>(39,632)</u>	<u>(40,047)</u>
Excedente	<u>\$ 60,368</u>	<u>\$ 59,953</u>



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Nota 8. Inversiones en Cuotas de los Fondos de Pensiones**

Las inversiones permanentes corresponden al monto invertido voluntariamente por AFP CONFÍA, S. A., en cuotas de los Fondos de Pensiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y su movimiento se detalla a continuación:

	2022		2021	
	Monto	Cuotas	Monto	Cuotas
Saldo al inicio del período	\$ 39,900	937.20	\$ 57,476	1,418.37
Compra de cuotas	50,000	1,172.33	31,000	730.92
Retiros de cuotas efectuados	(59,678)	(1,391.78)	(50,524)	(1,212.09)
Rendimientos netos de los Fondos	<u>1,108</u>	<u>-</u>	<u>1,948</u>	<u>-</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 31,330</u>	<u>717.75</u>	<u>\$ 39,900</u>	<u>937.20</u>

El rendimiento promedio anual de las cuotas de los Fondos de Pensiones fue de 3.72% (5.32% en 2021) para el Fondo Conservador y 4.10% (4.09% en 2021) para el Fondo Especial de Retiro.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 9. Propiedad y Equipo**

El activo fijo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y su movimiento por esos años se detalla a continuación:

Nombre de cuenta	Años de vida útil estimada	ACTIVO FIJO				DEPRECIACIÓN						
		Saldo al 31/12/2021	Adiciones	Retiros y ajustes	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021	Gasto del año	Dados de baja	Saldo al 31/12/2022	Saldo neto	
Terrenos	50	\$ 1,328,142	-	-	-	\$ 1,328,142	-	-	-	-	-	\$ 1,328,142
Edificios e instalaciones	5 y 3	6,296,234	-	-	94,993	6,391,227	\$ (2,127,444)	\$ (233,953)	-	\$ (2,361,397)	-	4,029,830
Mobiliario y equipo	5	8,172,275	\$ 444,359	\$ (422,012)	57,652	8,232,274	(6,971,842)	(582,322)	\$ 421,557	(7,132,607)	-	1,119,667
Equipo de transporte	5	554,172	34,341	(43,500)	-	545,013	(373,651)	(66,604)	39,875	(400,380)	-	144,633
Obras en ejecución *		2,207,469	806,937	(69,168)	(933,769)	2,011,469	-	-	-	-	-	2,011,469
Otros bienes de uso	5	60,672	1,937	-	-	62,609	(48,982)	(3,372)	-	(52,354)	-	10,255
Mejoras en propiedades en Alquiler	5	161,596	97,087	-	63,746	322,429	(152,871)	(22,953)	-	(175,824)	-	146,602
<b>Totales</b>		<b>\$ 18,780,560</b>	<b>\$ 1,384,661</b>	<b>\$ (534,680)</b>	<b>\$ (717,378)</b>	<b>\$ 18,913,163</b>	<b>\$ (9,674,790)</b>	<b>\$ (909,204)</b>	<b>\$ 461,432</b>	<b>\$ (10,122,562)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 8,790,601</b>

Nombre de cuenta	Años de vida útil estimada	ACTIVO FIJO				DEPRECIACIÓN						
		Saldo al 31/12/2020	Adiciones	**Retiros y ajustes	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020	Gasto del año	Dados de baja	Saldo al 31/12/2021	Saldo neto	
Terrenos	50	\$ 5,447,253	-	\$ (4,119,111)	-	\$ 1,328,142	-	-	-	-	-	\$ 1,328,142
Edificios e instalaciones	5 y 3	7,909,906	\$ 3,617	(1,700,198)	\$ 82,909	6,296,234	\$ (2,502,349)	\$ (249,093)	\$ 623,998	\$ (2,127,444)	-	4,168,790
Mobiliario y equipo	5	7,941,377	646,987	(437,164)	21,075	8,172,275	(6,774,504)	(634,501)	437,163	(6,971,842)	-	1,200,433
Equipo de transporte	5	504,177	49,995	-	-	554,172	(295,759)	(77,892)	-	(373,651)	-	180,521
Obras en ejecución		1,322,136	1,055,022	-	(169,689)	2,207,469	-	-	-	-	-	2,207,469
Otros bienes de uso	5	55,374	2,194	-	3,104	60,672	(46,473)	(2,509)	-	(48,982)	-	11,690
Mejoras en propiedades en Alquiler	5	345,623	-	(184,027)	-	161,596	(325,061)	(7,971)	180,161	(152,871)	-	8,722
<b>Totales</b>		<b>\$ 23,525,846</b>	<b>\$ 1,757,815</b>	<b>\$ (6,440,500)</b>	<b>\$ (62,601)</b>	<b>\$ 18,780,560</b>	<b>\$ (9,944,146)</b>	<b>\$ (971,966)</b>	<b>\$ 1,241,322</b>	<b>\$ (9,674,790)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 9,105,770</b>

\* Se han reclasificado a los Activos Intangibles un monto de US\$717,378

\*\* En octubre de 2021 fue realizada la venta de tres inmuebles de los que la compañía era propietaria por un valor de US\$6,680,000, cuyo valor en libros a la fecha de la transacción fue de US\$5,195,311, generando una ganancia de capital de US\$1,484,689.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

AFP CONFÍA, S. A., contrató con MAPFRE Seguros El Salvador, S. A., para la cobertura de los bienes del activo fijo las siguientes pólizas de seguros:

Nº Póliza	Nombre de póliza	Monto de póliza	Desde	Hasta
SA – 90640	Seguro de automotores	\$ 371,500	30/06/2022	30/06/2023
DO- 923	Seguro de riesgos cibernéticos	\$ 1,000,000	31/12/2022	31/12/2023
DO – 939	Seguro de equipo electrónico	\$ 5,740,275	30/06/2022	30/06/2023
INC – 19259	Seguro contra todo riesgo incendio	\$ 10,852,321	30/06/2022	30/06/2023
RC- 2106	Seguro de responsabilidad civil	\$ 1,000,000	14/12/2022	14/12/2023

**Nota 10. Otros Activos**

Los otros activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y su movimiento se detallan a continuación:

	2022	2021
Activos intangibles:		
Saldo al inicio del período	\$ 882,533	\$ 967,299
Adiciones	837,023	73,358
Reclasificaciones *	717,378	62,484
Amortización reconocida en resultados	<u>(317,034)</u>	<u>(220,608)</u>
Total activos intangibles	<u>2,119,900</u>	<u>882,533</u>
Otros activos:		
Depósitos por alquileres	7,033	7,033
Depósitos por energía	108	108
Depósito Cedeval – Euroclear	<u>65</u>	<u>65</u>
Total otros activos	<u>7,206</u>	<u>7,206</u>
<b>Total otros activos</b>	<b><u>\$ 2,127,106</u></b>	<b><u>\$ 889,739</u></b>

\* Este monto corresponde a reclasificación de Obras en Ejecución Nota 9.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

**Nota 11. Cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Obligaciones por operaciones propias	\$ 3,317,678	\$ 674,760
Obligaciones por administración de fondos:		
Sociedades de seguros	3,231,185	2,951,940
Empresas recaudadoras	31,224	29,054
Empresas de entrega de correspondencia	1,752	5,690
Empresas procesadoras de datos	2,343	809
Otras obligaciones por administración de fondos:		
Retenciones a afiliados por embargo judicial	133,882	184,266
Dividendos y remuneraciones	<u>12</u>	<u>12</u>
Total	<u>\$ 6,718,076</u>	<u>\$ 3,846,531</u>

**Nota 12. Obligaciones por impuestos y contribuciones**

Las obligaciones por impuestos y contribuciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Impuestos y contribuciones por cuenta propia:		
Impuesto sobre la renta (Nota 13)	\$ 2,911,903	\$ 574,294
Anticipo pago a cuenta	57,861	54,521
Seguro social	27,132	27,859
Administradoras de fondos de pensiones	44,292	46,533
Débito fiscal	1,016	1,289
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	83	-
Impuestos y contribuciones retenidas	<u>387,299</u>	<u>503,675</u>
Total	<u>\$ 3,429,586</u>	<u>\$ 1,208,171</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 la Administradora aplicó a resultados la cantidad de US\$955,892 (US\$907,480 en 2021), en concepto de gastos para contribuir al financiamiento del presupuesto de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Comité de Apelaciones.

**Nota 13. Impuesto sobre la Renta**

El gasto del impuesto sobre la renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto de la siguiente forma:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 3,643,658	\$ 1,111,918
Impuesto sobre la renta por ganancia de capital	508	148,509
Impuesto sobre la renta de ejercicios anteriores	18,270	18,206
(Ingreso) gasto por impuesto sobre la renta diferido	<u>(709,070)</u>	<u>1,599,901</u>
Total gasto del impuesto sobre la renta	<u>\$ 2,953,366</u>	<u>\$ 2,878,534</u>
Tasa efectiva	30.5%	27.0%
Tasa corriente del impuesto	30.0%	30.0%
Tasa de impuesto sobre ganancia de capital	10.0%	10.0%

La provisión para el impuesto sobre la renta corriente y de ganancia de capital se ha calculado como se detalla a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad antes de impuestos	<u>\$ 9,669,049</u>	<u>\$ 10,483,187</u>
Impuesto que resulta con la tasa impositiva del 30%	2,900,715	3,144,956
Efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles	983,418	244,299
Ingresos no gravados o que no constituyen renta	(15,859)	(1,270,752)
Ganancia de capital	(1,015)	(297,019)
Deducciones fiscales no registradas como gastos	(226,189)	(560,377)
Dividendos	-	(680)
Ajuste actuarial a reserva por retiro voluntario	<u>3,096</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta	<u>\$ 3,644,166</u>	<u>\$ 1,260,427</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

La determinación del impuesto sobre la renta a pagar se detalla a continuación:

	2022	2021
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 3,643,658	\$ 1,111,918
Impuesto de renta sobre ganancia de capital	<u>508</u>	<u>148,509</u>
Total impuesto	3,644,166	1,260,427
Menos:		
Pago a cuenta y otras retenciones	<u>(732,263)</u>	<u>(686,133)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 12)	<u>\$ 2,911,903</u>	<u>\$ 574,294</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía ha reconocido un activo por impuesto sobre la renta diferido proveniente de las siguientes diferencias temporarias:

	2022	2021
Activo por impuesto sobre la renta diferido:		
Efecto de provisión por prestaciones laborales	\$ (228,336)	\$ (186,782)
Efecto de provisión prima variable seguro de afiliados	<u>(667,516)</u>	<u>-</u>
Total activo por impuesto sobre la renta diferido		
al final del año	(895,852)	(186,782)
Saldo al principio del año	<u>186,782</u>	<u>1,786,683</u>
(Ingreso) gasto del impuesto sobre la renta diferido	<u>\$ (709,070)</u>	<u>\$ 1,599,901</u>

En el año 2021 se reconoció al gasto un monto de US\$20,127, que corresponde a un complemento de la contribución especial a grandes contribuyentes de 2020 no provisionada y pagada en 2021. La vigencia de la contribución especial finalizó el 13 de noviembre de 2020.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 14. Provisiones**

Las provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	Provisiones		Aplicación a gasto	
	2022	2021	2022	2021
Aguinaldos y bonificaciones	\$ 466,684	\$ 436,410	\$ 2,162,673	\$ 2,162,202
Vacaciones	<u>175,034</u>	<u>164,537</u>	<u>329,113</u>	<u>292,373</u>
Sub total	641,718	600,947	2,491,786	2,454,575
Renuncia voluntaria (Nota 28)	<u>119,401</u>	<u>21,661</u>	<u>108,129</u>	<u>22,205</u>
Totales	<u>\$ 761,119</u>	<u>\$ 622,608</u>	<u>\$ 2,599,915</u>	<u>\$ 2,476,780</u>

**Nota 15. Ingresos por Administración del Fondo de Pensiones**

Los porcentajes de comisión por administración de cuentas individuales y por el contrato de seguro de invalidez y sobrevivencia por devengues, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	
	A partir de Abril	A partir Enero
Comisión por Administración de CIAP	1.900%	1.900%
(-) Prima de Seguro contratada por administración de CIAP	1.025%	1.040%
<b>(=) Comisión neta por administración de CIAP</b>	<b>0.875%</b>	<b>0.860%</b>
Comisión por renta programada		1.00%
Comisión por administración de CIAP especial		1.50%

	2021	
	A partir de Julio	A partir Enero
Comisión por Administración de CIAP	1.9000%	1.9000%
(-) Prima de Seguro contratada por administración de CIAP	1.0000%	1.0350%
<b>(=) Comisión neta por administración de CIAP</b>	<b>0.9000%</b>	<b>0.8650%</b>
Comisión por renta programada		1.00%
Comisión por administración de CIAP especial		1.50%



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

El monto de comisiones brutas recibidas en efectivo por administración de cuentas individuales, especiales y rentas programadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Administración de cuentas individuales	\$ 72,175,138	\$ 63,046,860
Administración de cuentas especiales	3,552,474	2,736,683
Administración de rentas programadas	<u>2,327,625</u>	<u>2,077,080</u>
Total Comisiones Brutas	78,055,237	67,860,623
Menos. Devolución de comisiones	<u>(33,467)</u>	<u>(40,220)</u>
Sub-total Comisiones Brutas	78,021,770	67,820,403
Administración de FAPV	<u>104,381</u>	<u>74,093</u>
Total Comisiones (Para conciliar con el Estado de Flujos de Efectivo)	<u>\$ 78,126,151</u>	<u>\$ 67,894,496</u>

**Nota 16. Contrato de Seguros**

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Administradora pagó en efectivo por este concepto la cantidad de US\$40,291,938 y US\$33,618,549, respectivamente. Asimismo, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la sociedad de seguros no otorgó devoluciones por buena experiencia a las primas de seguros pagadas.

Además, durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 AFP CONFÍA, S. A. cubrió en concepto de capital complementario un total de US\$28,083 y US\$54,529, respectivamente, por pagos no cubiertos por la compañía de seguros por prescripción de las pólizas de seguros correspondientes a las fechas de configuración de los reclamos recibidos.

El contrato de seguro colectivo de invalidez y sobrevivencia ha sido contratado mediante licitación pública con SISA Vida, S. A., Seguros de Personas. La póliza N°AFPS-520437 cubre a los trabajadores afiliados a AFP CONFÍA, S. A., por el período comprendido a partir del día 31 de marzo al 31 de diciembre de 2022 (ambas fechas a las doce horas del día). SISA Vida, S. A., Seguros de Personas, cobrará mensualmente la tasa Provisional de referencia en cada acreditación correspondiente a la vigencia de la póliza, sobre el total del IBC declarado por los afiliados cotizantes.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Los parámetros para determinar la tasa comercial real en las fechas de liquidación son los siguientes:

<b>Rubro</b>	<b>Valor</b>
Tasa Comercial Mínima	0.30%
Tasa Comercial Máxima	1.145%
Tasa Provisional de Referencia	1.025%
Margen Comercial Ponderando Ofertado	5.57%
Fecha de Primera liquidación	31/12/2023
Fecha Segunda liquidación	31/12/2024
Fecha de liquidación Final	31/12/2025

En las fechas de liquidación se aplicará la siguiente metodología para el cálculo de la Tasa Comercial Real:

$$\text{Tasa Comercial Real} = \frac{\text{Sinistros pagados} + \text{Reservas (incluyendo IBNR)}}{\text{Masa Salarial}} \times (1 - \text{Margen Comercial Ponderado Ofertado})$$

Si la Tasa Comercial Real es igual o menor a la Tasa Provisional de Referencia, se aplica la Tasa Comercial Real a las acreditaciones de la vigencia y se reintegra excedente de primas cobrado. Asimismo, si la Tasa Comercial Real es mayor a la Tasa Provisional de Referencia se aplicará la Tasa Comercial Real a las acreditaciones de la vigencia y se cobra el complemento de primas correspondientes. En ningún caso la Tasa Comercial Real será inferior a la Tasa Mínima ni superior a la Tasa Máxima.

Durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de marzo de 2022, SISA Vida, S. A., Seguros de Personas, concedió prórroga de la de póliza # AFPS-519023 por el período comprendido entre 31 de diciembre de 2021 al 31 de marzo de 2022 (ambas fechas a las doce horas del día).

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

La Compañía cobrará mensualmente una Tasa variable con los parámetros y forma de operar siguientes, sobre el total del IBC declarado por los afiliados cotizantes:

<b>Rubro</b>	<b>Valor</b>
Tasa Mínima	0.8000%
Tasa Máxima	1.2000%
Tasa Provisional de Referencia	1.0400%
Factor de Ajustes	6.8182%
Fecha de Primera liquidación	31/12/2022
Fecha de liquidación Final	31/12/2023

En las fechas de liquidación se aplicará la siguiente metodología para el cálculo de la Tasa Comercial Real:

$$\text{Tasa Comercial Real} = \frac{\text{Siniestros pagados} + \text{Reservas (incluyendo IBNR)}}{\text{Masa Salarial}} \times (1 - \text{Margen Comercial Ponderado Ofertado})$$

Si la Tasa Comercial Real es igual o menor a la Tasa Provisional de Referencia, se aplica la Tasa Comercial Real a las acreditaciones de la vigencia y se reintegra excedente de primas cobrado. Asimismo, si la Tasa Comercial Real es mayor a la Tasa Provisional de Referencia se aplicará la Tasa Comercial Real a las acreditaciones de la vigencia y se cobra el complemento de primas correspondientes. En ningún caso la Tasa Comercial Real será inferior a la Tasa Mínima ni superior a la Tasa Máxima.

Se aplicará la tasa Provisional de Referencia a los devengues que correspondan al período comprendido en la prórroga, para realizar los pagos corrientes de primas.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Nota 17. Patrimonio**

De acuerdo con el Artículo N° 35 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, AFP CONFÍA, S. A., deberá disponer en todo momento de un patrimonio mínimo que no podrá ser inferior al 3% del patrimonio del fondo administrado, sin exceder de US\$10,000,000; además, no podrá ser inferior al capital mínimo de operaciones, regulado en el Artículo N° 28 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones de US\$2,861,168. A continuación, se presenta la conformación del patrimonio.

Patrimonio neto mínimo:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Capital social	\$ 10,500,000	\$ 10,500,000
Reserva legal	2,100,000	2,100,000
50% de utilidades netas del período después de impuestos:	<u>3,357,841</u>	<u>3,792,263</u>
Patrimonio neto mínimo	15,957,841	16,392,263
3% del patrimonio del fondo de pensiones hasta un máximo de US\$10,000,000	<u>(10,000,000)</u>	<u>(10,000,000)</u>
Excedente del patrimonio neto	<u>5,957,841</u>	<u>6,392,263</u>
Capital social de operación según el Artículo N° 28 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones	<u>2,861,168</u>	<u>2,861,168</u>
Excedente del patrimonio mínimo de operación	<u>\$ 13,096,673</u>	<u>\$ 13,531,095</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de AFP CONFÍA, S. A., está representado por 875,000 acciones comunes y nominativas de US\$12 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Durante los años sobre los que se informa, no han existido nuevas emisiones de acciones, por lo que el número de acciones en circulación ha sido constante en cada período. Al 31 de diciembre de 2022 el 50.00011429% de las acciones de AFP CONFÍA, S. A., pertenece a Inversiones Financieras Atlántida, S. A., el 28.03062857% a Inversiones Atlántida, S. A., el 0.00011429% a Corporación de Inversiones Atlántida, S. A. y el 21.96914286% restante a accionistas minoritarios.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Nota 18. Sueldos, comisiones y prestaciones a agentes de servicios previsionales**

Un resumen de estas cuentas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2022	2021
Sueldos y comisiones	\$ 1,761,931	\$ 2,008,430
Aguinaldos, bonificaciones y vacaciones	399,537	444,908
Prestaciones laborales*	<u>391,906</u>	<u>1,734,601</u>
Total	<u>\$ 2,553,374</u>	<u>\$ 4,187,939</u>

\* Al 31 de diciembre de 2021 las prestaciones laborales incluyen un monto de US\$1,335,293 en concepto de terminación de contrato.

**Nota 19. Otros costos por Administración del Fondo de Pensiones**

Los otros costos por administración del Fondo de Pensiones por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	2022	2021
Comisiones a casas corredoras de bolsa	\$ 35,385	\$ 81,081
Comisiones a bolsa de valores	87,240	166,067
Comisiones y gastos por depósito de custodia de valores	321,033	395,512
Comisiones y gastos por procesos de recaudación	347,654	340,485
Servicios de impresión y correspondencia	127,596	181,870
Capital complementario no aportado por compañía de seguros	28,083	4,164
Otros gastos de operación	<u>314,540</u>	<u>200,740</u>
Total	<u>\$ 1,261,531</u>	<u>\$ 1,369,919</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

**Nota 20. Gastos de personal y administrativos**

Los gastos de personal y administrativos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos de personal*	\$ 10,017,717	\$ 15,292,690
Gastos generales	7,232,657	6,231,391
Gastos del directorio	1,301,457	1,180,168
Impuestos y contribuciones	997,219	979,225
Gastos por seguros	90,758	97,012
Gastos Diversos	7,405	48
Gastos por servicio a FAPV	<u>32,807</u>	<u>80,191</u>
Total	<u>\$ 19,680,020</u>	<u>\$ 23,860,725</u>

\* Al 31 de diciembre de 2021 los gastos del personal incluyen un monto de US\$5,378,722 en concepto de terminación de contrato.

**Nota 21. Otros gastos y otros ingresos**

Los otros gastos y otros ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Otros gastos:		
Donaciones y contribuciones	\$ 256,700	\$ 270,400
Otros gastos	<u>42,368</u>	<u>17,963</u>
Total otros gastos	<u>\$ 299,068</u>	<u>\$ 288,363</u>
Otros ingresos:		
Rentabilidad cuotas de los Fondos de Pensiones	\$ 3,064	\$ 3,022
Otros ingresos	<u>20,348</u>	<u>3,252,003</u>
Total otros ingresos	<u>\$ 23,412</u>	<u>\$ 3,255,025</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Nota 22. Ganancia por Acción**

La ganancia por acción por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de US\$7.68 y US\$8.67, respectivamente, cuyo cálculo se realizó de la siguiente forma:

	<b>2022</b>		<b>2021</b>
Utilidad del período	<u>6,715,683</u>	= US\$7.68	<u>7,584,526</u> = US\$8.67
Total de acciones	875,000		875,000

**Nota 23. Resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores**

Los resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos extraordinarios:		
Pérdidas en procesos de información	\$ 1,957	\$ 1,305
Otros gastos extraordinarios	<u>18,114</u>	<u>5,790</u>
Total gastos extraordinarios	<u>\$ 20,071</u>	<u>\$ 7,095</u>
Gastos de ejercicios anteriores:		
Gastos operativos	<u>\$ 98,396</u>	<u>\$ 38,532</u>
Total gastos de ejercicios anteriores	<u>\$ 98,396</u>	<u>\$ 38,532</u>
Ingresos de ejercicios anteriores:		
Ingresos de operación	<u>\$ 52,864</u>	<u>\$2,531,234</u>
Total ingresos de ejercicios anteriores	<u>\$ 52,864</u>	<u>\$2,531,234</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 24. Operaciones con Partes Relacionadas**

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

**Activos:**

Compañía relacionada	Disponible, Inversiones y Gastos pagados por anticipado		Rendimientos por cobrar	
	Dic-2022	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2021
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	\$ 9,698,099	\$ 8,239,970	\$ 8,662	\$ 13,438

**Pasivos:**

Compañía relacionada	Obligaciones por contratos de recaudación	
	Dic-2022	Dic-2021
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	\$ 424	\$ 360

Las transacciones con partes relacionadas por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

**Gastos y Productos:**

vCompañía relacionada	Rendimientos disponibles y otros		Gastos de comisiones por recaudación y casas corredoras y Compañía de Seguros		Gastos por otras comisiones, servicios corporativos y Arriendos	
	Dic 2022	Dic 2021	Dic 2022	Dic 2021	Dic 2022	Dic 2021
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	\$ 320,994	\$ 199,055	\$ 4,746	\$ 4,362	-	\$ 24,900
Atlántida Securities, S. A. Casa de Corredores de Bolsa (1)	-	-	122,795	218,524	-	-
Atlántida Vida, S. A. (2)	-	-	400,826	406,492	-	-
Corporación Real de Inversiones, S. A. de C. V.(3)	-	-	-	-	\$ 949,200	904,000
Tre Investimenti, S. A. de C. V. (4)	-	-	-	-	84,496	54,240
<b>Totales</b>	<b>\$ 320,994</b>	<b>\$ 199,055</b>	<b>\$ 528,367</b>	<b>\$ 629,378</b>	<b>\$ 1,033,696</b>	<b>\$ 983,140</b>

(1) Corresponde a contrato firmado entre Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa y Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A., de Comisión para Operaciones realizadas en el Mercado de Valores.

(2) Corresponde a contrato suscrito entre Atlántida Vida, y Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A., por servicio de seguro a empleados por un plazo de un año que puede ser prorrogado por plazos similares, siempre y cuando las partes no convengan lo contrario.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- (3) Corresponde a contrato suscrito entre Corporación Real de Inversiones, S. A. de C. V., y Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A., por servicio de direccionamiento de la Corporación para un plazo de dos años que puede ser prorrogado por plazos similares, siempre y cuando las partes no convengan lo contrario.
- (4) Corresponde a contrato suscrito entre Tre Investimenti, S. A. de C. V., y AFP CONFÍA, S. A., por arrendamiento de inmueble por tres años, el cual puede ser prorrogado por plazos similares.

**Nota 25. Contingencias sobre Afiliados y Beneficiarios de los Fondos**

De conformidad al Artículo N° 116 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, vigente hasta el 29 de diciembre de 2022, los siniestros por fallecimiento e invalidez serán financiados con el saldo acumulado en la cuenta individual de ahorro para pensiones, más el capital complementario del seguro de invalidez y sobrevivencia contratado y el valor del certificado de traspaso, según corresponda. Por otra parte, de acuerdo al Artículo N° 94 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, vigente a partir del 30 de diciembre de 2022, los siniestros por fallecimiento e invalidez serán financiados con cargo a la cuenta individual de ahorro para pensiones y al agotarse dicha cuenta se financiará con la Cuenta de Garantía Solidaria.

Los siniestros solicitados y aprobados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, a los afiliados de los Fondos de Pensiones se presentan a continuación:

Pensiones	2022		2021	
	Solicitados	Aprobados	Solicitados	Aprobados
Fallecimiento	25,703	18,234	23,658	16,287
Invalidez	<u>9,817</u>	<u>4,119</u>	<u>9,112</u>	<u>3,762</u>
Totales	<u>35,520</u>	<u>22,353</u>	<u>32,770</u>	<u>20,049</u>

Por los siniestros anteriores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han solicitado y recibido de las sociedades de seguros US\$358,917,571 (US\$327,247,288 en 2021) en concepto de capital complementario. De los casos aprobados al 31 de diciembre de 2022 existen 139 (336 en 2021) casos de sobrevivencia, 150 (444 en 2021) de vejez y 27 de invalidez (37 en 2021), que ya fueron aprobados y que están pendientes de pago.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Nota 26. Compromisos y Contingencias**

**Compromisos**

- (a) Garantías Otorgadas: i) Pagarés a favor de Banco Agrícola, S. A. el primero por la cantidad de US\$7,500,000, como contragarantía de fianza otorgada por dicha compañía a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP CONFÍA, el segundo por US\$100,000 como contra – garantía de fianza otorgada por dicha compañía a favor del Fondo Especial de Retiro AFP CONFÍA, para respaldar el Aporte Especial de Garantía de cada fondo y el tercero por US\$512,292 para garantizar el exacto cumplimiento de las obligaciones del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecto 5PLUS.
- (b) Contratos de arrendamiento de edificios y locales. Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2022 la Compañía pagó por este concepto US\$849,615 (US\$370,791 a diciembre de 2021). El gasto mínimo esperado para el año 2023 es de US\$867,343 (US\$836,822 en 2021) y para el período entre uno y cinco años es de US\$4,695,667 (US\$4,588,593 en 2021). Los contratos estipulan un incremento en función del índice de inflación.
- (c) Contratos de servicios varios. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 la Compañía pagó por este concepto US\$2,258,207 (US\$2,002,164 en el 2021) el gasto esperado por estos servicios durante el año 2023 es de US\$2,134,977 (US\$2,282,561 en 2021) y para el período entre uno y cinco años es de US\$13,399,648 (US\$13,479,078 en 2021), considerando posibles incrementos en función del índice de inflación.

**Contingencias**

- a) **Juicio Contencioso Administrativo N° 17-4504-1027-CA**  
El 21 de julio de 2017, AFP CONFÍA, S. A., dio inicio a Juicio Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Reserva (BCCR) de dicho país, solicitando la nulidad de la conducta administrativa del BCCR relativa a la retención tributaria del 15% contraria al 8% contenida en la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con los rendimientos de títulos valores en los que ha invertido el Fondo de Pensiones administrado por la AFP y a su vez solicitar la devolución de las sumas retenidas en exceso más intereses de ley. La Procuraduría General de la República de Costa Rica se ha allanado a las pretensiones formuladas.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

En el mes de mayo de 2018, el Banco Central de Costa Rica manifestó conformidad en que el tribunal emita fallo directo y desiste de su prueba testimonial, por lo que en el mes de julio de 2018 el Tribunal Contencioso Administrativo emitió fallo favorable, ordenando la restitución de las cantidades retenidas en exceso.

El 29 de noviembre de 2018, se presentó escrito de ejecución de la sentencia a fin de exigir la devolución de cantidades retenidas en exceso, más intereses, ambos montos indexados por un monto de US\$1,158,327 calculados al 31 de octubre del mismo año, encontrándose pendiente el reintegro.

En vista de lo anterior y a requerimiento, Banco Central de Costa Rica ha proporcionado información relativa a los montos retenido en exceso, a través de la presentación de la Certificación Administrativa No.DSF-DSP-1098-2020-C, del 18 de septiembre de 2020.

El 14 de julio de 2021, la AFP presenta solicitud para requerir a Banco Central de Costa Rica una ampliación de la prueba rendida, a fin de contar con mayores elementos de juicio respecto a la tenencia de emisiones de RECOPE y que pudiera confrontarse con informe aportado por CEDEVVAL, S. A. de C. V.

El 9 de septiembre de 2021 se ha presentado escrito solicitando la resolución de la petición y emisión de resolución final, la cual aún se encuentra pendiente.

En fecha 13 de septiembre de 2022, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo recibió informe por parte de Banco Central de Costa Rica, así mismo se ha presentado como prueba adicional por parte de la AFP

El 14 de octubre de 2022, certificación de montos de retención sobre rendimientos de las inversiones del Fondo de Pensiones en la que se muestra la divergencia del porcentaje que debió retenerse a los bonos de ICE y RECOPE versus la retención realizada, con identificación de cada bono según los registros de CEDEVVAL versus los de BCCR, con la finalidad que el juez pueda determinar cantidades a reintegrar.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**b) Proceso Administrativo EXP N° 1148-17 (Ref:18716-IC-09-2017 P-SS)**

Con fecha 5 de febrero de 2018 se recibió notificación de resolución emitida por Departamento de Inspección de Industria y Comercio de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, señalando audiencia por quince presuntas infracciones al Art. 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad por no contar con personal con discapacidad contratado. El 15 de agosto de 2018 se interpuso Recurso de Apelación de la resolución por la que se imponía multa por el monto de US\$450, el cual fue admitido y con fecha 29 del mismo mes se evacuó audiencia, se está a la espera que se resuelva dicho recurso.

**c) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00046-19-ST-COPC-CAM**

Con fecha 8 de febrero de 2019 se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, referencia CD-05/2019 de fecha 31 de enero del mismo año, que ordenaba suspender la distribución de utilidades en tanto no se diera cumplimiento a instrucciones cuya legalidad están siendo discutidas en el proceso contencioso administrativo anterior de referencia 00036-19-ST-COPC-CAM. En la presente demanda se alega violación al derecho de audiencia y defensa de AFP CONFÍA por restringir su derecho de propiedad sin procedimiento alguno, así como el de sus accionistas; violación a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por no cumplir los presupuestos para la adopción del acto impugnado e insuficiente motivación y falsa motivación del acto impugnado. La cuantía de la pretensión estipulada en la demanda es por un monto de US\$2,135,654.

La demanda ha sido admitida el 29 de marzo de 2019. No obstante, la Superintendencia del Sistema Financiero ha solicitado la terminación anticipada del proceso aduciendo haberse dejado sin efecto acuerdo del Consejo Directivo que dio origen al litigio, habiéndose opuesto AFP CONFÍA, S. A. por considerar que no se ha configurado una verdadera y legítima revocación del acto administrativo impugnado. Se programó audiencia inicial para el 29 de junio de 2020, la cual fue suspendida y reprogramada para el día 8 de noviembre de 2021 a las nueve horas, sin embargo, nuevamente fue suspendida, habiéndose señalado nueva fecha para su celebración el 9 de agosto de 2022.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

La audiencia se desarrolló con la participación de todas las partes y presentación de alegatos. La opinión de la FGR fue favorable al planteamiento de la AFP, en el sentido que el acto de la SSF era ilegal.

**d) Proceso Administrativo Sancionatorio PAS-009/2019 y Demanda Contencioso Administrativo Ref. 153-22-ST-COP-2CO**

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó el inicio del proceso sancionatorio por presunto incumplimiento a los Arts. 117 y 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

El 26 de marzo se respondió en sentido negativo, solicitando suspender la tramitación del mismo ante la existencia de recurso judicial en trámite relativo a la correcta aplicación de las disposiciones legales citadas, así mismo se argumentó que el Superintendente debía abstenerse de conocer el presente proceso por existir un interés legítimo en razón que el mismo se encuentra demandado en el proceso contencioso administrativo referencia 00036-19-ST-COPC-CAM y con motivo de haberse otorgado medida cautelar en este último, el presente proceso sancionatorio se encuentra suspendido.

Así mismo, se presentó escrito de recusación contra el Superintendente y Superintendente Adjunto de Pensiones ante el Consejo Directivo, quien se declaró incompetente de conocer la misma, por lo que la solicitud fue remitida a la Sala de lo Contencioso Administrativo en mayo de 2019, quien el 6 de marzo de 2020 resolvió rechazarla. Y por notificación recibida el 8 de junio de 2021 el Consejo Directivo de la SSF en sesión CD-20/2021 de fecha 4 de junio de 2021, acordó: Desestimar la recusación interpuesta por AFP CONFIA, S.A. en vista que los funcionarios recusados ya no se encuentran en funciones, por tanto, dicha recusación carece de objeto.

Por notificación recibida el 7 de julio de 2021 la SSF abrió a pruebas el proceso y por resolución del 26 de octubre de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero resolvió imponer multa por valor de US\$2,286, la cual fue apelada por la AFP en fecha 17 de noviembre de 2021 y en fecha 28 de febrero de 2022 el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero notificó la confirmación de la resolución de la Superintendente Adjunto de Pensiones en relación a la aplicación del Art. 120 LSAP y ordena devolver el expediente con referencia PAS- 009/2019 a la SSF, archivando el expediente de apelación.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El 30 de mayo de 2022 se ha presentado demanda contencioso administrativo a fin de impugnar actos emitidos por la SSF y su Consejo Directivo por el que se confirmó la imposición de la multa. En fecha 1 de julio de 2022 se notifica la admisión de la demanda y se emplaza al Comité de Apelaciones de la SSF, para que en el plazo de 10 días conteste la demanda-pendiente que juzgado comparta contestación de la SSF.

e) **Proceso Contencioso Administrativo ref. 00028-20-ST-COPC-CAM**

Con fecha 5 de febrero de 2020, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas SAPEN-ISP-019398 de fecha 2 de octubre de 2019, SAPEN-ISP-19728 de fecha 7 de octubre de 2019 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-36/2019, de fecha 4 de noviembre de 2019; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativas a falta de competencia de las autoridades demandadas para emitir los actos impugnados, aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intenta alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia de Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida, quedó estipulado en la demanda por un monto de US\$4,603,936.

La demanda ha sido admitida, por resolución de fecha 14 de diciembre de 2020 y notificada el 08 de marzo de 2021, la Cámara tuvo por evacuados los traslados conferidos y otorgó medida cautelar única y exclusivamente en lo relativo a abstenerse de informar o compartir la información de los actos impugnados y evitar la publicidad, declarando sin lugar las demás medidas cautelares solicitadas por AFP CONFÍA, S. A., principalmente la relativa a la suspensión de los actos impugnados.

Por resolución del 11 de junio de 2021 y notificada el día 28 del mismo mes y año se concede audiencia a AFP CONFÍA, S. A. para pronunciarse sobre petición realizada por la SSF en relación a que se desestime como motivo de ilegalidad de los actos impugnados, la falta de competencia de la autoridad que los emitió y se declare el proceso como de mero derecho.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Por resolución de fecha 30 de julio de 2021 y notificada el 23 de agosto de 2021, la Cámara tiene por recibido el traslado conferido a los abogados de AFP CONFÍA, S. A., por medio del cual se solicita declarar sin lugar lo solicitado por la parte demanda respecto a desestimar el motivo de ilegalidad del Superintendente Adjunto de Pensiones para emitir los actos administrativos impugnados; adicionalmente, en vista de que la Sala de lo Contencioso Administrativo validó la abstención de la Magistrada González Otero, se nombró a la Magistrada Karla María Rosales Hernández para conformar la Cámara.

La audiencia inicial se celebró el día 29 de noviembre de 2021. En fecha 7 de septiembre de 2022, la Cámara de lo Contencioso Administrativo emitió Sentencia favorable, estimando las pretensiones presentadas por AFP CONFÍA, S. A. y declarando la ilegalidad y la anulación del acto administrativo.

La Superintendencia del Sistema Financiero presentó recurso de apelación y el 21 de septiembre de 2022 la Cámara de lo Contencioso Administrativo resuelve admitirlo y el proceso fue remitido a la Sala de lo Contencioso Administrativo

Por fallo de fecha 28 de noviembre de 2022, la Sala de lo Contencioso Administrativo resuelve: desestimar el recurso de apelación interpuesto por el Superintendente Adjunto y el Consejo Directivo de la SSF y confirma la sentencia emitida por la Cámara de lo Contencioso Administrativo.

f) **Proceso Contencioso Administrativo ref. 00122-21-ST-COPC-CAM**

Con fecha 22 de junio de 2021, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas DS-SAPEN-2538 de fecha 9 de febrero de 2021 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-9/2022, de fecha 19 de marzo de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida, quedó estipulado en la demanda por un monto de US\$5,543,771.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Por resolución del 14 de julio de 2021, notificada el 13 de agosto de 2021, se admite la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, habiéndose emplazado a las autoridades demandadas quienes respondieron en sentido negativo, alegando que no existen las ilegalidades planteadas por la AFP.

**g) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00171-21-ST-COPC-CAM**

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A., en fecha 17 de septiembre de 2021, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenido en notas DS-DAJ-7351, de fecha 20 de abril de 2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión N° 22/2021 del 18 de junio de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado, producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedó estipulado en la demanda por un monto de US\$8,698,389.

Por resolución del 20 de diciembre de 2021, notificada el 20 de enero de 2022, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF. Por resolución de fecha 17 de marzo de 2022, se otorgó medida cautelar parcial, concedida sobre la confidencialidad del proceso.

**h) Proceso Contencioso Administrativo ref. 59-ST-COPC-CAM**

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A. en fecha 15 de marzo de 2022, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-ISP-2122, de fecha 01 de noviembre de 2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en sesión N° 55/2021 del 13 de diciembre de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones al intenta alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$4,714,080.

Por resolución de fecha 21 de abril de 2022, notificada el 25 de abril de 2022, se admite la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Nota 27. Cuentas de Control**

Las cuentas de control al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Documentos en custodia	\$ 12,130,609	\$ 9,114,240
Bienes no depreciables	127,861	122,311
Otras cuentas de control diversas	<u>-</u>	<u>67,723</u>
Total	<u>\$ 12,258,470</u>	<u>\$ 9,304,274</u>

**Nota 28. Beneficios a Empleados**

Al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros de AFP CONFÍA, S. A., presentan una provisión por Retiro Voluntario de US\$119,401 (US\$21,661 a diciembre 2021) en cumplimiento a la Ley Reguladora de Prestación Económica por Renuncia Voluntaria. La provisión fue registrada de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Contabilidad descritas en la Nota (2) de este informe, su cálculo está sustentado en el estudio actuarial elaborado por la firma Actuarial Consultings Service, S. A. de C. V. (mismo actuario para 2021).

La metodología utilizada para el cálculo de la provisión fue el método de la unidad de crédito proyectada “Unit Credit Cost” que se utiliza para determinar el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo relativo al ejercicio corriente. Bajo este método, el beneficio acumulado se calcula con base en el servicio a partir de la fecha de la valoración. En circunstancias normales, el beneficio acumulado se basa en la fórmula de devengo del Plan.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

- Los importes reconocidos en el Balance General y Estado de Resultados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Aplicación al balance general:		
Saldo inicial	\$ 21,661	\$ 3,646,585
Costo por servicio más intereses	108,129	21,661
Uso de provisión por pago de prestación	(10,389)	(1,128,272)
Liquidación de reserva por indemnización del personal	<u>-</u>	<u>(2,518,313)</u>
	<u>\$ 119,401</u>	<u>\$ 21,661</u>
Aplicación al estado de resultados:		
Gasto por constitución de provisión de retiro voluntario	\$ 97,808	\$ 21,661
Ajuste actuarial	10,321	-
Liquidación de reserva por indemnización de Personal	<u>-</u>	<u>(2,518,313)</u>
	<u>\$ 108,129</u>	<u>\$ (2,496,652)</u>

Para los años 2022 y 2021, el cálculo del valor presente, que se aproxima al valor razonable, de la obligación consideró el comportamiento de algunos factores, tales como:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Tasa de descuento nominal	7.64%	7.625%
Tasa de crecimiento del salario nominal	5.00%	5.00%

La variación de la provisión en los años 2022 y 2021 por retiro voluntario fue reconocida en resultados, dando cumplimiento a las normas contables sobre las cuales se prepararon los estados financieros.

Con fecha 16 de septiembre de 2021; la Junta Directiva acordó la indemnización de los empleados basado en su antigüedad. En razón de lo anterior en el mes de octubre se procedió al pago de los empleados de AFP CONFÍA, S. A. en concepto de indemnización como retribución del tiempo de servicio acumulado hasta el 30 de septiembre de 2021.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota 29. Hechos Relevantes**

Hechos Relevantes del 2022

1. En Sesión JGOA 01/2022 celebrada el 18 de febrero de 2022 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

- a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2021

La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2021 ascienden a US\$7,584,526, equivalentes a US\$8.67 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

- b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., para el ejercicio 2022 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

2. Cambios Accionarios

- a) Con fecha 16 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 9,213 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquirente	Número de acciones	Valor
Abraham Valencia Morales	Arturo Herman Medrano Castañeda	1,583	\$ 18,996
Elías Jorge Gerardo Bahaia Siman	Inversiones Atlántida, S. A.	<u>7,630</u>	<u>91,560</u>
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u><u>9,213</u></u>	<u><u>\$ 110,556</u></u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

- b) Con fecha 17 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 902 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquirente	Número de acciones	Valor
Arturo Herman Medrano	José Walter Bodden Joya	220	\$ 2,640
Castañeda	Guillermo Bueso Anduray	<u>682</u>	<u>8,184</u>
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u>902</u>	<u>\$ 10,824</u>

- c) Con fecha 25 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 18,890 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquirente	Número de acciones	Valor
Mónica Beatriz Bahaia de Saca		5,630	\$ 67,560
Eileen Therese Bahaia de Zarzar	Inversiones Atlántida, S. A.	5,630	67,560
Camila Beatriz Bahaia de Rodríguez		<u>7,630</u>	<u>91,560</u>
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u>18,890</u>	<u>\$ 226,680</u>

- d) Con fecha 29 de junio de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 313 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquirente	Número de acciones	Valor
Luis Eduardo Artavia Gutierrez	Cytos Resources Corp.	<u>313</u>	<u>\$ 3,756</u>
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u>313</u>	<u>\$ 3,756</u>

3. En fecha 23 de septiembre de 2022 fue aprobada la NRP-36 Norma Técnica para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la cual entra en vigencia a partir del 26 de octubre de 2022 y tiene por objeto proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los riesgos antes indicados, a fin de que las entidades integrantes del sistema financiero prevengan estos riesgos, detecten operaciones inusuales y reporten operaciones relacionadas con dichos riesgos de forma oportuna.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

4. En fecha 21 de noviembre de 2022 fue asentado en el Registro de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero en el Registro público, al número FV-0001-2022 el Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyectoa LIFE, administrado por AFP Confía, S. A. El Fondo cuyo perfil de riesgo es conservador, ha sido constituido según acuerdo de Junta Directiva de fecha 16 de junio de 2022, iniciando sus operaciones el 3 de enero de 2023.
5. El 20 de diciembre de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó la nueva Ley Integral del Sistema de Pensiones, Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, contenidas en los decretos No. 614, No. 615 y No. 616 publicados en el diario oficial en fecha 21 de diciembre de 2022 que entraron en vigencia el 30 de diciembre del mismo año. Estas nuevas disposiciones legales incluyen entre otros un incremento del 30% en la pensión por vejez de los actuales y futuros pensionados y una pensión máxima de US\$3,000. Así mismo en fecha 30 de diciembre de 2022 han sido aprobados los Manuales de Contabilidad Para Fondos de Pensiones NSP-40 y Manual de Contabilidad para Las Administradoras de Fondos de Pensiones NSP-42 con vigencia a partir de 1 de marzo de 2023, que establecerán el marco de referencia bajo el cual serán preparados los Estados Financieros de la entidad; mientras dichas normativas entran en vigencia, son aplicables las normativas anteriores de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 159 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones. Por otra parte, AFP Confía tiene un plazo máximo de sesenta días para trasladar los recursos del Fondo Especial de Retiro al Fondo Conservador, quedando únicamente este último, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 151 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

Hechos Relevantes del 2021

1. En Sesión JGOA 01/2021 celebrada el 18 de febrero de 2021 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:
  - a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2020

La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2020 ascienden a US\$7,319,720, equivalentes a US\$8.37 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán a partir de la última semana del mes de febrero del presente año. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. para el ejercicio 2021 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO, S. A.

2. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su impacto en la economía mundial, se tienen entre otros impactos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, los derivados por cambios en la modalidad de atención a nuestros afiliados, debido a la implementación de nuevos canales de atención a medios electrónicos (regulado en NSP-34), y los cambios en la modalidad de trabajo de los colaboradores a modelos híbridos. A pesar de los cambios la Administración considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha.
3. A partir del 01 de abril de 2021 se cerraron las agencias Juan Pablo II y Lourdes.
4. A partir del 07 de septiembre de 2021 la criptomoneda denominada Bitcoin comenzó a circular en El Salvador, como moneda de curso legal; esto debido a la entrada en vigencia de la Ley Bitcoin; la cual concede a dicha criptomoneda poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas requieran realizar.
5. En acuerdo tomado el 16 de septiembre de 2021 según acta N° 10 de sesión de Junta Directiva, fue acordado indemnizar a los empleados de AFP CONFÍA, S. A. basados en su antigüedad, para lo cual fue aprobada como fuente de financiamiento la venta de tres inmuebles de los que la compañía era propietaria y que se mencionan a continuación: a) Inmueble ubicado en Santa Ana, b) Cinco inmuebles urbanos que forman parte del Condominio Comercial “Loma Linda” en Colonia San Benito, San Salvador y c) Inmueble situado sobre la carretera a Santa Tecla y Pasaje número dos Colonia Escalón, San Salvador, lo anterior sin que dichas ventas impidan el normal desarrollo de las actividades de la sociedad. La transacción se concretó en el mes de octubre 2021.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

6. El día 08 de noviembre de 2021, fueron aprobadas por parte del Ministerio de Trabajo; modificaciones al Reglamento Interno de Trabajo de AFP CONFÍA, S. A., entre las principales modificaciones se encuentran: a) Proceso de reclutamiento, b) Proceso de requerimiento de personal, c) Días de asueto Remunerado, d) Período de vacaciones anuales, e) Se definió como techo para la prestación por retiro (despido o renuncia) el definido por el código de trabajo.
7. En fecha 21 de diciembre de 2021 fue aprobada la Norma NSP-39 - Normas Técnicas para la Devolución de Saldo a Salvadoreños No Pensionados Residentes en el Extranjero y con Estatus Migratorio Regular Permanente que entró en vigencia el 6 de enero de 2021. La norma busca definir los aspectos técnicos sobre el proceso dispuesto en resolución tomada en sesión No. CN-17/2020 del Comité de Normas de Banco Central de Reserva del 21 de octubre de 2020 que estableció disposiciones normativas para el otorgamiento de las referidas devoluciones y las aclaraciones sobre la aplicación de dicha resolución en sesiones Nos. CN-18/2020 del 30 de octubre de 2020 y CN-01/2021 del 21 de enero de 2021.

**Nota 30. Ingresos y gastos por FAPV**

Los ingresos y gastos generados por la administración de cuentas individuales del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario por los años que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

**Ingresos por FAPV**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Por administración	\$ 102,013	\$ 80,383
Total	<u>\$ 102,013</u>	<u>\$ 80,383</u>

**Gastos por FAPV**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Por Comercialización de APV	-	\$ 63,771
Gastos Diversos*	<u>\$ 32,807</u>	<u>16,420</u>
Total	<u>\$ 32,807</u>	<u>\$ 80,191</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

\* La composición de Gastos Diversos se detalla a continuación:

	2022	2021
Auditoría Financiera	-	\$ 3,672
Servicios Bancarios	\$ 3,487	5,126
Custodia y Servicios Prestados por CEDEVAL	469	793
Clasificación de Riesgo	4,237	1,412
Otros Gastos Diversos	<u>24,614</u>	<u>5,417</u>
Total	<u>\$ 32,807</u>	<u>\$ 16,420</u>

**Nota 31. Gestión de los Riesgos Financieros y Operacionales**

El proceso y administración de riesgos implica la identificación de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la entidad y los Fondos administrados; la gestión mediante el establecimiento de procedimientos de evaluación y análisis continuo, y finalmente el monitoreo y comunicación.

La gestión cumple con la política que se encuentra fundamentada en las matrices de control, a través de la herramienta de Evaluación Gerencial del Control; la cual se desarrolla a través de las cuatro líneas de defensa para la gestión de riesgos: áreas de control, Dirección de Riesgos, Auditoría Interna y Auditoría Externa.



# **Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**

**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)**

**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2021 y 2020**

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Contenido**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

---

	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estados financieros:	
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 – 51

## Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de  
Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Administradora de Fondos de Pensiones AFP Confía, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones AFP Confía, S. A., al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Énfasis de Asunto - Base contable*

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

*Asuntos Clave de la Auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

*Saldos y transacciones con los Fondos de Pensiones*

Como se indica en las Notas 5, 11, 15 y 16 a los estados financieros, las cuentas deudoras por cobro de comisión a los Fondos de Pensiones presentan un saldo de US\$1,714,470, las cuentas acreedoras por pago de comisión a la aseguradora un saldo de US\$2,951,940 y el estado de resultados presenta ingresos por comisión de Administración de los Fondos de Pensiones por US\$69,362,013 y gastos por prima de seguro de US\$34,079,612, los cuales se registran en base a las acreditaciones de los Fondos de Pensiones que la compañía administra. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; determinados en cumplimiento a las normas y regulaciones contables aplicables, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto material en los estados financieros. En consecuencia, se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos relativos a las transacciones con los Fondos de Pensiones, pagos relativos al contrato de seguro y la recaudación y acreditación que perciben los Fondos de Pensiones. Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de los Fondos y la Aseguradora al cierre del período. Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de los saldos.

*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Administradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Administradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Administradora.



*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

A los Accionistas de  
Administradora de Fondos de Pensiones Confia, S. A.  
Página 4


- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Audidores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.  
Inscripción No. 3614

  
Angela Osorio de Argueta  
Socia  
Inscripción No. 3478



8 de febrero de 2022  
San Salvador, República de El Salvador

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Balances Generales**

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**


(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2021	2020
Activo		
Activos corrientes		
Disponible (Nota 3)	\$ 8,590,510	\$ 12,930,505
Inversiones financieras (Nota 4)	4,616,912	2,994,873
Cuentas y documentos por cobrar neto de provisiones (Nota 5)	1,800,702	351,974
Gastos pagados por anticipado (Nota 6)	<u>631,521</u>	<u>375,104</u>
Total activos corrientes	<u>15,639,645</u>	<u>16,652,456</u>
Activos no corrientes		
Inversiones en cuotas del fondo (Nota 8)	39,900	57,476
Propiedades y equipo, neto de depreciación acumulada (Nota 9)	9,105,770	13,581,700
Otros activos e intangibles, neto de amortizaciones (Nota 10)	889,739	977,259
Activo por impuesto diferido (Nota 13)	<u>186,782</u>	<u>1,786,683</u>
Total activos no corrientes	<u>10,222,191</u>	<u>16,403,118</u>
Total activos	<u>\$ 25,861,836</u>	<u>\$ 33,055,574</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (Nota 11)	\$ 3,846,531	\$ 3,517,707
Obligaciones por impuestos y contribuciones (Nota 12)	1,208,171	3,725,402
Provisiones (Nota 14)	<u>600,947</u>	<u>541,553</u>
Total pasivos corrientes	<u>5,655,649</u>	<u>7,784,662</u>
Pasivos no corrientes		
Provisiones (Notas 14, 26 y 28)	<u>21,661</u>	<u>5,351,192</u>
Total pasivos no corrientes	<u>21,661</u>	<u>5,351,192</u>
Total pasivos	<u>5,677,310</u>	<u>13,135,854</u>
Patrimonio (Nota 17)		
Capital social pagado	10,500,000	10,500,000
Reservas de capital	2,100,000	2,100,000
Resultados del presente ejercicio	<u>7,584,526</u>	<u>7,319,720</u>
Total patrimonio	<u>20,184,526</u>	<u>19,919,720</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 25,861,836</u>	<u>\$ 33,055,574</u>
Compromisos y contingencias (Nota 26)	<u>11,776,461</u>	<u>11,760,797</u>
Cuentas de control (Nota 27)	<u>\$ 9,304,274</u>	<u>\$ 10,162,863</u>

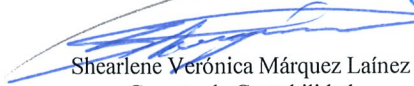
Véanse notas que acompañan a los estados financieros

  
 Mariana de Lourdes Arévalo Sandoval  
 Representante Legal




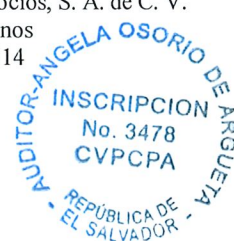
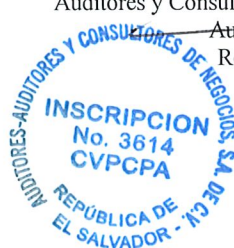
  
 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento  
 Director Financiero



  
 Shearlene Verónica Márquez Láinez  
 Gerente de Contabilidad  
 Registro N° 5715



  
 Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
 Auditores Externos  
 Registro N° 3614





**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

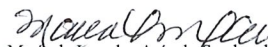
**Estados de Resultados**

**Por los períodos del 1 de enero al 31 diciembre de 2021 y 2020**


(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2021	2020
<b>Ingresos por administración de fondos de pensiones</b>		
Ingresos por comisiones	\$ 69,362,013	\$ 61,629,422
	<u>69,362,013</u>	<u>61,629,422</u>
<b>Gastos por administración de fondos de pensiones</b>		
Primas de seguros	34,079,612	27,833,353
Sueldos, comisiones y prestaciones a agentes de servicios previsionales (Nota 18)	4,187,939	2,623,792
Otros costos directos por administración de fondos (Nota 19)	1,369,919	1,529,898
	<u>39,637,470</u>	<u>31,987,043</u>
<b>Utilidad bruta</b>	<u>29,724,543</u>	<u>29,642,379</u>
<b>Operación:</b>		
Gastos de personal y administrativos (Nota 20)	23,860,725	17,502,894
Depreciación, amortización y desvaloración del activo	1,196,441	1,154,919
	<u>25,057,166</u>	<u>18,657,813</u>
<b>Financieros:</b>		
Gastos financieros	32,757	44,762
Ingresos financieros	(396,298)	(538,897)
	<u>(363,541)</u>	<u>(494,135)</u>
<b>Otros:</b>		
Otros gastos (Nota 21)	288,363	643,701
Otros ingresos (Nota 21)	(3,255,025)	(116,881)
Gastos de ejercicios anteriores (Nota 23)	38,532	112,815
Ingresos de ejercicios anteriores (Nota 23)	(2,531,234)	(169,941)
	<u>(5,459,364)</u>	<u>469,694</u>
<b>Utilidad de operación</b>	<u>10,490,282</u>	<u>11,009,007</u>
Impuesto sobre la renta corriente y diferido (Nota 13)	(2,878,534)	(3,346,167)
Contribución especial para el plan de seguridad ciudadana (Nota 13)	(20,127)	(363,464)
	<u>(2,898,661)</u>	<u>(3,709,631)</u>
<b>Utilidad de las operaciones Ordinarias</b>	<u>7,591,621</u>	<u>7,299,376</u>
<b>Partidas extraordinarias (netas del impuesto sobre la renta):</b>		
Gastos extraordinarios (Nota 23)	(7,095)	(234)
Ingresos extraordinarios (Nota 23)	-	20,578
	<u>-</u>	<u>20,578</u>
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<u>\$ 7,584,526</u>	<u>\$ 7,319,720</u>
<b>Utilidad por acción (Nota 22)</b>	<u>\$ 8.67</u>	<u>\$ 8.37</u>


Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

  
 María de Lourdes Arévalo Sandoval  
 Representante Legal




  
 Shearlene Verónica Márquez Láinez  
 Gerente de Contabilidad  
 Registro N° 5715



  
 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento  
 Director Financiero



  
 Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
 Auditores Externos  
 Registro N° 3614





**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
 (Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

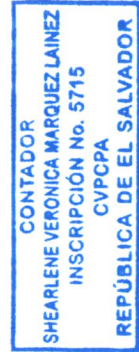
	Capital social pagado	Reserva legal	Resultados acumulados	Resultados del período	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 10,500,000	\$ 2,100,000	\$ 9,885,307	-	\$ 22,485,307
Dividendos declarados	-	-	(9,885,307)	-	(9,885,307)
Resultados del ejercicio	-	-	-	\$ 7,319,720	7,319,720
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 10,500,000	\$ 2,100,000	-	\$ 7,319,720	\$ 19,919,720
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	10,500,000	2,100,000	7,319,720	-	19,919,720
Dividendos declarados	-	-	(7,319,720)	-	(7,319,720)
Resultados del ejercicio	-	-	-	7,584,526	7,584,526
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 10,500,000	\$ 2,100,000	-	\$ 7,584,526	\$ 20,184,526

Véanse notas que acompañan a los estados financieros



*Maria de Lourdes Arévalo Sandoval*  
 María de Lourdes Arévalo Sandoval  
 Representante Legal

*Shearlene Verónica Márquez Láinez*  
 Shearlene Verónica Márquez Láinez  
 Gerente de Contabilidad  
 Registro N° 5715



*Ricardo Humberto Pineda Sarmiento*  
 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento  
 Director Financiero

*Auditors and Consultants*  
 Auditors y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
 Auditors Externos  
 Registro N° 3614



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)


**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
 (Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2021	2020
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Cobro de comisiones por administración de fondos (Nota 15)	\$ 67,894,496	\$ 61,615,532
Pago de prima de seguro de invalidez y sobrevivencia (Nota 16)	(33,618,549)	(27,628,022)
Pagos de comisiones y sueldos a los agentes previsionales	(4,873,359)	(2,606,270)
Pagos por las inversiones del Fondo de Pensiones	(247,147)	(372,172)
Pagos por remuneraciones y prestaciones del personal	(18,092,013)	(9,347,767)
Pagos a proveedores	(7,775,635)	(9,199,547)
Intereses recibidos	243,616	399,226
Impuestos pagados	(3,950,319)	(5,009,145)
Productos netos de operaciones extraordinarias o inusuales	<u>16,675</u>	<u>105,466</u>
<b>Efectivo neto (usado) provisto por actividades de operación</b>	<u>(402,235)</u>	<u>7,957,301</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de valores	(6,884,786)	(8,325,000)
Redención de valores	5,220,156	11,766,150
Intereses recibidos de valores	177,716	171,356
Compra de cuotas voluntarias de los fondos de pensiones	(31,000)	(10,000)
Retiro de cuotas voluntarias de los fondos de pensiones	50,524	24,222
Adquisición de activos intangibles	(73,358)	(158,147)
Compra de propiedad y equipo	(1,757,698)	(1,834,107)
Producto de la venta de propiedad y equipo	<u>6,680,406</u>	<u>42,887</u>
<b>Efectivo neto provisto por actividades de inversión</b>	<u>3,381,960</u>	<u>1,677,361</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	<u>(7,319,720)</u>	<u>(9,885,307)</u>
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>	<u>(7,319,720)</u>	<u>(9,885,307)</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	(4,339,995)	(250,645)
Efectivo y equivalentes al principio del período	<u>12,930,505</u>	<u>13,181,150</u>
<b>Efectivo y equivalentes al final del período</b>	<u>\$ 8,590,510</u>	<u>\$ 12,930,505</u>


Véanse notas que acompañan a los estados financieros

  
 María de Lourdes Arévalo Sandoval  
 Representante Legal




  
 Shearlene Verónica Márquez Láinez  
 Gerente de Contabilidad  
 Registro N° 5715



  
 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento  
 Director Financiero



  
 Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
 Auditores Externos  
 Registro N° 3614



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Nota 1. Operaciones**

La Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A. (AFP CONFÍA, S. A.) del domicilio de la ciudad de San Salvador, fue constituida con fecha 4 de marzo de 1998, como una sociedad anónima. Inició sus operaciones el 15 de abril de 1998, de acuerdo con la resolución emitida por la Ex Superintendencia de Pensiones de El Salvador, actualmente incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero de fecha 14 de abril de 1998. AFP CONFÍA, S. A. tiene como objetivo principal administrar Fondos de Pensiones cuyos recursos deberá invertir con el objeto de obtener una adecuada rentabilidad en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación de riesgos; gestionar y otorgar prestaciones y beneficios de vejez, invalidez común y sobrevivencia; así como los demás beneficios que establece la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones; así mismo, podrá administrar Fondos de Ahorro Previsional Voluntarios y percibir comisiones por ello.

Las oficinas principales están ubicadas en la Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo N°3530, Colonia Escalón; contando con 5 agencias ubicadas en las principales ciudades del país. El promedio de empleados del año 2021 asciende a 406 empleados (387 durante el 2020), siendo Inversiones Financieras Atlántida, S. A., la empresa controladora directa de AFP CONFÍA, S. A.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron conocidos y autorizados para su publicación por la Junta Directiva el 20 de enero de 2022.

**Nota 2. Políticas Contables**

**(a) Políticas generales de contabilidad**

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, emitidas por la Ex Superintendencia de Pensiones de El Salvador, actualmente incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero y actualizaciones emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador. Conforme lo indicado por dicha Ex Superintendencia, las referidas Normas Contables se adaptan a las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2003.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las políticas utilizadas en la elaboración de los estados financieros para el período que finalizó el 31 de diciembre de 2021 son las mismas que se utilizaron en los estados financieros del período finalizado el 31 de diciembre de 2020.

**(b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo estos activos incluyen efectivo en caja, saldos en bancos y todos los instrumentos financieros de alta liquidez.

**(c) Activos Intangibles**

AFP CONFÍA, S. A. reconoce como intangibles todos aquellos activos de carácter no monetario y sin apariencia física que son perfectamente identificables, y del cual se espera obtener beneficios económicos futuros. Éstos son reconocidos al costo de adquisición y su amortización se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los mismos.

Las vidas útiles de los intangibles que incluyen programas de cómputo y licencias de software se han estimado por parte de la Administración en diez y cuatro años, respectivamente.

**(d) Inversiones financieras**

Las compras y ventas de inversiones se registran a la fecha de liquidación. Los costos de transacción se registran en gastos financieros y comprenden comisiones y honorarios pagados a los corredores y a la Bolsa de Valores; así como impuestos y otros derechos relacionados con la transferencia.

**(e) Provisión para valorización de Inversiones**

Las inversiones clasificadas como “Disponibles para la Venta” son sujeto de valoración, la cual se realiza tomando de base los vectores precios generados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador o por precios determinados por proceso de interpolación de rendimientos de títulos similares, al cierre de cada mes.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las ganancias o pérdidas por valoración se reconocen mediante el registro de débitos o créditos, según corresponda, a una cuenta de provisión por valuación de inversiones financieras en las cuentas del Patrimonio de AFP CONFÍA, S. A., la cual se aplica a resultados hasta el momento de la venta o del vencimiento del título.

Para la valoración de las participaciones en Fondos de Inversión se utiliza el valor cuota publicado por la Gestora a la fecha de los estados financieros y las ganancias o pérdidas por valoración se reconocen directamente a resultados.

Las inversiones “A mantenerse hasta el vencimiento” no son sujeto de valoración y son medidas a su costo, reconociendo una ganancia o pérdida en los resultados netos del período.

***(f) Aporte especial de garantía***

El aporte especial de garantía constituye una inversión de carácter obligatorio en cuotas de los Fondos de Pensiones realizado por la Institución Administradora. Dicha inversión deberá ser el equivalente al 0.25% del promedio de los 15 días corridos anteriores a su cálculo, sobre el activo real de los Fondos de Pensiones.

Los rendimientos obtenidos por el Aporte Especial de Garantía se determinan sobre la misma base aplicada a la rentabilidad asignada a las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones, constituida por la variación de las cuotas de los Fondos de Pensiones ocurrida entre la fecha de compra y la fecha de cierre de los estados financieros. Esta rentabilidad no estará garantizada por la rentabilidad mínima asignada para las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones.

***(g) Inversiones permanentes en cuotas del fondo***

La Administradora puede realizar voluntariamente inversiones en Cuotas de los Fondos Administrados. Dichas inversiones están valorizadas y controladas al igual que las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones. La rentabilidad de estas inversiones no está garantizada por la rentabilidad mínima establecida para las cuentas individuales.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

***(h) Propiedad y equipo***

Estos activos están valuados al costo de adquisición y su depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

AFP CONFÍA, S. A. anualmente realiza las comprobaciones necesarias para detectar faltantes irreparables y desuso de los elementos componentes de las propiedades y equipo. En caso de darse pérdida, ésta se reconocerá siempre que el valor en libros del activo en cuestión sea mayor que su importe recuperable.

***(i) Gastos amortizables***

Los gastos amortizables comprenden aquellos desembolsos efectuados por servicios aún no percibidos, así como los suministros de bienes aún no consumidos, y se amortizan en la medida que van siendo utilizados o según vence su plazo. Estos gastos se registran al costo de adquisición cuyo monto sea igual o mayor a doce mil dólares.

El método de amortización es el de línea recta sobre la vida útil del activo o en la medida que éste se consuma. Como excepción, en cuanto al monto, se registrarán como gasto amortizable aquellos en los que la prestación del servicio se pueda suspender antes del vencimiento y sea recuperable la cantidad o la prima pagada por anticipado.

***(j) Indemnizaciones***

De acuerdo con el Reglamento Interno de Trabajo vigente y aprobado por el Ministerio de Trabajo, toda terminación de contrato ya sea por despido o por renuncia, será indemnizada, considerando hasta el salario base vigente para el personal administrativo y salario básico vigente (salario base más promedio de comisiones de los últimos seis meses) para el personal con esquemas de salarios variables, todo de acuerdo a las reglas establecidas en los Arts. 58 y 59 del Código de Trabajo.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

En el caso de despido por causas justificadas considerados en el numeral 5 del Art. 113 del Reglamento Interno de Trabajo, AFP CONFÍA, S. A., no reconocerá pagos en concepto de indemnización. El gasto por indemnizaciones se reconoce en los resultados del período en que se toma la decisión del despido.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 AFP CONFÍA, S. A. registró en la cuenta de indemnizaciones pagos por terminación de contrato por \$ 6,714,015 como resultado de la liquidación del pasivo laboral, tal como se detalla en la Nota 28 (en 2020 no se registraron pago por este concepto). Al 31 de diciembre de 2021 la contingencia máxima por indemnizaciones se estima en US\$102,881 (US\$7,219,215 en 2020).

***(k) Reconocimiento de ingresos y gastos***

Los ingresos se registran sobre la base de lo devengado y los gastos en el período en que se incurren, a excepción de los ingresos por comisión por administración de las cuentas individuales de ahorro para pensiones (CIAP) y los gastos por primas de seguros por la cobertura de los afiliados, los cuales se registran con base a las acreditaciones de las cotizaciones recaudadas para los Fondos de Pensiones, de acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero.

***(l) Impuesto sobre la renta***

El impuesto sobre la renta se determina con base a la utilidad imponible que considera el efecto de los gastos no deducibles y los ingresos no gravados tal como lo establece la Ley del Impuesto sobre la Renta. El impuesto diferido surge de las diferencias temporarias entre la base fiscal y los importes en libros de activos y pasivos.

***(m) Planes de beneficios para empleados***

Las obligaciones por aportaciones a planes de beneficios definidos se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El cálculo de las obligaciones por beneficio definido es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Bajo este método, el beneficio acumulado se calcula con base en el servicio a partir de la fecha de la valoración. En circunstancias normales, el beneficio acumulado se basa en la fórmula de devengo del Plan.

La Compañía determina el gasto o ingreso neto por intereses por el pasivo o activo neto por beneficios definidos del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo o activo neto por beneficios definidos, considerando cualquier cambio en el pasivo o activo neto por beneficios definidos durante el período, como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

**(n) *Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros***

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de AFP CONFÍA, S. A. realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser Confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 3. Disponible**

El efectivo disponible al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cuentas corrientes locales (*)	\$ 297,858	\$ 302,468
Cuentas de ahorro locales	3,781,729	5,628,037
Depósitos a plazo locales	4,500,000	7,000,000
Cuentas corrientes Extranjeros	<u>10,923</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 8,590,510</u>	<u>\$ 12,930,505</u>

Los saldos en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo devengaron tasas de interés promedio ponderadas anual de 2.82% y 4.22%, respectivamente (3.06% y 4.49%, en 2020).

(\*) Las cuentas corrientes locales incluyen saldos por US\$237,704 (US\$214,426 en 2020), que corresponden a valores retenidos por procesos de embargos judiciales a empleados de AFP CONFÍA, S. A. y afiliados de los Fondos de Pensiones administrados, según detalle:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Afiliados de los Fondos de Pensiones	\$ 184,266	\$ 167,147
Empleados de AFP CONFÍA, S. A.	<u>53,438</u>	<u>47,279</u>
Total	<u>\$ 237,704</u>	<u>\$ 214,426</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 4. Inversiones Financieras**

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
<u>Inversiones disponibles para la venta:</u>		
Certificados de Participación de Fondos de Inversión	\$ 372,126	\$ 994,873
Sub total	<u>372,126</u>	<u>994,873</u>
<u>Inversiones a mantenerse hasta el vencimiento:</u>		
Certificados de depósitos a plazo	<u>4,244,786</u>	<u>2,000,000</u>
Sub total	<u>4,244,786</u>	<u>2,000,000</u>
<b>Total de Inversiones Financieras</b>	<b><u>\$ 4,616,912</u></b>	<b><u>\$ 2,994,873</u></b>

Los saldos de los certificados de depósitos a plazo devengaron una tasa de interés promedio ponderada anual de 4.76% (5.03% en 2020) con vencimiento último 26 de septiembre de 2022 (27 de febrero de 2021).

El detalle de los principales instrumentos en que se ha invertido es el siguiente:

**Certificados de participación de Fondos de Inversión**

Certificados de participación Fondos de Inversión –

Liquidez a Corto Plazo – Atlántida

Plazo promedio ponderado:	Fondo Abierto
Vencimiento máximo:	Fondo Abierto
Rendimiento del año	3.17% (3.34% en 2020)
Divisa:	Dólares de los EUA

Certificados de participación Fondos de Inversión –

Liquidez a Corto Plazo – Banagrícola

Plazo promedio ponderado:	Fondo Abierto
Vencimiento máximo:	Fondo Abierto
Rendimiento del año	2.91% (2.99% en 2020)
Divisa:	Dólares de los EUA

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

Certificados de participación Fondos de Inversión – Crecimiento a Mediano Plazo – Atlántida	
Plazo promedio ponderado:	180 días
Vencimiento máximo:	180 días
Rendimiento del año	5.76% (5.89% en 2020)
Divisa	Dólares de los EUA

El movimiento de los Certificados de Participación de Fondos de Inversión por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Certificados de participación Fondos de Inversión</b>	
Saldo al inicio del período	\$ 994,873	\$ 957,753
Adquisiciones	640,000	4,125,000
Rendimientos	15,256	229,130
Retiros	<u>(1,278,003)</u>	<u>(4,317,010)</u>
Saldo al final del período	<u>372,126</u>	<u>994,873</u>
Total Inversiones Disponibles para la Venta	<u>\$ 372,126</u>	<u>\$ 994,873</u>

**Nota 5. Cuentas y Documentos por Cobrar**

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Comisiones por cobrar por administración de Fondos de Pensiones	\$ 1,714,470	\$ 246,953
Cuentas por cobrar a sociedades de seguros	753	441
Otras cuentas y documentos por cobrar	59,511	96,170
Rendimientos por cobrar	<u>25,968</u>	<u>8,410</u>
Total	<u>\$ 1,800,702</u>	<u>\$ 351,974</u>

Durante los años que finalizaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se recibieron devoluciones por buena experiencia.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Las comisiones por cobrar por administración de fondos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están conformados de la siguiente manera:

	2021	2020
Comisiones por cobrar sobre CIAP	\$ 1,389,373	\$ 232,081
Comisiones por cobrar sobre rentas programadas	78,809	1,938
Comisiones por cobrar sobre CIAP especiales	128,647	7,793
Comisiones por cobrar rentas programadas CGS	106,438	228
Comisiones por administración de FAPV	<u>11,203</u>	<u>4,913</u>
Total	<u>\$ 1,714,470</u>	<u>\$ 246,953</u>

**Nota 6. Gastos pagados por Anticipado**

El movimiento de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

Concepto	Saldo inicial	Año 2021		Saldo final
		Aumentos	Amortización	
Alquileres	-	\$ 4,825	\$ (4,405)	\$ 420
Primas por fianzas	\$ 33,370	50,366	(51,685)	32,051
Licencias	256,383	962,091	(827,343)	391,131
Mantenimiento de servidores	51,809	118,816	(117,912)	52,713
Otros*	<u>33,542</u>	<u>280,870</u>	<u>(159,206)</u>	<u>155,206</u>
Totales	<u>\$ 375,104</u>	<u>\$ 1,416,968</u>	<u>\$ (1,160,551)</u>	<u>\$ 631,521</u>

Concepto	Saldo inicial	Año 2020		Saldo final
		Aumentos	Amortización	
Primas por fianzas	\$ 30,219	\$ 52,439	\$ (49,288)	\$ 33,370
Licencias	255,419	598,407	(597,443)	256,383
Mantenimiento de servidores	52,006	54,707	(54,904)	51,809
Otros*	<u>133,553</u>	<u>927,830</u>	<u>(1,027,841)</u>	<u>33,542</u>
Totales	<u>\$ 471,197</u>	<u>\$ 1,633,383</u>	<u>\$ (1,729,476)</u>	<u>\$ 375,104</u>

\* Para efectos de presentación en la línea de otros se agrupan los conceptos de honorarios y combustibles que representó un valor de saldo final en 2021 de US\$4,097 (US\$3,955 en 2020) y \$7,923 (US\$5,454 en 2020), respectivamente.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 7. Aporte Especial de Garantía**

Con fecha 15 de febrero de 2006 se aprobó, mediante Decreto Ejecutivo N°13, el “Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía – AEG”, estableciendo que será el equivalente al 0.25% del activo de los Fondos real promedio de los quince días corridos anteriores a su cálculo, así como también que podrá contratarse para la constitución del Aporte Especial de Garantía, avales, fianzas u otros instrumentos financieros que permita respaldar el porcentaje establecido.

Con fecha 19 de agosto de 2021, AFP CONFÍA, S. A. suscribió fianzas administrativas con Banco Agrícola, S. A., una hasta por las suma de US\$8,000,000, (US\$6,500,000 en 2020), y otra por US\$100,000 (US\$250,000 en 2020), a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP CONFÍA y Fondo Especial de Retiro AFP CONFÍA, respectivamente, para garantizar por parte de esta última, en concepto de Aporte Especial de Garantía, la rentabilidad mínima de ambos fondos que la fiada administra, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía. Las fianzas estarán vigentes por el período de un año contado a partir del día 18 de agosto de 2021, venciendo el día 17 de agosto de 2022, siendo la posición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la que se presenta a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Aportes con fianza – Fondo Conservador</b>		
Aporte especial de garantía respaldado	\$ 8,000,000	\$ 6,500,000
Aporte especial requerido	<u>(6,066,585)</u>	<u>(5,885,606)</u>
Excedente	<u>\$ 1,933,415</u>	<u>\$ 614,394</u>

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Aportes con fianza – Fondo Especial de Retiro</b>		
Aporte especial de garantía respaldado	\$ 100,000	\$ 250,000
Aporte especial requerido	<u>(40,047)</u>	<u>(83,595)</u>
Excedente	<u>\$ 59,953</u>	<u>\$ 166,405</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

**Nota 8. Inversiones en Cuotas de los Fondos de Pensiones**

Las inversiones permanentes corresponden al monto invertido voluntariamente por AFP CONFÍA, S. A. en cuotas de los Fondos de Pensiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y su movimiento se detalla a continuación:

	2021		2020	
	Monto	Cuotas	Monto	Cuotas
Saldo al inicio del período	\$ 57,476	1,418.37	\$ 68,800	1,778.77
Compra de cuotas	31,000	730.92	10,000	255.49
Retiros de cuotas efectuados	(50,524)	(1,212.09)	(22,209)	(615.89)
Rendimientos netos de los Fondos	<u>1,948</u>	<u>-</u>	<u>885</u>	<u>-</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 39,900</u>	<u>937.20</u>	<u>\$ 57,476</u>	<u>1,418.37</u>

El rendimiento promedio anual de las cuotas de los Fondos de Pensiones fue de 5.32% (4.40% en 2020) para el Fondo Conservador y 4.09% (4.09% en 2020) para el Fondo Especial de Retiro.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 9. Propiedad y Equipo**

El activo fijo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y su movimiento por esos años se detalla a continuación:

AÑO 2021		ACTIVO FIJO				DEPRECIACIÓN					
Nombre de cuenta	Años de vida útil estimada	Saldo al 31/12/2020	Adiciones	** Retiros y ajustes	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020	Gasto del año	Dados de baja	Saldo al 31/12/2021	Saldo neto
Terrenos		\$ 5,447,253	-	\$ (4,119,111)	-	\$ 1,328,142	-	-	-	-	\$ 1,328,142
Edificios e instalaciones	50	7,909,906	\$ 3,617	(1,700,198)	\$ 82,909	6,296,234	\$ (2,502,349)	\$ (249,093)	\$ 623,998	\$ (2,127,444)	4,168,790
Mobiliario y equipo	5 y 3	7,941,377	646,987	(437,164)	21,075	8,172,275	(6,774,504)	(634,501)	437,163	(6,971,842)	1,200,433
Equipo de transporte	5	504,177	49,995	-	-	554,172	(295,759)	(77,892)	-	(373,651)	180,521
Obras en ejecución *		1,322,136	1,055,022	-	(169,689)	2,207,469	-	-	-	-	2,207,469
Otros bienes de uso											
Diverso	5	55,374	2,194	-	3,104	60,672	(46,473)	(2,509)	-	(48,982)	11,690
Mejoras en propiedades en Alquiler	5	345,623	-	(184,027)	-	161,596	(325,061)	(7,971)	180,161	(152,871)	8,725
<b>Totales</b>		<b>\$ 23,525,846</b>	<b>\$ 1,757,815</b>	<b>\$ (6,440,500)</b>	<b>\$ (62,601)</b>	<b>\$ 18,780,560</b>	<b>\$ (9,944,146)</b>	<b>\$ (971,966)</b>	<b>\$ 1,241,322</b>	<b>\$ (9,674,790)</b>	<b>\$ 9,105,770</b>
AÑO 2020		ACTIVO FIJO				DEPRECIACIÓN					
Nombre de cuenta	Años de vida útil estimada	Saldo al 31/12/2019	Adiciones	Retiros y ajustes	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019	Gasto del año	Dados de baja	Saldo al 31/12/2020	Saldo neto
Terrenos		\$ 5,447,253	-	-	-	\$ 5,447,253	-	-	-	-	\$ 5,447,253
Edificios e instalaciones	50	7,299,581	\$ 105,932	-	\$ 504,393	7,909,906	\$ (2,271,060)	\$ (231,289)	-	\$ (2,502,349)	5,407,557
Mobiliario y equipo	5 y 3	7,598,616	394,641	\$ (69,380)	17,500	7,941,377	(6,192,002)	(651,882)	\$ 69,380	(6,774,504)	1,166,873
Equipo de transporte	5	664,753	118,032	(278,608)	-	504,177	(463,669)	(90,876)	258,786	(295,759)	208,418
Obras en ejecución		1,491,471	1,206,697	(206,863)	(1,169,169)	1,322,136	-	-	-	-	1,322,136
Otros bienes de uso											
Diverso	5	46,569	8,805	-	-	55,374	(43,954)	(2,519)	-	(46,473)	8,901
Mejoras en propiedades en Alquiler	5	345,623	-	-	-	345,623	(312,794)	(12,267)	-	(325,061)	20,562
<b>Totales</b>		<b>\$ 22,893,866</b>	<b>\$ 1,834,107</b>	<b>\$ (554,851)</b>	<b>\$ (647,276)</b>	<b>\$ 23,525,846</b>	<b>\$ (9,283,479)</b>	<b>\$ (988,833)</b>	<b>\$ 328,166</b>	<b>\$ (9,944,146)</b>	<b>\$ 13,581,700</b>

\* Se han reclasificado a los Activos Intangibles un monto de US\$62,484

\*\* En octubre de 2021 fue realizada la venta de tres inmuebles de los que la compañía era propietaria por un valor de US\$6,680,000, cuyo valor en libros a la fecha de la transacción fue de US\$ 5,195,311, generando una ganancia de capital de US\$1,484,689.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

AFP CONFÍA, S. A. contrató con Aseguradora Agrícola Comercial, S. A. (ACSA) para la cobertura de los bienes del activo fijo las siguientes pólizas de seguros:

Nº Póliza	Nombre de póliza	Monto de póliza	Desde	Hasta
A – 67276	Seguro de automotores	\$ 447,400	30/06/2021	30/06/2022
RC- 01952	Seguro de riesgos cibernéticos	\$ 1,000,000	31/12/2021	31/12/2022
SEE – 01041	Seguro de equipo electrónico	\$ 5,276,499	30/06/2021	30/06/2022
TR – 01399	Seguro contra todo riesgo incendio	\$ 12,185,330	30/06/2021	30/06/2022
RC- 01983	Seguro de responsabilidad civil	\$ 1,000,000	14/12/2021	14/12/2022

**Nota 10. Otros Activos**

Los otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y su movimiento se detallan a continuación:

Activos intangibles:	2021	2020
Saldo al inicio del período	\$ 967,299	\$ 327,962
Adiciones	73,358	158,147
Reclasificaciones *	62,484	647,276
Amortización reconocida en resultados	<u>(220,608)</u>	<u>(166,086)</u>
Total activos intangibles	<u>882,533</u>	<u>967,299</u>
Otros activos:		
Depósitos por alquileres	7,033	9,757
Depósitos por energía	108	108
Depósito Cedeval – Euroclear	<u>65</u>	<u>95</u>
Total otros activos	<u>7,206</u>	<u>9,960</u>
<b>Total otros activos</b>	<u>\$ 889,739</u>	<u>\$ 977,259</u>

\* Este monto corresponde a reclasificación de Obras en Ejecución Nota 9



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 11. Cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Obligaciones por operaciones propias	\$ 674,760	\$ 764,841
Obligaciones por administración de fondos:		
Con afiliados	-	62,865
Sociedades de seguros	2,951,940	2,490,877
Empresas recaudadoras	29,054	27,185
Empresas de entrega de correspondencia	5,690	2,398
Empresas procesadoras de datos	809	688
Otras obligaciones por administración de fondos:		
Retenciones a afiliados por embargo judicial	184,266	167,147
Dividendos y remuneraciones	12	12
Otras cuentas y documentos por pagar	<u>-</u>	<u>1,694</u>
Total	<u>\$ 3,846,531</u>	<u>\$ 3,517,707</u>

**Nota 12. Obligaciones por impuestos y contribuciones**

Las obligaciones por impuestos y contribuciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Impuestos y contribuciones por cuenta propia:		
Impuesto sobre la renta (nota 13)	\$ 574,294	\$ 2,872,336
Contribución especial grandes contribuyentes	-	357,539
Anticipo pago a cuenta	54,521	50,498
Seguro social	27,859	27,256
Administradoras de fondos de pensiones	46,533	44,420
Débito fiscal	1,289	1,256
Impuestos y contribuciones retenidas	<u>503,675</u>	<u>372,097</u>
Total	<u>\$ 1,208,171</u>	<u>\$ 3,725,402</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 la Administradora aplicó a resultados la cantidad de US\$907,480 (US\$838,313 en 2020), en concepto de gastos para contribuir al financiamiento del presupuesto de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Comité de Apelaciones.

**Nota 13. Impuesto sobre la Renta**

El gasto del impuesto sobre la renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 está compuesto de la siguiente forma:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 1,111,918	\$ 3,519,196
Impuesto sobre la renta por ganancia de capital	148,509	2,306
Impuesto sobre la renta de ejercicios anteriores	18,206	52,909
Gastos (ingreso) por impuesto sobre la renta diferido	<u>1,599,901</u>	<u>(228,244)</u>
Total gasto del impuesto sobre la renta	<u>\$ 2,878,534</u>	<u>\$ 3,346,167</u>
Tasa efectiva	27.0%	32.0%
Tasa corriente del impuesto	30.0%	30.0%
Tasa de impuesto sobre ganancia de capital	10.0%	10.0%

La provisión para el impuesto sobre la renta corriente y de ganancia de capital se ha calculado como se detalla a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Utilidad antes de impuestos	<u>\$ 10,483,187</u>	<u>\$ 11,009,007</u>
Impuesto que resulta con la tasa impositiva del 30%	3,144,956	3,302,702
Efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles	244,299	457,706
Ingresos no gravados o que no constituyen renta	(1,270,752)	(50,982)
Ganancia de capital	(297,019)	(6,919)
Deducciones fiscales no registradas como gastos	(560,377)	(276,087)
Dividendos	(680)	(4,071)
Ajuste actuarial a reserva por retiro voluntario	<u>-</u>	<u>96,847</u>
Impuesto sobre la renta	<u>\$ 1,260,427</u>	<u>\$ 3,519,196</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

La determinación del impuesto sobre la renta a pagar se detalla a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 1,111,918	\$ 3,519,196
Impuesto de renta sobre ganancia de capital	<u>148,509</u>	<u>2,306</u>
Total impuesto	1,260,427	3,521,502
Menos:		
Pago a cuenta y otras retenciones	<u>(686,133)</u>	<u>(649,166)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 12)	<u>\$ 574,294</u>	<u>\$ 2,872,336</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía ha reconocido un activo por impuesto sobre la renta diferido proveniente de las siguientes diferencias temporarias:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Activo por impuesto sobre la renta diferido:		
Efecto de provisión por prestaciones laborales	\$ (186,782)	\$ (1,256,442)
Efecto de provisión por contingencias	-	(511,382)
Efecto de provisión por obligación con afiliados por capital complementario	<u>-</u>	<u>(18,859)</u>
Total activo por impuesto sobre la renta diferido al final del año	(186,782)	(1,786,683)
Saldo al principio del año	<u>1,786,683</u>	<u>1,558,439</u>
Gasto (ingreso) del impuesto sobre la renta diferido	<u>\$ 1,599,901</u>	<u>\$ (228,244)</u>

Al 31 de diciembre de 2021 no se constituyó provisión en concepto de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana (US\$357,539 en 2020). En el año 2021 se reconoció al gasto un monto de US\$20,127, que corresponde a un complemento de la contribución de 2020 no provisionada y pagada en 2021. La vigencia de la contribución especial finalizó el 13 de noviembre de 2020.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

**Nota 14. Provisiones**

Las provisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	Provisiones		Aplicación a gasto	
	2021	2020	2021	2020
Aguinaldos y bonificaciones	\$ 436,410	\$ 382,310	\$ 2,162,202	\$ 1,704,025
Vacaciones	<u>164,537</u>	<u>159,243</u>	<u>292,373</u>	<u>269,221</u>
Sub total	600,947	541,553	2,454,575	1,973,246
Renuncia voluntaria (nota 28)	<u>21,661</u>	<u>3,646,585</u>	<u>22,205</u>	<u>549,064</u>
Totales	<u>\$ 622,608</u>	<u>\$ 4,188,138</u>	<u>\$ 2,476,780</u>	<u>\$ 2,522,310</u>

**Nota 15. Ingresos por Administración del Fondo de Pensiones**

Los porcentajes de comisión por administración de cuentas individuales y por el contrato de seguro de invalidez y sobrevivencia por devengues, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	2021	
	A partir de Julio	A partir Enero
Comisión por Administración de CIAP	1.9000%	1.9000%
(-) Prima de Seguro contratada por administración de CIAP	1.0000%	1.0350%
<b>(=) Comisión neta por administración de CIAP</b>	<b>0.9000%</b>	<b>0.8650%</b>
Comisión por renta programada		1.00%
Comisión por administración de CIAP especial		1.50%



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>2020</b>		
	<b>A partir de Julio</b>	<b>A partir de Abril</b>	<b>A partir Enero</b>
Comisión por Administración de CIAP	1.9000%	1.9000%	1.9000%
(-) Prima de Seguro contratada por administración de CIAP	0.9561%	0.9615%	0.8797%
<b>(=) Comisión neta por administración de CIAP</b>	<b>0.9439%</b>	<b>0.9385%</b>	<b>1.0203%</b>
Comisión por renta programada			1.00%
Comisión por administración de CIAP Especial			1.50%

El monto de comisiones brutas recibidas en efectivo por administración de cuentas individuales, especiales y rentas programadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Administración de cuentas individuales	\$ 63,046,860	\$ 57,144,144
Administración de cuentas especiales	2,736,683	2,142,022
Administración de rentas programadas	<u>2,077,080</u>	<u>2,342,907</u>
Total Comisiones Brutas	67,860,623	61,629,073
Menos. Devolución de comisiones	<u>(40,220)</u>	<u>(16,710)</u>
Sub-total Comisiones Brutas	67,820,403	61,612,363
Administración de FAPV	<u>74,093</u>	<u>3,169</u>
Total Comisiones (Para conciliar con el Estado de Flujos de Efectivo)	<u>\$ 67,894,496</u>	<u>\$ 61,615,532</u>

**Nota 16. Contrato de Seguros**

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administradora pagó en efectivo por este concepto la cantidad de US\$33,618,549 y US\$27,628,022, respectivamente. Asimismo, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la sociedad de seguros no otorgó devoluciones por buena experiencia a las primas de seguros pagadas.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Además, durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 AFP CONFÍA, S. A. cubrió en concepto de capital complementario un total de US\$54,529 y US\$109,597, respectivamente, por pagos no cubiertos por la compañía de seguros por prescripción de las pólizas de seguros correspondientes a las fechas de configuración de los reclamos recibidos.

El contrato de seguro colectivo de invalidez y sobrevivencia ha sido contratado mediante licitación pública con SISA Vida, S. A., Seguros de Personas. La póliza N°AFPS-519023 cubre a los trabajadores afiliados a AFP CONFÍA, S. A., por el período comprendido a partir del día 29 de junio al 31 de diciembre de 2021 (ambas fechas inclusive). La prima se calcula aplicando una tasa variable, con los parámetros y forma de operar siguiente, aplicable sobre el IBC declarado para los afiliados cotizantes:

<b>Rubro</b>	<b>Valor</b>
Tasa Mínima	0.20%
Tasa Máxima	1.20%
Tasa Provisional de Referencia	1.00%
Fecha de Primera liquidación	30/09/2022
Fecha de liquidación Final	30/09/2023

En las fechas de liquidación se aplicará la siguiente metodología para el cálculo de la Tasa Comercial Real:

$$\text{Tasa Comercial Real} = \frac{\text{Siniestros pagados} + \text{Reservas (incluyendo IBNR)}}{\text{Masa Salarial}} \div (1 - \text{Margen Comercial Ponderado Ofertado})$$

Si la Tasa Comercial Real es igual o menor a la Tasa Provisional de Referencia, se aplica la Tasa Comercial Real a las acreditaciones de la vigencia y se reintegra excedente de primas cobrado. Asimismo, si la Tasa Comercial Real es mayor a la Tasa Provisional de Referencia se aplicará la Tasa Comercial Real a las acreditaciones de la vigencia y se cobra el complemento de primas correspondientes. En ningún caso la Tasa Comercial Real será inferior a la Tasa Mínima ni superior a la Tasa Máxima.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El cálculo de la prima se realizará en función de la acreditación realizada. La AFP, mensualmente, deberá enterar el monto neto correspondiente, a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores al vencimiento de la fecha límite para acreditar las cotizaciones previsionales.

Durante el período comprendido del 1 de enero al 29 de junio de 2021, SISA Vida, S. A., Seguros de Personas concedió dos prórrogas por los períodos comprendidos: La primera del 1 de enero al 30 de marzo y la segunda del 30 de marzo al 29 de junio de 2021 (ambas fechas a las doce horas del día).

Las condiciones que regularon dichas prórrogas son las que se detallan a continuación:

**Primera prórroga**

# de póliza: AFPS-515458

Plazo de la prórroga: del 31 de diciembre de 2020 al 31 de marzo de 2021, ambas fechas a las doce horas del día.

La Compañía cobrará mensualmente una Tasa variable con los parámetros y forma de operar siguientes, sobre el total del IBC declarado por los afiliados cotizantes:

<b>Rubro</b>	<b>Valor</b>
Tasa Mínima	0.9561%
Tasa Máxima	1.22%
Tasa Provisional de Referencia	1.0350%
Factor de Ajustes	5.0000%
Fecha de Primera liquidación	31/12/2021
Fecha de liquidación Final	31/12/2022

Se aplicará la tasa Provisional de Referencia a los devengues que correspondan al período comprendido en la prórroga, para realizar los pagos corrientes de primas.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

En la fecha de la primera liquidación, se calcula la tasa de Riesgo Observada dividiendo el costo de los siniestros pagados más el de los siniestros en reserva, incluyendo IBNR, entre la masa salarial de los devengues correspondientes a los meses del período de prórroga. La Tasa de Riesgo Observada se divide entre uno menos el factor de Ajuste para determinar la Tasa Comercial. Si la Tasa Comercial es igual o menor a la Tasa Provisional de Referencia, se aplica la Tasa Comercial a las acreditaciones de la prórroga y se reintegra excedente de primas cobrado. Asimismo, si la Tasa Comercial es mayor a la Tasa Provisional de Referencia se aplicará la Tasa Comercial a las acreditaciones de la prórroga y se cobra el complemento de primas correspondiente.

En ningún caso la Tasa Comercial será inferior a la Tasa Mínima ni superior a la Tasa Máxima.

**Segunda prórroga**

# de póliza: AFPS-515458

Plazo de prórroga: del 31 de marzo de 2021 al 29 de junio de 2021, ambas fechas a las doce horas del día.

Tasa: bajo las mismas condiciones pactadas para la primera prórroga.

Fecha de primera liquidación de la segunda prórroga	31/03/2022
Fecha de liquidación Final de la segunda prórroga	31/03/2023

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administradora pagó en efectivo por este concepto la cantidad de US\$33,618,549 y US\$27,628,022, respectivamente. Asimismo, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la sociedad de seguros no otorgó devoluciones por buena experiencia a las primas de seguros pagadas.

Además, durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 AFP CONFÍA, S. A. cubrió en concepto de capital complementario un total de US\$54,529 (US\$109,597 en 2020), por pagos no cubiertos por la compañía de seguros por prescripción de las pólizas de seguros correspondientes a las fechas de configuración de los reclamos recibidos.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

**Nota 17. Patrimonio**

De acuerdo con el Artículo N°35 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, AFP CONFÍA, S. A. deberá disponer en todo momento de un patrimonio mínimo que no podrá ser inferior al 3% del patrimonio del fondo administrado, sin exceder de US\$10,000,000; además, no podrá ser inferior al capital mínimo de operaciones, regulado en el Artículo N°28 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones de US\$2,784,943. A continuación, se presenta la conformación del patrimonio.

Patrimonio neto mínimo:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Capital social	\$ 10,500,000	\$ 10,500,000
Reserva legal	2,100,000	2,100,000
50% de utilidades netas del período después de impuestos	<u>3,792,263</u>	<u>3,659,860</u>
Patrimonio neto mínimo	16,392,263	16,259,860
3% del patrimonio del fondo de pensiones hasta un máximo de US\$10,000,000	<u>(10,000,000)</u>	<u>(10,000,000)</u>
Excedente del patrimonio neto	<u>6,392,263</u>	<u>6,259,860</u>
Capital social de operación según el Artículo N° 28 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones	<u>2,861,168</u>	<u>2,784,943</u>
Excedente del patrimonio mínimo de operación	<u>\$ 13,531,095</u>	<u>\$ 13,474,917</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social de AFP CONFÍA, S. A. está representado por 875,000 acciones comunes y nominativas de US\$12 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Durante los años sobre los que se informa, no han existido nuevas emisiones de acciones, por lo que el número de acciones en circulación ha sido constante en cada período. Al 31 de diciembre de 2021 el 50.00011429% de las acciones de AFP CONFÍA, S. A. pertenece a Inversiones Financieras Atlántida, S. A., el 24.99977143% a Inversiones Atlántida, S. A., el 0.00011429% a Corporación de Inversiones Atlántida, S. A. y el 25% restante a accionistas minoritarios.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 18. Sueldos, comisiones y prestaciones a agentes de servicios previsionales**

Un resumen de estas cuentas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Sueldos y comisiones	\$ 2,008,430	\$ 1,817,076
Aguinaldos, bonificaciones y vacaciones	444,908	347,118
Prestaciones laborales*	<u>1,734,601</u>	<u>459,598</u>
Total	<u>\$ 4,187,939</u>	<u>\$ 2,623,792</u>

\* Al 31 de diciembre de 2021 las prestaciones laborales incluyen un monto de US\$1,335,293 en concepto de terminación de contrato.

**Nota 19. Otros costos por Administración del Fondo de Pensiones**

Los otros costos por administración del Fondo de Pensiones por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Comisiones a casas corredoras de bolsa	\$ 81,081	\$ 156,700
Comisiones a bolsa de valores	166,067	215,472
Comisiones y gastos por depósito de custodia de valores	395,512	340,233
Comisiones y gastos por procesos de recaudación	340,485	307,089
Servicios de impresión y correspondencia	181,870	184,453
Capital complementario no aportado por compañía de seguros	4,164	150,000
Otros gastos de operación	<u>200,740</u>	<u>175,951</u>
Total	<u>\$ 1,369,919</u>	<u>\$ 1,529,898</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 20. Gastos de personal y administrativos**

Los gastos de personal y administrativos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos de personal*	\$ 15,292,690	\$ 9,647,138
Gastos generales	6,231,391	5,802,716
Gastos del directorio	1,180,168	1,035,606
Impuestos y contribuciones	979,225	929,472
Gastos por seguros	97,012	69,790
Gastos Diversos	48	-
Gastos por servicio a FAPV	<u>80,191</u>	<u>18,172</u>
Total	<u>\$ 23,860,725</u>	<u>\$ 17,502,894</u>

\* Al 31 de diciembre de 2021 los gastos del personal incluyen un monto de US\$5,378,722 en concepto de terminación de contrato.

**Nota 21. Otros gastos y otros ingresos**

Los otros gastos y otros ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Otros gastos:		
Donaciones y contribuciones	\$ 270,400	\$ 300,773
Otros gastos	<u>17,963</u>	<u>342,928</u>
Total otros gastos	<u>\$ 288,363</u>	<u>\$ 643,701</u>
Otros ingresos:		
Rentabilidad cuotas de los Fondos de Pensiones	3,022	4,428
Otros ingresos	<u>3,252,003</u>	<u>112,453</u>
Total otros ingresos	<u>\$ 3,255,025</u>	<u>\$ 116,881</u>

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

**Nota 22. Ganancia por Acción**

La ganancia por acción por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de US\$8.67 y US\$8.37, respectivamente, cuyo cálculo se realizó de la siguiente forma:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Utilidad del período	7,584,526 = US\$8.67	7,319,720 = US\$8.37
Total de acciones	875,000	875,000

**Nota 23. Resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores**

Los resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos extraordinarios:		
Pérdidas en procesos de información	\$ 1,305	-
Otros gastos extraordinarios	<u>5,790</u>	<u>\$ 234</u>
Total gastos extraordinarios	<u><u>7,095</u></u>	<u><u>234</u></u>
Ingresos extraordinarios:		
Ingresos de operación	<u>-</u>	<u>20,578</u>
Total ingresos extraordinarios	<u><u>-</u></u>	<u><u>20,578</u></u>
Gastos de ejercicios anteriores:		
Gastos operativos	<u>38,532</u>	<u>112,815</u>
Total gastos de ejercicios anteriores	<u><u>38,532</u></u>	<u><u>112,815</u></u>
Ingresos de ejercicios anteriores:		
Ingresos de operación	<u>2,531,234</u>	<u>169,941</u>
Total ingresos de ejercicios anteriores	<u><u>\$2,531,234</u></u>	<u><u>\$ 169,941</u></u>



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 24. Operaciones con Partes Relacionadas**

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

**Activos:**

Compañía relacionada	Disponible, Inversiones y Gastos pagados por anticipado		Rendimientos por cobrar	
	Dic-2021	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2020
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	\$ 8,239,970	\$ 7,336,149	\$ 13,438	\$ 5,676

**Pasivos:**

Compañía relacionada	Obligaciones por contratos de recaudación	
	Dic-2021	Dic-2020
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	\$ 360	\$ 299

Las transacciones con partes relacionadas por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

**Gastos y Productos:**

Compañía relacionada	Rendimientos disponibilidades y otros		Gastos de comisiones por recaudación y casas corredoras y Compañía de Seguros		Gastos por otras comisiones, servicios corporativos y Arriendos	
	Dic 2021	Dic 2020	Dic 2021	Dic 2020	Dic 2021	Dic 2020
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	\$ 199,055	\$ 233,153	\$ 4,362	\$ 3,011	\$ 24,900	\$ 36,199
Atlántida Securities, S. A. Casa de Corredores de Bolsa (1)	-	-	218,524	372,172	-	-
Atlántida Vida, S. A. (2)	-	-	406,492	229,380	-	-
Corporación Real de Inversiones, S. A. de C. V. (3)	-	-	-	-	904,000	813,600
Tre Investimenti, S. A. de C. V. (4)	-	-	-	-	54,240	-
Totales	\$ 199,055	\$ 233,153	\$ 629,378	\$ 604,563	\$ 983,140	\$ 849,799

(1) Corresponde a contrato firmado entre Atlántida Securities, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa y Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A., de Comisión para Operaciones realizadas en el Mercado de Valores.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

- (2) Corresponde a contrato suscrito entre Atlántida Vida, y Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A. por servicio de seguro a empleados por un plazo de un año que puede ser prorrogado por plazos similares, siempre y cuando las partes no convengan lo contrario.
- (3) Corresponde a contrato suscrito entre Corporación Real de Inversiones, S. A. de C. V. y Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A. por servicio de direccionamiento de la Corporación para un plazo de dos años que puede ser prorrogado por plazos similares, siempre y cuando las partes no convengan lo contrario.
- (4) Corresponde a contrato suscrito entre Tre Investimenti, S. A. de C. V. y AFP CONFÍA, S. A. por arrendamiento de inmueble por tres años, el cual puede ser prorrogado por plazos similares.

**Nota 25. Contingencias sobre Afiliados y Beneficiarios de los Fondos**

De conformidad al Artículo N°116 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, los siniestros por fallecimiento e invalidez serán financiados con el saldo acumulado en la cuenta individual de ahorro para pensiones, más el capital complementario del seguro de invalidez y sobrevivencia contratado y el valor del certificado de traspaso, según corresponda.

Los siniestros solicitados y aprobados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, a los afiliados de los Fondos de Pensiones se presentan a continuación:

<b>Pensiones</b>	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
	<b>Solicitados</b>	<b>Aprobados</b>	<b>Solicitados</b>	<b>Aprobados</b>
Fallecimiento	23,658	16,287	21,489	14,478
Invalidez	<u>9,112</u>	<u>3,762</u>	<u>8,024</u>	<u>3,354</u>
Totales	<u><u>32,770</u></u>	<u><u>20,049</u></u>	<u><u>29,513</u></u>	<u><u>17,832</u></u>

Por los siniestros anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han solicitado y recibido de las sociedades de seguros US\$327,247,288 (US\$297,579,458 en 2020) en concepto de capital complementario. De los casos aprobados al 31 de diciembre de 2021 existen 336 (554 en 2020) casos de sobrevivencia, 444 (262 en 2020) de vejez y 37 de invalidez (18 en 2020), que ya fueron aprobados y que están pendientes de pago.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Nota 26. Compromisos y Contingencias**

**Compromisos**

- (a) Garantías Otorgadas: i) Pagarés a favor de Banco Agrícola, S. A. el primero por la cantidad de US\$8,000,000, como contragarantía de fianza otorgada por dicha compañía a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP CONFÍA y el segundo por US\$100,000 como contra – garantía de fianza otorgada por dicha compañía a favor del Fondo Especial de Retiro AFP CONFÍA, para respaldar el Aporte Especial de Garantía de cada fondo y ii) Pagaré a favor de ASSA Compañía de Seguros, S. A. por US\$512,292 para garantizar el exacto cumplimiento de las obligaciones del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecto 5PLUS.
- (b) Contratos de arrendamiento de edificios y locales. Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2021 la Compañía pagó por este concepto US\$370,791 (US\$214,352 a diciembre de 2020). El gasto mínimo esperado para el año 2022 es de US\$836,822 (US\$187,951 en 2020) y para el período entre uno y cinco años es de US\$4,588,593 (US\$897,323 en 2020). Los contratos estipulan un incremento en función del índice de inflación.
- (c) Contratos de servicios varios. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 la Compañía pagó por este concepto US\$2,002,164 (US\$1,682,811 en el 2020) el gasto esperado por estos servicios durante el año 2022 es de US\$2,282,561 (US\$2,174,899 en 2020) y para el período entre uno y cinco años es de US\$13,479,078 (US\$12,149,039 en 2020), considerando posibles incrementos en función del índice de inflación.

Contingencias

**a) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00133-19-ST-CORA-CAM**

Con fecha 2 de mayo de 2013, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de su oficina regional de Occidente notificó resolución que impone multa a la AFP por un monto de US\$3,137, originada por la presunta violación al artículo 79 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. El 27 de mayo de 2013 se presentó escrito de apelación en contra de la resolución que imponía la multa, el cual ha confirmado la resolución y multa apelada.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

En vista de lo anterior, el 29 de noviembre de 2018 se presentó demanda Contencioso Administrativo (00072-18-SA-COPA-CO), la cual fue resuelta el 26 de marzo del 2019 con Sentencia Favorable para AFP CONFÍA, S. A., habiéndose declarado ilegal la imposición de la multa. Sin embargo, las autoridades del Ministerio presentaron apelación a dicho fallo y con fecha 22 de octubre de 2021 la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla confirmó la sentencia favorable para la AFP emitida por el Juez de lo Contencioso Administrativo de Santa Ana, quedando firme la misma de acuerdo a resolución de este último tribunal en fecha 20 de diciembre de 2021.

**b) Juicio Contencioso Administrativo N° 17-4504-1027-CA**

En fecha 21 de julio de 2017, AFP CONFÍA, S. A. dio inicio a Juicio Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Reserva (BCCR) de dicho país, solicitando la nulidad de la conducta administrativa del BCCR relativa a la retención tributaria del 15% contraria al 8% contenida en la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación a los rendimientos de títulos valores en los que ha invertido el Fondo de Pensiones administrado por la AFP y a su vez solicitar la devolución de las sumas retenidas en exceso más intereses de ley. La Procuraduría General de la República de Costa Rica se ha allanado a las pretensiones formuladas.

En el mes de mayo del 2018, el Banco Central de Costa Rica manifestó conformidad en que el tribunal emita fallo directo y desiste de su prueba testimonial, por lo que en el mes de julio de 2018 el Tribunal Contencioso Administrativo emitió fallo favorable, ordenando la restitución de las cantidades retenidas en exceso.

El 29 de noviembre de 2018, se presentó escrito de ejecución de la sentencia a fin de exigir la devolución de las cantidades retenidas en exceso, más intereses, ambos montos indexados por un monto de US\$1,158,327 calculado al 31 de octubre del mismo año, encontrándose pendiente el reintegro.

En vista de lo anterior y a requerimiento, Banco Central de Costa Rica ha proporcionado información relativa a los montos retenido en exceso, a través de la presentación de la Certificación Administrativa No. DSF-DSP-1098-2020-C, del 18 de setiembre de 2020. Se está a la espera que el Tribunal emita la resolución final a efectos de dar cumplimiento a la sentencia que se ejecuta.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El 14 de julio de dos mil veintiuno, la AFP presenta solicitud para requerir a Banco Central de Costa Rica una ampliación de la prueba rendida, a fin de contar con mayores elementos de juicio respecto a la tenencia de emisiones de RECOPE y que pudiera confrontarse con informe aportado por CEDEVAL, S. A. de C. V. El 9 de septiembre de 2021 se ha presentado escrito solicitando la resolución de la petición y emisión de resolución final.

**c) Proceso Administrativo EXP No 1148-17 (REF. 18716-IC-09-2017 P-SS)**

Con fecha 5 de febrero de 2018 se recibió notificación de resolución emitida por Departamento de Inspección de Industria y Comercio de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, señalando audiencia por quince presuntas infracciones al Art. 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad por no contar con personal con discapacidad contratado. El 15 de agosto del 2018 se interpuso recurso de Apelación de la resolución por la que se imponía multa por el monto de US\$450, el cual fue admitido y con fecha 29 del mismo mes se evacuó audiencia, se está en espera que se resuelva dicho recurso.

**d) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00046-19-ST-COPC-CAM**

Con fecha 8 de febrero, 2019 se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero referencia CD-05/2019 de fecha 31 de enero del mismo año, que ordenaba suspender la distribución de utilidades en tanto no se diera cumplimiento a instrucciones cuya legalidad están siendo discutidas en el proceso contencioso administrativo anterior de referencia 00036-19-ST-COPC-CAM. En la presente demanda se alega violación al derecho de audiencia y defensa de AFP CONFÍA, S. A. por restringir su derecho de propiedad sin procedimiento alguno, así como el de sus accionistas; violación a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por no cumplir los presupuestos para la adopción del acto impugnado e insuficiente motivación y falsa motivación del acto impugnado. La cuantía de la pretensión estipulada en la demanda es por un monto de US\$2,135,654.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

La demanda ha sido admitida el 29 de marzo de 2019. No obstante, la Superintendencia del Sistema Financiero ha solicitado la terminación anticipada del proceso aduciendo haberse dejado sin efecto acuerdo del Consejo Directivo que dio origen al litigio, habiéndose opuesto AFP CONFÍA, S. A. por considerar que no se ha configurado una verdadera y legítima revocación del acto administrativo impugnado. Se programó audiencia inicial para el 29 de junio de 2020, la cual fue suspendida y reprogramada para el día 8 de noviembre de 2021 a las nueve horas, sin embargo, nuevamente fue suspendida y se está en espera que se señale nueva fecha.

**e) Proceso Administrativo Sancionatorio PAS-009/2019**

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó el inicio del proceso sancionatorio por presunto incumplimiento a los Arts. 117 y 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, su cuantía aún es indeterminada.

El 26 de marzo se respondió en sentido negativo, solicitando suspender la tramitación del mismo ante la existencia de recurso judicial en trámite relativo a la correcta aplicación de las disposiciones legales citadas, así mismo se argumentó que el Superintendente debía abstenerse de conocer el presente proceso por existir un interés legítimo en razón que el mismo se encuentra demandado en el proceso contencioso administrativo referencia 00036-19-ST-COPC-CAM y con motivo de haberse otorgado medida cautelar en este último, el presente proceso sancionatorio se encuentra suspendido de continuar siendo tramitado.

Así mismo, en vista de haberse presentado escrito de recusación contra el Superintendente y Superintendente Adjunto de Pensiones ante el Consejo Directivo, quien se declaró incompetente de conocer la misma, la solicitud fue remitida a la Sala de lo Contencioso Administrativo en mayo de 2019, quien en fecha 17 de octubre de 2019 resolvió tenerla por recibida.

El 6 de marzo de 2020 la Sala de lo Contencioso Administrativo notificó resolución de fecha 23 de enero del mismo año, por medio de la cual rechaza la remisión de la recusación solicitada por la Superintendencia y devuelve el escrito de recusación al Consejo Directivo para su tramitación.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Por notificación recibida el 19 de junio, 2020 la Superintendencia suspendió la tramitación del presente proceso sancionatorio en cumplimiento a medida cautelar dictada en el proceso contencioso administrativo 00036-19-ST-COPC-CAM.

Por notificación recibida el 8 de junio de 2021 el Consejo Directivo de la SSF en sesión CD-20/2021 de fecha 4 de junio de 2021, acordó: Desestimar la recusación interpuesta por AFP CONFÍA, S. A. en vista que los funcionarios recusados ya no se encuentran en funciones, por tanto, dicha recusación carece de objeto.

Por notificación recibida el 7 de julio, 2021 la SSF abrió a pruebas el proceso y por resolución del 26 de octubre, 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero resolvió imponer multa por valor de US\$2,286 la cual ha sido apelada por la AFP en fecha 17 de noviembre de 2021 y están a la espera de su resolución.

**f) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00028-20-ST-COPC-CAM**

Con fecha 5 de febrero de 2020, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas SAPEN-ISP-019398 de fecha 2 de octubre de 2019, SAPEN-ISP-19728 de fecha 7 de octubre de 2019 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-36/2019, de fecha 4 de noviembre de 2019; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativas a falta de competencia de las autoridades demandadas para emitir los actos impugnados, aplicación de normas técnicas y presunta violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intenta alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$4,603,936.

La demanda ha sido admitida, por resolución de fecha 14/12/2020 y notificada el 08/03/2021, la Cámara tuvo por evacuados los traslados conferidos y otorgó medida cautelar única y exclusivamente en lo relativo a abstenerse de informar o compartir la información de los actos impugnados y evitar la publicidad, declarando sin lugar las demás medidas cautelares solicitadas por AFP CONFÍA, S. A. principalmente la relativa a la suspensión de los actos impugnados.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Por resolución del 11 de junio, 2021 y notificada el día 28 del mismo mes y año se concede audiencia a AFP CONFÍA, S. A. para pronunciarse sobre petición realizada por la SSF en relación a que se desestime como motivo de ilegalidad de los actos impugnados, la falta de competencia de la autoridad que los emitió y se declare el proceso como de mero derecho.

Por resolución de fecha 30/07/2021, notificada el 23/08/2021, la Cámara tiene por recibido el traslado conferido a los abogados de AFP CONFÍA, S. A. por medio del cual se solicita declarar sin lugar lo solicitado por la parte demandada respecto a desestimar el motivo de ilegalidad del Superintendente Adjunto de Pensiones para emitir los actos administrativos impugnados; adicionalmente, en vista de que la Sala de lo Contencioso Administrativo validó la abstención de la Magistrada González Otero, se nombró a la Magistrada Karla María Rosales Hernández para conformar la Cámara.

La audiencia inicial se celebró el día 29 de noviembre 2021 y se está a la espera de la emisión de la resolución final del proceso.

**g) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00122-21-ST-COPC-CAM**

Con fecha 22 de junio de 2021, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas DS-SAPEN-2538 de fecha 9 de febrero de 2021 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-9/2021, de fecha 19 de marzo de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas y presunta violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intenta alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$5,543,771. Por resolución del 14 de julio 2021, notificada el 13 de agosto de 2021, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, habiéndose emplazado a las autoridades demandadas quienes respondieron en sentido negativo, alegando que no existen las ilegalidades planteadas por AFP CONFÍA, S. A.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**h) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00171-21-ST-COPC-CAM**

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFIA, S.A., en fecha 17 de septiembre de 2021, impugnando los actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenido en carta DS-DAJ-7351 de fecha 20 de abril de 2021 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de esa Superintendencia en sesión No. CD-22-2021 del 18 de julio de ese mismo año, mediante los cuales el Superintendente del Sistema Financiero ratifica el contenido en toda y cada una de sus partes las instrucciones emitidas por el Superintendente Adjunto de Pensiones en cartas No. SAPEN-ISP-21646 del 24 de octubre de 2018, No. SAPEN-ISP-22371 del 6 de noviembre de 2018, No. SAPEN-ISP-22686 del 9 de noviembre de 2018, No. SAPEN-ISP-019398 del 2 de octubre de 2019 y No. SAPEN-ISP-19728 del 7 de octubre de 2019; además, el Superintendente del Sistema Financiero instruye en síntesis que AFP CONFIA, S.A., para el cálculo del Capital Técnico Necesario, Capital Complementario y Pensiones de Invalidez en primer dictamen para los afiliados que cumplen con las condiciones requeridas en los literales a) o b) del artículo 116 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (Ley del SAP), debe ajustar las pensiones de referencia a las pensiones mínimas cuando las primeras sean inferiores a estas últimas, de conformidad a lo establecido en el artículo 120 de la Ley del SAP y los artículos 8 y 9 de las Normas Técnicas para la Determinación de los Capitales Técnicos Necesarios y Generación de las Tablas de Mortalidad (NSP-05).

Las obligaciones económicas que AFP CONFIA, S.A., debe asumir con sus afiliados, como resultado de las instrucciones emitidas por el Superintendente del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad ha sido sometida al proceso contencioso administrativo incoado por esta AFP, quedó establecido en la demanda por un monto de US\$8,698,389. El proceso ha sido admitido por resolución notificada el 20 de enero de 2022.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Nota 27. Cuentas de Control**

Las cuentas de control al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Documentos en custodia	\$ 9,114,240	\$ 9,954,564
Bienes no depreciables	122,311	126,784
Otras cuentas de control diversas	<u>67,723</u>	<u>81,515</u>
Total	<u>\$ 9,304,274</u>	<u>\$ 10,162,863</u>

**Nota 28. Beneficios a Empleados**

Al 31 de diciembre de 2021, los estados financieros de AFP CONFÍA, S. A., presentan una provisión por Retiro Voluntario de US\$21,661 (US\$3,646,585 a diciembre 2020) en cumplimiento a la Ley Reguladora de Prestación Económica por Renuncia Voluntaria. La provisión fue registrada de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Contabilidad descritas en la nota (2) de este informe, su cálculo está sustentado en el estudio actuarial elaborado por la firma Actuarial Consultings Service, S. A. de C. V. (mismo actuario para 2020).

La metodología utilizada para el cálculo de la provisión fue el método de la unidad de crédito proyectada "Unit Credit Cost" que se utiliza para determinar el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo relativo al ejercicio corriente. Bajo este método, el beneficio acumulado se calcula con base en el servicio a partir de la fecha de la valoración. En circunstancias normales, el beneficio acumulado se basa en la fórmula de devengo del Plan.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

Los importes reconocidos en el Balance General y Estado de Resultados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Aplicación al balance general:	2021	2020
Saldo inicial	\$ 3,646,585	\$ 2,850,861
Costo por servicio más intereses	21,661	549,064
Uso de provisión por pago de prestación	(1,128,272)	(76,163)
Ajuste actuarial (nota 21)	-	322,823
Liquidación de reserva por indemnización del personal	<u>(2,518,313)</u>	<u>-</u>
	<u>21,661</u>	<u>3,646,585</u>
Aplicación al estado de resultados:		
Gasto por constitución de provisión de retiro voluntario	21,661	549,064
Ajuste actuarial	-	322,823
Liquidación de reserva por indemnización de Personal	<u>(2,518,313)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (2,496,652)</u>	<u>\$ 871,887</u>

Para los años 2021 y 2020, el cálculo del valor presente, que se aproxima al valor razonable, de la obligación consideró el comportamiento de algunos factores, tales como:

	2021	2020
Tasa de descuento nominal	7.625%	8.24%
Tasa de crecimiento del salario nominal	5.00%	1.50%

La variación de la provisión en los años 2021 y 2020 por retiro voluntario fue reconocida en resultados, dando cumplimiento a las normas contables sobre las cuales se prepararon los estados financieros.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Con fecha 16 de septiembre 2021; la Junta Directiva acordó la indemnización de los empleados basado en su antigüedad. En razón de lo anterior en el mes de octubre se procedió al pago de los empleados de AFP CONFÍA, S. A. en concepto de indemnización como retribución del tiempo de servicio acumulado hasta el 30 de septiembre de 2021.

**Nota 29. Hechos Relevantes**

1. En Sesión JGOA 01/2021 celebrada el 18 de febrero de 2021 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:
  - a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2020  
La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año dos mil veinte ascienden a US\$7,319,720, equivalentes a US\$8.37 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán a partir de la última semana del mes de febrero del presente año. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.
  - b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos  
Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. para el ejercicio 2021 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO, S. A.



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

2. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su impacto en la economía mundial, se tienen entre otros impactos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, los derivados por cambios en la modalidad de atención a nuestros afiliados, debido a la implementación de nuevos canales de atención a medios electrónicos (regulado en NSP-34), y los cambios en la modalidad de trabajo de los colaboradores a modelos híbridos. A pesar de los cambios la Administración considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha.
3. A partir del 01 de abril de 2021 se cerraron las agencias Juan Pablo II y Lourdes.
4. A partir del 07 de septiembre de 2021 la criptomoneda denominada Bitcoin comenzó a circular en El Salvador, como moneda de curso legal; esto debido a la entrada en vigencia de la Ley Bitcoin; la cual concede a dicha criptomoneda poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas requieran realizar.
5. En acuerdo tomado el 16 de septiembre de 2021 según acta número 10 de sesión de Junta Directiva, fue acordado indemnizar a los empleados de AFP CONFÍA, S. A. basados en su antigüedad, para lo cual fue aprobada como fuente de financiamiento la venta de tres inmuebles de los que la compañía era propietaria y que se mencionan a continuación: a) Inmueble ubicado en Santa Ana, b) Cinco inmuebles urbanos que forman parte del Condominio Comercial “Loma Linda” en Colonia San Benito, San Salvador y c) Inmueble situado sobre la carretera a Santa Tecla y Pasaje número dos Colonia Escalón, San Salvador, lo anterior sin que dichas ventas impidan el normal desarrollo de las actividades de la sociedad. La transacción se concretó en el mes de octubre 2021.
6. El día 08 de noviembre de 2021, fueron aprobadas por parte del Ministerio de Trabajo; modificaciones al Reglamento Interno de Trabajo de AFP CONFÍA, S. A. entre las principales modificaciones se encuentran: a) Proceso de reclutamiento, b) Proceso de requerimiento de personal, c) Días de asueto Remunerado, d) Período de vacaciones anuales, e) Se definió como techo para la prestación por retiro (despido o renuncia) el definido por el código de trabajo.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

7. En fecha 21 de diciembre de 2021 fue aprobada la Norma NSP-39 - Normas Técnicas para la Devolución de Saldo a Salvadoreños No Pensionados Residentes en el Extranjero y con Estatus Migratorio Regular Permanente que entró en vigencia el 6 de enero de 2021. La norma busca definir los aspectos técnicos sobre el proceso dispuesto en resolución tomada en sesión No. CN-17/2020 del Comité de Normas de Banco Central de Reserva del 21 de octubre de 2020 que estableció disposiciones normativas para el otorgamiento de las referidas devoluciones y las aclaraciones sobre la aplicación de dicha resolución en sesiones Nos. CN-18/2020 del 30 de octubre de 2020 y CN-01/2021 del 21 de enero de 2021.

Hechos Relevantes del 2020

1. En Sesión JGOA 01/2020 celebrada el 13 de febrero de 2020 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:
  - a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2019  
La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año dos mil diecinueve ascienden a US\$9,885,307, equivalentes a US\$11.30 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.
  - b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos  
Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. para el ejercicio 2020 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma Grand Thornton Pérez Mejía, Navas, S. A. de C. V.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

2. Cambios Accionarios

Con fecha 30 de marzo de 2020, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP CONFÍA, S. A. el traspaso de 218,748 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista Adquiriente	Número de Acciones	Valor
Corporación de Inversiones Atlántida, S. A.	Inversiones Atlántida, S. A.	<u>218,748</u>	<u>\$ 2,624,976</u>
Total de Acciones Transferidas		<u>218,748</u>	<u>\$ 2,624,976</u>

3. Con fecha 10 de junio de 2020 a través de Carta DS-SAPEN-8684, la Superintendencia del Sistema Financiero informó que el Consejo Directivo de esa Superintendencia en Sesión No CD-21/2020 celebrada el 10 de junio de 2020 acordó: Autorizar a partir de esa fecha el asiento registral del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecto 5Plus, solicitado por la Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A., en el Registro Público correspondiente que lleva esta Superintendencia.
4. El 30 de junio de 2020 por medio de Carta No.DAJ-RSF-9628, la Superintendencia del Sistema Financiero informó a AFP CONFÍA, S. A. sobre Certificación No. 00702020, correspondiente al Asiento Registral del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecto 5PLUS, asentado en Registro Especial de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario bajo el No. FV-0002-2020 con fecha 29 de junio de 2020.
5. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, la Compañía considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore el valor de sus principales activos ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo, a raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar. Los resultados a cierre del año fueron menores a lo proyectado; sin embargo, el impacto en los mismos fue menor a lo que se esperaba; se analizarán las medidas que se tomarán para el próximo año.

**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

**Nota 30. Ingresos y gastos por FAPV**

Los ingresos y gastos generados por la administración de cuentas individuales del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario por los años que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

**Ingresos por FAPV**

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Por administración	\$ 80,383	\$ 8,081
Total	<u>\$ 80,383</u>	<u>\$ 8,081</u>

**Gastos por FAPV**

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Por Comercialización de APV	\$ 63,771	-
Gastos Diversos*	<u>16,420</u>	<u>\$ 18,172</u>
Total	<u>\$ 80,191</u>	<u>\$ 18,172</u>

\* La composición de Gastos Diversos se detalla a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Derechos de Registro	-	\$ 3,000
Auditoría Financiera	\$ 3,672	1,695
Servicios Bancarios	5,126	12
Custodia y Servicios Prestados por CEDEVAL	793	203
Clasificación de Riesgo	1,412	2,825
Otros Gastos Diversos	<u>5,417</u>	<u>10,437</u>
Total	<u>\$ 16,420</u>	<u>\$ 18,172</u>



**Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.**  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**Nota 31. Gestión de los Riesgos Financieros y Operacionales**

El proceso y administración de riesgos implica la identificación de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la entidad y los Fondos administrados; la gestión mediante el establecimiento de procedimientos de evaluación y análisis continuo, y finalmente el monitoreo y comunicación.

La gestión cumple con la política que se encuentra fundamentada en las matrices de control, a través de la herramienta de Evaluación Gerencial del Control; la cual se desarrolla a través de las cuatro líneas de defensa para la gestión de riesgos: áreas de control, Dirección de Riesgos, Auditoría Interna y Auditoría Externa.

## INDICADORES FINANCIEROS

Indicador	Formula	Significado	sep-24	ago-24	dic-23	dic-22	dic-21
ROA	Utilidad Neta / Activo	Mide el rendimiento en relación al Activo	48.84%	52.99%	41.63%	22.22%	29.33%
ROE	Utilidad Neta / Patrimonio	Mide el rendimiento en relación al patrimonio.	587.82%	561.42%	640.69%	417.21%	450.91%
Liquidez General	Activo Circulante / Pasivo Circulante	Mide la proporción total de liquidez tomando en consideración los activos líquidos y las obligaciones corrientes	3.53	3.60	4.14	1.70	2.77
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo / Patrimonio	Mide el nivel de endeudamiento total de la entidad contra su patrimonio	0.34	0.32	0.28	0.56	0.28
Endeudamiento a Largo Plazo	Pasivo Largo Plazo / Patrimonio	Mide el nivel de endeudamiento de largo plazo de la entidad contra su patrimonio	0.01	0.01	0.01	0.01	0.00
Margen Bruto	Utilidad Bruto / Ingresos Totales	Indica el Porcentaje de la Utilidad Bruta que corresponde a los Ingresos Totales	90.39%	90.35%	82.11%	39.45%	42.85%
Margen Neto	Utilidad Neta / Ingresos Totales	Indica el Porcentaje de la Utilidad Neta que corresponde a los Ingresos Totales	30.89%	31.90%	27.60%	8.72%	10.93%
Eficiencia Operacional	Gastos Operativos / Ingresos totales	Mide el margen de gastos operativos contra los ingresos totales.	48.14%	46.95%	44.62%	27.16%	36.13%

# **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**



**Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2023 y 2022**

# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

## Balance General Consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Activo</b>			
<b>Activos de intermediación</b>			
Caja y bancos	3	\$ 135,446.5	\$ 96,848.8
Reportos y otras operaciones bursátiles, netas	4	2,439.3	425.0
Inversiones financieras, netas	5	299,474.9	164,058.2
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6, 7 y 8	785,580.1	706,808.4
Primas por cobrar (neto)		3,828.0	130.7
Deudores por seguros y Fianzas		<u>552.2</u>	<u>10,236.3</u>
		\$ 1,227,321.0	\$ 978,507.4
<b>Otros activos</b>			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	9	685.2	1,052.4
Inversiones accionarias	10	74.4	66.4
Diversos		<u>44,673.7</u>	<u>37,885.4</u>
		\$ 45,433.3	\$ 39,004.2
<b>Activo fijo</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros – neto	11	<u>17,136.5</u>	<u>21,419.0</u>
<b>Total activos</b>		<u>\$ 1,289,890.8</u>	<u>\$ 1,038,930.6</u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos de intermediación</b>			
Depósitos de clientes	12	731,772.5	563,803.3
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 14	53,014.6	68,147.8
Préstamos de otros bancos	15	82,035.7	70,777.8
Reportos y otras obligaciones bursátiles	16	6,750.0	7,885.0
Títulos de emisión propias	17	183,738.3	124,933.6
Acreedores de seguros y Fianzas		1,070.1	2,935.9
Diversos		<u>10,202.1</u>	<u>3,974.6</u>
		\$ 1,068,583.2	\$ 842,458.0
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar		2,382.9	2,362.8
Provisiones		79.3	61.6
Diversos		<u>15,209.5</u>	<u>19,451.2</u>
		\$ 17,671.7	\$ 21,875.6
<b>Reservas técnicas</b>			
Reservas de riesgo en curso	20	3,295.1	520.1
Reserva por siniestros	20	<u>12,122.6</u>	<u>20,154.8</u>
		\$ 15,417.6	\$ 20,674.9
<b>Total pasivo</b>		<u>\$ 1,101,672.6</u>	<u>\$ 885,008.5</u>
<b>Intereses no controlador</b>		<u>\$ 13,610.8</u>	<u>\$ 9,746.3</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social pagado		\$ 132,305.0	\$ 117,305.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>42,302.5</u>	<u>26,870.8</u>
Total patrimonio		\$ 174,607.5	\$ 144,175.8
<b>Total pasivo más patrimonio</b>		<u>\$ 1,289,890.8</u>	<u>\$ 1,038,930.6</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

Ilduara Augusta Guerra Levi  
Director Suplente

Gabriel Eduardo Delgado Suazo  
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero  
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes  
Contador General



# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

## Estado de Resultados Consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2023	2022
<b>Ingresos de operación</b>			
Intereses de préstamos		\$ 63,688.9	\$ 52,759.7
Comisiones y otros ingresos de préstamos		217.0	189.2
Intereses de inversiones		19,674.5	13,035.6
Utilidad en venta de títulos valores		5,521.6	44.1
Reportos y operaciones bursátiles		72.0	156.2
Intereses sobre depósitos		2,746.4	1,034.7
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		16,882.6	35,308.3
Ingresos técnicos por ajustes a las reservas		15,911.6	22,153.6
Otros servicios y contingencias	27	<u>74,700.3</u>	<u>91,100.0</u>
		<u>\$ 199,415.0</u>	<u>\$ 215,781.4</u>
<b>Menos – Costos de operación</b>			
Intereses y otros costos de depósitos		(29,250.6)	(18,697.1)
Intereses sobre préstamos		(9,800.2)	(7,109.8)
Intereses sobre emisión de obligaciones		(10,630.1)	(7,554.3)
Operaciones en moneda extranjera		-	-
Pérdida por venta de títulos valores		(97.7)	(97.4)
Gastos por operaciones bursátiles		(858.7)	(534.7)
Siniestros y obligaciones contractuales		(15,780.6)	(32,418.7)
Egresos técnicos por ajustes a las reservas		(7,430.6)	(24,158.5)
Otros servicios y contingencias	28	<u>(22,541.8)</u>	<u>(48,474.3)</u>
		<u>(96,390.3)</u>	<u>(139,044.8)</u>
Reservas de saneamiento		(4,202.9)	(10,562.5)
<b>Utilidad antes de gastos</b>		<u>\$ 98,821.8</u>	<u>\$ 66,174.1</u>
<b>Gastos de operación</b>	29		
De funcionarios y empleados		(27,192.3)	(24,480.9)
Generales		(28,081.0)	(23,051.5)
Depreciaciones y amortizaciones		(6,567.6)	(4,306.8)
<b>Total gastos de operación</b>		<u>(61,840.9)</u>	<u>(51,839.2)</u>
<b>Utilidad de operación</b>		<u>36,980.9</u>	<u>14,334.90</u>
Otros ingresos (gastos)		\$ 5,948.5	\$ 6,727.1
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<u>\$ 42,929.3</u>	<u>\$ 21,062.0</u>
Impuesto sobre la Renta	25	<u>(12,032.0)</u>	<u>(6,960.0)</u>
<b>Utilidad después de impuestos</b>		<u>\$ 30,897.3</u>	<u>\$ 14,102.0</u>
Interés no controlador		(7,222.1)	(3,360.0)
<b>Utilidad neta</b>		<u>\$ 23,675.3</u>	<u>\$ 10,742.0</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

Ilduara Augusta Guerra Leví  
Director Suplente

Gabriel Eduardo Delgado Suazo  
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero  
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes  
Contador General

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	SalDOS al 31			SalDOS al 31			SalDOS al 31
		de diciembre	Aumentos	Disminuciones	de diciembre	Aumentos	Disminuciones	de diciembre
		de 2021			de 2022			de 2023
<b>Patrimonio</b>								
Capital social pagado		\$ 101,450.1	\$ 15,855.0	-	\$ 117,305.1	\$ 15,000.0	-	\$ 132,305.1
Reserva legal	24	1,365.1	\$ 802.8	-	2,167.9	\$ 1,735.9	-	3,903.8
Reservas Voluntarias		40.8	-	-	40.8	-	-	40.8
Utilidad (Pérdida) distribuibles		\$ 6,408.1	\$ 10,298.6	(2,455.5)	\$ 14,251.2	\$ 14,096.5	(239.5)	\$ 28,108.2
		<u>\$ 109,264.1</u>	<u>\$ 26,956.4</u>	<u>(2,455.5)</u>	<u>\$ 133,765.0</u>	<u>\$ 30,832.3</u>	<u>(239.5)</u>	<u>\$ 164,357.9</u>
<b>Patrimonio restringido</b>								
Utilidad no distribuible en subsidiarias		\$ 6,393.8	\$ 39.3	(143.9)	\$ 6,289.2	\$ 1,196.4	-	\$ 7,485.6
Revaluó de inversiones		13.4	\$ 0.9	-	14.3	\$ 4.0	-	18.3
Revaluó del activo fijo		1,521.2	-	-	1,521.2	-	-	1,521.2
Recuperaciones de activos castigados		40.5	\$ 81.3	(23.5)	98.4	\$ 13.1	(74.5)	37.0
Superávit donado		32.7	-	-	32.7	-	-	32.7
Reserva riesgo país		\$ 2,503.1	\$ 315.0	(363.1)	\$ 2,455.0	\$ 1,012.5	(2,312.7)	\$ 1,154.8
		<u>\$ 10,504.7</u>	<u>\$ 436.5</u>	<u>(530.5)</u>	<u>\$ 10,410.8</u>	<u>\$ 2,226.0</u>	<u>(2,387.2)</u>	<u>\$ 10,249.6</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>\$ 119,768.8</u>	-	-	<u>\$ 144,175.8</u>	-	-	<u>\$ 174,607.5</u>
<b>Valor contable de las acciones</b>	2	<u>\$ 118.1</u>			<u>\$ 122.9</u>			<u>\$ 131.9</u>

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el capital social de la Sociedad está representado por 1,258,050 (1,108,050 en 2022 y 949,500 en 2021) de acciones comunes y 65,000 acciones preferentes (65,000 en 2021 y 2020) de US\$100.00 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

Ilduara Augusta Guerra Levi  
Director Suplente

Gabriel Eduardo Delgado Suazo  
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero  
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes  
Contador General

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Estado de flujos de efectivo consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2023	2022
<b>Actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	\$ 23,675.3	\$ 10,742.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación		
Reservas de saneamiento de activos obligatoria	1,839.6	8,485.1
Reservas de saneamiento de activos voluntaria	2,248.8	1,776.4
Liberación de reservas de saneamiento	(3,102.1)	(4,977.9)
Reservas técnicas	(5,257.2)	(602.2)
Depreciaciones y amortizaciones	6,051.7	4,382.9
Ganancia en ventas de activo fijo	(2,642.0)	(132.0)
Primas por cobrar	(3,697.3)	189.3
Entidades deudoras por seguros y fianzas	9,684.1	1,600.4
Entidades acreedoras por seguros y fianzas	(1,865.9)	2,217.0
Intereses y comisiones por recibir	(7,561.9)	(6,400.7)
Intereses y comisiones por pagar	3,617.2	2,092.6
Ganancia por venta de inversiones	(5,537.3)	-
Ganancia en venta de activos extraordinarios	(60.9)	-
Pérdida en ventas de activos extraordinarios	217.3	425.0
Cartera de préstamos	(74,834.6)	(137,717.2)
Otros activos	(7,911.3)	(10,548.1)
Depósitos del público	166,172.9	(80,995.8)
Otros pasivos	2,838.8	7,371.7
Interés minoritario	3,864.4	(435.3)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) por las actividades operativas</b>	<b>107,739.6</b>	<b>(202,526.8)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Inversiones en instrumentos financieros	(129,082.7)	10,964.3
Adquisiciones de activo fijo	(5,789.4)	(3,497.4)
Efectivo recibido en venta de activos extraordinarios	1,575.3	1,081.4
Adquisición de Subsidiarias	(12,768.4)	-
Efectivo recibido en venta de activos fijo	8,053.5	104.3
<b>Efectivo neto usado en (provisto por) las actividades de inversión</b>	<b>(138,011.6)</b>	<b>8,652.6</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Aumento en préstamos por pagar – neto	(5,284.6)	14,828.6
Reporto y operaciones bursátiles	(1,135.0)	(6,848.4)
Aportes de capital	-	15,854.9
Dividendos recibidos	9,792.8	-
Pago de dividendos	(7,896.5)	(2,279.4)
Vencimiento de instrumentos financieros	(42,106.9)	(35,299.6)
Emisión de acciones	15,000.0	-
Emisión de instrumentos financieros	100,500.0	52,152.2
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>68,869.7</b>	<b>38,408.3</b>
Aumento (disminución) neto en el efectivo	38,597.7	(155,465.9)
Efectivo al inicio del año	96,848.8	252,314.7
<b>Efectivo al final del año (Nota 3)</b>	<b>\$ 135,446.5</b>	<b>\$ 96,848.8</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

Ilduara Augusta Guerra Levi  
Director Suplente

Gabriel Eduardo Delgado Suazo  
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero  
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes  
Contador General

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 1. Operaciones**

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., fue constituida el 25 de septiembre de 2017 por un plazo indefinido, como una sociedad anónima de capital fijo de conformidad con las leyes mercantiles de la República de El Salvador, siendo una controladora de finalidad exclusiva de acuerdo con la Ley de Bancos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., (Honduras) y tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de Sociedades salvadoreñas o Sociedades constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros como Bancos, Aseguradoras, Casas de Corredores de Bolsa, Gestoras de Fondos de Inversión, Administradoras de Fondos de Pensiones, permitidos por las leyes de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con fecha 01 de marzo de 2018, en sesión CD-08/2018 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S. A. constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero, que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva y sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Securities, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa, Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas y Seguros Atlántida, S. A.

Su domicilio principal está localizado en Calle El Mirador 87 Av. Norte Local 10-02 Col. Escalón, Complejo World Trade Center, San Salvador, San Salvador.

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entro en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Los libros del Conglomerado se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.



# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

## Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

### Nota 2. Principales políticas contables

#### 2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por Inversiones Financieras Atlántida, S.A., con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras, por consiguiente, en la nota No. 28 se explican las diferencias contables. En los casos que las NIC presentan diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adoptó la más conservadora.

#### 2.2 Consolidación

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes (“el Conglomerado Financiero”). Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias y el artículo N 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominadas filiales. No se consolidan las denominadas sociedades de inversión conjunta, aunque por medio de la controladora de finalidad exclusiva y el banco integrante del conglomerado, se tenga el control de más del cincuenta por ciento de las acciones de esas entidades, por lo establecido en el literal a) del artículo 121 de la citada Ley.

Para el año 2023, se detallan las subsidiarias.

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del Ejercicio
Banco Atlántida El Salvador, S.A. y Subsidiaria	Banco	99.92%	\$ 42,087.5	\$ 114,967.5	\$ 9,672.4
Atlántida Securities, S.A. de C.V.	Casa de Corredores de Bolsa	99.99%	\$ 4,293.0	\$ 1,892.4	\$ 800.4
Atlántida Capital, S.A.	Administradora de Fondos de Inversión	99.99%	\$ 1,165.4	\$ 9,903.2	\$ 7,135.1
Atlántida Vida, S.A.	Seguros de personas	99.99%	\$ 1,491.7	\$ 13,693.9	\$ 853.0
AFP Confía, S.A.	Fondo de pensión	50.01%	\$ 5,250.0	\$ 13,514.2	\$ 14,428.3
Seguros Atlántida, S.A.	Seguros	99.99%	\$ 12,768.3	\$ 9,246.6	\$ 815.2

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Para el año 2022, se detallan las subsidiarias.

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del Ejercicio
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria	Banco	99.92%	\$ 42,087.5	\$ 105,389.7	\$ 2,787.2
Atlántida Securities, S. A. de C. V.	Casa de Corredores de Bolsa	99.99%	\$ 4,293.0	\$ 2,082.9	\$ 589.9
Atlántida Capital, S. A.	Administradora de Fondos de Inversión	99.99%	\$ 1,165.4	\$ 5,229.6	\$ 2,729.2
Atlántida Vida, S. A.	Seguros de personas	99.99%	\$ 1,491.7	\$ 16,340.9	\$ 2,747.3
AFP Confía, S. A.	Fondo de pensión	50.01%	\$ 5,250.0	\$ 9,657.9	\$ 6,715.7

Banco Atlántida El Salvador, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren el artículo 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias.

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. La subsidiaria del Banco se detalla a continuación:

#### 31 de diciembre de 2023

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US\$ 1,999.9	US\$ 1,420.7	US\$ 567.8

#### 31 de diciembre de 2022

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US\$ 1,999.9	US\$ 1,267.8	US\$ 152.9

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **2.3 Políticas obligatorias**

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas:

- a) Inversiones financieras.*
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.*
- c) Activo fijo.*
- d) Indemnizaciones y retiro voluntario.*
- e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo.*
- f) Préstamos e intereses vencidos.*
- g) Inversiones accionarias.*
- h) Activos extraordinarios.*
- i) Transacciones en moneda extranjera.*
- j) Cargos por riesgos generales de la banca.*
- k) Intereses y comisiones por pagar.*
- l) Reconocimiento de ingresos.*
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.*
- n) Provisión por riesgo país.*

Las políticas sobre los temas antes relacionados son publicadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), en los boletines y otros medios de divulgación.

#### **o) Unidad monetaria**

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entro en vigor el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 3. Inversiones financieras, neta

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	2023	2022
<b>Títulos valores para conservarse hasta el vencimiento</b>		
Emitidos por el Estado	\$ 231,796.1	\$ 107,843.8
Emitidos por bancos del país	16,945.1	26,788.0
Emitidos por empresa privada	-	1,385.0
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	32,646.3	16,854.2
Emitidos por instituciones extranjeras	2,194.6	354.5
Intereses provisionados	2,810.9	1,778.2
	286,393.0	155,003.7
<b>Títulos valores para conservados para Negociación</b>		
Emitidos por el Estado	6,750.0	8,814.0
Emitidos por bancos del país	-	-
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	1,024.5	-
	7,774.5	8,814.0
<b>Títulos valores disponibles para la venta</b>		
Emitidos por el Estado	687.3	12.4
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	4,620.1	228.1
	5,307.3	240.5
	\$ 299,474.9	\$ 164,058.2

Al 31 de diciembre de 2023, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.



## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones de las subsidiarias es de 12.30% en 2023 (7.27% en 2022). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

#### Nota 4. Préstamos y contingencias y sus provisiones

	2023	2022
<b>Préstamos vigentes</b>		
Préstamos a empresas privadas	\$ 642,818.8	\$ 559,331.3
Préstamos a otros bancos	1,598.2	1,000.0
Préstamos para la adquisición de vivienda	36,481.6	39,096.5
Préstamos para el consumo	5,106.0	4,800.8
Préstamos a otras entidades del Sistema Financiero	29,592.9	30,411.8
Préstamos a entidades estatales	25,688.4	25,374.6
	<u>741,285.0</u>	<u>660,015.0</u>
<b>Préstamos refinanciados o reprogramados</b>		
Préstamos a empresas privadas	38,582.3	38,569.4
Préstamos para la adquisición de vivienda	3,835.0	4,738.9
Préstamos para el consumo	20.4	35.4
	<u>42,437.7</u>	<u>43,343.7</u>
<b>Préstamos vencidos</b>		
Préstamos a empresas privadas	2,601.6	2,468.0
Préstamos para la adquisición de vivienda	632.5	794.8
Préstamos para el consumo	57.9	76.7
	<u>3,292.0</u>	<u>3,339.5</u>
Intereses sobre préstamos	4,691.6	4,552.9
Reservas de saneamiento	(5,961.7)	(4,442.7)
<b>Cartera neta</b>	<u>785,744.6</u>	<u>706,808.4</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 8.37% en 2023 (8.36% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% (100% en 2022) de la cartera de préstamos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos en los resultados en el período reportado ascienden a US\$692.0 (US\$617.2 en 2022).

#### **Nota 5. Cartera pignorada**

El Banco que forma parte del conglomerado financiero a la fecha de referencia ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$4,010.4 (US\$10,336.6 en 2022); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US\$4,010.4 (US\$10,336.6 en 2022). Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del préstamo más intereses es de US\$22,620.5 (US\$29,577.7 en 2022) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US\$22,372.2 (US\$17,523.4 en 2022).

En el 2023 y 2022 no se emitieron certificados de inversión a través de la Bolsa de Valores, los certificados e intereses acumulados es de USD\$20,670.7 (US\$36,181.4 en 2022), la cual hemos garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de USD\$ 25,519.0, dicha emisión vence el 31 de julio de 2025.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

#### 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 6. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Conglomerado Financiero mantienen saldos por activos extraordinarios por valor de US\$685.2 y US\$1,052.4 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resumen seguidamente:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 4,554.4	\$ (3,223.8)	\$ 1,330.6
Más: Adquisiciones	663.7	(550.2)	113.5
Constitución de Reserva	-	-	-
Menos: Retiros	(1,489.1)	1,097.4	(391.7)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 3,729.0	\$ (2,676.6)	\$ 1,052.4
Más: Adquisiciones	914.4	445.7	468.8
Constitución de Reserva	-	254.3	(254.4)
Menos: Retiros	(1,938.5)	1,356.9	(581.7)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 2,704.9	\$ (2,019.7)	\$ 685.2

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el conglomerado financiero mantiene activos extraordinarios que superan el plazo de 5 años de haber sido adquiridos establecido en el artículo 72 de la ley de Bancos por valor de US\$1,176.4 (US\$1,135.7 en 2022) con una reserva por USD\$1,176.4 (USD\$1,135.7 en 2022).

#### a) Por ventas

En los períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación:

Períodos	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Resultado neto
2023	\$ 1,782.3	\$ 1,938.6	\$ (1,356.9)	\$ 1,200.7
2022	\$ 1,090.9	\$ 1,486.2	\$ (1,094.5)	\$ 699.2

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

**31 de diciembre 2023 y 2022**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

*b) Por destrucción*

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron destrucción de bienes recibidos en pago.

*c) Por donación*

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron donación de bienes recibidos en pago.

*d) Por traslado*

Nombre de la Sociedad (a)	Nº de acciones	Porcentaje de participación	Valor de inversión 2023	Valor de inversión 2022
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	500	0.50%	\$ 33.0	\$ 29.0
Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V.	180	0.36%	<u>8.5</u>	<u>8.5</u>
Total			<u>\$ 41.5</u>	<u>\$ 37.5</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron traslado de bienes recibidos en pago.

### Nota 7. Inversiones accionarias

La entidad Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa posee inversiones accionarias minoritarias según detalle:

La entidad Inversiones Financieras Atlántida, S. A., posee inversiones accionarias minoritarias según detalle:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Participación	Inversión según libros
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	Administrar valores	0.90%	<u>\$ 32.9</u>

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 8. Depósitos de clientes**

La cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra distribuida así:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Depósitos del público	\$ 638,947.9	\$ 505,973.6
Depósitos de otros bancos	11,031.2	10,174.8
Depósitos de entidades estatales	71,792.9	35,954.9
Depósitos restringidos e inactivos	10,000.5	11,700.0
	<u>\$ 731,772.5</u>	<u>\$ 563,803.3</u>

Las diferentes clases de depósitos de las subsidiarias son los siguientes:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Depósitos en cuenta corriente	\$ 192,253.3	\$ 204,685.5
Depósitos en cuenta de ahorro	\$ 85,462.4	84,892.1
Depósitos a plazo	\$ 454,056.7	274,225.7
	<u>\$ 731,772.5</u>	<u>\$ 563,803.3</u>

Tasa de costo promedio 4.2% en 2023 (3.4% en 2022).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

#### **Nota 9. Préstamos del Banco Central de Reserva**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las subsidiarias, no tiene saldos por este concepto.

#### **Nota 10. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)**

Préstamo por US\$52,790.8 (US\$67,993.5 en 2022) destinados para el otorgamiento de créditos productivos, con un saldo de principal más intereses de US\$53,014.6 al 7.60% (US\$68,147.8 al 4.75% en 2022).



## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 11. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene obligaciones con bancos nacionales; los estados financieros consolidados registran obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por un monto de US\$81,738.6 y US\$70,777.8 respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

#### Nota 12. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros registran, títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios transados por el Banco en la Bolsa de Valores de El Salvador y pendientes de su vencimiento por un monto de US\$6,750.0 y US\$7,885.0 respectivamente, los estados financieros registran:

	2023	2022
<b>Por operaciones de reporto:</b>		
Empresa privada	<u>\$ 6,750.0</u>	<u>\$ 7,885.0</u>

#### Nota 13. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 31 de diciembre de 2023 y 2022; el saldo de capital más intereses es US\$184,744.0 (US\$126,844.2 en 2022), los títulos emitidos por parte del Banco se detallan a continuación:

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
CIBAES1 TRAMO 1							Cartera de créditos "A1" y "A2"
CIBAES2 TRAMO 1	\$ 20,000.0	\$ 20,000.0	\$ 675.0	8.00%	Julio 30, 2018	7 años	
CIBAES2 TRAMO 2	10,000.0	10,000.0	47.7	6.97%	Diciembre 7, 2022	5 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 2	6,305.0	6,305.0	10.8	6.97%	Diciembre 23, 2022	5 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 4	20,000.0	20,000.0	262.5	7.15%	Abril 26, 2023	5 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 5	2,000.0	2,000.0	31.0	7.15%	Julio 14, 2023	5 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 6	13,000.0	13,000.0	89.3	7.60%	Agosto 29, 2023	7 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 7	14,000.0	14,000.0	94.9	7.50%	Agosto 29, 2023	6 años	Sin garantía

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

**31 de diciembre 2023 y 2022**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

TRAMO 8 CIBAES2	4,000.0	4,000.0	26.8	7.40%	Agosto 29, 2023	5 años	Sin garantía
TRAMO 9 CIBAES2	2,000.0	2,000.0	13.2	7.30%	Agosto 29, 2023	4 años	Sin garantía
TRAMO 10 CIBAES2	10,000.0	10,000.0	65.8	7.50%	Agosto 31, 2023	6 años	Sin garantía
TRAMO 11 CIBAES2	7,000.0	7,000.0	108.7	7.00%	Octubre 10, 2023	3 años	Sin garantía
TRAMO 12 PBAES-T11	7,000.0 20,300.0	7,000.0 20,300.0	115.0 50.0	7.40% 5.99%	Octubre 10, 2023 Diciembre 17, 2021	5 años 3 años	Sin garantía Sin garantía
PBAES-T12	1,025.0	1,025.0	2.5	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T15	16,000.0	16,000.0	91.9	5.99%	Mayo 26, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T16	570.0	570.0	3.3	5.99%	Mayo 26, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T17	7,000.0	7,000.0	74.7	5.99%	Julio 28, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T19	12,500.0	12,500.0	163.0	7.00%	Julio 25, 2023	2 años	Sin garantía
PBAES-T20	9,000.0	9,000.0	112.2	7.00%	Julio 28, 2023	3 años	Sin garantía
	<u>\$ 182,700.0</u>	<u>\$ 181,700.0</u>	<u>\$ 2,038.3</u>				

### Al 31 de diciembre de 2022

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIBAES1							Cartera de créditos
TRAMO 1 CIBAES2	\$ 35,000.0	\$ 35,000.0	\$ 1,181.4	8.00%	Julio 30, 2018	7 años	"A1" y "A2"
TRAMO 1 CIBAES3	10,000.0	10,000.0	47.7	6.97%	Diciembre 07, 2022	5 años	Sin garantía
TRAMO 1 PBAES-T7	6,305.0 3,500.0	6,305.0 3,500.0	10.8 4.5	6.97% 5.25%	Diciembre 23, 2022 Diciembre 23, 2020	5 años 3 años	Sin garantía Sin garantía
PBAES-T8	800.0	800.0	1.0	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T10	10,500	10,500	129.6	5.12%	Octubre 5, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T11	20,300.0	20,300.0	50.0	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T12	1,025.0	1,025.0	2.5	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T13	297.2	297.2	0.7	5.10%	Diciembre 17, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T15	16,000.0	16,000.0	91.9	5.99%	Mayo 26, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T16	1,570.0	1,570.0	9.0	5.99%	Mayo 26, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T17	7,000.0	7,000.0	74.7	5.99%	Julio 28, 2022	1 año	Sin garantía
PBAES-T18	12,041.7	12,041.7	21.8	5.50%	Diciembre 20, 2022	1 año	Sin garantía
	<u>\$ 123,313.9</u>	<u>\$ 123,313.9</u>	<u>\$ 1,619.7</u>				

#### Nota 14. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han emitido bonos convertibles en acciones.

#### Nota 15. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han contratado préstamos convertibles en acciones.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 16. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2023, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y de siniestros constituidas por la aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total de US\$15,417.7 (US\$20,674.9 en 2022).

##### Al 31 de diciembre de 2023

	Reserva Matemáticas	Reservas de Riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	\$ 2,328.9	\$ 21,569.8	\$ 23,898.7
Más: incrementos de reservas	\$ 10.1	4,208.2	3,212.2	7,430.5
Menos: decrementos de reservas	-	(3,252.1)	(12,659.5)	(15,911.6)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 10.1</u>	<u>\$ 3,285.0</u>	<u>\$ 12,122.5</u>	<u>\$ 15,417.6</u>

##### Al 31 de diciembre de 2022

	Reserva Matemáticas	Reservas de Riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	\$ 409.8	\$ 18,260.3	\$ 18,670.1
Más: incrementos de reservas	-	984.0	23,174.5	24,158.5
Menos: decrementos de reservas	-	(873.7)	(21,280.0)	(22,153.7)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>-</u>	<u>\$ 520.1</u>	<u>\$ 20,154.8</u>	<u>\$ 20,674.9</u>

#### Nota 17. Recuperaciones de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2023, el Banco recuperó US\$13.1 (US\$81.3 en 2022).

#### Nota 18. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2023 los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Descripción	2024	2025	2026	2027	2028	2029 en adelante	Total
<b>Activos</b>							
Reportos	\$ 2,439.3	-	-	-	-	-	\$ 2,439.3
Inversiones financieras	139,087.2	\$ 3,358.6	\$ 6,233.6	\$ 61,549.5	\$ 36,267.0	\$ 52,979.1	299,474.9
Préstamos	244,233.6	75,217.7	59,882.3	\$ 51,806.3	47,904.7	312,661.8	791,706.3
<b>Total activos</b>	<b>385,760.1</b>	<b>\$ 78,576.3</b>	<b>\$ 66,115.9</b>	<b>\$ 11,335.8</b>	<b>84,171.7</b>	<b>365,640.9</b>	<b>\$ 1,093,620.5</b>
<b>Pasivos</b>							
Depósitos	\$ (596,250.3)	\$ (30,034.5)	\$ (6,360.0)	\$ (14.1)	\$(128,421.8)	\$(29,308.3)	\$(731,772.5)
Documentos transados	(6,750.0)	-	-	-	-	-	(6,750.0)
Préstamos bancarios y con otras instituciones	(69,063.9)	(24,775.9)	(20,806.7)	(8,898.7)	(5,366.7)	(6,138.4)	(135,050.3)
Títulos de emisión propia	(22,363.3)	(66,070.0)	(7,000.0)	(18,305.0)	(33,000.0)	(37,000.0)	(183,738.3)
<b>Total pasivos</b>	<b>(694,427.5)</b>	<b>(120,880.4)</b>	<b>(34,166.7)</b>	<b>(27,217.8)</b>	<b>(166,788.5)</b>	<b>(72,446.7)</b>	<b>(1,057,311.1)</b>
<b>Monto neto</b>	<b>\$ (308,667.4)</b>	<b>\$ (42,304.1)</b>	<b>\$ 31,949.2</b>	<b>\$ 86,138.0</b>	<b>\$ (82,616.8)</b>	<b>\$ 293,194.2</b>	<b>\$ 36,309.4</b>

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación.

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante	Total
<b>Activos</b>							
Reportos	\$ 425.0	-	-	-	-	-	\$ 425.0
Inversiones financieras	103,944.3	\$ 12,192.3	\$ 3,482.7	\$ 291.6	\$ 7,737.5	\$ 36,409.8	164,058.2
Préstamos	205,112.5	73,888.1	56,390.5	43,458.0	39,957.0	288,002.2	706,808.4
<b>Total activos</b>	<b>\$ 309,481.8</b>	<b>\$ 86,080.4</b>	<b>\$ 59,873.3</b>	<b>\$ 43,749.6</b>	<b>\$ 47,694.5</b>	<b>\$ 324,412.0</b>	<b>\$ 871,291.6</b>
<b>Pasivos</b>							
Depósitos	\$ (537,518.1)	\$ (26,241.5)	\$ (17.8)	\$ (25.9)	-	-	\$(563,803.3)
Documentos transados	(7,885.0)	-	-	-	-	-	(7,885.0)
Préstamos bancarios	(40,775.9)	(33,349.3)	(24,248.9)	(20,687.0)	(14,858.6)	\$(5,006.0)	(138,925.6)
Títulos de emisión propia	(43,761.4)	(21,325.0)	(43,542.2)	-	(16,305.0)	-	(124,933.6)
<b>Total pasivos</b>	<b>(629,940.3)</b>	<b>(80,915.8)</b>	<b>(67,808.9)</b>	<b>(20,712.9)</b>	<b>(31,163.6)</b>	<b>(5,006.0)</b>	<b>\$(835,547.5)</b>
<b>Monto neto</b>	<b>\$ (320,458.5)</b>	<b>\$ 5,164.6</b>	<b>\$ (7,935.6)</b>	<b>\$ 20,036.7</b>	<b>\$ 16,530.9</b>	<b>\$ 319,406.0</b>	<b>\$ 35,744.1</b>

### Nota 19. Utilidad por acción

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Utilidad por acción (en dólares y centavos de dólar)	<u>\$ 19.97</u>	<u>\$ 9.60</u>

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado consolidado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 1,185,790 (1,117,861 en 2022).

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 20. Reserva legal**

Con base al artículo 123 del Código de Comercio vigente, la Sociedad Controladora ha separado de sus utilidades anuales el siete por ciento (7%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado. El monto separado de las utilidades para constituir la reserva legal en los períodos reportados fue de US\$1,735.9 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la reserva legal es de US\$3,903.8 y US\$2,167.9, que representa el 2.95% y 1.85% del capital social.

Las sociedades que forman el Conglomerado Financiero, aplican el porcentaje de la reserva legal según lo siguiente: Banco Atlántida, S. A. se rige con base a lo estipulado en artículo 39 de la Ley de Bancos; Atlántida Securities, S. A. de C. V., casa de corredores de bolsa, Atlántida Vida, S. A., Atlántida Capital, S. A., AFP Confía, S. A. y Atlántida Seguro, S. A., como lo establece el Artículo 123 del Código de Comercio vigente, el cual estipula el 7% de las utilidades antes de impuesto, y como límite mínimo legal la quinta parte del capital social.

#### **Nota 21. Impuesto sobre la renta**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2023, el monto del impuesto determinado asciende US\$6,960.0 (US\$12,032.0 en 2022).



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 22. Gastos de operación**

Los gastos de operación por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<i>Gastos de funcionarios y empleados</i>		
Remuneraciones	\$ 20,414.1	\$ 17,306.5
Prestaciones al personal	3,912.5	3,435.4
Indemnizaciones al personal	529.2	452.1
Gastos del directorio	1,232.0	1,474.2
Otros gastos del personal	577.0	418.4
Pensiones y jubilaciones	<u>1,972.1</u>	<u>1,394.3</u>
	<u>\$ 28,636.9</u>	<u>\$ 24,480.9</u>
Gastos generales	26,623.5	23,051.5
Depreciaciones y amortizaciones	<u>6,580.4</u>	<u>4,306.8</u>
	<u>\$ 61,840.9</u>	<u>\$ 51,839.2</u>

#### **Nota 23. Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Conglomerado Financiero no administra fideicomisos.

#### **Nota 24. Responsabilidades**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las responsabilidades son las siguientes:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Avales fianzas y garantías	<u>\$ 18,767.5</u>	<u>\$ 15,631.8</u>

#### **Aporte Especial de Garantía**

Con fecha 15 de febrero de 2006 se aprobó, mediante Decreto Ejecutivo 13, el “Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía – AEG”, estableciendo que será el equivalente al 0.25% del activo de los Fondos real promedio de los quince días corridos anteriores a su cálculo, así como también que podrá contratarse para la constitución del Aporte Especial de Garantía, avales, fianzas u otros instrumentos financieros que permita respaldar el porcentaje establecido.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Con fecha 17 de agosto de 2022, AFP CONFÍA, S. A. suscribió fianzas administrativas con Banco Agrícola, S. A., una hasta por las suma de US\$7,600.0 (US\$7,500.0 en 2022), y otra por US\$100.0 (US\$100.0 en 2022), a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP CONFÍA y Fondo Especial de Retiro AFP CONFÍA, respectivamente, para garantizar por parte de esta última, en concepto de Aporte Especial de Garantía, la rentabilidad mínima de ambos fondos que la fiada administra, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía.

#### **Nota 25. Litigios pendientes**

##### **Inversiones Financieras Atlántida, S. A.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene litigios pendientes.

##### **Banco Atlántida El Salvador, S. A.**

Al 31 de diciembre de 2023 los litigios pendientes del banco son:

1. Juicio Penal por falsificación de firmas iniciado por el Banco en contra de Patricia del Carmen Flores de Cisneros. Se falsifico la firma de una colaboradora del departamento jurídico específicamente de Recuperación Judicial en un Finiquito para cancelar deuda.

Detalle:

Clase de proceso:	4to Instrucción San Salvador
Referencia:	Ref. 16-2022-6
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado:	Patricia del Carmen Flores de Cisneros
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de empleada de banco en un finiquito.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

2. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó la firma de dos funcionarios del Banco en una carta compromiso, con el propósito que un vehículo que actualmente es garantía del Banco simulara que encontraba libre de gravamen para poder ser comercializado.

Detalle:

Clase de proceso: Juzgado Instrucción San Vicente  
Referencia: Ref. 157-1- 20219  
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S.A  
Demandado: José Héctor Jeovanny Chávez Serrano  
Asesor legal: Servellón Rivas - Jacobo Nolasco  
Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)  
Causal de la demanda: Falsificación de firma de dos empleados en carta compromiso con el objetivo de vender un vehículo que actualmente está gravado a favor del banco.

3. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó firma de un colaborador jurídico, dicha falsificación se llevó a cabo en una escritura pública de cancelación de gravamen hipotecario a favor de Jose Rogelio Ramos Rivera.

Detalle:

Clase de proceso: Fiscalía General de la Republica  
Referencia: Ref. 723-UDAJ-2019  
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S.A  
Demandado: José Rogelio Ramos Rivera  
Asesor legal: Servellón Rivas - Jacobo Nolasco  
Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)  
Causal de la demanda: Falsificación de firma de colaborador jurídico en escritura pública de cancelación de prenda.

4. Diligencias penales por usurpación de inmuebles, Activo Extraordinario a favor del banco.

Detalle:

Clase de proceso: Juzgado Primero de Sentencia de Sonsonate  
Referencia: Ref. 29-A-21-2  
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S. A.  
Demandado: Hervert Pérez  
Asesor legal: Juan Carlos Rivas-Servellón Rivas  
Monto reclamado: Indeterminado.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

5. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 034-SED-2017-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Jose Guadalupe Vides Vides
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

6. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 049-SED-2020-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Samuel Osvaldo Villanueva
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado.

7. Diligencias penales por estafa

Detalle:

Clase de proceso:	Fiscalía General de la Republica
Referencia:	Ref. 2325-UDPP-2022-55
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Orasoft, SA de CV
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

### **Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**

**a) Juicio Contencioso Administrativo N° 17-4504-1027-CA**

En fecha 21 de julio de 2017, AFP CONFÍA, S. A., dio inicio a Juicio Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Reserva (BCCR) de dicho país, solicitando la nulidad de la conducta administrativa del BCCR relativa a la retención tributaria del 15% contraria al 8% contenida en la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación a los rendimientos de títulos valores en los que ha

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

invertido el Fondo de Pensiones administrado por la AFP y a su vez solicitar la devolución de las sumas retenidas en exceso más intereses de ley. La Procuraduría General de la República de Costa Rica se ha allanado a las pretensiones formuladas.

En el mes de mayo de 2018, el Banco Central de Costa Rica manifestó conformidad en que el tribunal emita fallo directo y desiste de su prueba testimonial, por lo que en el mes de julio de 2018 el Tribunal Contencioso Administrativo emitió fallo favorable, ordenando la restitución de las cantidades retenidas en exceso.

El 29 de noviembre de 2018, se presentó escrito de ejecución de la sentencia a fin de exigir la devolución de las cantidades retenidas en exceso, más intereses, ambos montos indexados por un monto de US\$1,158,327 calculado al 31 de octubre del mismo año, encontrándose pendiente el reintegro.

No obstante, lo anterior, se han realizado diversas gestiones para promover el proceso de reintegro, la más reciente el envío en el mes de marzo de nota al Ministro de Hacienda con copia a BCR y otras entidades participantes del Mercado de Valores de CR, externando la preocupación de la AFP por las actuaciones dilatorias de las autoridades en dar cumplimiento al fallo favorable emitido por el tribunal que ha conocido el proceso judicial.

El 22 de junio de 2023 se ha presentado escrito al Tribunal Contencioso Administrativo, solicitando liquidación de las cantidades pendientes de reintegrar al Fondo de Pensiones, con estimación de intereses a la fecha.

#### **b) Proceso Administrativo EXP No 1148-17 (REF. 18716-IC-09-2017 P-SS)**

Con fecha 5 de febrero de 2018 se recibió notificación de resolución emitida por Departamento de Inspección de Industria y Comercio de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, señalando audiencia por quince presuntas infracciones al Art. 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad por no contar con personal con discapacidad contratado. El 15 de agosto de 2018 se interpuso recurso de Apelación de la resolución por la que se imponía multa por el monto de US\$450, el cual fue admitido y con fecha 29 del mismo mes se evacuó audiencia, se está en espera que se resuelva dicho recurso.

#### **c) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00046-19-ST-COPC-CAM**



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Con fecha 8 de febrero de 2019 se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero referencia CD-05/2019 de fecha 31 de enero del mismo año, que ordenaba suspender la distribución de utilidades en tanto no se diera cumplimiento a instrucciones cuya legalidad están siendo discutidas en el proceso contencioso administrativo anterior de referencia 00036-19-ST-COPC-CAM. En la presente demanda se alega violación al derecho de audiencia y defensa de AFP CONFÍA, S. A., por restringir su derecho de propiedad sin procedimiento alguno, así como el de sus accionistas; violación a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por no cumplir los presupuestos para la adopción del acto impugnado e insuficiente motivación y falsa motivación del acto impugnado. La cuantía de la pretensión estipulada en la demanda es por un monto de US\$2,135,654.

La demanda ha sido admitida el 29 de marzo de 2019. No obstante, la Superintendencia del Sistema Financiero ha solicitado la terminación anticipada del proceso aduciendo haberse dejado sin efecto acuerdo del Consejo Directivo que dio origen al litigio, habiéndose opuesto AFP CONFÍA, S. A. por considerar que no se ha configurado una verdadera y legítima revocación del acto administrativo impugnado.

Se programó audiencia inicial para el 29 de junio de 2020, la cual fue suspendida y reprogramada para el día 8 de noviembre de 2021 a las nueve horas, sin embargo, nuevamente fue suspendida, habiéndose señalado nueva fecha para su celebración el 9 de agosto de 2022, resaltando la opinión de la FGR en sentido favorable al planteamiento de la AFP en cuanto a que el acto de la SSF era ilegal.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando dictar la sentencia definitiva en el presente caso.

#### **d) Proceso Administrativo Sancionatorio PAS-009/2019 y Demanda Contencioso Administrativo Ref. 153-22-ST-COP-2CO**

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó el inicio del proceso sancionatorio por presunto incumplimiento a los Arts. 117 y 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El 26 de marzo se respondió en sentido negativo, solicitando suspender la tramitación del mismo ante la existencia de recurso judicial en trámite relativo a la correcta aplicación de las disposiciones legales citadas, así mismo se argumentó que el Superintendente debía abstenerse de conocer el presente proceso por existir un interés legítimo en razón que el mismo fue demandado en el proceso contencioso administrativo referencia 00036-19-ST-COPC-CAM (resuelto de manera favorable para la AFP).

Por notificación recibida el 7 de julio de 2021 la SSF abrió a pruebas el proceso y por resolución del 26 de octubre de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero resolvió imponer multa por valor de US\$2,286, la cual fue apelada por la AFP en fecha 17 de noviembre de 2021 y en fecha 28 de febrero de 2022 el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero notificó la confirmación de la resolución de la Superintendente Adjunto de Pensiones en relación a la aplicación del Art. 120 LSAP y ordena devolver el expediente con referencia PAS-009/2019 a la SSF, archivando el expediente de apelación.

El 30 de mayo de 2022 se ha presentado demanda contencioso administrativo a fin de impugnar actos emitidos por la SSF y su Consejo Directivo por el que se confirmó la imposición de la multa. En fecha 1 de julio de 2022 se notifica la admisión de la demanda y se emplaza al Comité de Apelaciones de la SSF, el litigio continúa en proceso.

#### **e) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00122-21-ST-COPC-CAM**

Con fecha 22 de junio de 2021, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas DS-SAPEN-2538 de fecha 9 de febrero de 2021 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-9/2021, de fecha 19 de marzo de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$5,543,771.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Por resolución del 14 de julio de 2021, notificada el 13 de agosto de 2021, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, habiéndose emplazado a las autoridades demandadas quienes respondieron en sentido negativo, alegando que no existen las ilegalidades planteadas por la AFP, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando el señalamiento de fecha para la celebración de la audiencia inicial.

Se celebró audiencia inicial en fecha 14 de junio de 2023, la cual se desarrolló sin contratiempos y como aspecto relevante, la Fiscalía General de la República expresó que los actos impugnados se consideraban ilegales. El proceso queda para emisión de sentencia, la cual se encuentra pendiente.

#### **f) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00171-21-ST-COPC-CAM**

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A., en fecha 17 de septiembre de 2021, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-DAJ-7351, de fecha 20/04/2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión N° 22/2021 del 18 de junio de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa.

El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$8,698,389.

Por resolución del 20 de diciembre de 2021, notificada el 20 de enero de 2022, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF. Por resolución de fecha 17 de marzo de 2022, se otorgó medida cautelar parcial, concedida sobre la confidencialidad del proceso, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 8 de marzo de 2023 se celebró audiencia inicial la cual fue suspendida y reanudada el día 27 de marzo de 2023, retomando alegatos finales y desarrollándose con normalidad, sin objeción por parte de la SSF sobre los argumentos expuestos por los abogados de AFP CONFÍA. La FGR confirmó el criterio de ser ilegal el acto

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

del Consejo Directivo de la SSF porque participaron en la decisión el Superintendente del Sistema Financiero y el Superintendente Adjunto de Pensiones. Se estará a la espera de la sentencia definitiva.

#### **g) Proceso Contencioso Administrativo ref. 59-ST-COPC-CAM**

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S.A. en fecha 15 de marzo de 2022, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-ISP-21222, de fecha 1/11/2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión N° 55/2021 del 13 de diciembre de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$4,714,080.

Por resolución del 21 de abril de 2022, notificada el 25 de abril de 2022, se admite la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando se continúe con la tramitación del proceso.

En fecha 19 de mayo de 2023 se otorgan las medidas cautelares consistentes en que la autoridad demandada deberá: a) Abstenerse de informar o compartir la información de los actos impugnados; y b) abstenerse de publicar información relativa al proceso; y se ordena emplazar a las partes demandadas.

#### **Atlántida Capital, S. A. Gestora de Fondos de Inversión**

La Gestora a la fecha de los estados financieros no tiene litigios pendientes.

#### **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la compañía no presenta saldos en concepto de litigios judiciales y administrativos pendientes.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la casa de corredores de bolsa no tiene juicios o litigios pendientes.

#### **Atlántida Titularizadora, S. A.**

Al 31 de diciembre de 2023, no se tiene juicios o litigios pendientes.

#### **Seguros Atlántida, S. A.**

Al 31 de diciembre de 2023 los litigios pendientes de la Aseguradora son:

1. Sentencia a favor de Seguros Atlántida, sin embargo, no se inició ejecución forzosa pues existen procesos laborales con prelación de derechos.

Detalle:

Referencia:	360-EM-16/2RP16
Demandante:	Seguros Atlántida, S. A.
Demandado:	Servintegra, S. A. de C. V.
Monto reclamado:	US\$14.1

2. Ejecución forzosa, juramentación de peritos para hacer valuos de inmuebles

Detalle:

Referencia:	04507-20-MREF-4CM3
Demandante:	Seguros Atlántida, S. A.
Demandado:	Toponort El Salvador, S. A. de C. V.
Monto reclamado:	US\$1,000.0

3. Publica subasta pendiente copia del expediente judicial

Detalle:

Referencia:	664-EM-06
Demandante:	Seguros Atlántida, S. A.



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Demandado: ARC QSERVICIOS, S. A. de C. V.  
Monto reclamado: US\$352.8

#### 4. Nombramiento de peritos para subasta publica

Detalle:

Referencia: 04507-20-MREF-4CM3  
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.  
Demandado: Exstruct, S. A. de C. V.,  
Monto reclamado: US\$89.2

#### 5. Archivo, Solicitud certificación del proceso

Detalle:

Referencia: 44-SM-08  
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.  
Demandado: Servicios de Construcción y Conexos, S. A. de C. V.  
SACAL  
Monto reclamado: US\$25.3

#### 6. En trámite de subasta

Detalle:

Referencia: 710-EM-04  
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.  
Demandado: JOSAL, S. A. de C. V. y Sociedad Adriana José  
S.A. de C. V.  
Monto reclamado: US\$475.0

#### 7. Emplazamiento

Detalle:

Referencia: 64-EM-06  
Demandante: Seguros Atlántida, S. A.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Demandado: INPRO, S. A. de C. V., otros  
Monto reclamado: US\$8,957.2

#### Procesos judiciales en contra

1. Reclamo por impago de fianzas

Detalle:

Referencia: 161-EM-09  
Demandante: Fovial El Pajalal, Gobierno El Salvador  
Demandado: Seguros Atlántida, S. A.  
Monto reclamado: US\$1,274.0  
Estado: Sentenciado

2. Reclamo por impago de fianzas

Detalle:

Referencia: 503-E-05  
Demandante: FONAVIPO  
Demandado: Seguros Atlántida, S. A.  
Monto reclamado: US\$126.0  
Estado: Sentenciado

3. Pago de Aval Bancario. No directamente a seguros sino al emisor ya que estamos de forma subsidiaria

Detalle:

Referencia: 1254/2020  
Demandante: Manuel Candal Candal y María Jesús Regueiro López  
Demandado: Seguros Atlántida, S. A., de manera subsidiaria  
Monto reclamado: US\$358.9  
Estado: A la espera de audiencia

4. Cancelación de Hipoteca

Detalle:

Referencia: 6733-C-23  
Demandante: Inversiones Gil Henríquez, S. A. de C. V.  
Demandado: Seguros Atlántida, S.A.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Monto reclamado:	N/A
Estado:	Apelación
5. Cobertura póliza de fidelidad	
Detalle:	
Referencia:	JC-III-018-2023
Demandante:	Corte de Cuentas
Demandado:	Alcaldía Municipal de San Salvador y Seguros Atlántida
Monto reclamado:	US\$543.0
Estado:	A la espera de audiencia

#### **Nota 26. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto**

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la controladora de finalidad exclusiva se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley.

El fondo patrimonial del conglomerado como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el conglomerado.

#### **Nota 27. Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Contabilidad.**

- 1) La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera.

Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF.

Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- 2) Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- 3) Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
- 4) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 5) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

- 6) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos de no operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- 7) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
- 8) La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
- 9) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

- 10) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
- 11) La NIIF requieren se reconozcan en otros resultados integrales los cambios en el patrimonio derivados de las revaluaciones de activos.
- 12) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- 13) Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.
- 14) Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.
- 15) La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencias accionarias, las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.
- 16) Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un periodo de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.
- 17) El estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la sociedad no ha sido determinado por la administración.

- 18) La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencia accionaria las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y Los estados financieros divulgan el volumen de las transacciones bursátiles de compra y de venta, las cuales están relacionados con riesgos y beneficios asumidos por terceros; las NIIF requieren que los estados financieros divulguen información de las transacciones asociadas con riesgos y beneficios asumidos directamente por la casa de corredores de bolsa.
- 19) Los valores adquiridos y vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como incremento o bajas de inversiones respectivamente, de acuerdo con las NIIF éstos deben registrarse como cuentas por cobrar y por pagar.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la casa corredora no ha sido cuantificado por la Administración de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.

- 20) Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.
- 21) No se está divulgando la política contable de los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos financieros de capital. Esta situación tiene efecto cuando existen bonos convertibles en acciones, aportes para aumentos de capital, etc.
- 22) La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco no ha reconocido en los estados financieros los efectos de la aplicación de esta norma por disposición de Banco Central de Reserva de El Salvador.

#### **Nota 28. Información por segmentos**

La subsidiaria Banco Atlántida El Salvador, S. A., se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

La subsidiaria Atlántida Vida, S. A., Seguros de personas, se dedica básicamente a prestar servicios de seguros para personas en el territorio nacional.

La subsidiaria Atlántida Securities, S. A. de C. V., se dedica básicamente a ofrecer un servicio personalizado, eficiente y confidencial a los inversionistas en sus operaciones en el Mercado de Valores Local e Internacional.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

La subsidiaria Atlántida Capital, S. A., se dedica básicamente a administrar fondos de inversiones abiertos y cerrados.

La subsidiaria AFP Confía, S. A., se dedica a la administración de fondos de pensiones.

La subsidiaria Seguros Atlántida, S.A., se dedica básicamente a prestar servicios de seguros para autos, patrimonio y de vida para su cartera de clientes.

#### **Nota 29. Hechos relevantes y subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se resumen a continuación:

##### **Inversiones Financieras Atlántida, S. A.**

###### **2023**

- a. En fecha 17 de febrero de 2023, Junta General de Accionistas de inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.
- b. En fecha, 16 de marzo de 2023, la Junta Directiva acuerda nombrar a su titular y suplente de la aplicación y cumplimiento de las Normas Técnicas para la remisión y divulgación de Hechos Relevantes.
- c. En fecha 18 de mayo de 2023, la Junta Directiva aprueba el inicio el proceso de compra de las acciones de la sociedad Seguros del Pacífico, S. A.
- d. En fecha 18 de mayo de 2023, la junta Directiva aprobó autorizar un crédito para comprar las acciones de Seguros Pacífico S. A.
- e. En fecha 17 de agosto de 2023, la Junta Directiva acuerda presentar a la Superintendencia del Sistema Financiero, la solicitud para modificar el Conglomerado Financiero Atlántida incorporando a la sociedad Seguros del Pacífico, S. A. con el cambio de denominación Social a Seguros Atlántida, S. A. previo a su integración.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- f. En acta No. 01/2023 de fecha 17 de febrero de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
- i. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;
  - ii. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022;
  - iii. Informe del auditor externo
  - iv. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C. V. como Auditor Externo Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
  - v. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
  - vi. Acuerdan por unanimidad repartir las utilidades acumuladas del ejercicio.
  - vii. Elección de Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Director Suplente	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
- g. En acta No. 02/2023 de fecha 17 de agosto de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., tomó los siguientes acuerdos:
- i. Dejar sin efecto el acuerdo contenido en el Punto Único Extraordinario de la

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Junta General Extraordinaria de Accionistas 01/2023 de fecha 17 de febrero de 2023;

- ii. Aprobación de Aumento de Capital por Capitalización de deuda y por llamamiento a capital.
- iii. Modificación al Pacto Social.

#### **Puntos Extraordinarios**

- a. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100.00); y modificación al Pacto incorporando en un solo texto todas las cláusulas de la sociedad.
- b. En fecha 19 de enero de 2023, la Junta Directiva aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento Suplente;

#### **Banco Atlántida de El Salvador, S. A.**

##### **2023**

1. En fecha 20 de enero 2023, la Junta Directiva aprobó la Emisión de las acciones de Tesorería;
2. En fecha 20 de enero de 2023, la Junta Directiva conoció los Estados Financieros, para que estos fueron aprobados por la Junta de Accionistas;
3. En fecha 20 de enero de 2023, la Junta Directiva conoció los Estados Financieros, para que estos fueron aprobados por la Junta de Accionistas para Accionistas de Atlantida Titularizadora, S. A.
4. En fecha 20 de enero de 2023, la Junta Directiva aprobó las condiciones del Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables (CDNBAES02).
5. En fecha 17 de febrero de 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros y aprobó el informe financiero trimestral.



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

6. En fecha 17 de febrero de 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados financieros y aprobó la Aprobación del informe financiero trimestral para accionistas de Atlantida Titularizadora, S. A.
7. En fecha 17 de febrero de 2023, La Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas de Banco Atlantida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

#### **Puntos ordinarios:**

- a. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;
- b. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022;
- c. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- d. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- e. Elección de Junta Directiva, según detalle siguiente:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Director Presidente</b>	Arturo Herman Medrano Castañeda
<b>Director Vicepresidente</b>	Guillermo Bueso Anduray
<b>Director Secretario</b>	Franco Edmundo Jovel Carrillo
<b>Director</b>	Ilduara Augusta Guerra Levi
<b>Director Suplente</b>	Manuel Enrique Dávila Lázarus
<b>Director Suplente</b>	Manuel Santos Alvarado Flores
<b>Director Suplente</b>	Enrique Antonio Garcia Dubon
<b>Director Suplente</b>	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Punto único extraordinario:**

- a) Punto único extraordinario: Aprobación de la Modificación al Pacto Social. Cambio en la cláusula XXXV) ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD para modificar la conformación de la Junta Directiva e integrar dicha cláusula al texto del pacto social para que se reúnan todas las cláusulas en un solo documento.
8. En fecha 17 de marzo de 2023, la Junta Directiva aprobó el Nombramiento del Presidente Ejecutivo y del Gerente Legal.
9. En fecha 20 de marzo de 2023, El Banco otorgo la escritura de modificación al pacto social, por cambio en la cláusula XXXV) ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD para modificar la conformación de la Junta Directiva e integrar dicha cláusula al texto del pacto social para que se reúnan todas las clausula en un solo documento.
10. En fecha 17 de marzo de 2023, la Junta directiva Aprobó la apertura de un establecimiento denominó Caja Empresarial el Granjero, el cual será dependiente de la agencia Centro Financiero.
11. En sesión de Junta directiva de 01/2023, se aprobó la propuesta de nombramiento de Oficial de Cumplimiento Titular a la Licda. Lourdes Andrea Garay Velásquez y como nuevo Oficial de Cumplimiento Suplente a Marco David Platero Paniagua, quienes aceptan los cargos a partir de dicha fecha.
12. En fecha 17 de febrero de 2023, La Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlantida Titularizadora, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
  - a. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;
  - b. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022;
  - c. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
  - d. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- e. La decisión de no repartir dividendos por las utilidades acumuladas a diciembre 2022.
  - f. Elección de Junta Directiva, según detalle siguiente:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidente:</b>	Arturo Herman Medrano Castañeda
<b>Vicepresidente:</b>	Guillermo Bueso Anduray
<b>Secretario:</b>	Franco Edmundo Jovel Carrillo
<b>Primer Director Suplente:</b>	Ilduara Augusta Guerra Levi
<b>Segundo Director Suplente:</b>	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
<b>Tercer Director Suplente:</b>	Enrique Antonio Garcia Dubón

La Junta Directiva electa entraría en funciones desde el día de la inscripción de la credencial correspondiente en el Registro de Comercio por un plazo de cinco años contados a partir de esa fecha.

- 13. En fecha 17 de marzo de 2023, la Junta Directiva aprobó el Nombramiento se aprobó el nombramiento del Licenciado Franco Edmundo Jovel Carrillo como Gerente General de Atlántida Titularizadora, S.A.
- 14. En la Junta Directiva celebrada el 14 de abril de 2023, la junta aprobó y autorizó la publicación de los estados financieros y sus notas de Banco Atlántida El Salvador, S.A., al 31 de marzo de 2023. En esa misma sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Trimestre.
- 15. En la Junta Directiva celebrada el 14 de abril de 2023, la junta aprobó Autorización para emitir nuevo tramo de Certificados de Inversión de Banco Atlántida El Salvador, S.A. (CIBAES2);
- 16. En sesión de Junta directiva de 04/2023, se aprobó la propuesta de nombramiento de Oficial de Cumplimiento Suplente y Gerente de Prevención a al Ing. Herberth Yeyson Echeveria Jiron Cumplimiento Suplente a Marco David Platero Paniagua, quienes serán nombrados partir de dicha fecha.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

17. El 14 de abril de 2023, la Junta Directiva aprobó la alianza comercial con FACTURED para la prestación de servicios de facturación electrónica.
18. En fecha 17 de abril de 2023, se inscribió la modificación al pacto social e incorporación en solo texto de Banco Atlántida El Salvador, S.A., según escritura otorgada a las diez horas con treinta minutos del día 20 de marzo de 2023, inscrita al número 39 del libro 4723 del Registro de Sociedades.
19. El 19 de mayo de 2023, la Junta Directiva aprobó la apertura de las siguientes agencias: Distrito las Piletas, La Mascota y Las Ramblas, Santa Ana.
20. El 19 de mayo de 2023, la Junta Directiva aprobó el traslado de la Agencia de Armenia a la siguiente dirección: Barrio el Centro, avenida nueve de Septiembre No. 5, en Armenia, Departamento de Sonsonate.
21. En fecha 14 de Julio de 2023 la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2023;
22. En fecha 14 de Julio de 2023 la Junta Directiva aprobó la autorización para emitir nuevos tramos de Certificados de Inversión CIBAES;
23. En fecha 13 de octubre de 2023, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2023;
24. En fecha 15 de diciembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la emisión de papel bursátil (PBAES2) por el monto de hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;
25. En fecha 15 de diciembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la emisión de Certificados de Inversión (CIBAES3) por el monto de hasta TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
26. Al 30 de septiembre de 2023, se detallan a continuación los Valores de Titularización – Títulos de Deuda en Administración:

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Emisión de Valores de Titularización- Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután.**

La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután por un monto de hasta US\$21,500.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-12/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022 y modificadas sus características aprobadas en sesión JD02/2023 de fecha 17 de febrero de 2023. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-10/2023 de fecha 08 de marzo de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral No. EM-0018-2023, el 17 de mayo de 2023, acuerdo de Inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión CE-13/2023 de fecha 02 de junio de 2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

#### **Las características de la emisión son las siguientes:**

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, que puede abreviarse “FTIATPMU”.

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S.A., en su calidad de Administradora del Fondo FTIATPMU y con cargo a dicho Fondo.

Denominación del originador: Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, S.A. de C.V. o DEICE, S.A. de C.V. y a la cual se podrá denominar “DEICE” o “el Originador”.

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, cuya abreviación es “VTATPMU”.

Clase de Valor: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Monto de la Emisión: Monto Fijo hasta Veintiún millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A. y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de Mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de interés: El Fondo de Titularización emitirá Valores de Participación – Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que NO PAGARÁ INTERESES a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

Atlántida Titularizadora, S.A., con cargo al Fondo de Titularización, pagará Dividendos, según la Prelación de Pagos establecida en el Contrato de Titularización y a prórrata del número de Títulos de participación en circulación, de acuerdo con la Política de Distribución de Dividendos.

Redención de los Valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prórrata del valor del activo neto con un preaviso mínimo de noventa días de anticipación, el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a CEDEVAL y al Representante e Tenedores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A. a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de CEDEVAL.

27. Al 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación los Valores de Titularización – Títulos de Deuda en Administración:

**Emisión de Valores de Titularización- Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO.**

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Deuda, con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO por un monto de hasta US\$50,000.00 fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-09/2023, de fecha 05 de septiembre de 2023. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-42/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral No. EM-0023-2023. El 26 de septiembre de 2023, se da acuerdo de Inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S. A. de C. V., mediante resolución de su Junta Directiva JD-21/2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

#### **Las características de la emisión son las siguientes:**

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO, que puede abreviarse “FTATLAGEO01”.

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S. A., en su calidad de Administradora del Fondo FTATLAGEO01 y con cargo a dicho Fondo.

Denominación del originador: LaGeo, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse LaGeo, S. A. de C. V. y a la cual se podrá denominar “LAGEO” o “el Originador”.

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO, cuya abreviación es “VTATLAGEO01”.

Clase de Valor: Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la Emisión: Hasta Cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100) y múltiplos de contratación de Cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100).

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Tasa de interés: Atlántida Titularizadora, S. A., con cargo al Fondo de Titularización, pagará intereses de forma mensual sobre el saldo de las anotaciones electrónicas de valores en cuenta de cada titular durante todo el periodo de vigencia de la emisión que se calcularán con base en el año calendario. La tasa de interés para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable. Si la tasa es fija, ésta permanecerá vigente durante todo el periodo de la emisión. Si la tasa es variable podrá ser una tasa de interés programada ascendente, tasa de interés programada descendente o variable por medio de una tasa base.

Destino de los Fondos de la Emisión: Los fondos que se obtengan por la negociación de la emisión serán invertidos por la Sociedad Titularizadora con cargo al Fondo de Titularización en la adquisición de derechos sobre flujos financieros futuros de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes provenientes de las ventas en el Mercado Regulado del Sistema descontados y transferidos directamente por la Unidad de Transacciones, S. A. de C. V., según el mecanismo establecido en el Reglamento de operación del Mercado Mayorista y el Sistema de Transmisión basado en Costos de producción (ROBCP), una vez cumplida la obligación de enterar el monto de cesión mensual o canceladas las obligaciones con el Fondo de Titularización Hencorp Valores Lageo Cero Uno.

Destino de los Fondos obtenidos de la Cesión de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros: Los fondos que LaGeo, reciba en virtud de la cesión de los derechos sobre los flujos financieros futuros, que efectúe al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGeo Cero Uno, serán invertidos por LaGeo, S. A. de C. V. en capital de trabajo.

Forma de Amortización de Capital: La forma de pago de capital podrá ser mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento en cuotas iguales o desiguales y será definida por la Sociedad Titularizadora antes de la colocación. Sin perjuicio de lo anterior, los Tenedores de Valores podrán mediante acuerdo tomado en Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores y a través de la Sociedad Titularizadora, modificar la forma de amortización de capital en cualquier momento posterior a la primera oferta pública bursátil, siempre y cuando existan obligaciones a favor de los Tenedores de Valores.

Aportes adicionales: Si durante el plazo del Fondo, la cuota mensual de flujos a depositarse en la cuenta colectora es insuficiente debido a razones imputables al Originador ocasionando un déficit en la cuenta restringida, el Originador estará obligado a realizar aportes adicionales hasta cubrir el déficit de dicha cuenta.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Redención Anticipada de los Valores: La emisión de Valores de Titularización no podrá ser redimida anticipadamente.

Opción Call: Atlántida Titularizadora, S. A., en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO – FTATLAGEO01, después de transcurridos tres años de la primera colocación, establecerá una o más fechas específicas de opción Call, para cada uno de los tramos de la emisión de Valores de Titularización.

Cada tramo que contemple una opción Call deberá ser pagada por el Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO, a su discreción, de forma parcial o total, en las fechas específicas que determine Atlántida Titularizadora, S. A. en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO – FTATLAGEO01 para dicho tramo.

28. Al 31 de diciembre de 2023, Atlántida Titularizadora, S. A., ha colocado:

- a) Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIATPMU por monto de US\$18,134.00 a través de cinco series, con el siguiente detalle:

#### **Serie A**

Monto de la Serie: US\$4,661.00

Fecha de negociación: 13 de junio de 2023

Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie A fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de los Inmuebles, la cual está conformada por 4,661 títulos de participación.

Plazo de la serie A: 22 años

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

#### **Serie B**

Monto de la Serie: US\$1,973.00

Fecha de negociación: 13 de junio de 2023

Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

La serie B fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de permisos para el inicio de la construcción y la adquisición de los derechos patrimoniales de diseños y planos arquitectónicos, la cual está conformada por 1,973 títulos de participación.

Plazo de la serie B: 22 años

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045.

#### **Serie C.1**

Monto de la Serie: US\$9,500.00

Fecha de negociación: 12 de julio de 2023

Fecha de liquidación: 14 de julio de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.1 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 9,500 títulos de participación.

Plazo de la serie C.1: 8,005 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045.

#### **Serie C.2**

Monto de la Serie: US\$1,500.00

Fecha de negociación: 15 de diciembre de 2023

Fecha de liquidación: 15 de diciembre de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.2 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 1,500 títulos de participación.

Plazo de la serie C.2: 7,865 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045.

#### **Serie C.3**

Monto de la Serie: US\$500.00

Fecha de negociación: 15 de diciembre de 2023

Fecha de liquidación: 15 de diciembre de 2023

Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América

La serie C.3 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 500 títulos de participación.

Plazo de la serie C.3: 7,865 días

Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- b) Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización FTATLAGEO01 por monto de US\$50,000.00 a través de tres tramos, con el siguiente detalle:

#### **Tramo I**

Monto del Tramo: US\$20,000.00

Fecha de negociación: 29 de septiembre de 2023

Fecha de liquidación: 29 de septiembre de 2023

Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo I fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Pago de interés: Mensual

Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo I: 10 años

Fecha de vencimiento: 29 de septiembre de 2033.

#### **Tramo II**

Monto del Tramo: US\$20,000.00

Fecha de negociación: 19 de octubre de 2023

Fecha de liquidación: 19 de octubre de 2023

Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo II fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Pago de interés: Mensual

Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo II: 119 meses

Fecha de vencimiento: 19 de septiembre de 2033.

#### **Tramo III**

Monto del Tramo: US\$10,000.00

Fecha de negociación: 23 de septiembre de 2023

Fecha de liquidación: 26 de septiembre de 2023

Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo III fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 100,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

## Notas a los estados financieros consolidados

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Pago de interés: Mensual

Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo III: 119 meses

Fecha de vencimiento: 26 de septiembre de 2033.

### Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

#### 2023

1. En Sesión JGOEA 01/2023 celebrada el 16 de febrero de 2023 en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

a. Elección de nueva Junta Directiva para el período de cinco años a partir de la elección; quedando integrada así:

<b>Cargo</b>	<b>Actual</b>	<b>Anterior</b>
Director Presidente	María de Lourdes Arévalo Sandoval	María de Lourdes Arévalo Sandoval
Director Secretario	José Fernando Mendoza López	José Walter Bodden Joya
Primer Director Propietario	Gustavo Antonio Martínez Chávez	José Rubén Mendoza Barrientos
Segundo Director Propietario	Efraín Alberto Chinchilla Banegas	Deana Jacqueline Goldstein
Tercer Director Propietario	Carol Lynn Kattan Bryant	Gustavo Antonio Martínez Chávez
Primer Director Suplente	Andrés Alejandro Alvarado Bueso	Enrique Antonio García Dubón
Segundo Director Suplente	Mario Augusto Andino Avendaño	Robert Brent Vinelli
Tercer Director Suplente	José Ramón Caballero Molina	Rafael Alejandro Núñez Méndez
Cuarto Director Suplente	Richard Clark Vinelli Reisman	David Ricardo Bueso Anduray
Quinto Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara	José Fernando Mendoza López

b. Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2022.

c. Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., para el ejercicio 2023 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

d. Aprobación de modificaciones al Pacto Social  
Fueron conocidos y aprobados por la Junta General los puntos extraordinarios relacionados con la modificación al Pacto Social, realizada principalmente con

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

motivo de la aprobación de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

2. El 3 de enero de 2023 inició operaciones el Fondo de Ahorro Provisional Voluntario Proyecta Life, que fue registrado en fecha 21 de noviembre de 2022 en el Registro de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero.
3. Ley Integral del Sistema de Pensiones.

El 20 de diciembre de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Integral del Sistema de Pensiones (en adelante LISP) que derogó la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones; asimismo, se aprobó la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, contenidas en los decretos legislativos N° 614, N° 615 y N° 616, publicados en el diario oficial No. 241, Tomo 437 de fecha 21 de diciembre de 2022, los cuales entraron en vigencia el 30 de diciembre del mismo año. Los principales cambios en las disposiciones legales con efectos sobre los Estados Financieros del Fondo de Pensiones y la Administradora, son los siguientes:

- a) De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, la tasa de cotización del Sistema será del dieciséis por ciento (16%) sobre el ingreso base de cotización, correspondiendo el siete punto veinticinco por ciento (7.25%) al trabajador y el ocho punto setenta y cinco por ciento (8.75%) al empleador. Esta tasa se distribuirá así:
  - a) El nueve punto cero por ciento (9.0%) del ingreso base de cotización, será acreditado en la cuenta individual de ahorro para pensiones.

De este total, siete punto veinticinco por ciento (7.25%) del ingreso base de cotización será aportado por el trabajador y uno punto setenta y cinco por ciento (1.75%) por el empleador. b) El seis punto cero por ciento (6.0%) del ingreso base de cotización, será acreditado a la Cuenta de Garantía Solidaria; y, c) Uno punto cero por ciento (1.0%) del ingreso base de cotización, se destinará como comisión para las Administradoras. El ingreso base de cotización no estará sujeto a límite máximo al que hacía referencia el artículo 14 de la derogada Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- b) Las nuevas disposiciones no contemplan la contratación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, y establece en el artículo 158 de la LISP, que la póliza de seguro que estuviera vigente a la entrada en vigencia de la nueva ley, continuará hasta su finalización y las acciones derivadas de dichos contratos prescribirán en el plazo de los 10 años a partir de la ocurrencia del siniestro conforme a las condiciones pactadas en los mismos.

La cobertura de los riesgos de invalidez y sobrevivencia de los afiliados al Fondo de Pensiones, a partir de la vigencia de la LISP, será con cargo a la Cuenta de Garantía Solidaria.

- c) De conformidad con el artículo 119 de la LISP, en relación con la Cuenta de Garantía Solidaria, se establece que ésta tendrá por finalidad exclusiva el financiamiento de las siguientes prestaciones a las que se refiere la ley: pago de pensiones en cualquier modalidad al agotarse la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones; pago de un valor equivalente a los Certificados de Traspaso; devoluciones de los aportes a los afiliados que no cumplen los requisitos para acceder a ningún otro beneficio cubierto con recursos de la Cuenta de Garantía Solidaria.

La Cuenta de Garantía Solidaria se financia con los aportes siguientes: a) Seis por ciento (6%) de ingreso base cotización provenientes de la cotización a cargo del empleador establecida en el artículo 16 de la LISP y b) Cotización del 7% sobre el monto de la pensión mensual de los afiliados pensionados por vejez, siempre y cuando el monto de su pensión mensual es mayor a seis veces la pensión mínima, garantizando que el monto de la pensión mensual descontando la cotización no sea inferior a la pensión mínima vigente.

- d) De acuerdo con el artículo 13 de la LISP, se incorpora la obligación de cotizar a pensionados que continúen en relación laboral. Las cotizaciones serán devueltas anualmente al afiliado en el mes de su aniversario, con excepción del porcentaje aportado a la Cuenta de Garantía Solidaria y la comisión de la Administradora.
- e) La Ley Integral del Sistema de Pensiones en su artículo 98 establece que todas las pensiones de vejez tendrán un incremento del 30% sobre el monto calculado sin sobrepasar los US\$3,000, aplicable a partir del mes de enero de 2023. El incremento de pensión por vejez para quienes solicitaron el anticipo de saldo de su cuenta individual se calculará conforme al

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

porcentaje pendiente de reintegrar a la fecha de la solicitud de la pensión, sin tener que devolver el porcentaje restante del anticipo, no obstante, las personas podrán devolverlo si así lo desean, debiendo este ser reintegrado junto con la rentabilidad que hayan dejado de percibir. La nueva ley dejó sin efecto el beneficio del anticipo de saldo al que se refería el artículo 110-A de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones derogada.

- f) De acuerdo con el artículo 82 de la LISP, los Fondos de Pensiones no podrán invertir en valores emitidos por el Estado, el Banco Central de Reserva de El Salvador, ni en ninguna Entidad Estatal, con excepción de los Certificados de Obligaciones Previsionales emitidos por el Instituto Salvadoreño de Pensiones, sin límite de inversión. Los valores que hayan sido adquiridos antes de la entrada en vigencia de la ley podrán ser conservados o negociados de conformidad con las políticas de inversión del Fondo de Pensiones.
- g) En el artículo 6 la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, se establece que el Instituto Salvadoreño de Pensiones emitirá Certificados de Obligaciones previsionales (COP) que servirán para financiar los pagos que se generen o deriven de las obligaciones previsionales del Estado, los cuales devengarán una tasa de interés del 7% anual fija.
- h) De acuerdo con el artículo 11 de la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, el Instituto Salvadoreño de Pensiones, deberá realizar por única vez, la sustitución de los Certificados de inversión Previsionales (CIP), Certificados de Traspaso (CT) y Certificados de Traspaso Complementarios (CTC) que a la entrada en vigencia de la nueva ley fueran transferidos por los Fondos de Pensiones, que sustituirá por un nuevo título denominado Certificado de Financiamiento de la Transición (CFT), dicha sustitución fue realizada en fecha 28 de abril de 2023.
- i) De acuerdo con el artículo 87 de la LISP, las comisiones, gastos y honorarios en que se incurran por las inversiones que se realicen con recursos del Fondo de Pensiones tanto en valores locales como extranjeros, así como las tarifas que las sociedades de depósito y custodia cobren por sus servicios acerca de los instrumentos financieros pertenecientes a los



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Fondos de Pensiones, serán absorbidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones.

- j) Con fecha 1 de marzo de 2023 en cumplimiento con el artículo 151 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones fueron trasladados los recursos del Fondo de Pensiones Especial de Retiro al Fondo de Pensiones Conservador, quedando únicamente este último, el cual a partir de este traslado se denomina Fondo de Pensiones AFP Confía. Se elimina la facultad de administrar multifondos, solo se administrará un Fondo de Pensiones, pudiendo administrar uno o más Fondos de Ahorro Previsional Voluntario.

#### **4. Sistema de Planilla Única**

Conforme lo establecido la NSP-84 Normas Técnicas para la Implementación de la Planilla Única en el Sistema de Pensiones, la presentación de la planilla mediante el Sistema de Planilla Única SPU, fue aplicado a partir de la planilla con devengue de junio 2023, a ser declarada y pagada en el mes de julio 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

#### **5. Documento Tributario Electrónico**

AFP Confía, es emisor de Documentos Tributarios Electrónicos a partir del 1 de Julio de 2023, en cumplimiento a notificación de designación de la administración tributaria, conforme a lo establecido en la Reforma al Código Tributario, aprobada en legislativo No. 487 de fecha 30 de agosto de 2022.

### **Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión**

#### **2023**

- a. Por este medio, Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se aprobó la Memoria de Labores de la Sociedad Gestora del año 2022.
- b. Por este medio, Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se aprobó el Informe de Auditor Externos y Estados Financieros al cierre del ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2022.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

- c. Por este medio, Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se decretó el reparto, en concepto de dividendos, del 100.00% de la utilidad distribuible de la Sociedad Gestora al cierre del año 2022.
- d. Por este medio, Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se acordó nombrar a la firma de Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. como Auditor Externo Financiero y Fiscal con sus emolumentos.
- e. Por este medio, Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se realizó la elección de Junta Directiva de la Sociedad Gestora por el periodo 2023 - 2030, la cual quedó conformada de la siguiente forma:

Director presidente	Gabriel Edgardo Delgado Suazo
Director vicepresidente	José Ricardo Estrada Tenorio
Director secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director Suplente	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
Segundo Director Suplente	Luis José Noyola Palucha
Tercer Director Suplente	Ricardo Miguel Granillo Funes

- f. Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la constitución de Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). Se venció fianza de US\$500,000.00, la composición quedó de la siguiente manera

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de vigencia	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Novcientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$900,000.00)	Un año	Seis de diciembre de dos mil veintitrés	Seis de diciembre de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,700,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veintitrés	Nueve de agosto de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000,000.00)	Un año	Veintidós de mayo de dos mil veintitrés	Veintidós de mayo de dos mil veinticuatro

- g. Por este medio, en cumplimiento al Manual de Contabilidad para Gestoras de Fondos de Inversión (NDMC-04), se informa sobre la publicación de Estados Financieros Intermedios de Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión al 30 de junio de 2023, en nuestro sitio web, realizada en fecha 29 de agosto de 2023.

#### **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

##### **2023**

1. En fecha 18 de enero del año 2023, la Junta Directiva acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
2. En fecha 16 de febrero del año 2023, la Junta Directiva aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;
3. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de accionistas los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;
4. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor externo a Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. y Auditor externo suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.;
5. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal a Auditores y Consultores de Negocios, S.A. DE C.V. y Auditor fiscal suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.;
6. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió a la Junta Directiva de la sociedad.;

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

7. En fecha 16 de marzo del año 2023, la Junta Directiva eligió y nombró al Gerente General de la sociedad;
8. En fecha 13 de julio 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio 2023.
9. En fecha 20 de septiembre del año 2023, la Junta Directiva nombro Auditor Interno de la Sociedad;
10. El día 13 de diciembre de 2023, la Junta Directiva, convoco a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;

### **Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa**

#### **2023**

1. En sesión de Junta Directiva 01/2023, de fecha 19 de enero de 2023, se realizó el nombramiento de la licenciada Lourdes Andrea Garay como Oficial de Cumplimiento Propietario y al licenciado Marco David Platero Paniagua como Oficial de Cumplimiento Suplente de la Casa de Corredores de Bolsa.
2. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2023, de fecha 17 de febrero de 2023, se acordó aplicar de la utilidad disponible.
3. El 17 de febrero de 2023 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, en la cual se aprobaron entre otras cosas: la Memoria de labores, Estados Financieros y el Informe del Auditor Externo a diciembre del año 2022
4. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2023, de fecha 17 de febrero de 2023, se acordó nombrar como Auditor Externo y Fiscal de la Casa de Corredores de Bolsa, a la sociedad “Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.”

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

5. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2023, de fecha 17 de febrero de 2023, se acordó reestructurar el cargo de uno de los miembros de Junta Directiva. La cual queda conformada de la siguiente manera:

<b>Director Presidente:</b>	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
<b>Director Secretario:</b>	Franco Edmundo Jovel Carrillo
<b>Primer Director:</b>	Arturo Herman Medrano Castañeda
<b>Primer Director Suplente:</b>	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
<b>Segundo Director Suplente:</b>	Enrique Antonio García Dubón
<b>Tercer Director Suplente:</b>	Carlos Alberto Coto Gómez

6. En sesión de Junta Directiva 06/2023, de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del organigrama, incorporando el cargo de Jefe de Negocios.

### **Seguros Atlántida, S.A.**

#### **2023**

1. En fecha 13 de febrero del año 2023, la Junta Directiva acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
2. En fecha 25 de enero del año 2023, la Junta Directiva aprobó los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;
3. En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de accionistas aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;
4. En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor externo al despacho de auditoría Corpeño y Asociados y Auditor externo suplente al despacho Morales y Morales;
5. En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal al despacho de auditoría Corpeño y Asociados y Auditor fiscal suplente al despacho Morales y Morales;
6. En fecha 21 de julio del año 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros correspondiente a 30 de junio 2023.
7. En fecha 27 de junio del año 2023 la Junta General de Accionistas aprobó por



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

unanimidad modificar el Pacto Social por cambio de denominación social, en donde se cambia la razón social de Seguros del Pacífico, Sociedad Anónima, a Seguros Atlántida, Sociedad Anónima.

8. En fecha 21 de julio del año 2023 se dio un cambio en la nómina de accionistas de la sociedad Seguros del Pacífico como producto de la venta de 37,610 acciones a Inversiones Financieras Atlántida, S. A., que equivalen al 99.99% del capital social de la sociedad;
9. En fecha 21 de julio del año 2023, la Junta General de Accionistas conoció de la renuncia de los directores de Seguros del Pacífico y procedió al nombramiento de la nueva Junta Directiva que quedó conformada como se muestra en la siguiente página:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Enrique Antonio García Dubón
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

10. El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó la remoción de la firma de auditoría Corpeño y Asociados que habían sido nombrados como Auditores Externos y Fiscales de la sociedad para el año 2023;
11. El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas nombraron a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditor Externo y Fiscal Titular de la sociedad para el ejercicio fiscal del año 2023 y fijaron sus emolumentos para el período;
12. El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas nombraron a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A. de C. V. como Auditor Externo y Fiscal Suplente de la sociedad para el ejercicio fiscal del año 2023 y fijaron sus emolumentos para el período;
13. El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva nombró al licenciado Carlos Marcelo Olano Romero como Gerente General de la sociedad;
14. El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva nombró al Oficial de Cumplimiento Propietario y Suplente;

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

15. El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva aprobó la Modificación del Organigrama Institucional de la sociedad debido a los nuevos nombramientos en la Alta Gerencia.
16. El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva aprobó el cambio en la conformación del Comité de Auditoría
17. El día 31 de julio de 2023, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en la sesión No. CD-32/2023, califica de forma favorable el cambio de la denominación social de Seguros del Pacífico, Sociedad Anónima, para denominarse Seguros Atlántida, Sociedad Anónima.
18. El día 1 de septiembre de 2023, se inscribe en el Centro Nacional de Registro, Registro de Comercio, la Modificación al pacto social por cambio de denominación social, que reúne todas las cláusulas que rigen a la sociedad.
19. El día 22 de septiembre de 2023, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión No. CD-44/2023, autoriza la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. a la sociedad Seguros Atlántida, S. A.
20. El día 15 de noviembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la Modificación del Organigrama Institucional de la sociedad.
21. El día 13 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de Seguros Atlántida, convocó a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

### **Inversiones Financieras Atlántida, S. A.**

#### **2022**

- a) En fecha 17 de febrero de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.
- b) Sesión JD-09/2022 de Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., celebrada en fecha 14 de septiembre de 2022. Autorización de firma de oferta vinculante y acuerdo de compraventa para la adquisición del 100% de las acciones de Seguros del Pacífico, S. A.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- c) En acta No. 01/2022 de fecha 18 de febrero de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
- i. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;
  - ii. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;
  - iii. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
  - iv. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
  - v. Acuerdan por unanimidad repartir las utilidades acumuladas del ejercicio.
  - vi. Reestructuración de la Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director	José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lazarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara

#### **Puntos Extraordinarios**

- a. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

- b. En fecha 11 de mayo de 2022, se otorgó la escritura de modificación al Pacto social por incorporación en solo texto, de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 18 del libro 4562, folio del 49 al 76 de fecha 26 de mayo de 2022.
- c. En fecha 16 de junio de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento;
- d. En fecha 18 de agosto de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento de Oficial de Cumplimiento Interino.

### **Banco Atlántida de El Salvador, S. A.**

#### **2022**

- 1. En fecha 21 de enero 2022, la Junta Directiva aprobó la Emisión de las acciones de Tesorería;
- 2. En fecha 21 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e informes de auditor externo;
- 3. En fecha 21 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros y del Informe Financiero Trimestral;
- 4. En fecha 18 de febrero de 2022, La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Puntos Ordinarios:**

- a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2021.
- b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
- c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.
- d) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.
- e) Conocimiento de la Renuncia del señor Fernando Luis De Mergelina Alonso De Velasco en su calidad de Director Suplente de la Junta Directiva.

#### **Punto Único Extraordinario:**

- a) Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de TREINTA MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.
- b) En fecha 18 de marzo de 2022, la Junta Directiva aprobó la emisión de Certificados de Inversión hasta por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
5. El 18 de febrero de 2022 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A., en la cual se aprobaron entre otras cosas: la Memoria de labores, Estados Financieros y el Informe del Auditor Externo a diciembre del año 2021, el nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, titular y suplente, para el año 2022, así como la aplicación de resultados del año y la decisión de no repartir dividendos.



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

6. Con fecha 08 de abril del 2022 se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objetivo de aprobar, con base en solicitud recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero, un aumento de Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., y de incorporar en un solo texto el pacto social.

A partir de lo anterior, el Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., es de Un Millón Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal, totalmente suscrito y pagado, representado y dividido en Doce Mil Quinientas Cuarenta acciones comunes y nominativas de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

El nuevo Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., ya suscrito y pagado íntegramente, se divide así dentro de los otorgantes:

- i. Banco Atlántida El Salvador: Doce Mil Quinientas Treinta y Nueve acciones comunes, por un total de Un Millón Doscientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Dólares de los Estados Unidos de América.
  - ii. Guillermo Bueso Anduray: Una acción común, por un total de Cien Dólares de los Estados Unidos de América.
7. La Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, en sus sesiones del 20 de mayo y 17 de junio de 2022, realizó sustituciones en los nombramientos de los encargados de Continuidad del Negocio, así como sustituciones con nombramientos interinos en los Oficiales de Cumplimiento, respectivamente.
  8. Al 30 de junio del año 2022, se mantenía sin ningún cambio en la composición de los miembros de la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S. A., elegida para un período de cinco años en el año 2021.
  9. Al 31 de diciembre de 2022, no se poseían en Atlántida Titularizadora, S. A. Valores de Titularización Administrados.
  10. En la Junta Directiva celebrada el ocho de abril de dos mil veintidós, la junta aprobó y autorizó la publicación de los Estados Financieros y sus notas al treinta y uno de marzo de dos mil veintidós. En esa misma Sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Trimestre.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

11. Aumento de Capital y Modificación al Pacto social e incorporación en solo texto, según escritura otorgada a las diecisiete horas con treinta minutos del once de mayo de dos mil veintidós inscrita al número 61 del libro 4569 del Registro de Sociedades el tres de junio de dos mil veintidós.
12. En fecha veintiocho de junio de dos mil veintidós se inscribió la escritura de modificación del pacto social por aumento de Capital e incorporación en un solo texto de Atlántida Titularizadora, S. A., en donde el banco es el accionista mayoritario.
13. En fecha quince de Julio de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2022.
14. En fecha diecinueve de agosto de 2022, la Junta Directiva aprobó las Condiciones del Programa del Macrotítulo CDNBAES01.

### **Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**

#### **2022**

1. En Sesión JGOA 01/2022 celebrada el 18 de febrero de 2022 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

- a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2021

La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2021 ascienden a US\$7,584.5, equivalentes a US\$8.67 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

- b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., para el ejercicio 2022 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

#### 2. Cambios Accionarios

- a) Con fecha 16 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 9,213 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquiriente	Número de acciones	Valor
	Arturo Herman Medrano		
Abraham Valencia Morales	Castañeda	1,583	\$ 18,996
Elías Jorge Gerardo Bahaia Simán	Inversiones Atlántida, S.A.	<u>7,630</u>	<u>91,560</u>
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u>9,213</u>	<u>\$ 110,556</u>

- b) Con fecha 17 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 902 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquiriente	Número de acciones	Valor
Arturo Herman Medrano	José Walter Bodden Joya	220	\$ 2,640
Castañeda	Guillermo Bueso Anduray	<u>682</u>	<u>8,184</u>
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u>902</u>	<u>\$ 10,824</u>

- c) Con fecha 25 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 18,890 acciones, según detalle:

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Accionista que transfiere	Accionista adquirente	Número de acciones	Valor
Mónica Beatriz Bahaia de Saca		5,630	\$ 67,560
Eileen Therese Bahaia de Zarzar		5,630	67,560
Camila Beatriz Bahaia de Rodríguez	Inversiones Atlántida, S. A.		
		<u>7,630</u>	<u>91,560</u>
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u><u>18,890</u></u>	<u><u>\$ 226,680</u></u>

- d) Con fecha 29 de junio de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 313 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquirente	Número de acciones	Valor
Luis Eduardo Artavia Gutierrez	Cytos Resources Corp.		
		<u>313</u>	<u>\$ 3,756.0</u>
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u><u>313</u></u>	<u><u>\$ 3,756.0</u></u>

### Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión

#### 2022

- h. En sesión de Junta General de Accionistas No 01/2022, celebrada el día 18 de febrero de 2022 se aprobó la Memoria de Labores y Estados Financieros de Atlántida Capital S. A., Gestora de Fondos de Inversión para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2021.
- i. En Junta General de Accionistas en sesión No. JGOA 01/2022, celebrada el 18 de febrero de 2022, nombró a Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Externo y Auditor Fiscal de Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión para el año 2022.
- j. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 02/2022, celebrada el 22 de julio de 2022, se acordó por unanimidad la disminución del Capital Social en US\$855.0; por lo que el Capital Social de la Gestora se ubicó en US\$1,645.0.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- k. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 02/2022, celebrada el 22 de julio de 2022, se acordó por unanimidad el aumento del Capital Social en US\$855.0; por lo que el Capital Social de la Gestora se ubicó en US\$2,500.0 y modificación del pacto social.
- l. En sesión de Junta General de Accionistas No 02/2022, celebrada el día 22 de julio se acordó la reestructuración de la Junta Directiva de la sociedad Gestora, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Director presidente	Gabriel Edgardo Delgado Suazo
Director vicepresidente	José Ricardo Estrada Tenorio
Director secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director Suplente	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
Segundo Director Suplente	Carlos Alberto Coto Gómez
Tercer Director Suplente	Luis José Noyola Palucha

- m. En fecha 27 de septiembre de 2022 se realizó renovación de Fianza que vencía el 27 de septiembre de 2022.
- n. En fecha 09 de agosto de 2022 se realizó renovación y aumento de Fianza que vencía el 09 de agosto de 2022.
- o. Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, de acuerdo con el Art. 22 de la Ley de Fondos de Inversión, ha constituido Garantía, por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los Partícipes, presentes y futuros, habiéndose nombrado Representante de los beneficiarios de dicha Fianza a Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V., (CEDEVAL, S. A. DE C. V.) de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de vigencia	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,000.00)	Un año	Nueve de agosto del año dos mil veintiuno	Nueve de agosto del año dos mil veintidós
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Seiscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$685,000.00)	Un año	Dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno	Dieciocho de octubre del año dos mil veintidós
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,515,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno	Veintisiete de septiembre de dos mil veintidós



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- p. En Sesión de Junta Directiva No 04/2022 celebrada el ocho de abril de dos mil veintidós se acuerda la reestructuración del comité de auditoría debido a la renuncia del director vicepresidente Edgardo Rafael Figueroa Hernández ante la Junta General de Accionistas, quien era miembro del comité de auditoría, por lo que el comité después de la renuncia queda compuesto por las siguientes personas:

- Gabriel Eduardo Delgado Suazo
- Carlos Marcelo Olano Romero
- Francisco Javier Mayora Re
- Tito Ernesto Linares

### **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

#### **2022**

1. En fecha 20 de enero del año 2022 la Junta Directiva acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
2. En fecha 17 de febrero la Junta Directiva aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2021, sus notas e Informe del Auditor Externo;
3. En fecha 18 de febrero la Junta General de accionistas aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2021, sus notas e Informe del Auditor Externo;
4. En fecha 18 de febrero la Junta General de Accionistas eligió Auditor externo a Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. y Auditor externo suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.;
5. En fecha 18 de febrero la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal a Auditores y Consultores de Negocios, S.A. DE C.V. y Auditor fiscal suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.;
6. En fecha 18 de febrero del año 2022 la Junta General de Accionistas eligió a la Junta Directiva de la sociedad.;

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2023 y 2022**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

7. En fecha 17 de marzo del año 2022 la Junta Directiva eligió y nombró al Gerente General de la sociedad.;
8. En fecha 14 de julio del año 2022 la Junta Directiva aprobó la publicación de Estados Financieros sus Notas e Informe de Auditor Externo.
9. En diciembre de 2022 el Gobierno de El Salvador, por medio de la Asamblea Legislativa aprobó bajo el Decreto No. 614, la modificación de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, con la cual se suprime el seguro de invalidez y sobrevivencia que se establecía en el artículo 124 de dicha Ley, tal reforma afecta en la conservación del nivel de ingresos por primas de seguros en relación con el año 2022 el cual represento un alto porcentaje del total de ingresos.

#### **Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa**

##### **2022**

1. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2022, de fecha 18 de febrero de 2022, se acordó aplicar de la utilidad disponible a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
2. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2022, de fecha 18 de febrero de 2022, se acordó nombrar como Auditor Externo y Fiscal de la Casa de Corredores de Bolsa, a la sociedad “Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C.V.”
3. En sesión de Junta Directiva 03/2022, de fecha 17 de marzo de 2022, se aprobó actualización del organigrama incorporando el cargo de Jefe de Administración.
4. En sesión de Junta Directiva 08/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, se autorizó el traslado de la oficina de Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa a la dirección situada en Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Condominio Torre Futura, Oficina 14-02, Colonia Escalón, San Salvador.
5. En sesión de Junta Directiva 08/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, se realizó el nombramiento del licenciado Marco David Platero Paniagua como Oficial de Cumplimiento Propietario y a la licenciada Andrea Verónica Díaz de Paniagua como Oficial de Cumplimiento Suplente de la Casa de Corredores de Bolsa.

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A. y Subsidiarias

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2023, el estado consolidado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados consolidado y flujos de efectivo consolidado por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Énfasis de Asunto - Base contable*

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, las cuales son una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 35. En consecuencia, estos estados financieros consolidados deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

---

*Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.*

Es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd. cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes  
Calle 1, No.113, entre Calle La Mascota y Calle Loma Linda, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A. y Subsidiarias  
Página 2

#### *Otra información*

La Administración de la Compañía es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de la Compañía, e incluye los estados financieros consolidado y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores de la Compañía esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores de 2023, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Compañía.

#### *Asuntos Clave de la Auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los siguientes asuntos han sido claves en la auditoría:

- *Inversiones financieras*

Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., la cartera de inversiones tiene un saldo de US\$299,474.9. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros separados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que el reconocimiento del método de participación se determina en base a los resultados obtenidos de sus subsidiarias y al porcentaje de participación de la Compañía en cada compañía, y que errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros separados. En consecuencia, estos elementos se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Compañía para la determinación y registro de los saldos de las inversiones, así como pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

- *Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento*

Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros consolidados la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US\$785,744.6 miles, y la reserva de saneamiento de US\$5,961.7 miles montos de importancia significativa en los estados financieros consolidados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros consolidados.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

- *Saldo y transacciones con los Fondos de Pensiones*

Como se indica en la Nota 27 los estados financieros, presenta ingresos por comisión de Administración del Fondo de Pensiones por US\$52,278.8, los cuales se registran en base a las acreditaciones del Fondo de Pensiones que la compañía administra. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; determinados en cumplimiento a las normas y regulaciones contables aplicables, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto material en los estados financieros. En consecuencia, se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Procedimientos de auditoría aplicados para abordar el asunto:

- Verificación del proceso, parametrización y cálculo del ingreso por comisión de la Administradora de Fondos de Pensiones.
- Pagos relativos a la recaudación y acreditación que percibe el Fondo de Pensiones.
- Confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos y transacciones con las aseguradoras al cierre del período.
- Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en el registro de los saldos y transacciones con el Fondo de Pensiones.



A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A. y Subsidiarias  
Página 4

*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados del gobierno de la Compañía también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A. y Subsidiarias  
Página 5

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

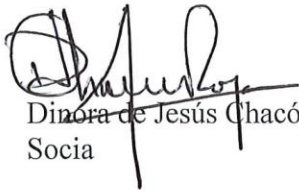
Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A. y Subsidiarias  
Página 6

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la Compañía, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
Inscripción No. 3614



Dinora de Jesús Chacón de Acosta  
Socia



San Salvador, El Salvador  
15 de febrero de 2024



**Inversiones Financieras**  
**Atlántida** 

---

# **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

**Estados Financieros consolidados al  
31 de diciembre de 2022 y 2021**



# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

## Contenido

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

---

	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 – 6
Estados financieros consolidados	
Balance general consolidado	7
Estado de resultados consolidado	8
Estado de cambios en el patrimonio consolidado	9
Estado de flujos de efectivo consolidado	10
Notas sobre los estados financieros consolidados	11 – 85

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A. y Subsidiarias

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2022, el estado consolidado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Énfasis de Asunto - Base contable*

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, las cuales son una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 36. En consecuencia, estos estados financieros consolidados deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

---

*Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.*

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A. y Subsidiarias  
Página 2

#### *Otra información*

La Administración de la Compañía es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de la Compañía, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores de la Compañía esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores de 2022, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Compañía.

#### *Asuntos Clave de la Auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los siguientes asuntos han sido claves en la auditoría:

- *Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento*

Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros del Banco Atlántida de El Salvador, S. A., la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US\$708,743.3 miles, y la reserva de saneamiento de US\$4,442.7 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

- *Inversiones financieras*

Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros separados de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., la cartera de inversiones en acciones tiene un saldo de US\$138,729.9, y en el estado de resultado muestra ingresos por participación en resultados de subsidiarias de US\$12,346.7. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros separados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que el reconocimiento del método de participación se determina en base a los resultados obtenidos de sus subsidiarias y al porcentaje de participación de la entidad en cada compañía, y que errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros separados. En consecuencia, estos elementos se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Compañía para la determinación y registro de los saldos de las inversiones, así como pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

- *Saldo y transacciones con los Fondos de Pensiones*

Como se indica en las Notas 5, 11, 15 y 16 a los estados financieros de la Administradora de Fondo de Pensiones Confía, S. A., las cuentas deudoras por cobro de comisión a los Fondos de Pensiones presentan un saldo de US\$573.6, las cuentas acreedoras por pago de comisión a la aseguradora un saldo de US\$3,321.2 y el estado de resultados presenta ingresos por comisión de Administración de los Fondos de Pensiones por US\$76,985.3 y gastos por prima de seguro de US\$42,796.2, los cuales se registran en base a las acreditaciones de los Fondos de Pensiones que la compañía administra. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; determinados en cumplimiento a las normas y regulaciones contables aplicables, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto material en los estados financieros. En consecuencia, se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos relativos a las transacciones con los Fondos de Pensiones, pagos relativos al contrato de seguro y la recaudación y acreditación que perciben los Fondos de Pensiones. Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de los Fondos y la Aseguradora al cierre del período. Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de los saldos.

*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A. y Subsidiarias  
Página 5

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

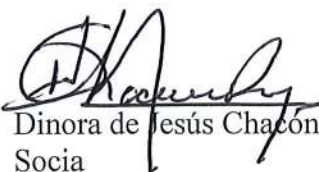
Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

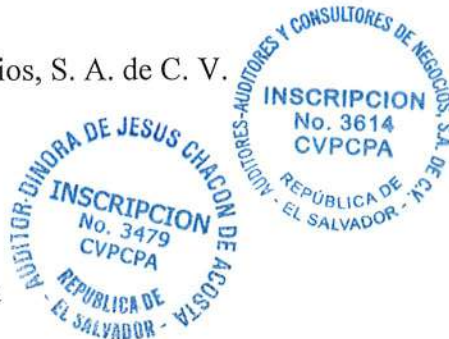
A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A. y Subsidiarias  
Página 6

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
Inscripción No. 3614

  
Dinora de Jesús Chacón de Acosta  
Socia



San Salvador, El Salvador  
8 de febrero de 2023

# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

## Balance General Consolidado Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2022	2021
<b>Activo</b>			
<b>Activos de intermediación</b>			
Caja y bancos	3	\$ 96,848.80	\$ 252,314.7
Reportos y otras operaciones bursátiles, netas	4	425.0	1,671.3
Inversiones financieras, netas	5	164,058.2	171,997.8
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6, 7 y 8	706,808.4	570,053.5
Primas por cobrar (neto)		130.7	320.0
Deudores por seguros y Fianzas		<u>10,236.3</u>	<u>11,836.6</u>
		978,507.4	1,008,193.9
<b>Otros activos</b>			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	9	1,052.4	1,330.6
Inversiones accionarias	10	66.4	65.6
Diversos		<u>37,885.4</u>	<u>29,603.4</u>
		39,004.2	30,999.6
<b>Activo fijo</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros – neto	11	<u>21,419.0</u>	<u>20,225.0</u>
<b>Total activos</b>		<u>\$ 1,038,930.6</u>	<u>\$ 1,059,418.5</u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos de intermediación</b>			
Depósitos de clientes	12	\$ 563,803.3	\$ 643,593.5
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 14	68,147.8	68,112.0
Préstamos de otros bancos	15	70,777.8	55,098.2
Reportos y otras obligaciones bursátiles	16	7,885.0	14,733.4
Títulos de emisión propias	17	124,933.6	108,081.0
Acreedores de seguros y Fianzas		2,935.9	718.8
Diversos		<u>3,974.6</u>	<u>6,269.8</u>
		842,458.0	896,606.7
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar		2,362.8	2,467.7
Provisiones		61.6	3,539.0
Diversos		<u>19,451.2</u>	<u>8,184.5</u>
		21,875.6	14,191.2
<b>Reservas técnicas</b>			
Reservas de riesgo en curso	20	520.1	409.8
Reserva por siniestros		<u>20,154.8</u>	<u>18,260.3</u>
		20,674.9	18,670.1
<b>Total pasivo</b>		<u>885,008.5</u>	<u>929,468.0</u>
<b>Intereses no controlador</b>			
		<u>9,746.3</u>	<u>10,181.7</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social pagado		117,305.0	101,450.1
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>26,870.8</u>	<u>18,318.7</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>144,175.8</u>	<u>119,768.8</u>
<b>Total pasivo más patrimonio</b>		<u>\$ 1,038,930.6</u>	<u>\$ 1,059,418.5</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

José Faustino Láinez Mejía  
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi  
Segundo Director

Carlos Marcelo Olano Romero  
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes  
Contador General

# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

## Estado de Resultados Consolidado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2022	2021
<b>Ingresos de operación</b>			
Intereses de préstamos		\$ 52,759.7	\$ 43,867.7
Comisiones y otros ingresos de préstamos		189.2	91.5
Intereses de inversiones		13,035.6	10,754.0
Utilidad en venta de títulos valores		44.1	17.5
Reportos y operaciones bursátiles		156.2	94.7
Intereses sobre depósitos		1,034.7	392.4
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		35,308.3	28,132.9
Ingresos técnicos por ajustes a las reservas		22,153.6	11,918.5
Otros servicios y contingencias	27	<u>91,100.0</u>	<u>79,279.7</u>
		<u>215,781.4</u>	<u>174,548.9</u>
<b>Menos – Costos de operación</b>			
Intereses y otros costos de depósitos		(18,697.1)	(18,500.0)
Intereses sobre préstamos		(7,109.8)	(5,230.4)
Intereses sobre emisión de obligaciones		(7,554.3)	(4,738.5)
Operaciones en moneda extranjera		-	(0.2)
Pérdida por venta de títulos valores		(97.4)	(115.7)
Gastos por operaciones bursátiles		(534.7)	(408.7)
Siniestros y obligaciones contractuales		(32,418.7)	(13,044.7)
Egresos técnicos por ajustes a las reservas		(24,158.5)	(26,663.6)
Otros servicios y contingencias	28	<u>(48,474.3)</u>	<u>(41,405.4)</u>
		<u>(139,044.8)</u>	<u>(110,107.2)</u>
Reservas de saneamiento		<u>(10,562.5)</u>	<u>(6,863.8)</u>
<b>Utilidad antes de gastos</b>		<u>66,174.1</u>	<u>57,577.9</u>
<b>Gastos de operación</b>	29		
De funcionarios y empleados		(24,480.9)	(26,794.5)
Generales		(23,051.5)	(21,084.4)
Depreciaciones y amortizaciones		<u>(4,306.8)</u>	<u>(3,851.5)</u>
<b>Total gastos de operación</b>		<u>(51,839.2)</u>	<u>(51,730.4)</u>
<b>Utilidad de operación</b>		14,334.9	5,847.4
Otros ingresos (gastos)		<u>6,727.1</u>	<u>12,791.9</u>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		21,062.0	18,639.4
Impuesto sobre la Renta	25	(6,960.0)	(4,443.9)
Plan de Seguridad Ciudadana- Grandes Contribuyentes	26	<u>-</u>	<u>(20.1)</u>
<b>Utilidad después de impuestos</b>		<u>14,102.0</u>	<u>14,175.4</u>
Interés no controlador		<u>(3,360)</u>	<u>3,798.5</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>\$ 10,742.0</u>	<u>\$ 10,376.9</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Hernan Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

José Faustino Lainez Mejía  
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi  
Segundo Director

Carlos Marcelo Olano Romero  
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes  
Contador General

# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

## Estado de cambios en el patrimonio consolidado

### Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022
<b>Patrimonio</b>								
Capital social pagado		\$ 86,450.0	\$ 15,000.1	-	\$ 101,450.1	\$ 15,855.0	-	\$ 117,305.1
Reserva legal	24	593.0	772.1	-	1,365.1	802.8	-	2,167.9
Reservas Voluntarias		40.8	-	-	40.8	-	-	40.8
Utilidad (Pérdida) distribuibles	35	424.5	10,390.3	(4,406.7)	6,408.1	10,298.6	(2,455.5)	14,251.2
		\$ 87,508.3	\$ 26,162.5	\$ (4,406.7)	\$ 109,264.1	\$ 26,956.4	\$ (2,455.5)	\$ 133,765.0
<b>Patrimonio restringido</b>								
Utilidad no distribuible en subsidiarias		6,116.3	277.4	-	6,393.8	39.3	(143.9)	6,289.2
Revaluó de inversiones		13.4	-	-	13.4	0.9	-	14.3
Revaluó del activo fijo		5,443.0	256.3	(4,178.1)	1,521.2	-	-	1,521.2
Recuperaciones de activos castigados		34.0	7.0	(0.5)	40.5	81.3	(23.5)	98.4
Superávit donado		32.7	-	-	32.7	-	-	32.7
Reserva riesgo país		2,178.8	1,308.6	(984.2)	2,503.1	315.0	(363.1)	2,455.0
		\$ 13,818.2	\$ 1,849.3	\$ (5,162.8)	\$ 10,504.7	\$ 436.5	\$ (530.5)	\$ 10,410.8
<b>Total patrimonio</b>		\$ 101,326.5	\$ -	\$ -	\$ 119,768.8	\$ -	\$ -	\$ 144,175.8
<b>Valor contable de las acciones</b>	2	\$ 126.7	\$ -	\$ -	\$ 118.1	\$ -	\$ -	\$ -

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad está representado por 1,108,050 (949,500 en 2021 y 799,950 en 2020) de acciones comunes y 65,000 acciones preferentes (65,000 en 2021 y 2020) de US\$100.00 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

José Faustino Lainez Mejía  
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi  
Segundo Director

Carlos Marcelo Olano Romero  
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes  
Contador General



# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

## Estado de flujos de efectivo consolidado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2022	2021
<b>Actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	\$ 10,742.0	\$ 10,376.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Reservas de saneamiento de activos obligatoria	8,485.1	2,763.2
Reservas de saneamiento de activos voluntaria	1,776.4	3,844.6
Liberación de reservas de saneamiento	(4,977.9)	(2,260.8)
Reservas técnicas	(602.2)	14,256.5
Depreciaciones y amortizaciones	4,382.9	4,020.5
Ganancia en ventas de activo fijo y activos extraordinarios	(132.0)	(5,542.7)
Primas por cobrar	189.3	(103.2)
Entidades deudoras por seguros y fianzas	1,600.4	(8,427.3)
Entidades acreedoras por seguros y fianzas	2,217.0	552.3
Intereses y comisiones por recibir	(6,400.7)	(6,530.5)
Intereses y comisiones por pagar	2,092.6	1,631.4
Pérdida en ventas de activos extraordinarios	425.0	390.9
Cartera de préstamos	(137,717.2)	(67,555.5)
Otros activos	(10,548.1)	(9,909.7)
Depósitos del público	(80,995.8)	148,729.2
Otros pasivos	7,371.7	(4,934.1)
Interés minoritario	(435.3)	132.5
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades operativas</b>	<u>(202,526.8)</u>	<u>81,434.2</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Inversiones en instrumentos financieros	10,964.3	(65,491.7)
Adquisiciones de activo fijo	(3,497.4)	(4,699.7)
Efectivo recibido en venta de activos extraordinarios	1,081.4	587.5
Efectivo recibido en venta de activos fijo	104.3	16,704.1
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión</b>	<u>8,652.6</u>	<u>(52,899.8)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Aumento en préstamos por pagar – neto	14,828.6	30,468.2
Reporto y operaciones bursátiles	(6,848.4)	9,733.4
Aportes de capital	15,854.9	15,000.0
Pago de dividendos	(2,279.4)	(2,657.8)
Vencimiento de instrumentos financieros	(35,299.6)	-
Emisión de instrumentos financieros	52,152.2	28,456.7
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>38,408.3</u>	<u>81,000.5</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(155,465.9)	109,534.9
Efectivo al inicio del año	252,314.7	142,779.8
<b>Efectivo al final del año (Nota 3)</b>	<u>\$ 96,848.8</u>	<u>\$ 252,314.7</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Hennan Medrano Castañeda  
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray  
Director Vicepresidente

José Faustino Láinez Mejía  
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi  
Segundo Director

Carlos Marcelo Olano Romero  
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes  
Contador General

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 1. Operaciones**

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., fue constituida el 25 de septiembre de 2017 por un plazo indefinido, como una sociedad anónima de capital fijo de conformidad con las leyes mercantiles de la República de El Salvador, siendo una controladora de finalidad exclusiva de acuerdo con la Ley de Bancos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., (Honduras) y tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de Sociedades salvadoreñas o Sociedades constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros como Bancos, Aseguradoras, Casas de Corredores de Bolsa, Gestoras de Fondos de Inversión, Administradoras de Fondos de Pensiones, permitidos por las leyes de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con fecha 01 de marzo de 2018, en sesión CD-08/2018 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S. A. constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero, que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva y sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Securities, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa, Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión y Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas.

Su domicilio principal está localizado en Calle El Mirador 87 Av. Norte Local 10-02 Col. Escalón, Complejo World Trade Center, San Salvador, San Salvador.

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entro en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Los libros del Conglomerado se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

# Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

## Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

### Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

#### 2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por Inversiones Financieras Atlántida, S. A., con base en las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (36) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

#### 2.2 Consolidación

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes ("el Conglomerado Financiero"). Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias y el artículo N 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominadas filiales. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Las subsidiarias de la Sociedad Controladora se detallan a continuación:

Para el año 2022, se detallan las subsidiarias.

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del Ejercicio
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria	Banco	99.92%	\$ 42,087.5	\$ 105,389.7	\$ 2,787.2
Atlántida Securities, S. A. de C. V. Atlántida Capital, S. A.	Casa de Corredores de Bolsa Administradora de Fondos de Inversión	99.99%	\$ 4,293.0	\$ 2,082.9	\$ 589.9
Atlántida Vida, S. A.	Seguros de personas	99.99%	\$ 1,165.4	\$ 5,229.6	\$ 2,729.2
AFP Confía, S. A.	Fondo de pensión	50.01%	\$ 5,250.0	\$ 9,657.9	\$ 6,715.7

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Para el año 2021, se detallan las subsidiarias.

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del Ejercicio
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria	Banco	99.91%	\$42,087.5	\$87,467.3	\$ 6,682.3
Atlántida Securities, S. A. de C. V.	Casa de Corredores de Bolsa	99.99%	\$ 4,293.0	\$ 1,493.0	\$ 531.7
Atlántida Capital, S. A.	Administradora de Fondos de Inversión	99.99%	\$ 1,165.4	\$ 1,645.4	\$ 696.4
Atlántida Vida, S. A.	Seguros de personas	99.99%	\$ 1,491.7	\$13,593.6	\$ 2,182.2
AFP Confia, S. A.	Fondo de pensión	50.01%	\$ 5,250.0	\$10,092.3	\$ 7,584.5

Banco Atlántida El Salvador, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren el artículo 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias.

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. La subsidiaria del Banco se detalla a continuación:

#### 31 de diciembre de 2022

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del periodo
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US\$ 1,999.9	US\$ 1,267.8	US \$152.9

#### 31 de diciembre de 2021

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del periodo
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US\$ 1,999.9	US\$ 1,267.8	US \$67.9

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### *2.3 Inversiones financieras*

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor; según las disposiciones regulatorias vigentes, el valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan a su costo de adquisición.

#### *2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión*

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

#### *2.5 Reconocimiento de ingresos*

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación a excepción de los ingresos por comisión, los cuales se registran con base a las acreditaciones de los fondos, de acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero. Cuando un préstamo tiene mora superior a 90 días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente, bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo con el plazo.

Los ingresos de explotación se registran sobre la base de lo devengado al momento de realizarse la transacción.

#### *2.6 Reservas de saneamiento de activos de riesgo*

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a costos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia en la que se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, se permite establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio; estos criterios toman en consideración la naturaleza de los deudores y los respectivos perfiles de mora.

#### *2.7 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar*

El Conglomerado Financiero reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

#### *2.8 Inversiones accionarias*

Las inversiones accionarias se registran al costo, excepto cuando la inversión representa un porcentaje mayor al 20% del capital del emisor, en tal caso las acciones se registran usando el método de participación. Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, las inversiones en compañías subsidiarias son eliminadas.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### *2.9 Inversiones permanentes en cuotas del fondo*

La Administradora puede realizar voluntariamente inversiones en cuotas de los Fondos Administrados. Dichas inversiones están valorizadas y controladas al igual que las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones. La rentabilidad de estas inversiones no está garantizada por la rentabilidad mínima establecida para las cuentas individuales.

#### *2.10 Activo fijo*

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición, de construcción, o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero. El mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición.

Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes muebles e inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activo fijo en el patrimonio restringido el valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada. Las tasas de depreciación utilizada son las siguientes: equipo de cómputo, entre 20% y 50%, mobiliario y equipo entre el 10% y el 50%, vehículos entre el 20% y el 33%, instalaciones en locales arrendados entre el 12.5% y 20% y edificaciones el 5%.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurren.

#### *2.11 Activos extraordinarios*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

Por los activos que han permanecido en seguros más de dos años y sus prorrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento con el artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

#### *2.12 Aporte especial de garantía*

El aporte especial de garantía constituye una inversión de carácter obligatorio en cuotas de los Fondos de Pensiones realizado por la Institución Administradora. Dicha inversión deberá ser el equivalente al 0.25% del promedio de los 15 días corridos anteriores a su cálculo, sobre el activo real de los Fondos de Pensiones.

Los rendimientos obtenidos por el Aporte Especial de Garantía se determinan sobre la misma base aplicada a la rentabilidad asignada a las cuentas individuales de ahorro para Pensiones, constituida por la variación de las cuotas de los Fondos de Pensiones ocurrida entre la fecha de compra y la fecha de cierre de los estados financieros. Esta rentabilidad no estará garantizada por la rentabilidad mínima asignada para las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones.

#### *2.13 Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### 2.14 Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política contable del Conglomerado Financiero es registrar gastos por indemnizaciones en el período en que se conoce la obligación.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 AFP CONFÍA, S. A., registró en la cuenta de indemnizaciones pagos por terminación de contrato por US\$13.0 (US\$6,714.0 en 2021 como resultado de la liquidación del pasivo laboral). Al 31 de diciembre de 2022 la contingencia máxima por indemnizaciones se estima en US\$486.52 (US\$102,9 en 2021).

En enero 2014 la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigor el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años será equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador para tener derecho a esta prestación, el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de trabajo en la empresa y tiene que dar preaviso a su renuncia por escrito.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se mantienen saldos en concepto de reservas por retiro voluntario. El movimiento registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	\$ 1,082.1	\$ 4,380.5
Más: constitución	550.3	434.1
Menos: pagado	(274.6)	(1,214.2)
Menos: liquidación de reserva por indemnización	-	(2,518.3)
Saldos	<u>\$ 1,357.8</u>	<u>\$ 1,082.1</u>



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la Unidad de Crédito Proyectada, que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador, para medir su obligación y la valúa al valor presente a la fecha de presentación de estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

#### *2.15 Préstamos vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

#### *2.16 Cargos por riesgos generales de la banca*

El Conglomerado Financiero no ha efectuado cargos por este concepto.

#### *2.17 Reservas de riesgos en curso*

Las reservas de riesgo en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro, de los seguros, salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra-primas y la deducción de mortalidad de los planes flexibles.

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorrateo de póliza por póliza de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

#### *2.18 Reservas matemáticas*

El Conglomerado Financiero no ha efectuado cargos por este concepto.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### *2.19 Intereses por pagar*

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

#### *2.20 Provisión de riesgo país*

Las subsidiarias constituyen provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar, para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar-utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido-utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución. Al 31 de diciembre de 2022, El Conglomerado Financiero.; ha constituido una Reserva de riesgo país por US\$2,455.0 (US\$2,503.1 en 2021)

#### *2.21 Reconocimiento de gastos*

Los gastos se registran en el periodo en el que se incurren, a excepción de los gastos por primas de seguros por la cobertura de los afiliados, los cuales se registran con base a las acreditaciones de los Fondos, de acuerdo con las Regulaciones del Sistema Financiero.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

**31 de diciembre 2022 y 2021**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### 2.22 *Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados*

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en los años en que se produzcan tales cambios.

#### Nota 3. **Caja y bancos**

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal y asciende a US\$ 96,848.8 en 2022 (US\$252,314.7 en 2021). Los depósitos en bancos que devengan intereses ascienden a US\$70,456.7 en 2022 (US\$84,309.9 en 2021). Un resumen de este rubro es el siguiente:

	2022	2021
Caja	\$ 19,169.7	\$ 17,635.5
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	65,168.7	82,283.8
Documentos a cargos de otros bancos	2,658.9	2,273.8
Depósitos en bancos locales	6,904.7	2,651.6
Depósitos en bancos extranjeros	<u>2,946.8</u>	<u>147,470.0</u>
	<u>\$ 96,848.8</u>	<u>\$ 252,314.7</u>

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, de los anteriores depósitos se encuentra restringido lo siguiente:

Año	Banco	Monto restringido	Causal de restricción
2022	Banco Central de Reserva El Salvador	<u>\$ 33,069.9</u>	Reserva de depósitos
2021	Banco Central de Reserva El Salvador	<u>\$ 41,366.6</u>	Reserva de depósitos

Las cuentas corrientes locales incluyen saldos por US\$194.4 (US\$237.7 en 2021), que corresponden a valores retenidos por procesos de embargos judiciales a empleados de AFP Confía, S. A. y afiliados de los Fondos de pensiones, según detalle:

	2022	2021
Beneficiarios de los Fondos de Pensiones	\$ 133.9	\$ 184.3
Empleados de AFP Confía, S. A.	<u>60.5</u>	<u>53.4</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 194.4</u>	<u>\$ 237.7</u>

Al 31 de diciembre de 2022 el valor de la reserva de liquidez por los depósitos de clientes asciende a US\$66,139.7 (US\$82,733.2 en 2021), esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Incluye depósitos a plazo hasta por 30 días excluyendo aquellos que no garantizan compromisos.

#### Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que el banco realice directamente con el reportado, estos componentes son:

	2022	2021
<b>Títulos valores transados</b>		
En Bolsa de Valores	<u>\$ 425.0</u>	<u>\$ 1,671.3</u>

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	2022	2021
<b>Títulos valores para conservarse hasta el Vencimiento</b>		
Emitidos por el Estado	\$ 107,843.8	\$ 132,225.8
Emitidos por bancos del país	26,788.0	5,534.9
Emitidos por empresa privada	1,385.0	3,138.4
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	16,854.2	13,626.6
Emitidos por instituciones extranjeras	354.5	165.1
Intereses provisionados	<u>1,778.2</u>	<u>1,512.1</u>
	<u>155,003.7</u>	<u>156,202.9</u>
<b>Títulos valores para conservados para Negociación</b>		
Emitidos por el Estado	8,814.0	10,533.3
Emitidos por bancos del país	-	4,200.0
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	<u>-</u>	<u>689.5</u>
	<u>8,814.0</u>	<u>15,422.8</u>
<b>Títulos valores disponibles para la venta</b>		
Emitidos por el Estado	12.4	-
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	<u>228.1</u>	<u>372.1</u>
	<u>240.5</u>	<u>372.1</u>
	<u>\$ 164,058.2</u>	<u>\$ 171,997.8</u>

Al 31 de diciembre de 2022, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.



## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones de las subsidiarias es de 7.27% en 2022 (8.15% en 2021). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

#### Nota 6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la compañía se encuentra diversificado en los siguientes sectores de la economía:

	2022	2021
<b>Préstamos vigentes</b>		
Préstamos a empresas privadas	\$ 559,331.3	\$ 442,932.7
Préstamos a otros bancos	1,000.0	3,000.0
Préstamos para la adquisición de vivienda	39,096.5	41,913.7
Préstamos para el consumo	4,800.8	4,004.4
Préstamos a otras entidades del Sistema Financiero	30,411.8	2,043.9
Préstamos a entidades estatales	<u>25,374.6</u>	<u>21,036.4</u>
	<u>660,015.0</u>	<u>514,931.1</u>
<b>Préstamos refinanciados o reprogramados</b>		
Préstamos a empresas privadas	38,569.4	50,628.9
Préstamos para la adquisición de vivienda	4,738.9	3,444.2
Préstamos para el consumo	<u>35.4</u>	<u>36.4</u>
	<u>43,343.7</u>	<u>54,109.5</u>
<b>Préstamos vencidos</b>		
Préstamos a empresas privadas	2,468.0	2,946.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	794.8	360.8
Préstamos para el consumo	<u>76.7</u>	<u>36.4</u>
	<u>3,339.5</u>	<u>3,343.8</u>
Intereses sobre préstamos	4,552.9	4,937.2
Reservas de saneamiento	<u>(4,442.7)</u>	<u>(7,268.1)</u>
<b>Cartera neta</b>	<u>\$ 706,808.4</u>	<u>\$ 570,053.5</u>

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

#### 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 8.36% en 2022 (8.33% en 2021).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% (100% en 2021) de la cartera de préstamos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos en los resultados en el período reportado ascienden a US\$617.2 (US\$873.4 en 2021).

#### Nota 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco como subsidiaria mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$4,528.7y US\$7,371.3 respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a) *Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:*

	Préstamos	Contingencia	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 1,941.5	-	\$ 1,941.5
Más: Constitución de reservas	2,348.1	-	2,348.1
Reclasificación	(1,225.4)	-	(1,225.4)
Menos: Liberación de reservas	<u>(379.0)</u>	<u>-</u>	<u>(379.0)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 2,685.2	-	\$ 2,685.2
Más: Constitución de reservas	8,216.8	-	8,216.8
Reclasificación	(7,660.3)	-	(7,660.3)
Menos: Liberación de reservas	<u>(980.2)</u>	<u>-</u>	<u>(980.2)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 2,261.5</u>	<u>-</u>	<u>\$ 2,261.5</u>

Tasa de cobertura 0.34% en 2022 (0.52% en 2021).

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	Prestamos	Contingencia	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 269.0	-	\$ 269.0
Más: Constitución de reservas	384.2	-	384.2
Reclasificación	(131.8)	-	(131.8)
Menos: Liberación de reservas	<u>(92.1)</u>	<u>-</u>	<u>(92.1)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 429.3	-	\$ 429.3
Más: Constitución de reservas	223.4	-	223.4
Reclasificación	(91.2)	-	(91.2)
Menos: Liberación de reservas	<u>(158.3)</u>	<u>-</u>	<u>(158.3)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 403.2</u>	<u>-</u>	<u>\$ 403.2</u>

Tasa de cobertura 0.90% en 2022 (0.90% en 2021).

c) Reservas por deudores de créditos de consumo:

	Préstamos	Contingencia	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 148.6	-	\$ 148.6
Más: Constitución de reservas	30.9	-	30.9
Reclasificación	(165.5)	-	(165.5)
Menos: Liberación de reservas	<u>(0.9)</u>	<u>-</u>	<u>(0.9)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 13.1	-	\$ 13.1
Más: Constitución de reservas	44.9	-	44.9
Reclasificación	(39.8)	-	(39.8)
Menos: Liberación de reservas	<u>(16.5)</u>	<u>-</u>	<u>(16.5)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 1.7</u>	<u>-</u>	<u>\$ 1.7</u>

Tasa de cobertura 0.03% en 2022 (0.55% en 2021).

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

#### 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

d) Reservas voluntarias:

	Préstamos	Contingencia	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 2,329.1	-	\$ 2,329.1
Más: Constitución de reservas	3,844.6	-	3,844.6
Menos: Liberación de reservas	<u>(2,033.2)</u>	<u>-</u>	<u>(2,033.2)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 4,140.5	-	\$ 4,140.5
Más: Constitución de reservas	1,776.4	-	1,776.4
Menos: Liberación de reservas	<u>(4,140.5)</u>	<u>-</u>	<u>(4,140.5)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 1,776.4</u>	<u>-</u>	<u>\$ 1,776.4</u>

e) Reserva de cuentas por cobrar por costas procesales y seguros:

	Costas procesales y seguros	Contingencia	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 83.0	-	\$ 83.0
Más: Constitución de reservas	72.4	-	72.4
Reclasificación de reservas	(40.5)	-	(40.5)
Menos: Liberación de reservas	<u>(11.6)</u>	<u>-</u>	<u>(11.6)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 103.3	-	\$ 103.3
Más: Constitución de reservas	122.7	-	122.7
Reclasificación de reservas	(127.0)	-	(127.0)
Menos: Liberación de reservas	<u>(13.1)</u>	<u>-</u>	<u>(13.1)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 85.9</u>	<u>-</u>	<u>\$ 85.9</u>

La tasa de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera bruta de préstamos.

Por política conservadora, al 31 de diciembre de 2022 el Banco había establecido reservas voluntarias adicionales de US\$1,776.4 (US\$4,140.5 en 2021) a las requeridas por instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

#### **31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las reservas de saneamiento por contingencia se presentan en el rubro de pasivos diversos.

#### **Nota 8. Cartera pignorada**

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$10,336.6 (US\$0.00 en 2021); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US\$10,336.6 (US\$0.00 en 2021). Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del préstamo más intereses es de US\$29,577.7 (US\$22,953.0 en 2021) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US\$17,523.4 (US\$22,948.7 en 2021).

En el 2022 y 2021 no se emitieron certificados de inversión a través de la Bolsa de Valores, los certificados e intereses acumulados es de US\$36,181.4 (US\$36,107.5 en 2021), la cual hemos garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US\$43,888.3 dicha emisión vence el 31 de julio de 2025.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

#### **Nota 9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero mantienen saldos por activos extraordinarios por valor de US\$1,052.4 y US\$1,330.6 respectivamente.



## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

#### 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resumen a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 5,088.4	\$ (3,575.0)	\$ 1,513.4
Más: Adquisiciones	885.2	(791.4)	93.8
Menos: Retiros	<u>(1,419.2)</u>	<u>1,142.6</u>	<u>(276.6)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 4,554.4	\$ (3,223.8)	\$ 1,330.6
Más: Adquisiciones	663.7	(57.7)	606.0
Constitución de Reserva	-	(492.5)	(492.5)
Menos: Retiros	<u>(1,489.1)</u>	<u>1,097.4</u>	<u>(391.7)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 3,729.0</u>	<u>\$ (2,676.6)</u>	<u>\$ 1,052.4</u>

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a US\$1,135.7 (US\$1,126.7 en 2021), de los cuales se ha constituido una reserva por US\$1,135.7 (US\$1,126.7 en 2021) por estos bienes no se ha obtenido prorroga alguna.

#### a) Por ventas

En los períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación:

Períodos	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Resultado neto
2022	<u>\$ 1,090.9</u>	<u>\$ 1,486.2</u>	<u>\$ (1,094.5)</u>	<u>\$ 699.2</u>
2021	<u>\$ 1,027.8</u>	<u>\$ 1,418.7</u>	<u>\$ (1,142.1)</u>	<u>\$ 751.2</u>

#### b) Por destrucción

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se realizaron destrucción de bienes recibidos en pago.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

*c) Por donación*

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se realizaron donación de bienes recibidos en pago.

*d) Por traslado*

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se realizaron traslado de bienes recibidos en pago.

#### Nota 10. Inversiones accionarias

La entidad Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa posee inversiones accionarias minoritarias según detalle:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Participación	Inversión según libros
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	Administrar valores	0.50%	\$ 29.0
Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V.	Depósito de valores	0.36%	<u>8.5</u>
<b>Total</b>			<b><u>\$ 37.5</u></b>

La entidad Inversiones Financieras Atlántida, S. A., posee inversiones accionarias minoritarias según detalle:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Participación	Inversión según libros
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	Administrar valores	0.90%	<u>\$ 28.9</u>

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 11. Bienes muebles e inmuebles

Los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

	2022	2021
Costo		
Edificaciones	\$ 10,574.4	\$ 11,416.3
Mobiliario y equipo	24,822.7	23,582.3
Menos: Depreciación acumulada	<u>(23,870.2)</u>	<u>(22,540.3)</u>
	11,526.9	12,458.3
Más:		
Terrenos	5,865.2	4,951.1
Amortizables	466.8	284.9
Construcciones en proceso	<u>3,560.1</u>	<u>2,530.7</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>21,419.0</u></b>	<b>\$ <u>20,225.0</u></b>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	\$ 18,761.4	\$ 33,895.1
Más:		
Adquisiciones	3,496.8	4,699.7
Menos:		
Retiros	(846.8)	(11,229.2)
Amortización	(105.0)	(138.6)
Depreciaciones	(1,350.9)	(2,340.3)
Revaluaciones	<u>1,463.5</u>	<u>(4,661.7)</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>21,419.0</u></b>	<b>\$ <u>20,225.0</u></b>

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 12. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra distribuida así:

	2022	2021
Depósitos del público	\$ 505,973.6	\$ 595,235.6
Depósitos de otros bancos	10,174.8	8,853.2
Depósitos de entidades estatales	35,954.9	31,117.5
Depósitos restringidos e inactivos	<u>11,700.0</u>	<u>8,387.2</u>
	<u>\$ 563,803.3</u>	<u>\$ 643,593.5</u>

Las diferentes clases de depósitos de las subsidiarias son los siguientes:

	2022	2021
Depósitos en cuenta corriente	\$ 204,685.5	\$ 323,131.8
Depósitos en cuenta de ahorro	84,892.1	71,490.3
Depósitos a plazo	<u>274,225.7</u>	<u>248,971.4</u>
	<u>\$ 563,803.3</u>	<u>\$ 643,593.5</u>

Tasa de costo promedio 3.44% en 2022 (3.41% en 2021).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

#### Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las subsidiarias, no tiene saldos por este concepto.

#### Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

El Banco que forma parte del Conglomerado a la fecha de referencia de los estados financieros mantiene las siguientes obligaciones con BANDESAL:

Préstamo por US\$67,993.5 (US\$67,960.3 en 2021) destinados para el otorgamiento de créditos productivos, con un saldo de principal más intereses de US\$68,147.8 al 5.2% (US\$68,112.0 al 5.1% en 2021).

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

#### **31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 15. Préstamos de otros bancos**

El Banco que forma parte del Conglomerado al 31 de diciembre de 2022, no tiene obligaciones con bancos nacionales; las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros se detallan a continuación:

- a. Préstamos otorgados por BlueOrchard Microfinance Fund, por US\$20,000.0 (US\$30,000.0 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022 de principal más intereses de US\$14,042.8 (US\$12,636.1 en 2021) con tasas de interés anual entre 5.25% y 8.80%(4.36% al 5.25% en 2021), sin garantía real, con vencimiento entre octubre 2024 y Marzo 2026.
- b. Préstamo otorgado por Global Climate Partnership Fund, por US\$10,000.0 (US\$10,000.0 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022, de principal más intereses de US\$5,011.8 (US\$7,517.7 en 2021) con una tasa de interés anual del 4.5% (4.5% en 2021), sin garantía real, con vencimiento el 29 de marzo de 2025.
- c. Préstamo otorgado por Eco Business Fund, S.A SICAV-SIF, por US\$25,000.0 (US\$15,000.0 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022, de principal más intereses de US\$17,716.1 (US\$11,384.9 en 2021) con una tasa de interés anual entre 7.68% y 9.14%, sin garantía real, con vencimiento entre septiembre 2024 y junio 2027.
- d. Préstamo otorgado por Banco Internacional de Costa Rica, por US\$6,000.0 (US\$ 6,000.0 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022, de principal más intereses de US\$6,056.9 (US\$6,014.9 en 2021) con una tasa de interés anual entre 6.75% y 7.51% ( 3.75% al 3.83% para 2021), sin garantía real, con vencimiento entre abril de 2023 y marzo 2023.
- e. Préstamo otorgado por Banco Centroamericano de Integración económica, por US\$20,000.0 (US\$15,000.0 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022, de principal más intereses de US\$15,879.6 (US\$14,168.2 en 2021) con una tasa de interés anual entre 3.5% al 4.3% (3.5% al 4.3% al 2021) sin garantía real, con vencimiento entre mayo de 2026 y octubre 2036.
- f. Préstamo otorgado por US Century Bank, por US\$2,000.0 (US\$2,000.0 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022, de principal más intereses de US\$2,011.4 (US\$2,004.6 en 2021) con una tasa de interés anual del 6.35% (3.0% para 2021), sin garantía real, con vencimiento al 30 de noviembre de 2023.



## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

g. Préstamos otorgados por Microfinance Fund Agmvk (Enabling Capital), por US\$10,000.0 (US\$0.00 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022 de principal más intereses de US\$10,059.2 (US\$0.00 en 2021) con tasas de interés anual del 6.00% (0.0% en 2021), sin garantía real, con vencimiento al 31 Mayo 2026.

#### Nota 16. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros registran, títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios transados por el Banco en la Bolsa de Valores de El Salvador y pendientes de su vencimiento por un monto de US\$7,885.0 y US\$14,733.4 respectivamente, los estados financieros registran:

	2022	2021
<b>Por operaciones de reporte:</b>		
Empresa privada	\$ <u>7,885.0</u>	\$ <u>14,733.4</u>

#### Nota 17. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 31 de diciembre de 2022 y 2021; el saldo de capital más intereses es US\$124,933.6 (US\$108,081.0 en 2021), los títulos emitidos por parte del Banco se detallan a continuación:

##### Al 31 de diciembre de 2022

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIBAES1							Cartera de créditos "A1" y "A2"
TRAMO 1	\$ 35,000.0	\$ 35,000.0	\$ 1,181.4	3.00%	Julio 30, 2018	7 años	
CIBAES2							
TRAMO 1	10,000.0	10,000.0	47.7	6.97%	Diciembre 07, 2022	5 años	Sin garantía
EAES3							
TRAMO 1	6,305.0	6,305.0	10.8	6.97%	Diciembre 23, 2022	5 años	Sin garantía
PBAES-T7	3,500.0	3,500.0	4.5	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PEAES-T8	800.0	800.0	1.0	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T10	10,500.0	10,500.0	129.6	5.12%	Octubre 5, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T11	20,300.0	20,300.0	50.0	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T12	1,025.0	1,025.0	2.5	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T13	297.2	297.2	0.7	5.10%	Diciembre 17, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T15	16,000.0	16,000.0	91.9	5.99%	Mayo 26, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T16	545.0	545.0	3.1	5.99%	Mayo 26, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T17	7,000.0	7,000.0	74.7	5.99%	Julio 28, 2022	1 año	Sin garantía
PBAES-T18	12,041.7	12,041.7	21.8	5.50%	Diciembre 20, 2022	1 año	Sin garantía
	\$ <u>133,313.9</u>	\$ <u>125,313.9</u>	\$ <u>1,619.7</u>				

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Al 31 de diciembre de 2021

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
CIBAESI TRAMO I	\$ 35,000.0	\$ 35,000.0	\$ 1,107.5	7.50%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
PBAES-T3	20,600.0	20,600.0	47.0	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T4	200.0	200.0	0.5	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T6	1,500.0	1,500.0	1.8	5.00%	Diciembre 23, 2020	2 años	Sin garantía
PBAES-T7	3,500.0	3,500.0	4.5	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T8	800.0	800.0	1.0	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T9	750.0	750.0	0.3	5.00%	Diciembre 29, 2020	2 años	Sin garantía
PBAES-T10	10,500.0	10,500.0	129.6	5.12%	Octubre 5, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T11	20,300.0	20,300.0	50.0	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T12	1,025.0	1,025.0	2.5	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T13	300.0	300.0	0.7	5.1%	Diciembre 17, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T14	12,236.7	12,236.7	23.9	4.75%	Diciembre 17, 2021	2 años	Sin garantía
	<u>\$ 106,711.7</u>	<u>\$ 106,711.7</u>	<u>\$ 1,369.3</u>				

#### Nota 18. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han emitido bonos convertibles en acciones de acuerdo con el artículo 43 de la Ley de Bancos.

#### Nota 19. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han contratado préstamos convertibles en acciones.

#### Nota 20. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2022, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y de siniestros constituidas por la aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total de US\$20,674.9 (US\$18,670.1 en 2021).

#### Al 31 de diciembre de 2022

	Reserva matemáticas	Reservas de riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	\$ 409.8	\$ 18,260.3	\$ 18,670.1
Más: incrementos de reservas	-	984.0	23,174.5	24,158.5
Menos: decrementos de reservas	-	(873.7)	(21,280.0)	(22,153.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	<u>\$ 520.1</u>	<u>\$ 20,154.8</u>	<u>\$ 20,674.9</u>

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 21. Recuperaciones de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2022, el Banco recuperó US\$81.3 (US\$7.0 en 2021).

	2022	2021
Inmuebles	\$ <u>81.3</u>	\$ <u>7.0</u>

#### Nota 22. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2022 los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante	Total
<i>Activos</i>							
Reportos	\$ 425.0	-	-	-	-	-	\$ 425.0
Inversiones financieras	103,944.3	\$ 12,192.3	\$ 3,482.7	\$ 291.6	\$ 7,737.5	\$ 36,409.8	164,058.2
Préstamos	<u>205,112.5</u>	<u>73,888.1</u>	<u>56,390.5</u>	<u>43,458.0</u>	<u>39,957.0</u>	<u>288,002.2</u>	<u>706,808.4</u>
<b>Total activos</b>	<b>\$ 309,481.8</b>	<b>\$ 86,080.4</b>	<b>\$ 59,873.3</b>	<b>\$ 43,749.6</b>	<b>\$ 47,694.5</b>	<b>\$ 324,412.0</b>	<b>\$ 871,291.6</b>
<i>Pasivos</i>							
Depósitos	\$ (537,518.1)	\$ (26,241.5)	\$ (17.8)	\$ (25.9)	-	-	\$(563,803.3)
Documentos transados	(7,885.0)	-	-	-	-	-	(7,885.0)
Préstamos bancarios	(40,775.9)	(33,349.3)	(24,248.9)	(20,687.0)	(14,858.6)	\$ (5,006.0)	(138,925.6)
Títulos de emisión propia	<u>(43,761.4)</u>	<u>(21,325.0)</u>	<u>(43,542.2)</u>	<u>-</u>	<u>(16,305.0)</u>	<u>-</u>	<u>(124,933.6)</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>(629,940.3)</u></b>	<b><u>(80,915.8)</u></b>	<b><u>(67,808.9)</u></b>	<b><u>(20,712.9)</u></b>	<b><u>(31,163.6)</u></b>	<b><u>(5,006.0)</u></b>	<b><u>\$(835,547.5)</u></b>
<b>Monto neto</b>	<b>\$ (320,458.5)</b>	<b>\$ (5,164.6)</b>	<b>\$ (7,935.6)</b>	<b>\$ 20,036.7</b>	<b>\$ 16,530.9</b>	<b>\$ 319,406.0</b>	<b>\$ (35,744.1)</b>

Al 31 de diciembre de 2021, los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

Descripción	2022	2023	2024	2025	2026	2027 en adelante	Total
<i>Activos</i>							
Reportos	\$ 1,671.3	-	-	-	-	-	\$ 1,671.3
Inversiones financieras	126,385.2	\$ 12,278.4	\$ 303.4	\$ 3,031.2	-	\$ 29,999.6	171,997.8
Préstamos	<u>174,409.1</u>	<u>50,597.3</u>	<u>52,605.4</u>	<u>38,028.1</u>	<u>34,124.0</u>	<u>220,289.6</u>	<u>570,053.5</u>
<b>Total activos</b>	<b>\$ 302,465.6</b>	<b>\$ 62,875.7</b>	<b>\$ 52,908.8</b>	<b>\$ 41,059.3</b>	<b>\$ 34,124.0</b>	<b>\$ 250,289.2</b>	<b>\$ 743,722.6</b>
<i>Pasivos</i>							
Depósitos	\$ (628,159.7)	\$ (15,315.7)	\$ (106.1)	\$ (12.0)	-	-	\$(643,593.5)
Documentos transados	(14,733.4)	-	-	-	-	-	(14,733.4)
Préstamos bancarios	(30,807.7)	(22,850.9)	(10,296.6)	(13,458.9)	\$ 11,876.7)	\$ (37,919.3)	(127,210.1)
Títulos de emisión propia	<u>(36,662.6)</u>	<u>(30,093.4)</u>	<u>(21,325.0)</u>	<u>(20,000.0)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(108,081.0)</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>(710,363.4)</u></b>	<b><u>(68,260.0)</u></b>	<b><u>(31,727.7)</u></b>	<b><u>(33,470.9)</u></b>	<b><u>(11,876.7)</u></b>	<b><u>(37,919.3)</u></b>	<b><u>\$(893,618.0)</u></b>
<b>Monto neto</b>	<b>\$ (407,897.8)</b>	<b>\$ (5,384.3)</b>	<b>\$ 21,181.1</b>	<b>\$ 7,588.4</b>	<b>\$ 22,247.3</b>	<b>\$ 212,369.9</b>	<b>\$ (149,895.4)</b>

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 23. Utilidad por acción**

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Utilidad por acción (en dólares y centavos de dólar)	<u>\$ 9.61</u>	<u>\$ 10.7</u>

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado consolidado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 1,117,861 (969,515 en 2021).

#### **Nota 24. Reserva legal**

Con base al artículo 123 del Código de Comercio vigente, la Sociedad Controladora ha separado de sus utilidades anuales el siete por ciento (7%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado. El monto separado de las utilidades para constituir la reserva legal en los períodos reportados fue de US\$802.8 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la reserva legal es de US\$ 2,167.9 y US\$1,365.1, que representa el 1.85% y 1.35% del capital social.

Las sociedades que forman el Conglomerado Financiero, aplican el porcentaje de la reserva legal según lo siguiente: Banco Atlántida, S. A. se rige con base a lo estipulado en artículo 39 de la Ley de Bancos; Atlántida Securities, S. A. de C. V., casa de corredores de bolsa, Atlántida Vida, S. A., Atlántida Capital, S. A., AFP Confía, S. A. como lo establece el Artículo 123 del Código de Comercio vigente, el cual estipula el 7% de las utilidades antes de impuesto, y como límite mínimo legal la quinta parte del capital social.

#### **Nota 25. Impuesto sobre la renta**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2022, el monto del impuesto determinado asciende US\$4,443.9 (US\$4,443.9 en 2021).

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

#### 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La composición del impuesto sobre la renta en el estado del resultado integral al 31 de diciembre es la siguiente:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente- Gasto	\$ 7,515.9	\$ 2,941.7
Impuesto sobre la renta por ganancia de capital	0.5	-
Impuesto sobre la renta de ejercicios anteriores	18.3	18.2
Impuesto sobre la renta diferido-(ingreso) gasto	<u>(574.7)</u>	<u>1,484.0</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 6,960.0</u>	<u>\$ 4,443.9</u>

Impuesto sobre la renta corriente

La provisión de impuesto sobre la renta corriente correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha calculado como se muestra a continuación:

	2022	2021
Utilidad neta antes de reserva legal	\$ 6,313.4	\$ 10,029.0
Menos: Reserva Legal	<u>(263.2)</u>	<u>(265.9)</u>
<b>Renta imponible</b>	6,050.2	9,763.1
Menos: Ingreso de ISR Diferido	(2,248.0)	(526.6)
Más: Gasto ISR Diferido	632.7	452.2
Más: Gastos no deducibles /pérdidas fiscales no recuperables	8,035.4	2,904.0
Menos - Ingresos no gravables/deducciones fiscales	(4,972.0)	(9,208.0)
Menos - Deducciones fiscales no registradas como gastos	-	(560.8)
Menos - Ajuste actuarial a reserva por retiro voluntario	<u>3.10</u>	<u>-</u>
Dividendos	-	(0.7)
Impuesto sobre la renta 25%	-	1.9
ISR por rentas obtenidas en el exterior	4.0	6.7
Ganancia de capital sujeta al 10% de ISR	<u>10.5</u>	<u>109.9</u>
<b>Total Impuesto</b>	<u>\$ 7,515.9</u>	<u>\$ 2,941.7</u>



## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activo.

El movimiento en las cuentas de activo por impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

Impuesto diferido -- Ingreso -- activo

Saldo al 01 de enero de 2021	\$ 1,516.3
Ingreso	2,258.8
Gasto	<u>(3,742.8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 32.3
Ingreso	1,156.2
Gasto	<u>(581.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 607.0</u>

#### Nota 26. Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo 161 el 29 de octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, entrando en vigor el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre las ganancias netas iguales o mayores a \$500.0 de los Estados Unidos de América, siendo estas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. En el año 2022 no se reconoció ningún gasto por este concepto \$0.00 (US\$20.1 en 2021).

	2022	2021
Contribución Especial Grandes Contribuyentes	<u>-</u>	<u>\$ 20.1</u>

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 27. Ingreso por otros servicios y contingentes

Los ingresos por otros servicios y contingentes de los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Comisiones por Administración de Fondos de Pensión	\$ 76,985.3	\$ 67,860.6
Otros Servicios	<u>14,114.7</u>	<u>11,419.1</u>
Totales	<u>\$ 91,100.0</u>	<u>\$ 79,279.7</u>

#### Nota 28. Costos por otros servicios y contingentes

Los costos por otros servicios y contingentes de los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Costos por Administración de Fondos de Pensión	\$ 46,611.1	\$ 39,637.5
Otros costos	<u>1,863.2</u>	<u>987.7</u>
Totales	<u>\$ 48,474.3</u>	<u>\$ 40,625.2</u>

#### Nota 29. Gastos de operación

Los gastos de operación por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
<i>Gastos de funcionarios y empleados</i>		
Remuneraciones	\$ 17,306.5	\$ 14,368.6
Prestaciones al personal	3,435.4	5,310.1
Indemnizaciones al personal	452.1	5,630.4
Gastos del directorio	1,474.2	114.2
Otros gastos del personal	418.4	345.0
Pensiones y jubilaciones	<u>1,394.3</u>	<u>1,026.2</u>
	24,480.9	26,794.5
Gastos generales	23,051.5	21,084.4
Depreciaciones y amortizaciones	<u>4,306.8</u>	<u>3,851.5</u>
	<u>\$ 51,839.2</u>	<u>\$ 51,730.4</u>

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 30. Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero no administra fideicomisos.

#### **Nota 31. Operaciones contingentes**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las operaciones contingentes son las siguientes:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Avales fianzas y garantías	<u>\$ 15,631.8</u>	<u>\$ 17,337.8</u>

#### **Aporte Especial de Garantía**

Con fecha 15 de febrero de 2006 se aprobó, mediante Decreto Ejecutivo 13, el “Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía – AEG”, estableciendo que será el equivalente al 0.25% del activo de los Fondos real promedio de los quince días corridos anteriores a su cálculo, así como también que podrá contratarse para la constitución del Aporte Especial de Garantía, avales, fianzas u otros instrumentos financieros que permita respaldar el porcentaje establecido.

Con fecha 17 de agosto de 2022, AFP CONFÍA, S. A. suscribió fianzas administrativas con Banco Agrícola, S. A., una hasta por las suma de US\$7,500,000, (US\$8,000,000 en 2021), y otra por US\$100,000 (US\$100,000 en 2021), a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP CONFÍA y Fondo Especial de Retiro AFP CONFÍA, respectivamente, para garantizar por parte de esta última, en concepto de Aporte Especial de Garantía, la rentabilidad mínima de ambos fondos que la fiada administra, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las fianzas estarán vigentes por el período de un año contado a partir del día 18 de agosto de 2022, venciendo el día 17 de agosto de 2023, siendo la posición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la que se presenta a continuación:

	2022	2021
<b>Aportes con fianza – Fondo Conservador</b>		
Aporte especial de garantía respaldado	\$ 7,500.0	\$ 8,000.0
Aporte especial requerido	<u>(5,640.3)</u>	<u>(6,066.6)</u>
Excedente	<u>\$ 1,859.7</u>	<u>\$ 1,933.4</u>
<b>Aportes con fianza – Fondo Especial de Retiro</b>		
Aporte especial de garantía respaldado	\$ 100.0	\$ 100.0
Aporte especial requerido	<u>(39.6)</u>	<u>(40.0)</u>
Excedente	<u>\$ 60.4</u>	<u>\$ 60.0</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a US\$0.0 en ambos años.

### Nota 32. Litigios pendientes

#### Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tiene litigios pendientes.

#### Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Al 31 de diciembre de 2022 los litigios pendientes a cargo del Banco Atlántida El Salvador, S. A. son:

1. Juicio Penal por falsificación de firmas iniciado por el Banco en contra de Patricia del Carmen Flores de Cisneros. Se falsificó la firma de una colaboradora del departamento jurídico específicamente de Recuperación Judicial en un Finiquito para cancelar deuda.

Detalle:

Clase de proceso: 4to Instrucción San Salvador  
Referencia: Ref. 16-2022-6  
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S.A

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Demandado: Patricia del Carmen Flores de Cisneros  
Asesor legal: Servellón Rivas- Jacobo Nolasco  
Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)  
Causal de la demanda: Falsificación de firma de empleada de banco en un finiquito.

2. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó la firma de dos funcionarios del Banco en una carta compromiso, con el propósito que un vehículo que actualmente es garantía del Banco simulara que encontraba libre de gravamen para poder ser comercializado.

Detalle:  
Clase de proceso: Juzgado Instrucción San Vicente  
Referencia: Ref. 157-I- 20219  
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S.A  
Demandado: José Héctor Jeovanny Chávez Serrano  
Asesor legal: Servellón Rivas - Jacobo Nolasco  
Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)  
Causal de la demanda: Falsificación de firma de dos empleados en carta compromiso con el objetivo de vender un vehículo que actualmente está gravado a favor del banco.

3. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó firma de un colaborador jurídico, dicha falsificación se llevó a cabo en una escritura pública de cancelación de gravamen hipotecario a favor de Jose Rogelio Ramos Rivera.

Detalle:  
Clase de proceso: Fiscalía General de la Republica  
Referencia: Ref. 723-UDAJ-2019  
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S.A  
Demandado: José Rogelio Ramos Rivera  
Asesor legal: Servellón Rivas - Jacobo Nolasco  
Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)  
Causal de la demanda: Falsificación de firma de colaborador jurídico en escritura pública de cancelación de prenda.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

4. Diligencias penales por usurpación de inmuebles, Activo Extraordinario a favor del banco.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado Primero de Sentencia de Sonsonate
Referencia:	Ref. 29-A-21-2
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Hervert Pérez
Asesor legal:	Juan Carlos Rivas-Servellón Rivas
Monto reclamado:	Indeterminado

5. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 034-SED-2017-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Jose Guadalupe Vides Vides
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

6. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 049-SED-2020-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Samuel Osvaldo Villanueva
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado.



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**

**a) Juicio Contencioso Administrativo N° 17-4504-1027-CA**

El 21 de julio de 2017, AFP CONFÍA, S. A., dio inicio a Juicio Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Reserva (BCCR) de dicho país, solicitando la nulidad de la conducta administrativa del BCCR relativa a la retención tributaria del 15% contraria al 8% contenida en la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con los rendimientos de títulos valores en los que ha invertido el Fondo de Pensiones administrado por la AFP y a su vez solicitar la devolución de las sumas retenidas en exceso más intereses de ley. La Procuraduría General de la República de Costa Rica se ha allanado a las pretensiones formuladas.

En el mes de mayo de 2018, el Banco Central de Costa Rica manifestó conformidad en que el tribunal emita fallo directo y desiste de su prueba testimonial, por lo que en el mes de julio de 2018 el Tribunal Contencioso Administrativo emitió fallo favorable, ordenando la restitución de las cantidades retenidas en exceso.

El 29 de noviembre de 2018, se presentó escrito de ejecución de la sentencia a fin de exigir la devolución de cantidades retenidas en exceso, más intereses, ambos montos indexados por un monto de US\$1,158.3 calculados al 31 de octubre del mismo año, encontrándose pendiente el reintegro.

En vista de lo anterior y a requerimiento, Banco Central de Costa Rica ha proporcionado información relativa a los montos retenido en exceso, a través de la presentación de la Certificación Administrativa No.DSF-DSP-1098-2020-C, del 18 de septiembre de 2020.

El 14 de julio de 2021, la AFP presenta solicitud para requerir a Banco Central de Costa Rica una ampliación de la prueba rendida, a fin de contar con mayores elementos de juicio respecto a la tenencia de emisiones de RECOPE y que pudiera confrontarse con informe aportado por CEDEVAL, S. A. de C. V.

El 9 de septiembre de 2021 se ha presentado escrito solicitando la resolución de la petición y emisión de resolución final, la cual aún se encuentra pendiente.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

En fecha 13 de septiembre 2022, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo recibió informe por parte de Banco Central de Costa Rica, así mismo se ha presentado como prueba adicional por parte de la AFP.

El 14 de octubre de 2022, certificación de montos de retención sobre rendimientos de las inversiones del Fondo de Pensiones en la que se muestra la divergencia del porcentaje que debió retenerse a los bonos de ICE y RECOPE versus la retención realizada, con identificación de cada bono según los registros de CEDEVAL versus los de BCCR, con la finalidad que el juez pueda determinar cantidades a reintegrar.

- b) Proceso Administrativo EXP N° 1148-17 (Ref:18716-IC-09-2017 P-SS)**  
Con fecha 5 de febrero de 2018 se recibió notificación de resolución emitida por Departamento de Inspección de Industria y Comercio de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, señalando audiencia por quince presuntas infracciones al Art. 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad por no contar con personal con discapacidad contratado. El 15 de agosto de 2018 se interpuso Recurso de Apelación de la resolución por la que se imponía multa por el monto de US\$0.5, el cual fue admitido y con fecha 29 del mismo mes se evacuó audiencia, se está a la espera que se resuelva dicho recurso.
- c) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00046-19-ST-COPC-CAM**  
Con fecha 8 de febrero de 2019 se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, referencia CD-05/2019 de fecha 31 de enero del mismo año, que ordenaba suspender la distribución de utilidades en tanto no se diera cumplimiento a instrucciones cuya legalidad están siendo discutidas en el proceso contencioso administrativo anterior de referencia 00036-19-ST-COPC-CAM. En la presente demanda se alega violación al derecho de audiencia y defensa de AFP CONFÍA por restringir su derecho de propiedad sin procedimiento alguno, así como el de sus accionistas; violación a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por no cumplir los presupuestos para la adopción del acto impugnado e insuficiente motivación y falsa motivación del acto impugnado. La cuantía de la pretensión estipulada en la demanda es por un monto de US\$2,135.7

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

La demanda ha sido admitida el 29 de marzo de 2019. No obstante, la Superintendencia del Sistema Financiero ha solicitado la terminación anticipada del proceso aduciendo haberse dejado sin efecto acuerdo del Consejo Directivo que dio origen al litigio, habiéndose opuesto AFP CONFÍA, S. A. por considerar que no se ha configurado una verdadera y legítima revocación del acto administrativo impugnado. Se programó audiencia inicial para el 29 de junio de 2020, la cual fue suspendida y reprogramada para el día 8 de noviembre de 2021 a las nueve horas, sin embargo, nuevamente fue suspendida, habiéndose señalado nueva fecha para su celebración el 9 de agosto de 2022.

La audiencia se desarrolló con la participación de todas las partes y presentación de alegatos. La opinión de la FGR fue favorable al planteamiento de la AFP, en el sentido que el acto de la SSF era ilegal.

**d) Proceso Administrativo Sancionatorio PAS-009/2019 y Demanda Contencioso Administrativo Ref. 153-22-ST-COP-2CO**

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó el inicio del proceso sancionatorio por presunto incumplimiento a los Arts. 117 y 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

El 26 de marzo se respondió en sentido negativo, solicitando suspender la tramitación del mismo ante la existencia de recurso judicial en trámite relativo a la correcta aplicación de las disposiciones legales citadas, así mismo se argumentó que el Superintendente debía abstenerse de conocer el presente proceso por existir un interés legítimo en razón que el mismo se encuentra demandado en el proceso contencioso administrativo referencia 00036-19-ST-COPC-CAM y con motivo de haberse otorgado medida cautelar en este último, el presente proceso sancionatorio se encuentra suspendido.

Así mismo, se presentó escrito de recusación contra el Superintendente y Superintendente Adjunto de Pensiones ante el Consejo Directivo, quien se declaró incompetente de conocer la misma, por lo que la solicitud fue remitida a la Sala de lo Contencioso Administrativo en mayo de 2019, quien el 6 de marzo de 2020 resolvió rechazarla. Y por notificación recibida el 8 de junio de 2021 el Consejo Directivo de la SSF en sesión CD-20/2021 de fecha 4 de junio de 2021, acordó: Desestimar la recusación interpuesta por AFP CONFÍA, S.A. en vista que los funcionarios recusados ya no se encuentran en funciones, por tanto, dicha recusación carece de objeto.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Por notificación recibida el 7 de julio, 2021 la SSF abrió a pruebas el proceso y por resolución del 26 de octubre de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero resolvió imponer multa por valor de US\$22.9, la cual fue apelada por la AFP en fecha 17 de noviembre, 2021 y en fecha 28 de febrero 2022 el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero notificó la confirmación de la resolución de la Superintendente Adjunto de Pensiones en relación a la aplicación del Art. 120 LSAP y ordena devolver el expediente con referencia PAS-009/2019 a la SSF, archivando el expediente de apelación.

El 30 de mayo de 2022 se ha presentado demanda contencioso administrativo a fin de impugnar actos emitidos por la SSF y su Consejo Directivo por el que se confirmó la imposición de la multa. En fecha 1 de julio de 2022 se notifica la admisión de la demanda y se emplaza al Comité de Apelaciones de la SSF, para que en el plazo de 10 días conteste la demanda-pendiente que juzgado comparta contestación de la SSF.

**e) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00028-20-ST-COPC-CAM**

Con fecha 5 de febrero de 2020, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas SAPEN-ISP-019398 de fecha 2 de octubre de 2019, SAPEN-ISP-19728 de fecha 7 de octubre de 2019 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-36/2019, de fecha 4 de noviembre de 2019; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativas a falta de competencia de las autoridades demandadas para emitir los actos impugnados, aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia de Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida, quedó estipulado en la demanda por un monto de US\$4,603.9

La demanda ha sido admitida, por resolución de fecha 14 de diciembre de 2020 y notificada el 08 de marzo de 2021, la Cámara tuvo por evacuados los traslados conferidos y otorgó medida cautelar única y exclusivamente en lo relativo a abstenerse de informar o compartir la información de los actos impugnados y evitar la publicidad, declarando sin lugar las demás medidas cautelares solicitadas por AFP CONFÍA, S. A., principalmente la relativa a la suspensión de los actos impugnados.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Por resolución del 11 de junio de 2021 y notificada el día 28 del mismo mes y año se concede audiencia a AFP CONFÍA, S. A. para pronunciarse sobre petición realizada por la SSF en relación a que se desestime como motivo de ilegalidad de los actos impugnados, la falta de competencia de la autoridad que los emitió y se declare el proceso como de mero derecho.

Por resolución de fecha 30 de julio de 2021 y notificada el 23 de agosto de 2021, la Cámara tiene por recibido el traslado conferido a los abogados de AFP CONFÍA, S. A., por medio del cual se solicita declarar sin lugar lo solicitado por la parte demanda respecto a desestimar el motivo de ilegalidad del Superintendente Adjunto de Pensiones para emitir los actos administrativos impugnados; adicionalmente, en vista de que la Sala de lo Contencioso Administrativo validó la abstención de la Magistrada González Otero, se nombró a la Magistrada Karla María Rosales Hernández para conformar la Cámara.

La audiencia inicial se celebró el día 29 de noviembre 2021. En fecha 7 de septiembre de 2022, la Cámara de lo Contencioso Administrativo emitió Sentencia favorable, estimando las pretensiones presentadas por AFP CONFÍA, S. A., y declarando la ilegalidad y la anulación del acto administrativo.

La Superintendencia del Sistema Financiero presentó recurso de apelación y el 21 de septiembre de 2022 la Cámara de lo Contencioso Administrativo resuelve admitirlo y el proceso fue remitido a la Sala de lo Contencioso Administrativo

Por fallo de fecha 28 de noviembre de 2022, la Sala de lo Contencioso Administrativo resuelve: desestimar el recurso de apelación interpuesto por el Superintendente Adjunto y el Consejo Directivo de la SSF y confirma la sentencia emitida por la Cámara de lo Contencioso Administrativo.

**f) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00122-21-ST-COPC-CAM**

Con fecha 22 de junio de 2021, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas DS-SAPEN-2538 de fecha 9 de febrero de 2021 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-9/2022, de fecha 19 de marzo de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida, quedó estipulado en la demanda por un monto de US\$5,543.8

Por resolución del 14 de julio de 2021, notificada el 13 de agosto de 2021, se admite la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, habiéndose emplazado a las autoridades demandadas quienes respondieron en sentido negativo, alegando que no existen las ilegalidades planteadas por la AFP.

**g) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00171-21-ST-COPC-CAM**

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A., en fecha 17 de septiembre de 2021, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenido en notas DS-DAJ-7351, de fecha 20 de abril de 2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión N° 22/2021 del 18 de junio de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado, producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedó estipulado en la demanda por un monto de US\$8,698.4

Por resolución del 20 de diciembre de 2021, notificada el 20 de enero de 2022, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF. Por resolución de fecha 17 de marzo de 2022, se otorgó medida cautelar parcial, concedida sobre la confidencialidad del proceso.

**h) Proceso Contencioso Administrativo ref. 59-ST-COPC-CAM**

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A., en fecha 15 de marzo de 2022, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-ISP-2122, de fecha 01 de noviembre de 2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en sesión N° 55/2021 del 13 de diciembre de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US\$4,714.1



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Por resolución de fecha 21 de abril de 2022, notificada el 25 de abril de 2022, se admite la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF.

#### **Atlántida Capital, S. A. Gestora de Fondos de Inversión**

La Gestora a la fecha de los estados financieros no tiene litigios pendientes.

#### **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la compañía no presenta saldos en concepto de litigios judiciales y administrativos pendientes.

#### **Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la casa de corredores de bolsa no tiene juicios o litigios pendientes.

#### **Atlántida Titularizadora, S. A.**

Al 31 de diciembre de 2022, no se tiene juicios o litigios pendientes.

### **Nota 33. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto**

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la controladora de finalidad exclusiva se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley.

La suma de los requisitos de capital de las subsidiarias que forman parte de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Sociedad de Finalidad Exclusiva asciende a US\$104,000.5 en 2022 (US\$90,073.0 en 2021); y el fondo patrimonial de la entidad de finalidad exclusiva es de US\$ 136,003.8 en 2022 (US\$113,445.2 en 2021), por consiguiente, al ser este mayor que la suma antes indicada, la Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El fondo patrimonial del conglomerado como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el conglomerado.

La suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del conglomerado asciende a US\$274,704.7 en 2022 (US\$115,038.4 en 2021); y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US\$98,929.8 en 2022 (US\$95,144.4 en 2021), por consiguiente, al ser la primera mayor el Conglomerado cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

El capital mínimo requerido para las Casas Corredoras de Bolsa es de US\$206.58. El capital social fijo de la Casa Corredora de Bolsa es de US\$260.0 y el capital social variable es de US\$650.0, por lo que el capital social es de US\$910.0, el cual está en cumplimiento con la citada disposición.

De acuerdo con el Artículo 35 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, AFP CONFÍA, S. A. deberá disponer en todo momento de un patrimonio mínimo que no podrá ser inferior al 3% del patrimonio del fondo administrado, sin exceder de US\$10,000.0 además, no podrá ser inferior al capital mínimo de operaciones, regulado en el Artículo 28 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones de US\$2,861.2.

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley. Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$10,586.8 (US\$8,451.4 en 2021). La Aseguradora cumple con lo establecido en la Ley.

De acuerdo con el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Bancos durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo 41 será por lo menos del 14.5%, el 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes, el 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 36 de la Ley de Bancos, y el patrimonio neto mínimo \$75,000.0.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 34. Crédito Mercantil

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Conglomerado Financiero tiene saldos por crédito mercantil pendientes de amortizar por un monto de US\$ 0.0 (US\$0.0 en 2021). A continuación, un detalle:

	2022	2021
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	-	-
Atlántida Securities, S. A. de C. V.	-	\$ 1.7
Atlántida Capital, S. A.	-	5.8
Atlántida Vida, S. A.	-	89.3
Menos: amortización acumulada	-	(96.8)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El movimiento del crédito mercantil en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	-	\$ 96.8
(Menos) Amortizaciones	-	\$ (96.8)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### Nota 35. Utilidades Distribuibles

Los montos de utilidades distribuibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por US\$10,410.8 y US\$10,504.7, respectivamente, incluyen los siguientes conceptos que se consideran patrimonio restringido de las subsidiarias:

	2022	2021
Utilidades restringidas por intereses, comisiones y recargos por cobrar	\$ 6,289.2	\$ 6,393.8
Revalúo de activo fijo	1,521.2	1,521.2
Revalúo de acciones	14.3	13.4
Provisiones por riesgo país	2,455.0	2,503.1
Recuperación de activos castigados	98.4	40.5
	<u>32.7</u>	<u>32.7</u>
Superávit donado		
<b>Total</b>	<b>\$ 10,410.8</b>	<b>\$ 10,504.7</b>

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 36. Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Contabilidad**

- 1) La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera.

Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF.

Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

- 2) Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- 3) Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- 4) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 5) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

- 6) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos de no operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- 7) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
- 8) La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
- 9) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

- 10) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
- 11) La NIIF requieren se reconozcan en otros resultados integrales los cambios en el patrimonio derivados de las revaluaciones de activos.
- 12) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
- 13) Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.
- 14) Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.
- 15) La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencias accionarias, las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.
- 16) Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un periodo de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.
- 17) El estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la sociedad no ha sido determinado por la administración.

- 18) La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencia accionaria las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y Los estados financieros divulgan el volumen de las transacciones bursátiles de compra y de venta, las cuales están relacionados con riesgos y beneficios asumidos por terceros; las NIIF requieren que los estados financieros divulguen información de las transacciones asociadas con riesgos y beneficios asumidos directamente por la casa de corredores de bolsa.
- 19) Los valores adquiridos y vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como incremento o bajas de inversiones respectivamente, de acuerdo con las NIIF éstos deben registrarse como cuentas por cobrar y por pagar.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la casa corredora no ha sido cuantificado por la Administración de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.

- 20) Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.
- 21) No se está divulgando la política contable de los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos financieros de capital. Esta situación tiene efecto cuando existen bonos convertibles en acciones, aportes para aumentos de capital, etc.
- 22) La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco no ha reconocido en los estados financieros los efectos de la aplicación de esta norma por disposición de Banco Central de Reserva de El Salvador.

#### **Nota 37. Información por segmentos**

La subsidiaria Banco Atlántida El Salvador, S. A., se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

La subsidiaria Atlántida Vida, S. A., Seguros de personas, se dedica básicamente a prestar servicios de seguros para personas en el territorio nacional.

La subsidiaria Atlántida Securities, S. A. de C. V., se dedica básicamente a ofrecer un servicio personalizado, eficiente y confidencial a los inversionistas en sus operaciones en el Mercado de Valores Local e Internacional.

La subsidiaria Atlántida Capital, S. A., se dedica básicamente a administrar fondos de inversiones abiertos y cerrados.

La subsidiaria AFP Confía, S. A., se dedica a la administración de fondos de pensiones.

	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Utilidad</b>
Servicios bancarios	<u>\$ 968,130.5</u>	<u>\$ 862,614.0</u>	<u>\$ 2,787.2</u>
Intermediación bursátil	<u>\$ 2,631.7</u>	<u>\$ 534.6</u>	<u>\$ 541.8</u>
Seguros	<u>\$ 40,747.5</u>	<u>\$ 24,406.6</u>	<u>\$ 2,747.3</u>
Administración de fondos de Inversión	<u>\$ 6,662.2</u>	<u>\$ 1,432.6</u>	<u>\$ 2,729.2</u>
Administración de fondos de pensiones	<u>\$ 30,224.6</u>	<u>\$ 10,908.8</u>	<u>\$ 6,715.7</u>

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 38. Hechos relevantes y subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se resumen a continuación:

##### **Inversiones Financieras Atlántida, S. A.**

###### **2022**

- a) En fecha 17 de febrero de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.
- b) Sesión JD-09/2022 de Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., celebrada en fecha 14 de septiembre de 2022. Autorización de firma de oferta vinculante y acuerdo de compraventa para la adquisición del 100% de las acciones de Seguros del Pacífico, S. A.
- c) En acta No. 01/2022 de fecha 18 de febrero de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
  - i. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;
  - ii. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;
  - iii. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
  - iv. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- v. Acuerdan por unanimidad repartir las utilidades acumuladas del ejercicio para acciones ordinarias por un valor de US\$2,279 y para acciones preferidas por un valor de US\$390.
- vi. Restructuración de la Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director	José Faustino Láinez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lazarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara

#### **Puntos Extraordinarios**

- a. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.
- b. En fecha 11 de mayo de 2022, se otorgó la escritura de modificación al Pacto social por incorporación en solo texto, de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 18 del libro 4562, folio del 49 al 76 de fecha 26 de mayo de 2022.
- c. En fecha 16 de junio de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento;

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- d. En fecha 18 de agosto de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento de Oficial de Cumplimiento Interino.

#### **Banco Atlántida de El Salvador, S. A.**

##### **2022**

1. En fecha 21 de enero 2022, la Junta Directiva aprobó la Emisión de las acciones de Tesorería;
2. En fecha 21 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e informes de auditor externo;
3. En fecha 21 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros y del Informe Financiero Trimestral;
4. En fecha 18 de febrero de 2022, La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

##### **Puntos Ordinarios:**

- a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2021.
- b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
- c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Externo Suplent., para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.
- d) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- e) Conocimiento de la Renuncia del señor Fernando Luis De Mergelina Alonso De Velasco en su calidad de Director Suplente de la Junta Directiva.

#### **Punto Único Extraordinario:**

- a) Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de TREINTA MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.
  - b) En fecha 18 de marzo de 2022, la Junta Directiva aprobó la emisión de Certificados de Inversión hasta por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
5. El 18 de febrero de 2022 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A., en la cual se aprobaron entre otras cosas: la Memoria de labores, Estados Financieros y el Informe del Auditor Externo a diciembre del año 2021, el nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, titular y suplente, para el año 2022, así como la aplicación de resultados del año y la decisión de no repartir dividendos
6. Con fecha 08 de abril del 2022 se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objetivo de aprobar, con base en solicitud recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero, un aumento de Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., y de incorporar en un solo texto el pacto social.

A partir de lo anterior, el Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., es de Un Millón Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal, totalmente suscrito y pagado, representado y dividido en Doce Mil Quinientas Cuarenta acciones comunes y nominativas de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América, cada una.



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El nuevo Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., ya suscrito y pagado íntegramente, se divide así dentro de los otorgantes:

- i. Banco Atlántida El Salvador: Doce Mil Quinientas Treinta y Nueve acciones comunes, por un total de Un Millón Doscientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Dólares de los Estados Unidos de América.
  - ii. Guillermo Bueso Anduray: Una acción común, por un total de Cien Dólares de los Estados Unidos de América.
7. La Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, en sus sesiones del 20 de mayo y 17 de junio de 2022, realizó sustituciones en los nombramientos de los encargados de Continuidad del Negocio, así como sustituciones con nombramientos interinos en los Oficiales de Cumplimiento, respectivamente.
  8. Al 30 de junio del año 2022, se mantenía sin ningún cambio en la composición de los miembros de la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S. A., elegida para un período de cinco años en el año 2021.
  9. Al 31 de diciembre de 2022, no se poseían en Atlántida Titularizadora, S. A. Valores de Titularización Administrados.
  10. En la Junta Directiva celebrada el ocho de abril de dos mil veintidós, la junta aprobó y autorizó la publicación de los Estados Financieros y sus notas al treinta y uno de marzo de dos mil veintidós. En esa misma Sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Trimestre.
  11. Aumento de Capital , Modificación al Pacto social e incorporación en solo trato, según escritura otorgada a las diecisiete horas con treinta minutos del once de mayo de dos mil veintidós inscrita al número 61 del libro 4569 del Registro de Sociedades el tres de junio de dos mil veintidós.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

12. En fecha veintiocho de junio de dos mil veintidós se inscribió la escritura de modificación del pacto social por aumento de Capital e incorporación en un solo texto de Atlántida Titularizadora, S. A., en donde el banco es el accionista mayoritario.
13. En fecha quince de Julio de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2022.
14. En fecha diecinueve de agosto de 2022, la Junta Directiva aprobó las Condiciones del Programa del Macrotítulo CDNBAES01.
15. En fecha catorce de octubre de 2022, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados Financieros y su publicación al 30 de septiembre 2022;
16. En fecha catorce de octubre de 2022, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2022;

### **Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**

#### **2022**

1. En Sesión JGOA 01/2022 celebrada el 18 de febrero de 2022 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:
  - a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2021  
La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2021 ascienden a US\$7,584.5, equivalentes a US\$8.67 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., para el ejercicio 2022 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

#### 2. Cambios Accionarios

- a) Con fecha 16 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 9,213 acciones, según detalle:
- b) Con fecha 17 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 902 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquirente	Número de acciones	Valor
Arturo Herman Medrano	José Walter Bodden Joya	220	\$ 2,640
Castañeda	Guillermo Bueso Anduray	<u>682</u>	<u>8,184</u>
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u>902</u>	<u>\$ 10,824</u>

- c) Con fecha 25 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 18,890 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquirente	Número de acciones	Valor
Mónica Beatriz Bahaia de Saca		5,630	\$ 67,560
Eileen Therese Bahaia de Zaldívar		5,630	67,560
Camila Beatriz Bahaia de Rodríguez	Inversiones Atlántida, S. A.	<u>7,630</u>	<u>91,560</u>
<b>Total de acciones transferidas</b>		<u>18,890</u>	<u>\$ 226,680</u>

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- d) Con fecha 29 de junio de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 313 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquirente	Número de acciones	Valor
Luis Eduardo Artavia Gutierrez	Cytos Resources Corp.	313	\$ 3,756
Total de acciones transferidas		313	\$ 3,756

- En fecha 23 de septiembre de 2022 fue aprobada la NRP-36 Norma Técnica para la Gestión de los Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la cual entra en vigencia a partir del 26 de octubre de 2022 y tiene por objeto proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los riesgos antes indicados, a fin de que las entidades integrantes del sistema financiero prevengan estos riesgos, detecten operaciones inusuales y reporten operaciones relacionadas con dichos riesgos de forma oportuna.
- En fecha 21 de noviembre de 2022 fue asentado en el Registro de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero en el Registro público, al número FV-0001-2022 el Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecto LIFE, administrado por AFP Confía, S. A. El Fondo cuyo perfil de riesgo es conservador, ha sido constituido según acuerdo de Junta Directiva de fecha 16 de junio de 2022, iniciando sus operaciones el 3 de enero de 2023.
- El 20 de diciembre de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó la nueva Ley Integral del Sistema de Pensiones, Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, contenidas en los decretos No. 614, No. 615 y No. 616 publicados en el diario oficial en fecha 21 de diciembre de 2022 que entraron en vigencia el 30 de diciembre del mismo año. Estas nuevas disposiciones legales incluyen entre otros un incremento del 30% en la pensión por vejez de los actuales y futuros pensionados y una pensión máxima de US\$3,000.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Así mismo en fecha 30 de diciembre de 2022 han sido aprobados los Manuales de Contabilidad Para Fondos de Pensiones NSP-40 y Manual de Contabilidad para Las Administradoras de Fondos de Pensiones NSP-42 con vigencia a partir de 1 de marzo de 2023, que establecerán el marco de referencia bajo el cual serán preparados los Estados Financieros de la entidad; mientras dichas normativas entran en vigencia, son aplicables las normativas anteriores de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 159 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones. Por otra parte, AFP Confía tiene un plazo máximo de sesenta días para trasladar los recursos del Fondo Especial de Retiro al Fondo Conservador, quedando únicamente este último, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 151 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

#### **Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión**

##### **2022**

- a. En sesión de Junta General de Accionistas No 01/2022, celebrada el día 18 de febrero de 2022 se aprobó la Memoria de Labores y Estados Financieros de Atlántida Capital S. A., Gestora de Fondos de Inversión para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2021.
- b. En Junta General de Accionistas en sesión No. JGOA 01/2022, celebrada el 18 de febrero de 2022, nombró a Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Externo y Auditor Fiscal de Atlántida Capital. S. A., Gestora de Fondos de Inversión para el año 2022.
- c. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 02/2022, celebrada el 22 de julio de 2022, se acordó por unanimidad la disminución del Capital Social en US\$855.0; por lo que el Capital Social de la Gestora se ubicó en US\$1,645.0.
- d. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 02/2022, celebrada el 22 de julio de 2022, se acordó por unanimidad el aumento del Capital Social en US\$855.0; por lo que el Capital Social de la Gestora se ubicó en US\$2,500.0 y modificación del pacto social.

## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- e. En sesión de Junta General de Accionistas No 02/2022, celebrada el día 22 de julio se acordó la reestructuración de la Junta Directiva de la sociedad Gestora, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Director presidente	Gabriel Edgardo Delgado Suazo
Director vicepresidente	José Ricardo Estrada Tenorio
Director secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director Suplente	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
Segundo Director Suplente	Carlos Alberto Coto Gómez
Tercer Director Suplente	Luis José Noyola Palucha

- f. En fecha 27 de septiembre de 2022 se realizó renovación de Fianza que vencía el 27 de septiembre de 2022 por un monto de US\$1,515.0
- g. En fecha 09 de agosto de 2022 se realizó renovación y aumento de Fianza que vencía el 09 de agosto de 2022 por un monto de US\$750.0
- h. Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, de acuerdo con el Art. 22 de la Ley de Fondos de Inversión, ha constituido Garantía, por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los Partícipes, presentes y futuros, habiéndose nombrado Representante de los beneficiarios de dicha Fianza a Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V., (CEDEVAL, S. A. DE C. V.) de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de vigencia	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,000.00)	Un año	Nueve de agosto del año dos mil veintiuno	Nueve de agosto del año dos mil veintidós
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Seiscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$685,000.00)	Un año	Dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno	Dieciocho de octubre del año dos mil veintidós
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,515,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno	Veintisiete de septiembre de dos mil veintidós



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- i. En Sesión de Junta Directiva No 04/2022 celebrada el ocho de abril de dos mil veintidós se acuerda la reestructuración del comité de auditoría debido a la renuncia del director vicepresidente Edgardo Rafael Figueroa Hernández ante la junta general de accionistas, quien era miembro del comité de auditoría, por lo que el comité después de la renuncia queda compuesto por las siguientes personas:

- Gabriel Eduardo Delgado Suazo
- Carlos Marcelo Olano Romero
- Francisco Javier Mayora Re
- Tito Ernesto Linares

#### **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

##### **2022**

1. En fecha 20 de enero del año 2022 la Junta Directiva acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
2. En fecha 17 de febrero la Junta Directiva aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2021, sus notas e Informe del Auditor Externo;
3. En fecha 18 de febrero la Junta General de accionistas aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2021, sus notas e Informe del Auditor Externo;
4. En fecha 18 de febrero la Junta General de Accionistas eligió Auditor externo a Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. y Auditor externo suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.;
5. En fecha 18 de febrero la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal a Auditores y Consultores de Negocios, S.A. DE C.V. y Auditor fiscal suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.;
6. En fecha 18 de febrero del año 2022 la Junta General de Accionistas eligió a la Junta Directiva de la sociedad.;
7. En fecha 17 de marzo del año 2022 la Junta Directiva eligió y nombró al Gerente General de la sociedad.;

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

8. En fecha 14 de julio del año 2022 la Junta Directiva aprobó la publicación de Estados Financieros sus Notas e Informe de Auditor Externo.
9. En diciembre de 2022 el Gobierno de El Salvador, por medio de la Asamblea Legislativa aprobó bajo el Decreto No. 614, la modificación de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, con la cual se suprime el seguro de invalidez y sobrevivencia que se establecía en el artículo 124 de dicha Ley, tal reforma afecta en la conservación del nivel de ingresos por primas de seguros en relación con el año 2022 el cual represento un alto porcentaje del total de ingresos.

#### **Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa**

##### **2022**

1. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2022, de fecha 18 de febrero de 2022, se acordó aplicar de la utilidad disponible a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
2. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2022, de fecha 18 de febrero de 2022, se acordó nombrar como Auditor Externo y Fiscal de la Casa de Corredores de Bolsa, a la sociedad "Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C.V."
3. En sesión de Junta Directiva 03/2022, de fecha 17 de marzo de 2022, se aprobó actualización del organigrama incorporando el cargo de Jefe de Administración.
4. En sesión de Junta Directiva 08/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, se autorizó el traslado de la oficina de Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa a la dirección situada en Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Condominio Torre Futura, Oficina 14-02, Colonia Escalón, San Salvador.
5. En sesión de Junta Directiva 08/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, se realizó el nombramiento del licenciado Marco David Platero Paniagua como Oficial de Cumplimiento Propietario y a la licenciada Andrea Verónica Díaz de Paniagua como Oficial de Cumplimiento Suplente de la Casa de Corredores de Bolsa.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Inversiones Financieras Atlántida, S. A.**

##### **2021**

- a. En fecha 18 de febrero de 2021, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.
- b. En fecha 19 de febrero de 2021, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
- c. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2021;
  - i. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;
  - ii. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
  - iii. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
  - iv. Aplicación de Resultados;
  - v. Reestructuración de la Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Fernando Luis De Mergelina Alonso De Velasco
Primer Director	José Faustino Láinez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lazarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara
Director Suplente	Carlos Marcelo Olano Romero

#### **Puntos Extraordinarios**

- a. Dejar sin efecto el acuerdo tomado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 27 de noviembre de 2020.
- b. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$100.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.
- c. En fecha 28 de marzo del 2021, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento Suplente;
- d. En fecha 20 de mayo del 2021, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, aprobó la incorporación de Atlántida Titularizadora al Conglomerado Financiero Atlántida;
- e. En fecha 15 de junio de 2021, se otorgó la escritura de modificación al Pacto social por incorporación en solo texto, de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. la cual se encuentra inscrita la Libro 120 del libro 4397 de fecha 29 de junio de 2021.
- f. En fecha 18 de junio de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión No, CD-22/2021, Autorizó la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida por la incorporación de la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A. como subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Banco Atlántida de El Salvador, S. A.**

##### **2021**

1. En fecha 22 de enero de 2021 se propuso convocar a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno,
2. En fecha 19 de febrero de 2021, se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador en él se tomaron los siguientes acuerdos:
  - a) Aprobación de Memoria de Labores de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2020.
  - b) Aprobación de los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.
  - c) Reestructuración de la Junta Directiva y Fijación de Dietas, para un plazo de 5 años.

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara
Director Suplente	Fernando Luis de Mergelina Alfonso de Velasco

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Sustituyendo a la junta directiva anterior:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Láinez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara

- d) Aumento de Capital por la suma de Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, por medio de la emisión de Veinte mil acciones comunes y nominativas; todas con un valor de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00).
  - e) Aprobación de la Modificación del Pacto Social del Banco de conformidad a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, reuniendo en solo instrumento las cláusulas del Pacto Social para que la escritura de modificación que se otorgue sea el documento legal que rija a la Sociedad, según escritura otorgada el día 15 de junio del 2021.
  - f) Nombramiento del Auditor Externo y suplente, así como la fijación de sus emolumentos y duración de sus funciones;
  - g) Nombramiento del Auditor Fiscal y suplente, así como la fijación de sus emolumentos y duración de sus funciones;
3. En fecha 19 de marzo de 2021, la Junta Directiva del Banco Atlántida El Salvador, nombró al Presidente Ejecutivo y Gerente Legal.
4. Con fecha 12 de marzo de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero con base en Acuerdo del Consejo Directivo en su sesión CD-8/2021, remitió autorización para la constitución de la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A.



## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

5. Con fecha 18 de marzo de 2021 se constituye la Sociedad Anónima Atlántida Titularizadora, con un capital de US\$1,200.0 siendo Banco Atlántida El Salvador, S. A., propietario del 99.99167%.

6. En cláusula XLIII de la escritura pública de constitución de la Sociedad Atlántida Titularizadora, S. A. quedo el nombramiento de la primera administración por un periodo de cinco años, la cual estará a cargo de la siguiente Junta Directiva:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Arturo Herman Medrano Castañeda	Director Presidente
Guillermo Bueso Anduray	Director Vicepresidente
Franco Edmundo Jovel Carrillo	Director Secretario
José Faustino Láinez Mejía	Primer Director Suplente
Ilduara Augusta Guerra Levi	Segundo Director Suplente
Gabriel Eduardo Delgado Suazo	Tercer Director Suplente

7. La Junta Directiva de Atlántida Titularizadora S. A., en su sesión 01/2021 acordó entre otras cosas, el nombramiento del Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo como Gerente General de la sociedad.

8. La Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de Consejo Directivo CD-22/2021, autorizó la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A., como subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A.

9. En fecha 23 de abril de 2021, se inscribió la escritura de constitución de Atlántida Titularizadora, S. A., en donde el banco es el accionista mayoritario.

10. En fecha 21 de mayo de 2021, se celebró la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador en el cual se autorizó la venta de cuatro inmuebles pertenecientes al banco matriculas 60027176-00000, 60244652-00000, 60029141-00000 y 60106488-00000 a favor del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO ATLÁNTIDA PROGRESA+, dicha escritura fue otorgada en fecha 29 de junio de 2021.

11. En fecha 17 de Julio de 2021, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros consolidados, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2021.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

12. Con fecha 29 de julio de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero con base en Acuerdo del Consejo Directivo en su sesión CD-30/2021, remitió autorización para el inicio de operaciones a partir de dicha fecha de comunicación.
13. Con fecha 11 de agosto de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero con base en la Ley de Titularización y de la Resolución RCTG-6/2008, remitía documentación del Sistema Contable de Atlántida Titularizadora, S. A., el cual se autorizaba para que pudiera ser utilizado en la operatividad de la Titularizadora.
14. En Fecha 15 de octubre de 2021, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados Financieros consolidados y su publicación al 30 de septiembre 2021;
15. En fecha 15 de octubre de 2021, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2021;
16. La Compañía el 14 de diciembre de 2021, fue notificada de la providencia con referencia MH.DGII.UAT/001.413/2021 emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, Subdirección General, División Jurídica, Unidad de Audiencia y Tasaciones, a través de la cual cita lo siguiente: 1) Vistos la sentencia emitida por de la sala de lo constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en el proceso de inconstitucionalidad identificado con referencia 96-2014; por medio de la cual, sobre la base de la potestad jurisdiccional que la Constitución le atribuye de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en materia constitucional, resolvió declarar la inconstitucionalidad del Decreto Legislativo número 127, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, publicado en el Diario Oficial número 182, Tomo 421, de fecha uno de octubre de dos mil dieciocho, por alterar las consecuencias temporales, de la sentencia emitida por la misma Sala de lo Constitucional, el día veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, en el referido proceso de Inconstitucionalidad, relativo a los Decretos Legislativos números 762, 763 y 764, todos del treinta y uno de julio de dos mil catorce;

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

2) El auto proveído por la Dirección General de Impuestos Internos, Subdirección General, División Jurídica, Unidad de Audiencia y Tasaciones a las siete horas treinta minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, notificado a las once horas dos minutos del mismo día, mes y año citados, por medio del cual se REVOCA el auto identificado con la referencia 10006-NEX-0036-2019 emitido por la Dirección General de Impuestos Internos, Subdirección General, División Jurídica, Unidad de Audiencia y Tasaciones a las trece horas cinco minutos del día veintidós de enero de dos mil diecinueve, por medio del cual se dejó sin efecto el proceso de Liquidación Oficiosa respecto del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente al ejercicio impositivo comprendido del uno enero al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, encontrándose en la etapa de audiencia y apertura inconclusa a pruebas a nombre de BANCO PROCREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA ahora BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, y que fuera emitido a partir de la entrada en vigencia del citado Decreto Legislativo número 127, DEJÁNDOSE SIN EFECTO el acta de notificación del referido Auto, levantada a las doce horas cinco minutos del día veintitrés de enero de dos mil diecinueve, y en consecuencia REANUDA el aludido proceso a nombre de la citada contribuyente, que fuera suspendido en virtud del referido Decreto Legislativo número 127, a partir del estado en que se encontraba en ese momento; y 3) El Informe de Auditoría de fecha veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, emitido por la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes, hoy Subdirección de Grandes Contribuyentes de esta Dirección General, el cual se encuentra agregado en el expediente del Impuesto sobre la Renta, que a nombre de la contribuyente social BANCO PROCREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA ahora BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Por tanto: el informe de auditoría de fecha veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, resolvió: 1) Determinase a cargo de la compañía la cantidad de \$373,869.07, que en concepto de impuesto sobre la renta le corresponde pagar respecto del ejercicio impositivo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce; 2) Determinarse la cantidad de \$655,878.95, en concepto de disminución del saldo a favor o excedente de impuesto sobre la renta declarado por la Compañía; el cual constituirá deuda tributaria de conformidad a lo establecido en el Art. 74-A del Código Tributario y 3) Sancionase a la Compañía con la cantidad de \$196,419.07 en concepto de multas por infracciones cometidas.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

#### **31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

En base con lo anterior, la compañía presentó recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas fecha 12.01.2022.

Al 31 de diciembre de 2021, no se identificaron litigios o recursos pendientes adicionales, ni por criterios fiscales utilizados diferentes a los emanados por la Administración Tributaria, de acuerdo con pruebas selectivas sobre evidencia proporcionada por la Compañía.

17. Que luego de su constitución, Atlántida Titularizadora, S. A., mantiene al 31 de diciembre de 2021, su propiedad accionaria según fue creada en marzo del año 2021.

18. Al 31 de diciembre del año 2021 no se poseían en Atlántida Titularizadora, S. A., Valores de Titularización Administrados.

### **Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.**

#### **2021**

1. En Sesión JGOA 01/2021 celebrada el 18 de febrero de 2021 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:
  - a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2020

La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2020 ascienden a US\$7,319,720, equivalentes a US\$8.37 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán a partir de la última semana del mes de febrero del presente año. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. para el ejercicio 2021 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO, S. A.

2. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su impacto en la economía mundial, se tienen entre otros impactos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, los derivados por cambios en la modalidad de atención a nuestros afiliados, debido a la implementación de nuevos canales de atención a medios electrónicos (regulado en NSP-34), y los cambios en la modalidad de trabajo de los colaboradores a modelos híbridos. A pesar de los cambios la Administración considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha.
3. A partir del 01 de abril de 2021 se cerraron las agencias Juan Pablo II y Lourdes.
4. A partir del 07 de septiembre de 2021 la criptomoneda denominada Bitcoin comenzó a circular en El Salvador, como moneda de curso legal; esto debido a la entrada en vigencia de la Ley Bitcoin; la cual concede a dicha criptomoneda poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas requieran realizar.
5. En acuerdo tomado el 16 de septiembre de 2021 según acta N° 10 de sesión de Junta Directiva, fue acordado indemnizar a los empleados de AFP CONFÍA, S. A. basados en su antigüedad, para lo cual fue aprobada como fuente de financiamiento la venta de tres inmuebles de los que la compañía era propietaria y que se mencionan a continuación: a) Inmueble ubicado en Santa Ana, b) Cinco inmuebles urbanos que forman parte del Condominio Comercial "Loma Linda" en Colonia San Benito, San Salvador y c) Inmueble situado sobre la carretera a Santa Tecla y Pasaje número dos Colonia Escalón, San Salvador, lo anterior sin que dichas ventas impidan el normal desarrollo de las actividades de la sociedad. La transacción se concretó en el mes de octubre 2021.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

6. El día 08 de noviembre de 2021, fueron aprobadas por parte del Ministerio de Trabajo; modificaciones al Reglamento Interno de Trabajo de AFP CONFÍA, S. A., entre las principales modificaciones se encuentran: a) Proceso de reclutamiento, b) Proceso de requerimiento de personal, c) Días de asueto Remunerado, d) Período de vacaciones anuales, e) Se definió como techo para la prestación por retiro (despido o renuncia) el definido por el código de trabajo.
7. En fecha 21 de diciembre de 2021 fue aprobada la Norma NSP-39 - Normas Técnicas para la Devolución de Saldo a Salvadoreños No Pensionados Residentes en el Extranjero y con Estatus Migratorio Regular Permanente que entró en vigencia el 6 de enero de 2021. La norma busca definir los aspectos técnicos sobre el proceso dispuesto en resolución tomada en sesión No. CN-17/2020 del Comité de Normas de Banco Central de Reserva del 21 de octubre de 2020 que estableció disposiciones normativas para el otorgamiento de las referidas devoluciones y las aclaraciones sobre la aplicación de dicha resolución en sesiones Nos. CN-18/2020 del 30 de octubre de 2020 y CN-01/2021 del 21 de enero de 2021.

### **Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión**

#### **2021**

- a. En sesión de Junta Directiva No. 2/2021, celebrada el 18 de febrero de 2021, se reconoció la renuncia de los siguientes directores:
  - Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
  - Luis Armando Montenegro Monterrosa
- b. En Junta General de Accionistas en sesión No. JGOA 01/2021, celebrada el 19 de febrero de 2021, aprobó la Memoria de Labores y los Estados Financieros para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2020.
- c. En Junta General de Accionistas en sesión No. JGOA 01/2021, celebrada el 19 de febrero de 2021, nombró a Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditores Externos de Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión para el año 2021.
- d. En Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad No. JGOA 01/2021, celebrada el día 19 de febrero de 2021, se acordó reestructuración de la Junta Directiva, quedando conformada así:



## Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Director presidente	Gabriel Edgardo Delgado Suazo
Director vicepresidente	Edgardo Rafael Figueroa Hernández
Director secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director Suplente	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
Segundo Director Suplente	Carlos Alberto Coto Gómez
Tercer Director Suplente	Luis José Noyola Pañucha

- e. Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, de acuerdo con el Art. 22 de la Ley de Fondos de Inversión, ha constituido Garantía, por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los Partícipes, presentes y futuros, habiéndose nombrado Representante de los beneficiarios de dicha Fianza a Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V. (CEDEVAL, S. A. DE C. V.) de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América)	Plazo de vigencia	Fecha Inicio vigencia	Fecha fin vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,000.00)	Un año	Nueve de agosto del año dos mil veintiuno	Nueve de agosto del año dos mil veintiuno
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Seiscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$685,000.00)	Un año	Dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno	Dieciocho de octubre del año dos mil veintidós
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,515,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno	Veintisiete de septiembre de dos mil veintidós

### Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

#### 2021

1. En fecha 21 de enero de 2021, la junta directiva convocó a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.
2. En fecha 18 de febrero de 2021, del presente año, la junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de diciembre de 2020, sus notas e informes del Auditor Externo.
3. En fecha 19 de Febrero de 2021, la junta General de Accionista eligió a Auditor Externo a Auditores y Consultores de Negocios S.A de C.V y Auditor Externo suplente a BDO Figueroa Jiménez y CO. S. A.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

4. En fecha 19 de febrero de 2021 la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal a Auditores y Consultores de Negocios S.A de C.V y Auditor Externo suplente a BDO Figueroa Jiménez y CO. S. A.
5. En fecha 19 de febrero de 2021 la Junta General de Accionistas acordó aumentar el capital social de la sociedad y modificar el pacto para reunirlos en un solo texto.
6. Aumento de capital por la cantidad de Cinco Millones de dólares (\$5,000,000) de los Estados Unidos de América, y modificación al pacto social por incorporación en un solo texto según escritura otorgada en la ciudad de San Salvador a las trece horas del día dieciséis de junio del año dos mil veintiuno, inscrita en el registro de comercio al número OCHENTA Y CUATRO del libro CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS del registro de sociedades.
7. En fecha 15 de julio de 2021 la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e informes del Auditor Externo.

### **Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa**

**2021.**

1. En Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2021, se acordó elegir la nueva Junta Directiva, nombramientos que vencerán en el año 2026. La nueva Junta Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

<b>Cargo en Junta Directiva</b>	<b>Miembro Actual</b>	<b>Miembro Anterior</b>
Director Presidente:	Gabriel Eduardo Delgado Suazo	Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
Director Secretario:	Franco Edmundo Jovel Carrillo	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director:	Arturo Herman Medrano Castañeda	Arturo Herman Medrano Castañeda
Primer Director Suplente:	Sara de Jesús Ochoa Matamoros	Luis Armando Montenegro Monterrosa
Segundo Director Suplente:	Manuel Enrique Dávila Lazarus	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Tercer Director Suplente:	Carlos Alberto Coto Gómez	Manuel Enrique Dávila Lazarus

2. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2021 de fecha 19 de febrero de los corrientes, se Acuerda aplicar el cien por ciento de la utilidad neta del ejercicio 2020 a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

3. En sesión de Junta General de Accionistas 01/2021 de fecha 19 de febrero de los corrientes, se Acuerda nombrar como Auditor Externo y Fiscal para el ejercicio 2021 de la Casa de Corredores de Bolsa, a la firma “Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.”.

#### **Nota 39. Gestión integral de riesgos**

En cumplimiento a las Norma para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras (NPB4-47), entidades por el Consejo Directivo de la Superintendencia del sistema financiero con fecha de febrero de 2011 y vigente a partir del 2 de agosto de 2012, y de conformidad a las facultades concedidas por la Ley de Bancos por medio de las Normas de actuación conjunta para las Sociedades que integran un Conglomerado Financiero, las Subsidiarias de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., han conformado la estructura procedimental y operativa necesaria para la administración de riesgo pertinente que cada una desarrolla dándole seguimiento a través del comité de riesgos establecido Banco Atlántida El Salvador, S. A.

#### **Nota 40. Normativa Técnica Transitoria COVID19**

1. El 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reservas aprobó las “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos afectados por COVID-19” (NRP-25), con el objeto de establecer la gradualidad en la constitución de las reservas de saneamiento que mensualmente las entidades financieras sujetas a estas normas deben constituir, respecto de la cartera de créditos a los que les fueron aplicadas las “Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales” (NTTEIOC) y las “Normas Temporales Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19” (NPBT-01).

La vigencia de las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01) finalizó el trece de marzo de dos mil veintiuno. A partir del catorce de marzo del mismo año, entraron en vigor las Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NRP-25), las cuales fueron aprobadas en Comité de Normas del Banco Central de Reserva 03/2021 y tendrán vigencia por sesenta meses hasta marzo 2026.

## **Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

#### **31 de diciembre 2022 y 2021**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Este nuevo marco normativo tiene como objeto establecer la gradualidad en la constitución de las reservas de saneamiento que mensualmente las entidades financieras deberán de constituir respecto de la cartera de créditos que les fueron aplicadas las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales (NTTEIOC) y Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01). De igual forma, regula el recuento de días de mora para la cartera COVID-19, los plazos para la actualización de valúos de garantías hipotecarias y las condiciones de reclasificación a categoría de menor riesgo para refinanciamientos y reestructuraciones por COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cartera COVID-19, considerando tanto capital como intereses adeudados, es de US\$98,519.9 (US\$132,873.1 en 2021). Dicha cartera posee reservas obligatorias por US\$999,800.83 (US\$1,381.7 en 2021). El banco no ha aplicado gradualidad en las reservas de saneamiento, sin embargo, ya cuenta con la autorización de realizarlo si así lo decide.

# INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

# Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.

## Factores Clave de Calificación

**Perfil de Negocio Estable:** Las calificaciones de Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A. (AFP Confía) se fundamentan en su perfil crediticio individual (PCI). El perfil de negocio estable sostiene su desempeño bueno a lo largo del ciclo económico. A diciembre de 2023 (4T23), AFP Confía controlaba 52% para activos administrados y 48% de los afiliados. A la misma fecha, sus activos bajo administración (AuM; *assets under management*) crecieron 10.9% de forma interanual al alcanzar USD7.5 mil millones. Además, las calificaciones incorporan el entorno operativo de riesgo sectorial (EORS) desafiante de El Salvador; no obstante, el desempeño financiero de AFP Confía sigue sólido y resiliente al ciclo económico.

**Flujos Netos de Clientes con Mejoras:** El flujo de recaudación creciente durante 2023 (más 20.1% respecto a 2022) y la eliminación de los retiros voluntarios a cuentas individuales benefició el crecimiento los flujos netos de clientes a diciembre del mismo año. A esa fecha, el crecimiento del flujo neto de clientes en relación con los activos administrados fue cercano a 6.8%. Fitch Ratings estima que estos flujos continuarán estables en el horizonte de calificación de acuerdo a los lineamientos de la reforma previsional de 2022 que ya han sido implementados.

**Rentabilidad Creciente:** La rentabilidad de la administradora depende de comisiones fijas sobre los salarios de los cotizantes. Al cierre de 2023, su EBITDA representó alrededor de 40.6% (promedio 2020-2023: 20.7%) de los ingresos totales por comisiones. Fitch prevé que esta rentabilidad se mantendría similar durante 2024 dados los ingresos mayores por comisiones y el crecimiento de la recaudación, a la vez que se mantiene una eficiencia operativa estable.

**Capital y Fondo Destacados:** La administradora no posee deuda financiera y su financiamiento es únicamente el patrimonio indicando una flexibilidad financiera buena al no tener deuda, según Fitch. El patrimonio representó cerca de 78% de los activos. Asimismo, la liquidez se mantuvo alta con activos líquidos (efectivo e inversiones propias) que conformaron poco más de 84.5% de los activos totales.

## Sensibilidades de Calificación

**Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:**

- presiones significativas como consecuencia del EORS deteriorado que conlleven reducciones importantes y sostenidas en la capacidad de generación de utilidades de AFP Confía;
- cambios relevantes en el marco regulatorio que afecten de manera sostenida el modelo de negocio y operaciones de las administradoras de fondos de pensiones y que den como resultado deterioros significativos en el perfil financiero, podrían presionar las calificaciones de la entidad.

**Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:**

Un alza en las calificaciones de AFP Confía es poco probable en el corto plazo debido a su exposición a los riesgos del EORS.

## Calificaciones

### Escala Nacional

Calificaciones Nacionales de Largo Plazo	EAA(slv)
Calificaciones Nacionales de Corto Plazo	F1+(slv)

### Perspectivas

Calificaciones Nacionales de Largo Plazo	Estable
--	---------

## Metodologías Aplicables

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 2020)

Metodología de Calificación de Instituciones Financieras No Bancarias (Marzo 2024)

## Publicaciones Relacionadas

Inversiones Atlantida - Credit Update (Marzo 2024)

Perspectiva de Fitch Ratings 2024: Financieras No Bancarias Latinoamericanas (Diciembre 2023)

Fitch Takes Rating Actions on El Salvador Following Local Law Securities Debt Exchange (Mayo 2023)

## Analistas

Luis Guerrero  
+503 2516 6618  
[luis.guerrero@fitchratings.com](mailto:luis.guerrero@fitchratings.com)

Guillermo Marcenaro  
+503 2516 6610  
[guillermo.marcenaro@fitchratings.com](mailto:guillermo.marcenaro@fitchratings.com)



## Cambios Relevantes

### Desempeño de Instituciones Financieras enfrenta Entorno Operativo Desafiante

De acuerdo con la "Metodología de Calificación de Instituciones Financieras No Bancarias", Fitch determinó el EORS de El Salvador en 'CCC+'. Este es el más bajo entre el techo de la categoría de la evaluación de riesgo sectorial (ERS) para el segmento de compañías financieras y de arrendamiento, de 'bbb', así como el entorno operativo (EO) implícito de El Salvador, basado en el índice de riesgo operacional y el PIB per cápita, los cuales fueron de 20.8% y USD5.5 miles, respectivamente, a febrero de 2024. La calificación soberana en escala internacional [CCC+] influye de forma negativa en la evaluación del EORS.

La influencia alta de la calificación soberana se debe a que algunos de sus factores clave, como la posición de liquidez externa aún ajustada, el acceso al mercado restringido y la dependencia alta a deuda de corto plazo, podrían presionar la liquidez del sistema financiero en momentos adversos, así como aumentar los costos de fondeo. Además, al no existir prestamista de última instancia en el país, la flexibilidad al acceso contingente a la liquidez podría ser limitada durante eventos de estrés. Fitch considera que el recientemente anunciado reperfilamiento de plazos de la deuda soberana en tenencia de la banca tendrá un impacto limitado, debido a que la agencia ya consideraba dichos instrumentos como no líquidos, dada su reinversión constante.

## Resumen de la Compañía y Factores de Evaluación Cualitativa

### Perfil de Negocios Sólido

AFP Confía tiene la mayor participación de mercado por recaudación acumulada y AuM en un mercado de administración de pensiones con solo dos participantes (51.6% y 51.7%, respectivamente), así como la segunda posición en número de afiliados con 48.0%, a diciembre de 2023. Favorablemente para ambas administradoras, el universo de afiliados y eventualmente de cotizantes aumenta en la medida que la población se incorpore al mercado laboral formal. El total de AuM de AFP Confía fue de USD7.5 miles de millones, reflejando un crecimiento constante a través de los años evaluados.

La consistencia del modelo de negocio de AFP Confía se favorece del marco regulatorio actual, ya que sus ingresos provienen de la recaudación a patronos y empleados, y dichas cotizaciones son de carácter obligatorio en el país para todos los actores del sector formal, de acuerdo a la Ley Integral del Sistema de Pensiones. Posterior a la reforma de diciembre de 2022, en la recaudación de 2023, que tuvo un crecimiento de 20% frente a 2022, se registraron los efectos positivos del monto adicional proporcionado por los patronos, la eliminación del monto límite de salario cotizante y la integración de los aportes de prestaciones sociales de los patronos en un pago único. El mercado tiene barreras de entrada altas, un tamaño limitado y restringido por el entorno operativo (EO) deteriorado.

AFP Confía es subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA), tenedora de acciones de las operaciones del Grupo Financiero Atlántida, radicado en Honduras. En este sentido, la entidad se beneficia de compartir experiencias y lineamientos en aquellos campos en los que la regulación lo permite.

### Administración y Estrategia Consistente con Modelo de Negocios

Fitch opina que el cuerpo gerencial de AFP Confía tiene un nivel de credibilidad y un conocimiento profundos del mercado de pensiones local. Según la agencia, esto se demuestra en indicadores de gestión consistentemente buenos. También, se percibe un alineamiento con la cultura corporativa de Grupo Atlántida, el cual da seguimiento constante a las operaciones subsidiarias que caracteriza a la matriz hondureña. La agencia considera esto favorable en el sentido que facilita alinearla con los objetivos estratégicos de la matriz.

Fitch considera la medida en que las prácticas de gobierno corporativo propias de la AFP proveen de una protección razonable a los intereses de sus afiliados y no cree que estos podrían sufrir a expensas de los intereses de las otras partes interesadas, en particular los accionistas y/o la gerencia. Fitch opina que los objetivos de AFP Confía están delimitados razonablemente en su plan estratégico para el mediano y largo plazo.

### Perfil de Riesgos Estable

La agencia considera que la administración de riesgos de AFP Confía es adecuada para la naturaleza de sus operaciones y provee una serie de controles para la mitigación y corrección de estos. Asimismo, no prevé cambios materiales en el futuro previsible. La gestión de riesgos es separada para los activos administrados y los fondos propios, donde se evalúan los riesgos de mercado, crédito, liquidez y contraparte.

El monitoreo del riesgo de mercado se realiza periódicamente para los instrumentos que conforman los portafolios administrados, y se presentan trimestralmente en revisiones al comité de riesgos. Entre los procedimientos realizados en dichas revisiones se encuentran la evaluación del EO internacional y local, análisis de *spreads* y de sensibilidad a

tasas de interés y el valor en riesgo (VaR; *value at risk*). AFP Confía gestiona el riesgo de contraparte vía el monitoreo de riesgos de liquidación o preliquidación y basándose análisis de pérdida potencial del valor de las carteras, volatilidad de los valores objeto de la intermediación bursátil y plazo pactado para la liquidación de la operación.

Fitch opina que el manejo de los riesgos no financieros ha sido manejado consistentemente de manera buena, mitigando riesgos operacionales, reputacionales, cibernéticos y de litigio. También, la agencia considera que la infraestructura para manejar el riesgo operacional es apropiada para identificar, monitorear y cuantificar impactos posibles, así como mitigar parcialmente sus exposiciones.

## Perfil Financiero

### Flujos Netos en Recuperación

Fitch considera que de los AuM de AFP Confía seguirán mostrando un crecimiento importante durante 2024 la reforma de pensiones aprobada en diciembre de 2022. Entre los puntos principales se encuentran la suspensión definitiva de anticipos de saldo a los cotizantes, que fue el factor principal de salida de fondos en los ejercicios anteriores, así como el aumento de los aportes a las cotizaciones en dos puntos porcentuales (pp), que se contrapondrían al aumento en el pago de pensiones a la población jubilada en 30%.

Seguirá pesando en la recaudación los empleados del sector privado, prevaleciendo los segmentos de comercio, los servicios y la manufactura tercerizada (maquilas), seguidos por los empleados del sector público. A diciembre de 2023, los fondos de pensiones administrados por AFP Confía ascendieron a USD7,488.0 millones, entre los cuales está una proporción aun inmaterial de los fondos de ahorro previsional voluntario (APV) 5Plus y Life.

### Rentabilidad Creciente

Fitch opina que los ingresos de la AFP seguirán siendo altos y continuarán exhibiendo un incremento en el ejercicio 2024, tomando en cuenta los cambios en la comisión implementados por la reforma de pensiones, la eliminación de la prima de seguro y una eficiencia operativa estable en relación con su historial.

El margen de EBITDA ajustado de la entidad es favorable, y significativamente superior a los períodos previos. A diciembre de 2023, este fue de 40.6%, superior al promedio de 20.7% (2020-2023). El margen de EBITDA tuvo un crecimiento importante desde 2023, que se espera se mantenga en el horizonte de la calificación, como efecto del aumento en la comisión neta cobrada por la entidad. A diciembre de 2024, AFP Confía reportó un EBITDA de USD21.2 millones (diciembre 2022: USD10.7 millones), lo cual le permitió generar flujos suficientes para cubrir sus requerimientos de capital de trabajo, sin requerir de financiamiento externo.

### Capital Robusto

Fitch considera que la posición patrimonial de AFP Confía se mantendrá en el futuro previsible. Esta mantiene un historial de solvencia sólido de data larga, incluso no afectado por las distintas fases de ciclo económico y la pandemia. La posición patrimonial de la entidad es robusta y permanece como una de sus fortalezas principales. El patrimonio sigue siendo la fuente principal de fondeo y representó 78% de los activos totales a diciembre de 2023. Esto le provee de una flexibilidad financiera amplia y un respaldo fuerte para el desarrollo de sus actividades sin necesidad de recurrir a fuentes de financiamiento externas, incluso desde el inicio de sus operaciones. La administración sigue la política de distribuir como dividendos la totalidad de las utilidades generadas en el período previo. La entidad no anticipa cambios al respecto en los períodos siguientes, dado su generación robusta de ingresos.

### Liquidez Destacada

La agencia no prevé cambios en el perfil de financiamiento y liquidez de AFP Confía dada su situación financiera sana. Esta fondea sus operaciones con su patrimonio y no ha tenido exposición a obligaciones financieras desde el inicio de sus operaciones. Fitch espera que este comportamiento se mantenga en el futuro, dada la estrategia de la entidad y sus requerimientos de recursos.

La generación de efectivo es alta y permite una flexibilidad financiera fuerte. El nivel bajo de pasivo es operativo, circulante y por obligaciones relacionadas con arrendamientos de inmuebles, así como aspectos laborales y fiscales, siendo poco significativo respecto a su capacidad de generación de efectivo.

## Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

### Estado de Resultados

	31 dic 2023	31 dic 2022	31 dic 2021	31 dic 2020
(USD miles)	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
<b>Ingresos</b>				
Comisiones por Asesoría	52,278.8	76,985.3	69,362.0	61,629.4
Comisiones por Desempeño	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ingresos por la Operación	52,278.8	76,985.3	69,362.0	61,746.3
<b>Gastos</b>				
Beneficios y Compensación	14,951.4	12,571.1	19,480.6	12,270.9
Memo: Comisiones por Desempeño Incluidas Arriba	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Gastos por Distribución	1,432.3	n.a.	n.a.	n.a.
Gastos de Operación	32,677.0	67,517.9	64,694.6	50,644.9
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>19,601.8</b>	<b>9,467.4</b>	<b>4,667.4</b>	<b>11,101.4</b>
Ingresos y Gastos No Operativos	2,141.7	201.7	5,815.8	-72.1
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>21,743.5</b>	<b>9,669.1</b>	<b>10,483.2</b>	<b>11,029.4</b>
<b>Impuestos sobre Utilidades</b>	<b>7,315.2</b>	<b>2,953.4</b>	<b>2,898.7</b>	<b>3,709.6</b>
<b>Utilidad Neta</b>	<b>14,428.3</b>	<b>6,715.7</b>	<b>7,584.5</b>	<b>7,319.7</b>
<b>Utilidad Neta Atribuible a Accionistas</b>	<b>14,428.3</b>	<b>6,715.7</b>	<b>7,584.5</b>	<b>7,319.7</b>
Tipo de Cambio	USD1 = USD1	USD1 = USD1	USD1 = USD1	USD1 = USD1

n.a. - No aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, AFP Confía

## Balance General

(USD miles)	31 dic 2023		31 dic 2022		31 dic 2021		31 dic 2020	
	Cierre Fiscal	% de Activos	Cierre Fiscal	% de Activos	Cierre Fiscal	% de Activos	Cierre Fiscal	% de Activos
<b>Activos</b>								
Efectivo y Equivalentes	27,199.6	78.5	16,770.8	55.5	12,835.3	49.6	14,930.5	45.2
Inversiones	2,095.6	6.0	240.8	0.8	372.1	1.4	994.9	3.0
Capital Semilla y Coinversiones	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Plusvalía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Intangibles	2,392.5	6.9	2,839.4	9.4	1,514.1	5.9	1,352.4	4.1
Activos de Productos de Inversión Consolidada y Vehículos de Inversión Consolidada	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
<b>Total de Activos</b>	<b>34,656.9</b>	<b>100.0</b>	<b>30,224.6</b>	<b>100.0</b>	<b>25,861.8</b>	<b>100.0</b>	<b>33,055.6</b>	<b>100.0</b>
Deuda Garantizada de Largo Plazo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Deuda Garantizada de Corto Plazo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Deuda No Garantizada de Largo Plazo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Deuda No Garantizada de Corto Plazo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
<b>Total Deuda</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
Cuentas por Pagar y Gastos Devengados	588.0	1.7	6,718.1	22.2	3,846.5	14.9	3,517.7	10.6
Cuentas por Pagar	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Pasivos de Productos de Inversión Consolidada y Vehículos de Inversión Consolidada	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
<b>Total Pasivos</b>	<b>7,631.0</b>	<b>22.0</b>	<b>10,908.8</b>	<b>36.1</b>	<b>5,677.3</b>	<b>22.0</b>	<b>13,135.9</b>	<b>39.7</b>
<b>Total de Pasivos y Patrimonio e Intereses Minoritarios</b>	<b>34,656.9</b>	<b>100.0</b>	<b>30,224.6</b>	<b>100.0</b>	<b>25,861.8</b>	<b>100.0</b>	<b>33,055.6</b>	<b>100.0</b>
Tipo de Cambio	USD1 = USD1		USD1 = USD1		USD1 = USD1		USD1 = USD1	

n.a. - No aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, AFP Confía

## Resumen Analítico

	31 dic 2023	31 dic 2022	31 dic 2021	31 dic 2020
	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
<b>Ganancias y Rentabilidad (%)</b>				
Margen de EBITDA Ajustado	40.6	13.9	8.5	19.7
Retorno sobre Capital Promedio (Ajustado)	70.3	38.6	42.5	39.3
Gastos de Compensación/Ingresos Operativos	28.6	16.3	28.1	19.9
Eficiencia Operativa	62.5	87.7	93.3	82.0
Comisiones de Administración / Ingreso Operativo Total	100.0	100.0	100.0	99.8
Compensación de Incentivos / Comisiones por Incentivos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Margen de Utilidad antes de Impuestos	41.6	12.6	15.1	17.9
<b>Calidad de Activos (%)</b>				
Flujos Netos de Clientes como Porcentaje del Balance Inicial de Activos Administrados	6.8	-4.6	0.1	2.2
Tasa de Crecimiento de Activos Administrados	10.9	0.6	5.2	7.0
Total Ingreso Operativo / Activos Administrados Promedio	0.7	1.2	1.1	1.0
(F)Rendimiento EBITDA (puntos base)	0.3	0.2	0.1	0.2
Comisiones de Administración /Activos Administrados Promedio	0.7	1.2	1.1	1.0
<b>Capitalización y Apalancamiento (% a Menos que se Indique Diferente)</b>				
Deuda Bruta/EBITDA UDM Ajustado (x)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Deuda Neta/EBITDA UDM Ajustado (x)	-1.3	-1.6	-2.2	-1.2
Deuda Bruta/EBITDA + 50% de Comisiones e Ingreso De Inversiones (x)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Deuda Bruta/Patrimonio Tangible (x)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Deuda Neta/Capital Tangible	-1.1	-1.0	-0.7	-0.8
<b>Fondeo y Liquidez (% a Menos que se Indique Diferente)</b>				
EBITDA UDM Ajustado/Gasto por Interés UDM (x)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Liquidez de Corto Plazo (x) <sup>a</sup>	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Deuda de Corto Plazo/Total Deuda	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Efectivo/Total de Activos (x)	0.8	0.6	0.5	0.5
Activos Líquidos/Total de Deuda (x)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
(Activos Líquidos + ColInversiones)/Total Deuda (x)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Pago de Dividendos Combinado	46.5	112.9	96.5	135.1
Activos Líquidos/Contratos de ColInversiones Pendientes (x)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

<sup>a</sup> Liquidez de Corto Plazo= Activos líquidos (efectivo no restringido + inversiones líquidas) + líneas de crédito comprometidas no utilizadas/financiación a corto plazo (con vencimiento en 12 meses).

n.a. - No aplica. UDM - Últimos 12 meses. x - Veces.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, AFP Confía

## Información Regulatoria

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.

FECHA DEL CONSEJO DE CALIFICACIÓN: 16/abril/2024

NÚMERO DE SESIÓN: SLV\_2024\_33

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CALIFICACIÓN:

--AUDITADA: 31/diciembre/2023;

--NO AUDITADA: N.A.

CLASE DE REUNIÓN (ordinaria/extraordinaria): Ordinaria.

CALIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA):

- Calificación de Emisor: 'EAA(slv)', Perspectiva Estable.

LINK SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN: Las definiciones de calificación de El Salvador las pueden encontrar en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de "Definiciones de Calificación de El Salvador"

"La opinión del Consejo de Calificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión, sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes."

## Calificaciones en Escala de Fitch

Las calificaciones de riesgo vigente en escala de Fitch se detallan a continuación:

- calificación nacional de largo plazo en 'AA(slv)', Perspectiva Estable;
- calificación nacional de corto plazo en 'F1+(slv)'.

Las escalas de calificación regulatorias utilizadas en El Salvador son las establecidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Normas Técnicas Sobre Obligaciones de las Sociedades Calificadora de Riesgo. Conforme a lo anterior, las calificaciones empleadas por Fitch se modifican de la siguiente manera: a las de riesgo emisor de largo plazo se les agrega el prefijo E y a las de títulos de deuda de corto plazo se les modifica la escala a una que va de N-1 a N-5. El sufijo (slv) indica que se trata de una calificaciones nacional en El Salvador. Las definiciones de las calificaciones se encuentran disponibles en <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america>.



Se aclara que cuando se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

#### ESTADO DE LA SOLICITUD Y PARTICIPACIÓN

Para obtener información sobre el estado de solicitud de las calificaciones incluidas en este informe, consulte el estado de solicitud que figura en la página de resumen de la entidad correspondiente en el sitio web de Fitch Ratings.

Para obtener información sobre el estado de participación en el proceso de calificación de un emisor incluido en este informe, consulte el comentario de acción de calificación más reciente del emisor correspondiente, disponible en el sitio web de Fitch Ratings.

#### AVISO LEGAL Y DIVULGACIÓN

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com) bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente. Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleva a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirma una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2024 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

# PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

# INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2023

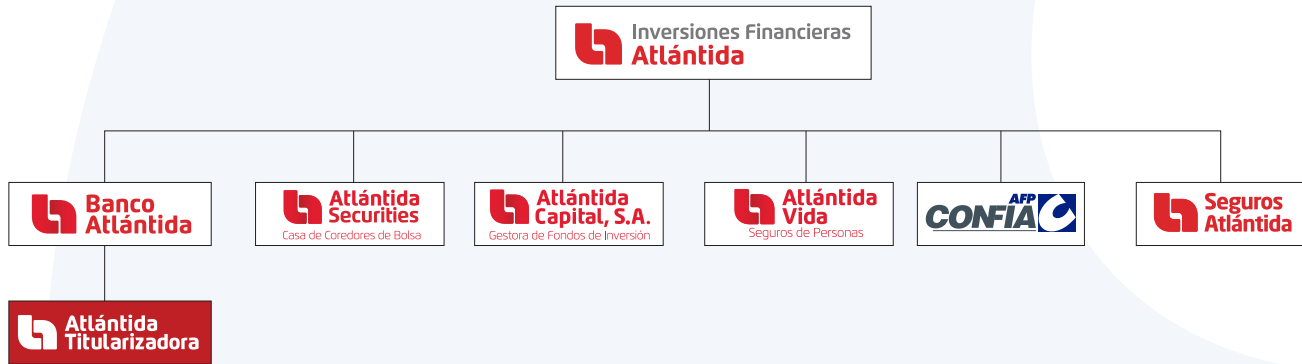
**CONFIA** 

# Entidad: AFP CONFIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

## Período informado: enero-diciembre de 2023

### I- INFORMACIÓN GENERAL

AFP CONFIA, S. A. pertenece al Conglomerado Financiero Atlántida, autorizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-18/2019, de fecha 9 de mayo del año 2019.



Entidades miembros del Conglomerado y su principal negocio:

Sociedad	Principal Negocio
INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA S. A.	Sociedad Controladora que tiene por finalidad la inversión de capital en las sociedades de giro financiero.
BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S. A.	Institución Bancaria, la cual actúa de manera habitual en el mercado financiero, intermediación financiera y otorgamiento de créditos, llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, activa y demás actividades que la ley de bancos permite.
ATLÁNTIDA CAPITAL, S. A., GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN	Gestora de Fondos de Inversión, dedicada a la administración de Fondos de Inversión.
ATLÁNTIDA SECURITIES, S. A. DE C. V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA	Casa corredora de bolsa dedicada a ofrecer servicios de intermediación en la compra y venta de títulos valores en representación de sus clientes dentro de la bolsa de valores.
ATLÁNTIDA VIDA, S. A., SEGUROS DE PERSONAS	Empresa dedicada a la promoción, desarrollo y comercialización de todo tipo de seguros de personas en sus diferentes modalidades.
AFP CONFIA, S. A.	Empresa dedicada a la administración de un Fondo de Pensiones, así como gestionar y otorgar las prestaciones y beneficios que establece la Ley Integral del Sistema de Pensiones, así como administrar Fondos de Ahorro Previsional Voluntario.
ATLÁNTIDA TITULARIZADORA, S. A.	Sociedad que tiene por finalidad principal la de constituir, integrar y administrar Fondos de Titularización de conformidad con la Ley de Titularización de Activos y emitir valores con cargo a esa clase de Fondos.
SEGUROS ATLÁNTIDA, S. A.	Empresa con finalidad de realizar toda clase de operaciones de seguros, reaseguros con sociedades de seguros salvadoreñas, fianzas, reafianzamientos, garantías y préstamos y toda clase de negocios relacionados con seguros que le sean autorizados.

Grupo Financiero Internacional al que pertenece:  
**Grupo Financiero Atlántida-Honduras**

Estructura de la propiedad accionaria de la sociedad al cierre del año 2023

**ACCIONISTAS AFP CONFIA, S. A. Al 31 de diciembre de 2023**

No.	NIT	ACCIONISTA	NACIONALIDAD	ACCIONES	VALOR PORCENTUAL
1	9501-250917-101-7	INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, S. A.	EL SALVADOR	437,501	50.00011429%
2	9501-151070-101-5	INVERSIONES ATLÁNTIDA, S. A.	HONDURAS	245,268	28.03062857%
3	9501-070115-101-9	CORPORACIÓN DE INVERSIONES ATLÁNTIDA, S. A.	EL SALVADOR	1	0.00011429%
4	0614-091282-003-4	LURA, S. A. DE C. V.	EL SALVADOR	56,170	6.41942857%
5	0614-131185-002-0	INMOBILIARIA LOMA LINDA, S. A. DE C. V.	EL SALVADOR	49,061	5.60697143%
6	0614-040383-001-3	MÉDICA SALVADOREÑA, S. A. DE C. V.	EL SALVADOR	20,833	2.38091429%
7	0614-160775-002-0	VIANALU, S. A. DE C. V.	EL SALVADOR	10,416	1.19040000%
8	9642-050207-101-1	DALBROOK VIEW, S. A.	PANAMÁ	7,813	0.89291429%
9	0614-191052-002-2	ELÍAS JORGE BAHAIÁ SAMOUR	EL SALVADOR	4,337	0.49565714%
10	0511-151200-102-0	ACCIONES INTEGRADAS, S. A. DE C. V.	EL SALVADOR	3,560	0.40685714%
11	9642-080211-101-5	VERNON DEVELOPMENT INC.	PANAMÁ	5,208	0.59520000%
12	0614-140948-001-1	JORGE LEOPOLDO WEILL SCWHARTZ	EL SALVADOR	5,318	0.60777143%
13	0614-260949-004-7	MARÍA ELENA FERNÁNDEZ DE SAMAYOA	EL SALVADOR	3,646	0.41668571%
14	0614-120363-001-5	SANDRA EUGENIA BAHAIÁ DE SACA	EL SALVADOR	3,000	0.34285714%
15	0614-141269-002-1	CARMEN ELENA MARROQUÍN DE ALFARO	EL SALVADOR	2,083	0.23805714%
16	0210-240144-001-4	HELLEN EUNICE ARIZ DE MARROQUÍN	EL SALVADOR	2,604	0.29760000%
17	0614-231196-101-3	CORPORACIÓN MONTELENA, S. A. DE C. V.	EL SALVADOR	2,084	0.23817143%
18	0614-180762-001-5	JOSÉ ALBERTO SAMAYOA RIVAS	EL SALVADOR	2,042	0.23337143%
19	9450-120784-101-0	JORGE FRANCISCO SACA BAHAIÁ	EL SALVADOR	2,000	0.22857143%
20	0614-021057-001-7	REGINA GUADALUPE BAHAIÁ SAMOUR	EL SALVADOR	1,600	0.18285714%
21	0608-151153-003-1	SANDRA FRIDA RIVAS DE GONZÁLEZ	EL SALVADOR	1,182	0.13508571%
22	9423-050178-101-4	ANDRÉS ALEJANDRO HANANIA SABA	CHILE	1,042	0.11908571%
23	0614-280757-001-1	OLGA PATRICIA SUNCÍN DE JOVEL	EL SALVADOR	1,041	0.11897143%
24	0614-161299-101-9	DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES, S. A. DE C. V.	EL SALVADOR	1,000	0.11428571%
25	0614-191152-001-7	FEDERICO GUILLERMO ÁVILA QUEHL	EL SALVADOR	521	0.05954286%
26	9642-180512-101-8	PLATINUM BUSINESS GROUP, S. A.	PANAMÁ	521	0.05954286%
27	9642-130912-101-6	REMPAN INC.	PANAMÁ	521	0.05954286%
28	0614-061259-001-1	ANA ELIZABETH BAHAIÁ DE MASSIS	EL SALVADOR	521	0.05954286%
29	0614-120598-108-4	FUNDACIÓN EXTERNADO DE SAN JOSÉ	EL SALVADOR	521	0.05954286%
30	0101-250642-001-2	LEILA TERESA SA ZACARÍAS	EL SALVADOR	500	0.05714286%
31	0614-050549-002-1	CARLOS ANTONIO URÍAS JOYA	EL SALVADOR	313	0.03577143%
32	0614-050571-113-9	CARLOS ANTONIO URÍAS MENA	EL SALVADOR	156	0.01782857%
33	0614-160873-127-4	PRISCILLA BEATRIZ URÍAS DE BENEDETTI	EL SALVADOR	104	0.01188571%
34	1217-220874-101-3	ÓSCAR RENÉ RIVAS YANES	EL SALVADOR	70	0.00800000%
35	0210-220372-101-8	JULIO ENRIQUE VEGA ÁLVAREZ	EL SALVADOR	25	0.00285714%
36	0614-261270-101-7	ZYGMUNT BRETT SÁNCHEZ	EL SALVADOR	521	0.05954286%
37	9501-300652-102-5	ARTURO HERMAN MEDRANO CASTAÑEDA	HONDURAS	681	0.07782857%
38	9501-250266-102-7	JOSÉ WALTER BODDEN JOYA	HONDURAS	220	0.02514286%
39	9501-281066-101-1	GUILLERMO BUESO ANDURAY	HONDURAS	682	0.07794286%
40	9642-260515-101-6	CYTOS RESOURCES CORP.	PANAMÁ	313	0.03577143%
			<b>Total acciones</b>	<b>875,000</b>	<b>100.00000000%</b>

## II- ACCIONISTAS

Número de Juntas Ordinarias y Extraordinarias celebradas durante el período y quórum

Fecha de Sesión	Quórum
16 de febrero de 2023	94.86%

## III- JUNTA DIRECTIVA

Miembros de la Junta Directiva para el período comprendido entre el año 2020 y febrero 2023, conformada de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
María de Lourdes Arévalo Sandoval	Director Presidente
José Walter Bodden Joya	Director Secretario hasta diciembre de 2022
José Rubén Mendoza Barrientos	1er. Director Propietario hasta diciembre de 2022
Deana Jacqueline Goldstein	2do. Director Propietario hasta diciembre de 2022
Gustavo Antonio Martínez Chávez	3er. Director Propietario
Enrique Antonio García Dubón	1er. Director Suplente hasta diciembre de 2022
Robert Brent Vinelli	2do. Director Suplente hasta diciembre de 2022
Rafael Alejandro Núñez Méndez	3er. Director Suplente hasta diciembre de 2022
David Ricardo Bueso Anduray	4to. Director Suplente hasta diciembre de 2022
José Fernando Mendoza López	5to. Director Suplente

Para el período comprendido de febrero 2023 a 2028, la Junta Directiva queda conformada de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
María de Lourdes Arévalo Sandoval	Director Presidente
José Fernando Mendoza López	Director Secretario
Gustavo Antonio Martínez Chávez	1er. Director Propietario
Efraín Alberto Chinchilla Banegas	2do. Director Propietario
Carol Lynn Kattan Bryant	3er. Director Propietario
Andrés Alejandro Alvarado Bueso	1er. Director Suplente
Mario Augusto Andino Avendaño	2do. Director Suplente
José Renán Caballero Molina	3er. Director Suplente
Richard Clark Vinelli Reisman	4to. Director Suplente
Carlos Javier Herrera Alcántara	5to. Director Suplente

## Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado

Durante 2023 se celebraron 13 sesiones de Junta Directiva, en las fechas siguientes:

Mes	Número de sesión	Fecha
Febrero	JD-01/2023	16 de febrero de 2023
Marzo	JD-02/2023	02 de marzo de 2023
Marzo	JD-03/2023	16 de marzo de 2023
Abril	JD-04/2023	13 de abril de 2023
Mayo	JD-05/2023	18 de mayo de 2023
Junio	JD-06/2023	15 de junio de 2023
Julio	JD-07/2023	13 de julio de 2023
Agosto	JD-08/2023	17 de agosto de 2023
Septiembre	JD-09/2023	21 de septiembre de 2023
Octubre	JD-10/2023	12 de octubre de 2023
Noviembre	JD-11/2023	16 de noviembre de 2023
Diciembre	JD-12/2023	07 de diciembre de 2023
Diciembre	JD-13/2023	14 de diciembre de 2023



## Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

El nombramiento de los miembros que conformen la Junta Directiva de la sociedad se encuentra detallado en Escritura de modificación al Pacto Social de AFP CONFIA, S. A., inscrita bajo el número 70 del libro 4716 del Registro de Sociedades del Registro de Comercio el día 24 de marzo del año dos mil veintitrés, así como en el Código de Gobierno Corporativo.

Su elección se realiza por la Junta General de Accionistas, quien a su vez le asigna sus emolumentos por sesión atendida.

Los candidatos a integrar la Junta Directiva deben cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable, por el Pacto Social de la sociedad y por el Código de Gobierno Corporativo.

El período de ejercicio de los miembros de la Junta Directiva será de 5 años, pudiendo ser reelectos de acuerdo con el Pacto Social de la sociedad y su Código de Gobierno Corporativo.

## Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo con el marco legal aplicable a la sociedad

Para el año 2023, no se reportan operaciones con otras partes vinculadas por los miembros de Junta Directiva.

## Informe de las capacitaciones recibidas en temas de Gobierno Corporativo o en materias afines

Durante el año 2023, los miembros de la Junta Directiva fueron capacitados en los temas siguientes:

Nombre de Capacitación	Fecha de ejecución
Directores y Alta Gerencia 2023-Aspectos referentes a AML	1 de agosto de 2023
Gobierno Corporativo en Instituciones Financieras	1 de noviembre 2023
Desafíos de la Gestión Integral de Riesgos	11 de diciembre 2023

## Política de remuneración de la Junta Directiva

AFP CONFIA cuenta con una política de remuneración para los miembros de su Junta Directiva, aprobada por la Junta General de Accionistas en su Sesión Ordinaria de fecha 16 de febrero de 2023.

## IV-ALTA GERENCIA

### Miembros de la Alta Gerencia y los cambios del período informado

La Alta Gerencia es el grupo conformado por el Presidente, los Directores y Ejecutivos que reportan directamente a la Presidencia.

NOMBRE	CARGO
María de Lourdes Arévalo Sandoval	Presidente
Ricardo Humberto Pineda Sarmiento	Director de Finanzas
Jorge José Mejía Guandique	Director Comercial
Luis Diego Varaona Magaña	Director de Operaciones y Tecnología
Alba Jovelina Velásquez de Ibáñez	Director de R.R.H.H. y Administración
Kelvin Salvador Mejía Cortez	Director de Riesgos
Rafael Atilio Castellanos García Prieto	Director de Inversiones
Alicia María Girón Solano	Director Legal
René Benjamín Hernández González	Director de Mercadeo y Comunicaciones
Flor de María Alvarado Alegría	Gerente de Inteligencia del Negocio

## **Cambios en la Alta Gerencia durante 2023:**

En el transcurso del año 2023, no se realizaron cambios en la composición de la Alta Gerencia de AFP CONFIA, S. A.

## **Política de selección de la Alta Gerencia**

Cuando la dirección y coordinación ejecutiva de la empresa corresponda al Presidente de la Junta Directiva, su elección y sustitución será efectuada conforme a las reglas establecidas para la elección de los miembros que conforman la Junta Directiva.

Cuando la Presidencia corresponda a persona distinta al Presidente de Junta Directiva, su elección y nombramiento será llevado a cabo por la Junta Directiva.

En ambos casos, su retribución, destitución e indemnización se realizará atendiendo las políticas internas de la empresa.

El Presidente es el único miembro de la Junta Directiva que podrá desempeñar cargo ejecutivo en la misma AFP en conformidad al Art. 28 del Reglamento de Autorización para la Constitución de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones y Art. 11 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17).

La selección de los demás miembros de la Alta Gerencia se lleva a cabo mediante promoción o proceso de contratación, tomando en consideración las aptitudes necesarias para el puesto en cuestión.

## **Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva**

AFP CONFIA, S. A. mantiene seguimiento y evaluación continua de la eficacia de sus controles internos, revisando anualmente todos los riesgos y controles implementados. Este proceso abarca la identificación de los procesos asociados a estos controles, la evaluación y medición de los riesgos y factores identificados, la implementación de controles necesarios y el monitoreo constante a través de mecanismos específicos. Este enfoque integral garantiza que los controles estén alineados con la normativa local y las mejores prácticas internacionales.

Los resultados obtenidos en el proceso demuestran un cumplimiento satisfactorio, manteniéndose consistentemente por encima del 99%. Además, se hace un análisis detallado del funcionamiento y los resultados obtenidos, asegurando que los controles funcionen adecuadamente. De ser necesario, se establecen planes de acción y los resultados se escalan eficazmente a los comités operativos y de apoyo a la Junta Directiva.

Este enfoque proactivo y sistemático no solo garantiza el cumplimiento normativo, sino que también refleja el compromiso continuo de la organización con la gestión efectiva de riesgos y la excelencia en sus prácticas operativas.

AFP CONFIA se compromete a mantener un ambiente de riesgos apropiado de acuerdo con las políticas establecidas. Los nuevos colaboradores reciben una inducción exhaustiva sobre la gestión integral de riesgos, seguridad de la información, continuidad de negocio, así como también la seguridad de personas e instalaciones, entre otros aspectos relevantes. Con esto se garantiza que cada miembro del equipo, desde el momento de su incorporación, esté plenamente informado y comprometido con el cumplimiento de las políticas establecidas. Al proporcionar una formación integral que abarca distintos aspectos relacionados con la seguridad y la gestión de riesgos, se busca no solo cumplir con los estándares normativos, sino también fomentar una cultura organizacional que valore y promueva la seguridad en todos los niveles.

Adicionalmente, todo el personal recibe de forma anual capacitaciones constantes y realiza diversas actividades sobre gestión de riesgos, continuidad de Negocio, Gobierno Corporativo y prevención de Lavado de Dinero y Activos, entre otras; con el objetivo de estar siempre a la vanguardia sobre nuevas tendencias y formas de trabajo. Las capacitaciones anuales incluyen a los miembros de Junta Directiva.

## V- COMITÉ DE AUDITORÍA

### Miembros del Comité de Auditoría

Cargo	Miembro Permanente
Presidente del Comité	Director de Junta Directiva
Miembro del Comité	Director de Junta Directiva

Durante el 2023 la Junta Directiva nombró de entre sus miembros, a nuevos integrantes del Comité de Auditoría.

### Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron

Durante 2023 se realizaron 5 sesiones del Comité de Auditoría, en las fechas siguientes:

Número de sesión	Fecha
Sesión 1	18/01/2023
Sesión 2	12/04/2023
Sesión 3	12/07/2023
Sesión 4	11/10/2023
Sesión 5	13/12/2023

### Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

- Asistir a la Junta Directiva de AFP CONFIA en el cumplimiento de su responsabilidad de supervisión relacionada con el gobierno, valores y ética, sistema de gestión de riesgos, funcionamiento del sistema de control interno, cumplimiento con políticas y aspectos regulatorios.
- Dar seguimiento a las observaciones que se formulan en los informes del Auditor Interno, del Auditor Externo, de la Superintendencia y de otras instituciones públicas, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento.
- Cerciorarse que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos.
- Supervisar las funciones y actividades de la Auditoría Interna.
- Supervisar las funciones y actividades del Auditor Externo.

### Temas corporativos conocidos en el período

- Evaluación Anual y Propuesta de Contratación del Auditor Externo para el período 2023.
- Presentación principales aspectos Contratación del Auditor Externo para el período 2023.
- Rotación/ Contratación de personal de Auditoría Interna.

## VI-COMITÉ DE RIESGOS

### Miembros del Comité de Riesgos

Cargo	Miembro Permanente	Miembro suplente
Presidente del Comité	Director de Junta Directiva	Director de Junta Directiva
Secretario	Director de Riesgos	Gerente de Riesgos
Miembro del Comité	Presidente de AFP CONFIA	Director Legal

Durante el 2023 la Junta Directiva nombró de entre sus miembros, a nuevos integrantes del Comité de Riesgos.

## Número de sesiones en el período

Durante 2023 se realizaron 10 sesiones del Comité de Riesgos, en las fechas siguientes:

Número de sesión	Fecha
Sesión 1	15/02/2023
Sesión 2 (extraordinaria)	28/04/2023
Sesión 3	17/05/2023
Sesión 4	14/06/2023
Sesión 5	12/07/2023
Sesión 6	16/08/2023
Sesión 7	20/09/2023
Sesión 8	11/10/2023
Sesión 9	15/11/2023
Sesión 10	13/12/2023

Adicionalmente, se realizaron 2 reuniones de seguimiento de resultados en las fechas siguientes:

Número de sesión	Fecha
Sesión 1	18/01/2023
Sesión 2	15/03/2023

## Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

- a) Aprobación de políticas, manuales y metodologías como parte de la gestión integral de riesgos.
- b) Asegurarse de la implementación de Manuales y Políticas para la Gestión Integral de Riesgos aprobados por Junta Directiva.
- c) Velar por que la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional, políticas, manuales y recursos para la Gestión Integral del Riesgos.
- d) Conocer resultados de ejecución de controles internos de toda la Entidad.
- e) Seguimiento al sistema de gestión de continuidad del negocio.
- f) Seguimiento de riesgos emergentes que puedan causar impactos en los portafolios administrados o en la AFP.
- g) Análisis y gestión de riesgo de crédito y mercado y liquidez de los fondos administrados.
- h) Seguimientos a quejas y reclamos de clientes.
- i) Evaluación de vulnerabilidades de plataformas y aplicaciones.
- j) Conocer si existen situaciones de fraude.
- k) Conocimiento sobre resultados de indicadores claves de riesgo.
- l) Proponer para aprobación de Junta Directiva:
  - Políticas y manuales para la Gestión de Riesgos y eventuales modificaciones
  - Políticas y manuales para la Gestión de Seguridad de la Información y ciberseguridad y eventuales modificaciones
  - Políticas y manuales sobre la Continuidad del Negocio y eventuales modificaciones
  - Plan Anual de trabajo de la Dirección de Riesgos, que incluye el programa anual de trabajo de Seguridad de la Información y de Continuidad del Negocio
- m) Validar acciones correctivas propuestas por la Dirección de Riesgos en el caso de que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos.
- n) Informe trimestral sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para la gestión los riesgos.
- o) Requerir y dar seguimiento a planes de acción correctivos.

## **Temas corporativos en el período**

- a) Seguimiento de litigios
- b) Mapa de Riesgos SSF
- c) Plan de trabajo – Dirección de Riesgos Avance 2023 y Plan 2024
- d) Actualización Manuales Dirección de Riesgos

## **VII-GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS**

### **Descripción de cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período 2023**

En la sesión de Junta Directiva de fecha 13 de abril de 2023, se aprobó la modificación del Código de Gobierno Corporativo de AFP CONFIA, S. A., con el objetivo de adecuarlo a la Ley Integral del Sistema de Pensiones y a las normas técnicas pertinentes.

### **Descripción de cambios al Código de Ética durante el período 2023**

Durante el año 2023, el Código de Ética no tuvo cambios que reportar.

### **Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas**

AFP CONFIA posee políticas relacionadas con la gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas, con el objetivo de contar y dar cumplimiento a los mecanismos de identificación y prevención de tales situaciones, a fin de promover la transparencia, equidad y buena fe que deben caracterizar sus relaciones de negocios. Los sujetos a quienes les son aplicables las políticas de gestión de conflictos de interés son: miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás empleados de la entidad; asimismo, le son aplicables a los grupos de interés identificados.

A la fecha, se ejecutan actividades que permiten el cumplimiento de las políticas de gestión y control de conflictos de interés, tales como:

- Declaración de parentesco
- Reporte anual de regalos
- Registro de proveedores
- Incorporación de cláusulas relativas a conflicto de interés, soborno y corrupción en los contratos con proveedores

Asimismo, el Código de Ética se difunde oportunamente a todos los empleados, a quienes se les capacita sobre el mismo, para concientizar sobre el cumplimiento de las políticas y disposiciones determinadas y relacionadas con la prevención de conflicto de interés.

Se realizan actividades de control para verificar dentro de los procesos del negocio, el cumplimiento de las políticas establecidas.

Actividades de autorización, notificación de casos potenciales para revisión y escalamiento a foros establecidos.

Todas las políticas relacionadas con que cuenta AFP CONFIA están diseñadas conforme la normativa local y sus procedimientos buscan mitigar, gestionar y prevenir de mejor manera los riesgos asociados.

Las políticas establecidas por AFP CONFIA han sido aplicadas por el negocio según el alcance definido en las mismas.

## VIII- TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

### Atención a los clientes

Para la atención de sus clientes, AFP CONFIA cuenta con los siguientes canales de atención:

- Agencias Confía
- Confía Virtual (página web)
- Kioscos Confía Express
- WhatsApp y Facebook Messenger
- CONFIA TEL (call center)
- Correo electrónico
- Videollamadas
- AFP CONFIA APP

Además, AFP CONFIA, S. A. cuenta con el siguiente proceso para la atención de quejas y reclamos:

1. Cliente presenta su queja o reclamo a través de los siguientes canales de atención: **CONFIA TEL, Cuenta de Servicio al Cliente** (servicioalcliente@confia.com), **Videollamadas, Agencias, WhatsApp y Facebook Messenger.**
2. Ejecutivo de atención ingresa la gestión al sistema, brindando el número correspondiente para consultas.
3. El caso es trasladado al área responsable de su resolución.
4. Se obtiene la resolución de la queja y/o reclamo.
5. AFP CONFIA notifica al cliente la resolución de su caso por medio telefónico.

### Detalle de los principales hechos relevantes del ejercicio 2023

1. El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en Sesión No. CN 11/2022, del 30 de diciembre de 2022, acordó emitir diversas Normas Técnicas aplicables al mercado previsional y para entrar en vigencia en 2023, en lo relativo a las prestaciones de beneficios, inversiones de los Fondos de Pensiones, Manuales de Contabilidad y Operaciones a ejecutar por las AFP e Institutos Previsionales en el Sistema de Pensiones, de conformidad a la nueva Ley Integral del Sistema de Pensiones.
2. En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas JGOEA-01/2023 de AFP CONFIA, S.A., celebrada el 16 de febrero de 2023, se tomaron los siguientes acuerdos considerados hechos relevantes:
  - Conocimiento y aprobación del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio del Ejercicio 2022.
  - Aplicación de resultados del ejercicio 2022.
  - Nombramiento de Auditor Externo para la AFP, el Fondo de Pensiones, el Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecta 5Plus y el Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecta Life, a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y como Auditor Externo suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S.A.
  - Elección de la Junta Directiva para el período que comprende desde el 2023 hasta el 2028.
  - Aprobación de Modificación al Pacto Social de AFP CONFIA, S.A., principalmente para adecuar su contenido a la Ley Integral del Sistema de Pensiones e incorporar, en un solo texto, todas las cláusulas que regirán a la sociedad.
3. En consideración al nombramiento de nuevos miembros de Junta Directiva de AFP CONFIA, S.A., dicho órgano de Gobierno Corporativo en sesión 02/2023, celebrada el 02 de marzo del 2023, acordó nombrar a nuevos integrantes del Comité de Auditoría de la sociedad.
4. La Junta Directiva, en sesión 02/2023 celebrada el 02 de marzo del 2023, acordó realizar nuevo nombramiento de Apoderado General Administrativo de la sociedad.



5. Con fecha 13 de abril de 2023, Fitch Ratings afirmó las clasificaciones en escala nacional de largo y corto plazo de AFP CONFIA, S.A., en EAA(slv) y F1+(slv), respectivamente. La perspectiva de la clasificación de largo plazo es Estable. Asimismo, con fecha 5 de julio de 2023 y 11 de octubre de 2023, se afirmaron dichas clasificaciones por dicha sociedad clasificadora de riesgos.
6. Con fecha 20 de noviembre de 2023, se trasladó la Agencia Sonsonate de su ubicación actual en Centro Comercial Metrocentro hacia Plaza La Estación, local No. 16, Barrio El Ángel, Final Bulevar Las Palmeras y Séptima Calle Oriente, Departamento de Sonsonate. Dicho traslado contó con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero
7. En sesión de Junta Directiva, celebrada en fecha 7 de diciembre de 2023, se acordó convocar a la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas de AFP CONFIA, S.A., para celebrarla el día jueves 15 de febrero de 2024.

# INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2023

**CONFIA** 

# POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO

**Manual de gestión integral de riesgos****DRI-011**

Versión	Fecha de creación	Fecha de modificación	Fecha de revisión	Clasificación del Procedimiento
11/23	05-Jun-2018	02-Mar-2023	02-Mar-2023	Clave

**Elaborado:**

Analista/Jefe:	Nelson Recinos	Jefe de Riesgo Operativo y Negocio
----------------	----------------	------------------------------------

**Revisado:**

Jefe/Gerente/Director:	Nathalia Reyes	Gerente de Riesgos
------------------------	----------------	--------------------

Jefe/Gerente/Director:	Nelson Recinos	Jefe de Riesgo Operativo y de Negocio
------------------------	----------------	---------------------------------------

Jefe/Gerente/Director:	Walter Quintanilla	Jefe de Seguridad de la Información y Riesgo Tecnológico
------------------------	--------------------	--

Jefe/Gerente/Director:	Alicia Girón	Director Legal
------------------------	--------------	----------------

Jefe/Gerente/Director:	Lilian de Alegría	Oficial de Cumplimiento
------------------------	-------------------	-------------------------

**Visto Bueno PMO**

	Eneyda de Castro	Analista de Procesos
--	------------------	----------------------

**Autorizado:**

Dueño del Proceso	Lourdes Arevalo	Presidente
-------------------	-----------------	------------

Director del Área	Kelvin Mejía	Director de Riesgos
-------------------	--------------	---------------------

Project Management Office	Mirian Alfaro	Subgerente de PMO y Aseguramiento de la calidad
---------------------------	---------------	---

Este documento es propiedad de AFP CONFIA, S.A. Su uso está restringido al personal de la empresa. Las personas que posean el mismo son responsables de su custodia y conservación. No podrá ser reproducido total o parcialmente por personas ajenas a la institución, ni entregado a las mismas, sin la autorización escrita de la Presidencia de la empresa. La Clasificación de la información contenida en este documento es Interna.

**Bitácora de Cambios****Fecha****Vr. No.**

8	Adecuación a NRP-21, Gestión Integral de Riesgos para entidades previsionales	Nov/20	03/19
9	Adecuación a NRP-23, Seguridad de la Información	Nov/20	03/19
10	Evaluación de riesgos de proveedores	Nov/20	03/19
11	Adecuación a NRP-24, Continuidad del Negocio	Nov/20	03/19
12	Se adiciona referencia a gestión de riesgos de proyectos	Nov/20	03/19
13	Se agrega a función de la Dirección de Riesgos la elaboración del Plan Anual y a Comité de Riesgos la responsabilidad de aprobarlo.	Dic/20	04/20

14	Incorporación del apartado de riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, en cumplimiento a la NRP-21	Jul/21	05/20
15	Incorporación de referencias a Políticas y Manuales de inversiones del producto de Ahorro Voluntario	Jul/21	05/20
16	Descripción de riesgo de custodia	Jul/21	05/20
17	Se incorporo la responsabilidad de la gestión COB dentro de la Dirección de Riesgos	Abr/22	06/21
18	Se adicionó la responsabilidad de aprobación de apetito y tolerancia al riesgo por parte de Junta Directiva	Abr/22	06/21
19	Se incorporó la participación de la Dirección de Riesgos dentro del riesgo legal	Ago/22	07/22
20	Se incorporó el Fondo Voluntario dentro del alcance de la gestión integral de riesgos y se adicionó la ciberseguridad en la lista de riesgos del negocio	Ago/22	07/22
21	En el contenido del documento se amplía referencias a Fondos Voluntarios	Nov/22	08/22
22	Lo relacionado a Riesgo de custodia se describe dentro del riesgo de crédito y ya no en riesgo operativo.	Nov/22	08/22
23	Se adecuó el documento al Art. 14-A de la NRP-21	Ene/23	09/22
24	Se adecuó el documento al Art. 15 de la NRP-21	Ene/23	09/22
25	Se agregó en glosario el término “Apetito al Riesgo”, “Tolerancia al Riesgo” y “VAR”.	Ene/23	09/22
26	Se actualizó el marco regulatorio	Ene/23	09/22
27	Se actualizó la composición del Comité de Riesgos	Mar/23	10/23

## Contenido

1. GLOSARIO .....	4
2. INTRODUCCION .....	5
3. OBJETIVOS .....	5
3.1. OBJETIVO GENERAL .....	5
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	5
4. PRINCIPIOS ORIENTADORES .....	5
5. MARCO REGULATORIO.....	6
6. ALCANCE.....	7
7. ESTRUCTURA FUNCIONAL PARA LA GESTION DE RIESGOS .....	7
7.1. Junta Directiva:.....	7
7.2. Comité de Riesgos de Junta Directiva:.....	8
7.3. Comité Ejecutivo de Riesgos, Control y Cumplimiento: .....	10
7.4. Dirección de Riesgos:.....	12
8. DIRECTRICES Y ACCIONES CLAVE.....	14
9. EVALUACIÓN GERENCIAL DEL CONTROL .....	15
10. GESTION INTEGRAL DE RIESGOS.....	16
<b>10.1. Identificación de riesgos</b> .....	16
<b>10.2. Medición del riesgo</b> .....	16
<b>10.3. Control y Mitigación de riesgos</b> .....	17
<b>10.4. Monitoreo y comunicación de riesgos</b> .....	17
11. RIESGOS GESTIONADOS .....	18
12. EVALUACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS A PROVEEDORES CRÍTICOS DE LA AFP .....	26
13. GESTIÓN DE RIESGOS DE PROYECTOS .....	26
14. POLÍTICA FIDUCIARIA .....	26
15. PERIODICIDAD DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS .....	26
16. CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS .....	27



## 1. GLOSARIO

- **Administración de Riesgos:** Conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se implementan para identificar, medir, monitorear, minimizar e informar los riesgos a que se encuentre expuesta la entidad en el desempeño de sus operaciones.
- **AFP:** Administradora de Fondos de Pensiones
- **Apetito al riesgo:** El nivel y los tipos de riesgos que una entidad está dispuesta a asumir en relación a sus actividades, para alcanzar sus objetivos estratégicos y plan de negocio
- **BANDESAL:** Banco de Desarrollo de El Salvador
- **BCR:** Banco Central de Reserva
- **BRCC:** Comité Ejecutivo de Riesgos, Control y Cumplimiento
- **BVES:** Bolsa de Valores de El Salvador
- **CEDEVAL:** Central de Deposito de Valores
- **CI:** Comité de Inversiones
- **Comité de Riesgos:** Comité integrado por un miembro de la Junta Directiva y funcionarios clave de la entidad, integrado con el propósito de formular recomendaciones para el manejo de riesgos de la Organización, siendo así un apoyo para la Junta Directiva
- **DI:** Dirección de Inversiones / Director de Inversiones
- **DR:** Dirección de Riesgos / Director de Riesgos
- **Due Diligence:** Es proceso de análisis y evaluación a profundidad de los aspectos legales, financieros y estratégicos de todos los nuevos emisores de valores en que se invertirán los recursos del Fondo de Pensiones y de los Fondos de Ahorro Voluntario, para determinar los riesgos asociados
- **Evaluación Gerencial del Control:** Herramienta para conocer el diseño y ejecución del conjunto de controles y procedimientos establecidos para llevar a cabo el monitoreo del ambiente de control en las diferentes unidades del negocio.
- **Fondo de Pensiones:** Hace referencia al Fondo de Pensiones administrado por la AFP.
- **Performance Attribution:** Estimación de la rentabilidad del portafolio de inversión a través de la evaluación de cada uno de los títulos y el aporte que cada uno de ellos le da al valor cuota diario del Fondo de Pensiones administrado por AFP CONFIA y del Benchmark
- **Portafolio Review:** Reporte global donde se consolidan y presentan todos los aspectos relevantes de la gestión integral de riesgos del portafolio de inversiones
- **PLDA:** Prevención de Lavado de Dinero y Activos
- **RIR:** Reunión de Inversiones y Riesgos
- **SIB:** Sistema de Información Bursátil de la BVES
- **SGCN:** Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio
- **SGSI:** Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- **SSF:** Superintendencia del Sistema Financiero
- **Tolerancia al Riesgo:** Niveles de toma de riesgos aceptables para lograr un objetivo específico o administrar una categoría de riesgo. La tolerancia al riesgo representa la aplicación práctica del apetito de riesgo y, por lo general, está alineada con categorías de riesgo, como; estrategia, finanzas, personas o reputación
- **VAR:** (Value at Risk). Es una técnica estadística para cuantificar la exposición al riesgo de mercado. El VAR expresa la máxima pérdida posible esperada para un fondo o cartera de fondos con un porcentaje de probabilidad del 95% en un periodo de tiempo determinado.

## **2. INTRODUCCION**

La Administradora de Fondo de Pensiones ha determinado la Gestión Integral de Riesgos como eje de análisis de revisión constante, con el fin de anticiparse a los cambios y facilitar una respuesta a los retos tanto del mercado económico como regulatorio.

Dados los cambios presentados en el tiempo, la función de Riesgos ha cobrado mayor relevancia para fortalecer la gestión interna de la entidad, por lo que se evalúa de manera constante la posibilidad de desarrollar y fortalecer la misma, por medio de un entorno de control efectivo e integrado en toda la entidad, de acuerdo con la naturaleza, complejidad, volumen de sus operaciones y perfil de riesgo. Así mismo se fundamentan los pilares que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio de la entidad, tomando en cuenta las recomendaciones emitidas por los organismos supervisores, reguladores y las mejores prácticas internacionales para el funcionamiento transparente, eficiente y ordenado del mercado.

En este Manual se suministra la información de los riesgos que se consideran relevantes y a los cuales se encuentra expuesta la entidad, así como la manera que se identifican, miden, controlan, mitigan, monitorean y comunican los mismos a través de un Sistema de Gestión Integral de Riesgos, donde se incluyen los riesgos de los diferentes fondos administrados, considerando el Fondo de Ahorro Previsional Voluntario.

## **3. OBJETIVOS**

### **3.1.OBJETIVO GENERAL**

Consolidar y documentar las principales políticas procedimientos, procesos, disposiciones y controles que sostienen y fortalecen la Gestión Integral de Riesgos, presentar la estructura organizativa y Gobierno Corporativo y determinar los riesgos inherentes a la entidad y describir la forma de realizar el monitoreo de los diferentes controles que buscan mitigar los tipos de riesgos identificados en cada uno de los Fondos administrados, considerando también el Fondo de Ahorro Previsional Voluntario.

### **3.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Describir los principales procedimientos, procesos y controles de la Gestión Integral de Riesgos.
- Conceptualizar los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.
- Servir de manual de usuario para personal en todas las áreas del negocio.
- Documentar los controles a realizar y riesgos asociados a los mismos.

## **4. PRINCIPIOS ORIENTADORES**

AFP Confía debe elaborar y mantener actualizadas las políticas internas de control prudencial que le permita manejar adecuadamente sus riesgos financieros, regulatorios y operacionales y deberá someterlas a la aprobación de las respectivas Juntas Directivas, para lo cual deberá, en todo caso, apearse a estándares

internacionales de control prudencial y a la normativa correspondiente. Así mismo, debe conducir sus negocios, actos y operaciones cumpliendo con los más altos estándares éticos de conducta.

AFP Confía está orientada a la administración del Fondo de Pensiones y de los Fondos de Ahorro Voluntario, entre éstos las cuentas individuales de ahorro para pensiones, las inversiones con los recursos de dichos fondos y el otorgamiento de beneficios a los afiliados al Sistema de Pensiones, lo cual requiere mecanismos de gestión y control que permitan establecer que los mismos sean realizados conforme a la Ley Integral del Sistema de Pensiones y el marco legal vigente.

## **5. MARCO REGULATORIO**

El presente Manual está regulado por:

### **Normativa Externa**

- Ley Integral del Sistema de Pensiones
- Reglamento de la Comisión de Riesgo del Sistema de Ahorro para Pensiones
- Reglamento de Tecnología y Sistemas de Información para el Sistema de Ahorro para Pensiones Público.
- NRP-17 Normas Técnicas de Gobierno Corporativo
- NRP-21 Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Previsionales
- NRP-23 Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información.
- NRP-24 Normas Técnicas para el sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio

### **Referencia interna de atención al marco regulatorio**

Manual de Riesgo Fiduciario (DRI-012)

- Código de Ética (DRH-037)
- Código de Gobierno Corporativo (DLE-005)
- Estándares de evaluación gerencial del control (DRI-002)
- Política de Seguridad de la Información (DRI-003)
- Procedimiento de pérdidas operativas (DRI-006)
- Política de gestión de riesgo operacional (DRI-008)
- Directiva de administración de hallazgos (DRI-009)
- Política de continuidad del negocio (PRE-001)
- Análisis de Impacto del Negocio (BIA) (PRE-006)
- Plan de Recuperación del Negocio (PRE-011)
- Políticas para el manejo de crisis (PRE-010)
- Política de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PRE-026)
- Políticas y Procedimientos de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva para los productos de Ahorro Previsional Voluntario (PRE-043)

## **6. ALCANCE**

El Manual de Gestión Integral de Riesgos de AFP Confía será aplicable a todas las unidades, áreas de negocio, sistemas y etapas de los diferentes procesos y a cada uno de los empleados en el ámbito de acción de la Gestión Integral de Riesgos y de control de AFP Confía, a fin de que les permita cumplir con sus actividades de manera adecuada, oportuna, efectiva y consistente.

## **7. ESTRUCTURA FUNCIONAL PARA LA GESTION DE RIESGOS**

Para una adecuada Gestión Integral de Riesgos, AFP Confía ha configurado una estructura organizacional claramente delimitada a nivel de roles y responsabilidades, así como los niveles de dependencia e interrelación que le corresponde a cada una de las partes en la toma de decisiones y que afecten la exposición a los diferentes riesgos, con el objeto de llevar a cabo la gestión de los mismos.

La estructura definida parte de la Junta Directiva, quien recibe el apoyo del Comité de Riesgos de Junta Directiva y del Comité Ejecutivo de Riesgos, Control y Cumplimiento (Alta Gerencia), así como de la Dirección de Riesgos (Unidad de Riesgos) por medio de las diferentes dependencias que la integran para la Administración Integral de Riesgos de AFP Confía, Fondo de Pensiones y Fondos Voluntarios.

### 7.1. Junta Directiva:

Es la responsable de establecer los límites sobre la exposición al riesgo que enfrenta la entidad, Fondos que administra, incluyendo fondos voluntarios, asegurando que se cuente con un adecuado ambiente de control para el mismo.

Sus roles y responsabilidades relacionadas a la Gestión Integral de Riesgos son:

- Tener conocimiento de los riesgos y metodologías para su gestión
- Aprobar políticas y manuales para la Gestión de Riesgos y asegurar su implementación; también se incluye lo referente al Sistema para la Gestión de la Continuidad del Negocio de la Entidad y sus estrategias.
- Aprobar la estructura organizacional, manuales y funciones para la Gestión de Riesgos
- Aprobar el programa de seguridad de la información y la estructura del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI); así como, asegurarse que el Sistema para Gestionar la Continuidad de Negocio está implementado y se mantiene adecuado para cumplir sus objetivos, debiendo para ello, realizar como mínimo:
  - Conocer periódicamente resultados de las pruebas y evaluaciones del sistema, velando por que se incorporen las recomendaciones y oportunidades de mejora identificadas.
  - Asegurarse que Auditoría Interna verifique la existencia y el cumplimiento de la gestión de la continuidad del negocio y conocer los resultados de la activación de los planes de continuidad posterior a la respuesta de incidentes de interrupción, los ajustes y oportunidades de mejoras que deben implementar para fortalecer la efectividad del SGCN.
- Requerir a Auditoría Interna que verifique la existencia y el cumplimiento de la estructura del SGSI

- Asignar los recursos necesarios para para el establecimiento, implementación, monitoreo y mantenimiento de la gestión de la seguridad de la información e implementar programas de capacitación y velar por independencia de la Unidad de Riesgos y otras áreas de negocio. De igual forma, para mejorar la Gestión de la Continuidad del Negocio acordes a la estrategia de recuperación y continuidad definida.
- Elegir miembros que conformen el Comité de Riesgos
- Definir y aprobar el apetito y tolerancia al riesgo de la entidad.
- Aprobar los límites de exposición al riesgo; así mismo, establecer controles respectivos a excepciones y desviaciones a dichos límites, así como los planes de contingencia a adoptar respecto a escenarios extremos
- Conocer y aprobar el Plan Anual de la Gestión de Riesgos
- Conocer periódicamente del monitoreo del estado de los riesgos de la institución y promover la toma de acciones y su seguimiento
- Aprobar la incursión de la entidad en nuevas operaciones y actividades
- Aprobar el plan de continuidad del negocio
- Velar porque auditoría interna verifique la existencia y cumplimiento del plan de trabajo de la gestión de riesgos del negocio
- La Junta Directiva a su vez cumplirá con lo dispuesto en el “Código de Gobierno Corporativo” (DLE-005) de AFP CONFIA.

## 7.2. Comité de Riesgos de Junta Directiva:

El Comité de Riesgos de Junta Directiva será el encargado de formular recomendaciones para la gestión de los riesgos que afecten a la Organización y los fondos que administra, incluyendo los fondos voluntarios, apoyando a la Junta Directiva en el conocimiento y comprensión de los riesgos a los que está expuesta la entidad, incluyendo las asignaciones, atribuciones y fijación de límites de exposición de riesgos, así como la definición de los protocolos a seguir cuando los mismos se realicen.

Según requerimientos mínimos de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), el Comité de Riesgos será conformado por un número impar de miembros, al menos un director externo, un funcionario de la alta gerencia y un ejecutivo que tenga como responsabilidad la gestión de riesgos. Este debe de ser presidido por un Director de Junta Directiva con conocimiento en finanzas y en gestión de riesgos.

El Comité de Riesgo de AFP CONFIA está conformado por tres miembros: dos miembros de la Junta Directiva, (una de ellas tendrá el rol de Presidente del Comité y el otro miembro de la JD representada por el Presidente de AFP CONFIA), y el Director de Riesgos (quien tendrá el rol de Secretario del Comité). Los miembros del Comité serán elegidos por la Junta Directiva para periodos indefinidos, pudiendo ser removidos en cualquier momento. El Comité de Riesgo se reunirá al menos una vez al mes.

Cada uno de los miembros del Comité tendrá un suplente designado, aprobado también por Junta Directiva.

Es necesario mencionar que los integrantes del Comité deberán contar con experiencia profesional relevante en manejo de riesgos o puestos similares, para poder entender el alcance y la complejidad de los temas presentados.

Podrán participar de las reuniones otros ejecutivos de AFP Confia y/o miembros de Junta Directiva, siempre y cuando alguno de los temas expuestos sea de interés del área que lidera y/o que se requiera su participación por algún tema específico.

Los roles y responsabilidades del Comité se encuentran:

- Asegurarse de la implementación de Manuales y Políticas para la Gestión Integral de Riesgos aprobados por Junta Directiva. Asegurar e informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las estrategias y políticas aprobadas
- Velar por que la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional, políticas, manuales y recursos para la Gestión Integral del Riesgo de manera anual
- Aprobar los planes de continuidad del negocio;
- Supervisar que la gestión de la continuidad del negocio sea efectiva y que se realice el análisis de impacto al negocio, identificando y priorizando los procesos críticos de la entidad;
- Aprobar el programa de pruebas de continuidad de negocio a propuesta de la unidad, área o persona responsable de la gestión de la continuidad del negocio, recomendando acciones o mecanismos adicionales para la planificación y ejecución de las mismas; asimismo efectuar un seguimiento a la ejecución este y a los planes de acción o mejora que resulten;
- Apoyar la labor de quien posea la función de continuidad de negocio en la implementación de la gestión de continuidad del negocio
- Efectuar el seguimiento de la gestión de continuidad del negocio.
- Proponer para aprobación de Junta Directiva por lo menos una vez al año:
  - Políticas y manuales para la Gestión de Riesgos y eventuales modificaciones
  - Plan Anual de trabajo de la Dirección de Riesgos, al cual se le debe dar seguimiento periódico en este Comité
  - Estrategias, políticas y manuales de continuidad del negocio de la entidad; Mecanismos para la implementación de acciones correctivas, así como los planes de contingencia a adoptar
  - Los límites de exposición a los distintos tipos de riesgos identificados por la entidad; acordes al apetito de riesgo.
  - Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites de exposición, así como los controles especiales sobre dichas circunstancias
  - La estructura del SGSI
  - El programa y recursos de seguridad de la información, dichos recursos deberán estar separados de los presupuestos destinados a cualquier otra área de la entidad;
- Aprobar:
  - La metodología para identificar, medir, gestionar, monitorear y comunicar los distintos tipos de riesgos, así como sus eventuales modificaciones
  - Las acciones correctivas propuestas por la Dirección de Riesgos en el caso que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos
- Informar a la Junta Directiva, al menos trimestralmente sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos que hayan sido establecidas para la Gestión los Riesgos
- Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.



- Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como de sus acciones correctivas
- Informar a la Junta Directiva sobre el resultado de los informes elaborados por la Dirección de Riesgos
- Tener un registro por medio de actas que contengan las decisiones tomadas por el Comité, indicando los puntos tratados en la reunión previa y las disposiciones que se consideren necesarias
- Reportar a la SSF que se ha presentado a la JD, cualquier aspecto relacionado con la exposición a riesgos que puedan impactar en forma cualitativa o cuantitativa a la entidad al tener conocimiento de ello; así como, desviaciones y excepciones de dichos riesgos
- Efectuar el seguimiento de la gestión de la seguridad de la información.

Los principales roles del Presidente del Comité, se detallan a continuación:

- Coordinar con el Secretario del Comité la celebración de las reuniones del Comité
- Dirigir y coordinar a los miembros del Comité en el cumplimiento de sus funciones

Los principales roles del Secretario del Comité, se detallan a continuación:

- Recopilar la información a presentar en cada reunión
- Preparar la Agenda según requerimientos del Presidente y de los miembros
- Poner a disposición de los miembros del Comité la presentación con una antelación de 5 días calendario
- Citar a los funcionarios que deben asistir a la reunión y que no formen parte del Comité
- Suscribir las actas de cada Comité y llevar adecuadamente el libro de Actas del Comité

### 7.3. Comité Ejecutivo de Riesgos, Control y Cumplimiento:

Comité interno de AFP Confía, su principal función consiste en detectar incidentes y dar seguimiento a temas a nivel institucional, incluyendo el fondo de pensiones y fondos voluntarios

Los principales temas por tratar en los Comité Ejecutivo de Riesgos, Control y Cumplimiento son los siguientes:

- Control y riesgo operacional
- Riesgo fiduciario
- Riesgo tecnológico y seguridad de la información
- Continuidad de Negocio
- Riesgo estratégico
- Riesgo Reputacional
- Auditoría interna
- Gestión comercial
- Cumplimiento
- Operaciones y beneficios
- Riesgo legal

- Riesgo de inversiones
- Finanzas
- Administración de proyectos (Project Management Office)

El Comité se encuentra conformado por los funcionarios de las siguientes áreas:

- Presidencia
- Dirección de Riesgos
- Dirección Financiera
- Dirección de RRHH y Administración
- Dirección Legal
- Dirección de Operaciones y Tecnología
- Dirección Comercial
- Dirección de Inversiones
- Oficialía de Cumplimiento
- Auditoría interna

Se considera que este Comité, dados los miembros que lo componen, posee las funciones de lo que la normativa de la SSF y BCR denominan Alta Gerencia.

Los principales roles del Comité se detallan a continuación:

- Responsable de la implementación de la gestión para cada riesgo
- Establecer las condiciones a nivel de toda la organización para propiciar un ambiente que procure el desarrollo del proceso de la Gestión Integral de Riesgos
- Establecer procedimientos que aseguren un adecuado flujo, calidad y oportunidad de la información, entre las Unidades de Negocio y la Dirección de Riesgos
- Asegurar el establecimiento de adecuados mecanismos de divulgación de la cultura de Gestión Integral de Riesgos
- Asegurar la implementación de planes de contingencia para los riesgos que enfrenta la entidad
- Mantener un seguimiento permanente del cumplimiento de los planes de acción de la Gestión de Riesgos
- Establecer y velar por la ejecución de programas de capacitación y actualización
- Dar seguimiento a las exposiciones de riesgos y comparar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados. Entre otros aspectos, el Comité analizará el impacto de dichos riesgos sobre la estabilidad y solvencia de la entidad
- Garantizar que los empleados involucrados directamente en la gestión de riesgos sean capacitados
- Establecer políticas y procedimientos apropiados para evaluar, supervisar y monitorear el desempeño de los servicios críticos brindados por terceros. Debe formalizarse mediante contratos firmados, que incluya el alcance del servicio y defina claramente las responsabilidades del proveedor y de la entidad
- Remitir a la SSF dentro de los primeros 120 días posteriores a la finalización del ejercicio contable que se reporta el “Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos”, previa aprobación de la Junta Directiva y Comité de Riesgos, el cual deberá contener como mínimo: la estructura organizativa de la Gestión Integral de Riesgos, detalle de los principales riesgos asumidos por las actividades de la entidad, las políticas actualizadas para la Gestión Integral de Riesgos, descripción de las metodologías, sistemas y herramientas utilizadas, los resultados de las evaluaciones

realizadas y los proyectos asociados a la Gestión de Riesgos a desarrollar en el ejercicio siguiente al reportado

- Dar seguimiento a la divulgación en el sitio web de AFP Confia en los primeros 90 días calendario de cada año, la información relativa a las políticas, metodologías y demás medidas relevantes adoptadas para la gestión de cada tipo de riesgos, según lo establece la SSF.
- Dar seguimiento a la divulgación a las notas a los Estados Financieros de la entidad como lo indican las entidades reguladoras.
- Velar por un apropiado control sobre el riesgo de negocio en marcha, particularmente monitorear los planes de contingencia y el plan de continuidad del negocio
- Monitorear el tema de controles asociados a la Seguridad de la Información, en cumplimiento a las políticas establecidas para mitigar dicho riesgo

#### 7.4. Dirección de Riesgos:

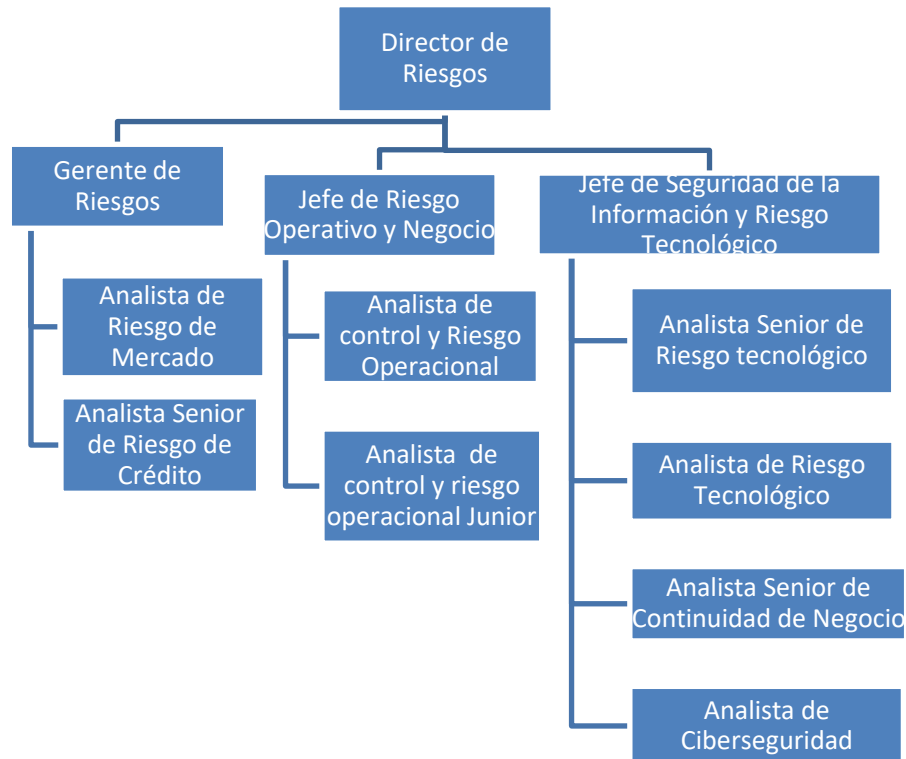
La DR es responsable de la Gestión Integral de Riesgos, se desempeña de manera independiente en su estructura organizativa con el propósito de gestionar cada uno de los riesgos que enfrenta la entidad; de igual forma, da soporte, genera opinión y es una herramienta que ayuda en el proceso de toma de decisiones de inversión del Fondo de Pensiones mediante el desarrollo de un proceso estructurado, para mejorar el desempeño financiero de las inversiones tomando en cuenta una adecuada relación riesgo - retorno, los lineamientos de inversiones establecidos en la Ley Integral del Sistema para Pensiones y dando cumplimiento a las Políticas Corporativas.

Sus principales roles son:

- Monitorear todas las áreas del negocio
- Verificar que el funcionamiento de todas las áreas se encuentre alineado a las políticas de gestión de riesgo, seguridad de la información y continuidad el negocio establecidas.
- Presentar periódicamente un resumen de los temas relevantes de la Gestión de Riesgos al Comité Ejecutivo de Riesgos, Control y Cumplimiento y resultados de la evaluación de ambiente de control evaluando la mejora continua de los mismos.

Todas las responsabilidades, controles y tareas de la DR se definirán bajo los lineamientos generales de las políticas relacionadas a la Evaluación Gerencial de Control, Seguridad de la Información y Riesgo Fiduciario que posee la entidad para la entidad, fondo de pensiones y fondo voluntario.

**Organigrama**



Adicionalmente se han determinado los siguientes roles de la Unidad de Riesgos:

- Diseñar y proponer al Comité de Riesgos de Junta Directiva las estrategias, políticas, procedimientos y manuales para la Gestión Integral y específica de los Riesgos, así como sus modificaciones para aprobación
- Diseñar y someter para aprobación de la Junta Directiva, a través del Comité de Riesgos, las estrategias, políticas y manuales de continuidad del negocio;
- Diseñar y someter para aprobación del Comité de Riesgos, los planes de continuidad del negocio
- Proponer para aprobación las metodologías, modelos y parámetros para la gestión de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad, incluyendo el fondo de pensiones y fondos voluntarios.
- Informar periódicamente al Comité de Riesgos de Junta Directiva y Alta Gerencia sobre la evolución de los principales riesgos asumidos por la entidad, incluyendo el detalle de cambios en los factores de riesgos aplicables y la evolución histórica de los riesgos asumidos por la misma.
- Emitir opinión sobre los posibles riesgos que conlleve el establecimiento de nuevos productos, canales, servicios, operaciones y actividades previo a su inicio; así como respecto a los cambios importantes en el entorno de negocios, operacional y tecnológicos de la entidad y de los fondos que administra, dejando constancia del análisis realizado y las conclusiones y recomendaciones para emitir su opinión

- Dar seguimiento periódico a las acciones correctivas presentadas por las unidades para la mejora en la Gestión de Riesgos, los cuales deberá hacer del conocimiento al Comité de Riesgos y de la Alta Gerencia
- Coordinar reuniones periódicas del Comité Ejecutivo de Riesgos, Control y Cumplimiento
- Llevar un control de los acuerdos tomados en los Comité Ejecutivo de Riesgos, Control y Cumplimiento por medio de libro de actas de Comité.
- Dar seguimiento al cumplimiento de los límites de exposiciones al riesgo, sus niveles de tolerancia por tipo de riesgo cuantificables y proponer mecanismos de mitigación a las exposiciones e informar al Comité de Riesgos de Junta Directiva
- Elaborar y proponer al Comité de Riesgos pruebas de tensión que permitan gestionar los riesgos que se consideren pertinentes y evaluar la resistencia y estabilidad de la entidad o de los fondos administrados en situaciones adversas
- Elaborar y proponer para aprobación al Comité de Riesgos de Junta Directiva el Plan Anual de trabajo de la Dirección de Riesgos

Es también responsabilidad de la DR la administración de riesgos financieros del Fondo de Pensiones y Fondos voluntarios incluyendo realizar y monitorear constantemente el reporte Performance Attribution, así como llevar a cabo el Control de Límites y Excesos, con el fin de cumplir con los requerimientos legales e internos sobre este tema.

Los temas por gestionar son:

- Límites de Emisores y Emisiones
- Límites de Contrapartes
- Límite de Cuenta Corriente
- Control de aprobaciones y autorización de inversión

A consideración del Comité de Riesgos (CR) se podrán establecer límites internos en adición a los Legales, los cuales en todo momento tendrán que ser más restrictivos que los Legales.

Todo exceso será documentado en una Bitácora, como lo establece el procedimiento.

Para más detalle de las responsabilidades asociadas a esta función, favor referirse al “Manual de Riesgo Fiduciario” (DRI-012).

## **8. DIRECTRICES Y ACCIONES CLAVE**

Cumplimiento de la Ley Integral del Sistema de Pensiones y de las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Previsionales (NRP-21).

Entre sus acciones clave se encuentran los siguientes:

- Identificación de estrategias de AFP Confía
- Definición del apetito y tolerancia al riesgo de AFP Confía

- Identificación; medición; control y mitigación; y monitoreo y comunicación de riesgos
- Valoración y selección de proyectos
- Seguimiento y evaluación del cumplimiento de la estrategia de AFP Confía

## **9. EVALUACIÓN GERENCIAL DEL CONTROL**

Se define como la herramienta utilizada por el negocio para conocer el adecuado diseño de controles establecidos y la eficiencia en la ejecución de los mismos, con el objetivo de gestionar los riesgos identificados.

El proceso posee cuatro etapas:

- Identificación de los riesgos
- Medición de los riesgos
- Control y mitigación de riesgos
- Monitoreo y comunicación de riesgos

Para mayor detalle de estas etapas referirse al documento “Estándares de Evaluación Gerencial del Control” (DRI-002).

Parte del proceso de ejecución de la herramienta contempla la evaluación de resultados, incluyendo las debilidades de control identificadas, planes de acción correctivos, riesgos emergentes y otra información clave, la cual es presentada en el Comité Ejecutivo de Riesgos, Control y Cumplimiento de forma mensual.

Seguimiento de los temas identificados:

- Mensualmente en cada una de las áreas operativas
- Escalamiento trimestral de temas relevantes en Comité Ejecutivo de Riesgos, Control y Cumplimiento
- Revisión trimestral en Comité de Riesgo de Junta Directiva
- Evaluación Anual de Riesgo (EAR)

Los controles correspondientes a las matrices PRC para cada una de las unidades de negocio pueden ser consultadas en GlobalSuite.

En relación con los principales riesgos identificados, tanto para la Administradora, Fondo de Pensiones y Fondos Voluntarios, sobre los cuales se establecen procedimientos para su gestión respectiva son:

- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito
- Riesgo Operacional
- Riesgo de Seguridad de la Información y ciberseguridad
- Riesgo Tecnológico
- Riesgo Legal
- Continuidad del Negocio



- Riesgo Estratégico
- Riesgo Reputacional
- Riesgo de lavado de dinero y de activos

## **10. GESTION INTEGRAL DE RIESGOS**

La Gestión Integral de Riesgos contempla estas diferentes etapas:

### **10.1. Identificación de riesgos**

Riesgo es la posibilidad de que un evento ocurra y afecte en forma adversa el cumplimiento de los objetivos de AFP Confía, el Fondo de Pensiones administrado y Fondos Voluntarios.

Dentro de la identificación de los riesgos, se debe de reconocer y priorizar los procesos críticos de la entidad a través del análisis de impacto de negocio (BIA) que se realiza de forma anual haciendo evaluaciones cuantitativas, impactos cualitativos legales y regulatorios.

Los factores de riesgo endógenos a los que AFP Confía se enfrenta son sus procesos, personas y tecnologías de la información. Los factores principales de riesgo exógenos de AFP Confía son cambios en la regulación local, contingencias legales, servicios críticos previstos por terceros, desastres naturales y actos delictivos. Estos factores de riesgos se interrelacionan entre sí, afectando los procesos, los sistemas de información y la continuidad del negocio. Es importante la valoración constante del entorno, ya que cambios en este pueden incrementar los factores de riesgos ya identificados, lo cual se hace de forma trimestral en los Comités de Riesgo de Junta Directiva. También en este Comité se revisan los indicadores de riesgo emergentes a los que se enfrenta AFP Confía constantemente.

Dentro de la etapa de definición de riesgos a los que se enfrenta AFP Confía, cada área de negocio es responsable de analizar las causas y eventos que pueden derivar en la materialización del riesgo, así como también en la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de cada uno de los procesos.

Para la mitigación de los riesgos identificados por el negocio, se pone a disposición de cada una de las áreas el recurso humano, tecnológico, monetario y diferentes herramientas de gestión.

Entre los factores potenciales que incrementan las fuentes de riesgos a través del tiempo son la obsolescencia, cambios tecnológicos, desfase en educación del personal administrativo y operativo y deterioro de la infraestructura.

AFP Confía valora todos sus activos y efectúa evaluaciones anuales de los riesgos que pueden impactarlos.

### **10.2. Medición del riesgo**

AFP Confía cuenta con criterios cuantitativos y cualitativos para la definición de los niveles de riesgo asumidos y sus límites de asunción. También debe de tener claros los criterios utilizados para definir los niveles aceptables de apetito al riesgo por cada tipo de riesgo.

AFP Confía, cuenta con metodología definida para establecer la probabilidad de ocurrencia de un riesgo y el impacto que la materialización de riesgos ocasionaría en el negocio, así como los mecanismos de acción correspondientes. También se han definido las consecuencias y los impactos potenciales en caso de materialización de los riesgos identificados por cada uno de los procesos de AFP Confía. Esta evaluación de riesgos se realiza de forma anual por parte de todas las áreas del negocio.

También cuenta con escenarios identificados a través de los planes de recuperación desde el análisis de continuidad de negocio, para atender los riesgos materializados que afecten sus procesos, efectuando evaluación de los factores de riesgos y estableciendo acciones correctivas necesarias.

### **10.3. Control y Mitigación de riesgos**

AFP Confía ha establecido mecanismos que apoyan al control de los riesgos identificados por las áreas del negocio, incorporando acciones como:

1. Implementación de la Herramienta de Gestión de Riesgos.
2. Implementación de herramientas para el monitoreo de plataformas tecnológicas
3. Incorporación de herramientas para escaneos de vulnerabilidades
4. Evaluación de control interno y externo a los procesos del negocio
5. Gestión de acciones correctivas y sus respectivos planes de acción para solventar las vulnerabilidades identificadas, adoptando medidas de mitigación a través de mejoras en controles.

### **10.4. Monitoreo y comunicación de riesgos**

AFP Confía, cuenta con monitoreo constante sobre los riesgos de la entidad estableciendo para este fin las siguientes acciones:

1. Cuenta con herramientas y sistemas informáticos para el seguimiento continuo de la evolución de los riesgos identificados y declarados por la entidad. Estos sistemas informáticos permiten la generación oportuna de la información que apoya a la toma de decisiones en materia de gestión de riesgos
2. En Comité de Riesgos y Comité Ejecutivo de Riesgos, Control y Cumplimiento, se han establecido los mecanismos de comunicación de alertas que se generan ante situaciones o amenazas que afectan el curso normal de las operaciones.
3. Establece responsabilidades en la comunicación oportuna sobre la gestión de riesgos en la entidad, a través de los diferentes comités de AFP Confía.

## **11. RIESGOS GESTIONADOS**

### **11.1. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se refiere a las pérdidas que se pueden ocasionar al requerir una mayor cantidad de recursos para financiar las actividades u obligaciones normales del negocio o de los fondos administrados a un costo posiblemente inaceptable debido a que puede llevar a ventas anticipadas o forzosas de activos, con descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

En el caso del riesgo de liquidez para el Fondo de Pensiones, existe un plan de liquidez en donde se analizan las principales cuentas que afectan la liquidez a mediano y largo plazo; esta evaluación se encuentra bajo la responsabilidad de la DI quien deberá actualizarlo y presentar al CI al menos una vez al año para analizar las nuevas tendencias en los indicadores que afectan la liquidez.

Así mismo, se presenta en Comité de Riesgos un escenario de estrés de la liquidez del Fondo de Pensiones según las condiciones del mercado existentes en ese momento y las necesidades de pagos de beneficios e inversiones que debe realizar el Fondo. Con estos escenarios se verifica que el Fondo siempre esté en cumplimiento con el límite máximo establecido por la Ley que actualmente es el 10% del activo del Fondo. Y los niveles mínimos aceptables varían dentro de un rango de \$10 a \$30 millones de dólares al cierre de cada mes. Para cumplir estos niveles la Dirección de Inversiones presenta para aprobación al Comité de Inversiones opciones de venta.

La DR es responsable de la evaluación de este riesgo, a través de los siguientes procedimientos y herramientas:

- Flujo de efectivo estresado Fondo de Pensiones
- Flujo de efectivo estresado Fondos Voluntarios
- Evolución precios Eurobonos ESA
- Monitoreo de límites de liquidez Fondos Voluntarios

### **11.2. Riesgo de Mercado**

Se denomina riesgo de mercado a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirvan de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros. Dentro de esta categoría se evalúan los siguientes factores de riesgos.

- Riesgo de tasas de interés
- Riesgo de tipos de cambio
- Riesgo de precios y volatilidad

En el caso del Fondo de Pensiones, es la pérdida potencial en la valoración de las inversiones debido a movimientos adversos en las variables macroeconómicas o los factores de riesgo antes mencionados; los cuales determinan el precio de los distintos instrumentos que componen el Portafolio de Inversiones.

El monitoreo de riesgo de mercado se realizará constantemente por parte de la DR y las áreas involucradas en el manejo de las inversiones de la Administradora. En el caso de las inversiones del Fondo de Pensiones este monitoreo será presentado trimestralmente en Portafolio Review, para su posterior presentación al CI, así como el resumen de los resultados de los Comité Ejecutivo de Riesgo, Control y Cumplimiento y Comité de Riesgos de Junta Directiva.

La DR es responsable de la evaluación de este riesgo, a través de los siguientes procedimientos y herramientas estadísticas:

- Evaluación de la Economía Nacional, Regional e Internacional
- Evaluación de entidades emisoras y fondos de titularización
- Análisis de Spreads
- Sensibilidad a tasas de interés y Stress Testing
- Tracking Error
- VAR

### **11.3. Riesgo de Crédito**

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones, arrendamientos y cualquier otra operación que determine una deuda o derecho a favor de la Administradora o Fondo de Pensiones.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de la Administradora, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

En el caso del Fondo de Pensiones, se denomina riesgo de crédito al riesgo de una pérdida económica como consecuencia del incumplimiento, total o parcial, de algunos de los términos o condiciones de la transacción pactados con el emisor de valores. También se concibe como un deterioro en la calidad crediticia del emisor, de la garantía o colateral pactada originalmente, pudiendo llevar a un deterioro en calificación de riesgo, lo que podría inhabilitar la tenencia de ese instrumento por incumplir con el régimen de inversión establecido.

La medición y control de este riesgo, tanto para el caso de la Administradora como para el Fondo de Pensiones, involucra una gran variedad de análisis que dependerá de las particularidades de cada caso; sin embargo, entre la metodología a utilizar podría mencionarse el Due Diligence que es un procedimiento de evaluación completo y generalmente aplicable para todos los emisores.

Para más detalle de procedimientos y evaluaciones a realizar, favor referirse al “Manual de Riesgo Fiduciario” (DRI-012), “Procedimiento para la ejecución de operaciones de inversión y control de portafolio” (DIN-001) y “Procedimiento para la evaluación, ejecución de operaciones de inversión y control de los portafolios para Fondos de Ahorro Previsional Voluntario” (DIN-010).

La DR es responsable de la evaluación de este riesgo, a través de los siguientes procedimientos y herramientas estadísticas:

- Clasificación trimestral interna Bancos
- Evaluación flujos emisores y emisiones / Stress
- Stress covenants cumplimiento titularizaciones
- Best Execution Fondo de Pensiones y Fondos Voluntarios
- Límites de contraparte
- Due Dilligence
- Monitoreo límites de inversión Fondos Voluntarios

La DR es responsable de:

- Revisar y proponer cambios en la metodología para mejorar los resultados del mismo
- Actualizar los modelos periódicamente
- Presentar los resultados del modelo o temas relevantes de seguimiento periódicamente
- Elaborar análisis respectivos sobre las instituciones bancarias y la industria
- Monitorear los cupos asignados y legales (límites de inversión)
- Monitorear las transacciones de instrumentos en los que invierte el Fondo de Pensiones y monitoreo de precios de referencias de instrumentos comparables.
- Realizar evaluación de custodios con los que se contraten servicios

#### 11.3.1. Riesgo de Contraparte

El Riesgo de Contraparte corresponde al Fondo de Pensiones o Administradora y se define como el riesgo derivado por la posible falta de cumplimiento a la obligación contractual por parte del intermediario financiero (Contraparte) con quien se hayan celebrado operaciones, debido a situaciones de iliquidez, insolvencia, capacidad operativa o actuaciones indebidas. El monitoreo de riesgo de contraparte se realizará trimestralmente en Portafolio Review y será presentado posteriormente al CI. El Riesgo de Contraparte se compone de:

- **Riesgo de Liquidación:** se refiere al riesgo que la contraparte no haga efectiva la entrega ya sea del dinero o de valores de una operación en el tiempo y condiciones pactadas en la negociación de inversión con el Fondo de Pensiones
- **Riesgo de pre-Liquidación:** se refiere al incumplimiento de la obligación pactada por el cambio que puede tener el precio de un instrumento antes de que se haya realizado la liquidación

Para determinar el límite de operación de contraparte se realiza una revisión de las condiciones, desempeño y capacidad financiera de las instituciones con quienes se pretenden realizar operaciones de inversión. Además, se toman en cuenta factores tanto cualitativos como cuantitativos, que permiten hacer una evaluación integral de los intermediarios con los que se opera y asignar el monto máximo de exposición. Los

factores principales para la evaluación es el análisis de indicadores financieros, los montos transados por tipo de instrumento, tipo de operación y Casa de Corredores de bolsa, así como las comisiones pagadas, para evaluar la concentración de las operaciones de los Fondos administrados.

Es responsabilidad de la DR realizar de manera trimestral un seguimiento a la situación financiera de cada una de las contrapartes, lo anterior, a efecto de prevenir la exposición de los Fondos administrados a este tipo de riesgo, o en su caso, tomar las medidas necesarias a efecto de limitar dicha exposición.

**11.3.2. Riesgo de custodia**

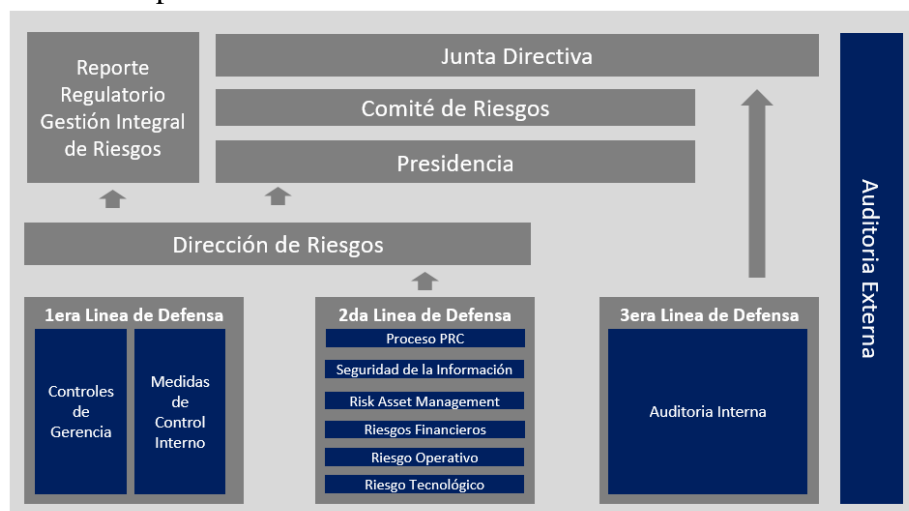
Es la posibilidad de pérdida que afecte a los valores mantenidos en custodia debido a la insolvencia, la negligencia, el fraude, la administración deficiente o el mantenimiento inadecuado de los registros de un custodio. Para más detalle sobre cómo se gestiona este riesgo, consultar el “Manual de Riesgo Fiduciario” (DRI-012)

**11.4. Riesgo Operacional**

Se definirá riesgo operacional como la posibilidad de que la administradora incurra en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; esto se refiere tanto a las operaciones realizadas directamente por AFP CONFIA, así como a las realizadas por medio de proveedores externos contratados. Incluye la pérdida de información sensible y otras contingencias generadas por fallas en las tecnologías de información y comunicaciones; el riesgo operacional incluye la gestión de la seguridad de la información, la continuidad del negocio y el riesgo legal.

La estrategia para mitigar este riesgo se encuentra fundamentada en un esquema que comprende tres líneas de defensa:

- Ejecución y monitoreo constante de los controles y riesgos asociados a nivel de cada una de las áreas.
- Seguimiento, control y revisión ejecutada por parte de la Dirección de Riesgos.
- Revisiones realizadas por Auditoría Interna.



Las medidas de control incluyen entre otras:



- Implementación de controles y manuales internos que procuren la seguridad en las operaciones.
- Realización de monitoreos según la periodicidad establecida por cada uno de los dueños de los riesgos y controles y conocer si las políticas y procedimientos críticos se están cumpliendo; así como el adecuado diseño y ejecución de controles asociados.

La entidad posee políticas y procedimientos que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones y responsabilidades de las áreas para llevar a cabo el monitoreo de este riesgo a los diferentes niveles, para más detalle favor referirse a los manuales “Política de gestión de riesgo operacional” (DRI-008), “Estándares de Evaluación Gerencial del Control” (DRI-002), “Procedimiento de Pérdidas Operativas” (DRI-006) y “Directiva de Administración de Hallazgos” (DRI-009).

Dentro de los lineamientos establecidos en las políticas y procedimientos para la gestión del riesgo, se considera la segregación de funciones, de tal forma de obtener resultados adecuados que concluya en la mitigación de riesgos identificados y logro de objetivos para AFP CONFIA.

De igual forma, se detallan las metodologías que se aplican por cada uno de los dueños de riesgos y controles, incluyendo aspectos como variables, criterios y herramientas que se utilizan para tal fin.

Con el objetivo de tener un adecuado mapeo de información dentro de la gestión, los riesgos identificados y controles establecidos incluyen los procesos asociados, los cuales han sido descritos por cada uno de los dueños de estos.

#### 11.4.1. Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La seguridad de la información consiste en la preservación de su confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como de los sistemas implicados en su tratamiento dentro de AFP Confia.

Así pues, estos tres términos constituyen la base sobre la que se basa todo el tema de la seguridad de la información y ciberseguridad:

- **Confidencialidad:** la información no se pone a disposición ni se revela a individuos, entidades o procesos no autorizados.
- **Integridad:** mantenimiento de la exactitud y completitud de la información y sus métodos de proceso.
- **Disponibilidad:** acceso y utilización de la información y los sistemas de tratamiento de la misma por parte de los individuos, entidades o procesos autorizados cuando lo requieran.

El tema de seguridad de la información y ciberseguridad hace referencia a toda aquella información almacenada y etiquetada en cualquier medio físico o electrónico, información transmitida de forma verbal o escrita de naturaleza no pública que se encuentre en dominio de los empleados de AFP Confia y proveedores de servicio.

Para garantizar que la seguridad de la información es gestionada correctamente, la DR hace uso de un proceso sistemático, documentado y conocido por toda la organización, desde un enfoque de riesgo adaptado a la

naturaleza de las operaciones del negocio. Este proceso puede ser revisado a detalle en los siguientes documentos: “Política de Seguridad de la Información” (DRI-003), y “Norma de Lugar de Trabajo seguro y eliminación de información” (DRI-010).

La DR es responsable de dar seguimiento periódico a las métricas determinadas para evaluar el ambiente de seguridad de la información en AFP CONFIA siendo escalados a los diferentes comités relacionados.

#### 11.4.2. Riesgo Tecnológico

Ocurre cuando se presenta una pérdida o reducción económica derivada de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos, atentando contra la confiabilidad, integridad, disponibilidad; ya sea pérdida de información derivadas del bloqueo de operaciones o fallas en el software o hardware.

El principal riesgo tecnológico que se contempla como parte de la Gestión Integral de Riesgos es el de la seguridad de la información y ciberseguridad, un riesgo en el que la entidad en su totalidad se encuentra constantemente inmersa por la misma operatividad, es por ello que AFP CONFIA posee dentro de su DR un área especializada en la seguridad de la información que posee la responsabilidad de monitorear y concientizar de la importancia del tema para el negocio en su conjunto; todo esto bajo la supervisión constante de un Oficial de Seguridad de la Información y el DR, teniendo documentados las funciones y responsabilidades. Un aspecto importante de la seguridad de los datos para AFP CONFIA, es el esquema de estructuras de clasificación por parte de la organización, el cual se garantiza bajo evaluaciones independientes que solo personal autorizado pueda hacer uso o modificación de la misma, manteniendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Este proceso puede ser revisado a detalle en el siguiente documento: “Manual de monitoreo y control de riesgo tecnológico” (DRI-001). Exponiendo a la Junta Directiva de manera periódica por cada tipo de riesgo identificado que se contemplen dentro de los umbrales aceptables.

#### 11.4.3. Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas. Así mismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor.

Desde la perspectiva de la naturaleza de las operaciones de los Fondos administrados, el riesgo legal se refiere también a la pérdida que se sufre en caso de que exista incumplimiento de un emisor o contraparte y no se pueda exigir, a través de los mecanismos legales establecidos, el cumplimiento de los compromisos de pago. Se refiere a operaciones que carezcan de respaldo legal suficiente, ya sea porque no se cuenta con la documentación o comprobante legalmente emitido que respalde la operación, o bien dicha documentación o comprobante presenta errores u omisiones que no permitan reclamar los derechos incorporados en los mismos.

La Dirección Legal será responsable de la revisión y evaluación de este riesgo, encargándose de verificar cada uno de los temas que competen al mismo, tanto para la Administradora como para el Fondo de Pensiones y Fondos Voluntarios administrados.

La Dirección de Riesgos apoya en dicha gestión a partir de la identificación de oportunidades de mejora dentro de los procesos ejecutados, revisando y proponiendo cambios en flujos y retroalimentando sobre diseños de controles e identificación de riesgos, lo cual es soportado por medio de revisiones independientes como parte del plan de trabajo y otras mejoras identificadas.

#### 11.4.4. Continuidad del Negocio

El riesgo de continuidad del negocio, o riesgo de negocio en marcha, hace referencia a todas aquellas situaciones que pudiesen generar problemas para llevar a cabo la operatividad normal del negocio; los factores que hacen vulnerable la compañía ante este riesgo son de carácter interno y externo.

El tema de continuidad de negocio afecta a la entidad tanto a nivel de la Administradora de los Fondos, como de los Fondos administrados, por lo que la entidad posee un plan sistemático y organizado que permite, en caso de alguna emergencia, reactivar las áreas claves del negocio para reestablecer paulatinamente la operatividad hasta alcanzar la totalidad de esta.

La metodología aplicada implementa un proceso integrado que va desde la identificación de los posibles eventos, su impacto y valoración, hasta un marco estratégico de gestión que garantiza una respuesta inmediata y eficaz para solventar la situación o evento en los que se haya visto involucrada la entidad.

La DR es responsable de velar por que se cumplan las políticas de continuidad del negocio y de implementar adecuadamente las pruebas de los planes de contingencia asociados.

Es responsabilidad del Comité de Riesgos revisar y actualizar periódicamente este plan de continuidad del negocio y presentarlo a aprobación de Junta Directiva en caso de que este presentase cambios.

El detalle de los procedimientos asociados al tema de continuidad del negocio puede ser revisados en el siguiente manual: “Política de Continuidad del Negocio” (PRE-001), “Análisis de Impacto del Negocio (BIA)” (PRE-006), “Plan de Recuperación del Negocio” (PRE-011), “Política para la Ejecución de Pruebas de Recuperación del Negocio” (PRE-033).

### **11.5. Riesgo Estratégico**

Se define como la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio determinados, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, el riesgo inherente evalúa el grado de probabilidad y el tamaño de un impacto negativo sobre el patrimonio o los beneficios de la Administradora, del Fondo de Pensiones y Fondos Voluntarios.

La supervisión basada en riesgos de AFP CONFIA, con el fin de identificar y evaluar correctamente el riesgo estratégico, cuenta con un conocimiento integral del entorno y las actividades desarrolladas tanto por la Administradora, como por el Fondo de Pensiones.

Las posibles fallas relacionadas con la inadecuada formulación, implementación o control de las estrategias o las presiones externas que inciden en su implementación, podrían generar un daño a la posición de la entidad en el mercado, su reputación, competitividad o impiden llevar a cabo futuros proyectos. La gestión del riesgo estratégico toma en cuenta que este no se produce necesariamente a causa de un único factor, sino que a menudo resulta de una combinación de factores que pueden ser internos o externos.

Como parte de la gestión de riesgo estratégico realizada en AFP Confia se encuentra:

- Revisión constante de la compatibilidad de metas y objetivos, tomando en cuenta que las decisiones de implementación de estrategias se encuentren alineadas a la misión, visión, valores, cultura y dirección de AFP Confia.
- Las diferentes Direcciones en conjunto realizan una revisión periódica de la estrategia y el entorno, la dirección y las perspectivas del negocio.
- Se lleva a cabo una revisión mensual de la ejecución tanto de la Administradora como de los Fondos administrados, teniendo en cuenta saldos reales versus lo presupuestado; los resultados de dichas evaluaciones son presentadas a Comité Ejecutivo.
- La Administradora y el Fondo de Pensiones cuentan con un sistema de información que respalda la planeación estratégica y los procesos de toma de decisiones.

### **11.6. Riesgo Reputacional**

Se define como la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Administradora (fundada o infundada) o las acciones tomadas por la misma para la administración del Fondo de Pensiones y de los Fondos de Ahorro Voluntario, que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados/participantes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos, entre otros. Es necesario mencionar que una mala gestión de otros riesgos inherentes a la entidad, inciden en el riesgo reputacional.

Este riesgo se monitorea en el Comité de Riesgos donde se consideran los diferentes controles realizados por las áreas de Confiatel, Agencias, Canales Alternos y Mercadeo. La unidad de Cumplimiento también presenta un detalle de quejas, reclamos y denuncias recibidas en Agencias y en redes sociales y si hubiera casos de fraude y/o de ética.

### **11.7. Riesgo de lavado de dinero y de activos**

Para la gestión de riesgo de lavado de dinero y de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, se debe aplicar lo establecido en las “Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”, (NRP-36) aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

De forma trimestral, a través del Comité de Riesgos de Junta Directiva, se debe informar sobre la exposición a cada uno de los tipos de riesgos, así como también en el Comité Ejecutivo de Riesgos, Control y Cumplimiento para abarcar las áreas que juegan un rol importante en la gestión de riesgos.

## **12. EVALUACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS A PROVEEDORES CRÍTICOS DE LA AFP**

Como parte de la Gestión Integral, es necesario que el negocio haga un análisis de riesgos a los potenciales proveedores de la AFP y a los ya existentes, calificados como críticos, y para los que el Supervisor así lo solicite. Los riesgos evaluados quedan a discreción de las áreas involucradas, revisándose como mínimo el riesgo operacional, de crédito, de mercado, seguridad de la información y riesgo legal.

## **13. GESTIÓN DE RIESGOS DE PROYECTOS**

La Dirección de Riesgos, específicamente el área de riesgo operativo acompañará al negocio en la planificación y elaboración de los diferentes planes de gestión de riesgos para los proyectos determinados como estratégicos; así como el monitoreo a las respuestas de estos riesgos.

Para mayor detalle favor referirse al “Manual de Gestión de Riesgos de Proyectos” (DRI-014), que sirve como guía de mejores prácticas para que cada dueño de proyecto pueda auto gestionar los riesgos que considere relevantes.

## **14. POLÍTICA FIDUCIARIA**

Es responsabilidad de la Dirección de Riesgos conocer, entender y poner en marcha las normas y mejores prácticas orientadas al cumplimiento de la responsabilidad fiduciaria, conflictos de interés, operaciones con compañías relacionadas, practicas no éticas de trading, estándares mínimos para las contrapartes en mercado bursátil, cumplimiento de las regulaciones locales, Proxy Voting e inversión responsable y oportuna de la liquidez del portafolio desde el momento en que ingresa en el fondo de pensiones y fondos voluntarios

Cualquier desviación a la política fiduciaria será reportada al Oficial de Cumplimiento y al Presidente, para su conocimiento y según sea el caso definir el plan de acción correctivo. Este proceso puede ser revisado a detalle en el siguiente manual: “Manual de Riesgo Fiduciario” (DRI-012).

## **15. PERIODICIDAD DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Este Manual se debe revisar y actualizar por lo menos una vez al año, y ser aprobada por el Comité de Riesgos y luego por Junta Directiva.

**16. CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS**

AFP Confía establece dentro de su metodología de actualización de políticas y procedimientos mantener un cuadro de control de cambios dentro de los documentos.

<b>Riesgos del proceso</b>
N/A
<b>Controles</b>
N/A
<b>Documentos relacionados</b>
N/A
<b>Flujo</b>
N/A



En el distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador a las diez horas y treinta minutos del día de veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro. Ante mí, **ALICIA MARIA GIRON SOLANO**, notario de este domicilio, comparece la señora **MARIA DE LOURDES ARÉVALO SANDOVAL**, de sesenta y cuatro años de edad, Economista, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio del distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero dos uno cinco ocho nueve nueve tres-ocho, actuando en su calidad de Director Presidente y Representante Legal de la sociedad **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, que se abrevia **AFP CONFIA, S.A.**, de este domicilio y de nacionalidad salvadoreña, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-cero cuarenta mil trescientos noventa y ocho-ciento cinco-cero, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) El Testimonio de la Escritura de Modificación al Pacto Social de la sociedad mencionada, otorgada en esta ciudad a las diez horas del día quince de marzo de dos mil veintitrés, ante los oficios notariales de Juan Carlos Rivas Vásquez e inscrita en el Registro de Comercio el día veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés, al número SETENTA del Libro CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISEIS, del Registro de Sociedades y de la que consta la modificación del pacto social con el fin principal de adecuar el pacto social a las disposiciones contenidas en la Ley Integral del Sistema de Pensiones y normativa técnica, quedando incorporadas en dicho instrumento todas las cláusulas del pacto social de AFP CONFIA, S.A., por lo que en ella consta que su naturaleza, denominación y domicilio son los expresados, que es de plazo indeterminado; que su finalidad y objeto exclusivo es administrar un fondo que se denomina Fondo de Pensiones, para gestionar y otorgar las prestaciones y beneficios que establece la Ley Integral del Sistema de Pensiones; así mismo, podrá administrar Fondos de Ahorro Previsional Voluntario y percibir comisiones por ellos; pudiendo otorgar actos y contratos como el presente, entre otras; que la administración de la sociedad estará a cargo de una Junta Directiva, cuyos miembros duran en sus funciones cinco años; que la representación legal y extrajudicial de la sociedad, así como el uso de la firma social le corresponderá de forma conjunta o separada al Director Presidente, Director Secretario o al Primer Director Propietario de la Junta Directiva; b) Certificación de Punto de Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, el día dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, inscrita en el Registro de Comercio al número SETENTA Y CUATRO del Libro CUATRO MIL SETECIENTOS del Registro de Sociedades el día veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, de la que consta la elección de la nueva Junta Directiva de la Sociedad, habiendo sido elegida en el cargo de Director Presidente la Licenciada Arévalo Sandoval y para el plazo de cinco años que vence en el año dos mil veintiocho; y en la calidad en que me dice **ME DICE**: I) Que en fecha once de mayo de dos mil veintitrés solicitó a **ATLÁNTIDA SECURITIES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, que puede abreviarse Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, realice el trámite ante la Superintendencia del Sistema Financiero, para la modificación de la emisión de acciones de AFP CONFIA, S.A. en el Registro Público Bursátil que para tal efecto lleva la Superintendencia del Sistema Financiero; para lo cual entregó toda la documentación requerida en el artículo siete de las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE EMISORES Y

EMISIONES DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA” NRP-DIEZ, emitida por el Banco Central de Reserva; por lo que en cumplimiento al artículo siete literal a) de la normativa anteriormente citada **BAJO JURAMENTO DECLARA:** 1) Que toda la información proporcionada a Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, y que acompaña a la solicitud de su registro de emisión, así como la información contenida en el prospecto de dicha emisión, es **VERAZ, PRECISA Y COMPLETA**, así mismo se compromete a mantener en todo momento actualizada la información del registro de emisiones ante la Superintendencia del Sistema Financiero, así como facilitar toda información requerida por la Ley, Reglamentos y Normativas aplicables. La suscrita notario hace constar que expliqué a la compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al contenido de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. Así se expresó la compareciente, a quien le expliqué los efectos legales de la presente acta notarial, que consta de una hoja y leído que le fue por mi todo lo escrito, en un solo acto, sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.

*Maud Orland*

*[Handwritten Signature]*



A circular blue notary seal for Alicia Maria Giron Solano, Notario in the Republic of El Salvador. The seal contains the text: "ALICIA MARIA GIRON SOLANO", "NOTARIO", "REPUBLICA DE EL SALVADOR".